

EL COLEGIO DE MÉXICO
Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios

**LA TRANSITIVIDAD EN CONSTRUCCIONES ORACIONALES
CONSTITUIDAS POR UN VERBO MATRIZ Y UN OBJETO ORACIONAL
SUBORDINADO INTRODUCIDO POR 'QUE'**

Armando Mora Bustos

TESIS
para obtener el título de doctor en lingüística

Asesor: Sergio Bogard S.

México, D.F.

2006

A mis padres,
Josefina y Alfredo
A mis hermanos,
Alfredo, María Cristina, Jaime
Marcela, Nury, Oscar y Zonia

y a
Fabio Verdugo Flores

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se pudo elaborar gracias a la beca que recibí del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México. En especial quiero dar las gracias a Luis Fernando Lara y a Martha Elena Venier, quienes, en ese entonces, fungían como director y secretaria académica respectivamente. Sin sus gestiones administrativas hubiese sido imposible la terminación de este trabajo.

Quiero agradecer y reconocer la paciencia, el tiempo, la confianza y el profesionalismo de Sergio Bogard S., quien estuvo dispuesto, en todo momento, a comentar, discutir y recomendar los principios teóricos y los lineamientos metodológicos que se han desarrollado en este trabajo. Sé que la responsabilidad de lo que se dice en este trabajo es completamente mía, pero las virtudes que este trabajo presente se deben a él. De otra parte, pero en el mismo orden de ideas, quiero dar las gracias y reconocer el apoyo constante, tanto en la parte académica como en la personal de Laura Romero Rangel, quien estuvo, en términos futbolísticos, al pie de la jugada. Me acompañó, no sólo con las observaciones de estilo sino con sus comentarios teóricos, los noventa minutos y el tiempo de alargue.

Agradezco también los comentarios de Chantal Melis, Rebeca Barriga y Mariana Pool; considero que gracias a sus observaciones pude mejorar este trabajo en lo esencial. A este respecto quiero reconocer los apuntes que en muchos momentos hice sobre algunos temas de este trabajo con Francisco Arellanes, Edgar Madrid y Jalina Ramírez.

También mi gratitud para las personas que desde las recónditas tierras del sur occidente de Colombia y más tarde en Bogotá me apoyaron incondicionalmente en todos los proyectos, en especial a mis padres y a mis hermanos, y obviamente a Fabio Verdugo Flores, quien fue uno de los gestores para que hiciera mis primeras incursiones en la vida universitaria.

Ya en México, fue básico el apoyo de Diana Escobar y Alexander Betancourt para adaptarme a un contexto nuevo y complejo. Igualmente fue importante el apoyo de Laura Romero, Paciencia Ontañón y Raquel Rangel para que pudiera terminar este trabajo.

Esta tesis no se hubiera podido terminar sin la ayuda de todas las personas arriba mencionadas, y naturalmente hay muchas otras que también contribuyeron a la terminación de esta investigación, ellas sabrán disculparme por no haberlas mencionado, ya que por cuestiones de espacio no he podido hacerlo.

ÍNDICE

Introducción

0.1. Antecedentes	5
0.2. Propósito de la tesis	17
0.3. Metodología y corpus	23
0.4. Organización del trabajo	29

CAPITULO I. Marco teórico

1.1. Los operadores	43
1.2. Teorías de la juntura y de la relación	45
1.3. Valencia, transitividad y macrorroles	50
1.4. Advertencia sobre el manejo de algunos conceptos de la teoría	54

CAPITULO II. Los macrorroles

2.0. Introducción	56
2.1. El actor	
2.1.0. Introducción	62
2.1.1. Generalidades	63
2.1.2. Propiedades semánticas componenciales de la agentividad	65
2.1.3. Influencia del verbo del <i>core</i> matriz en la caracterización semántica de la agentividad del actor	70
2.1.3.1. Estados	70
2.1.3.2. <i>Achievements</i>	73
2.1.3.3. Actividades	74
2.1.3.4. <i>Accomplishment</i> de actividad	79
2.1.3.5. <i>Accomplishments</i>	82
2.1.4. Propiedades agentivas del actor	84
2.1.4.1. Dimensión del eje horizontal	89
2.1.4.2. Dimensión del eje vertical	92
2.1.5. Actor y transitividad gradual	94
2.2. El <i>undergoer</i>	
2.2.0. Introducción	99
2.2.1. Generalidades	100
2.2.2. Rasgos semánticos del <i>undergoer</i>	105
2.2.2.1. Efectuación	105
2.2.2.1.1. Afectación y verbo matriz	107
2.2.2.1.1. Estructuras pasivas e impersonales	111
2.2.2.2. Delimitación	113
2.2.2.3. Focalización	119
2.2.3. <i>Undergoer</i> y transitividad gradual	127
2.2.4. Actor, <i>undergoer</i> y transitividad gradual	130

CAPÍTULO III. El aspecto	
3.0. Introducción	132
3.1. Generalidades	134
3.2. Características semánticas inherentes de los verbos	138
3.2.1. El modo de acción (<i>Aktionsart</i>)	138
3.2.2. Modo de acción del verbo del <i>core</i> matriz	141
3.2.2.1. Las actividades y los <i>accomplishments</i> de actividad	141
3.2.2.2. Los <i>accomplishments</i>	148
3.2.2.3. Los <i>achievements</i>	150
3.2.2.4. Los estados	151
3.2.3. Modo de acción y extensiones periféricas introducidas por <i>en</i> y <i>durante</i>	153
3.3. El aspecto flexivo gramatical	157
3.3.1. Aspecto gramatical y modo de acción	162
3.4. Significaciones aspectuales de las extensiones periféricas temporales	164
3.4.1. Aspecto gramatical y extensiones periféricas temporales	165
3.5. El carácter composicional del aspecto	168
3.6. Aspecto compositivo y transitividad gradual	170
3.7. Transitividad gradual, <i>Aktionsart</i> y los parámetros actor, <i>undergoer</i> y aspecto	172
CAPÍTULO IV. El modo	
4.0. Introducción	179
4.1. Generalidades	184
4.2. Descripción de las formas flexivas del 'modo'	188
4.3. El modo y sus rasgos	191
4.3.1 <i>Realis</i> e <i>irrealis</i>	191
4.3.2. Modalidad epistémica	198
4.3.3. Los adverbios modales	203
4.4. El modo y los adverbios modales en la estructura lógica	206
4.5. Modo y transitividad gradual	210
4.6. Correlación entre parámetros y transitividad gradual	212
CAPÍTULO V. Conclusión	220
Bibliografía	229

ABREVIATURAS

ABS. Absolutivo
ACC. *Accomplishment*
Acc de act. *Accomplishment* de actividad
ACUS. Acusativo
ACH. *Achievement*
ACT. Actividad
ADJ. Adjunto
ARG. Argumento
ASP. Aspecto
ASPCOM. Aspecto compositivo
COMPL. Complementante
DEC. Declaración
DES. Deseo
DUD. Duda
ECC . Estructura de las Capas de la Cláusula
EL. Estructura lógica
EST. Estado
FI. Fuerza ilocucionaria
FL. Forma lógica
FN. Frase nominal
FP. Frase prepositiva
GRR. Gramática de Rol y Referencia
IRR. *Irrealis*
HIP. Hipotético
MOD. Modalidad
NEG. Negación
NUC. Núcleo
Ø. Vacío
OBLIG. Obligación
PAS. Pasado
PE. Prominencia de la experiencia
Per. Persona
PERF. Perfecto
Pl. Plural
POS. Posible
P-paciente. Proto-paciente
Pred. Predicado
Sing. Singular
TAM. Tiempo, aspecto y modo
TRANS. Transitivo
V. Verbo

0. INTRODUCCIÓN

0.1. Antecedentes

Las construcciones oracionales, como en (0.1), que aquí estudio han sido analizadas bajo la etiqueta de completivas; los trabajos que describen este tipo de construcción en la lengua española son relativamente abundantes. A continuación describo algunos de ellos para dar cuenta, en términos generales, del estado de la cuestión.

(0.1).

(a). Los padres de familia [olvidan [**que la televisión y los videojuegos trastornan la imaginación de los niños**]]

(b). Las autoridades [lamentan [**que los diseñadores de videojuegos no tomen ninguna medida para modificarlos**]]

Demonte (1977), con el fin de explicar la estructura de las construcciones de (0.1), parte de la propuesta de la teoría estándar de la gramática generativa-transformacional en la que se asigna la caracterización de la recursividad a la 'base de la gramática'. Así, las reglas de estructura sintagmática reescriben determinadas categorías en términos de oración {O}; dicho de otro modo, estas reglas indican que una oración puede 'ser miembro de', o 'estar dominada por' otra categoría, como por ejemplo por un SN o SV que , a su vez, está dominado por una oración. La aplicación recursiva de reglas permite que se generen oraciones con un número determinado de oraciones incrustadas.

Para tal fin, en el trabajo *La subordinación sustantiva*, Demonte presenta las diversas hipótesis relacionadas con la subordinada nominal. Una de las virtudes de esta

investigación es que no solamente presenta las teorías sobre la subordinación, sino que da argumentos utilizando como recurso empírico la lengua española para resaltar la relevancia o las limitaciones de las propuestas. Los estudios que se discuten, el 'transformacionalista' (Rosenbaum, 1967 y Lakoff 1968) y el 'lexicista' (Bresnan, 1970 y Kiparsky y Kiparsky 1967) se reducen a dos posiciones básicas: a). Las distintas clases de proposiciones sustantivas tienen una única estructura profunda y sus diferentes formas subordinadas que se encuentran en la estructura de superficie, como: *que + ind* o *sub, + infinitivo* o *+ gerundio*, etc., se deben a la operación de diversas reglas de transformación. b). Las diferentes clases de subordinadas sustantivas tienen diferentes estructuras profundas ya sea por razones semánticas, sintácticas o de gramática universal que permiten postular que los subordinados deben introducirse directamente en la estructura profunda por medio de las reglas de estructura sintagmática.

Se explicita la derivación 'correcta' de las construcciones oracionales subordinadas, para lo cual propone las reglas de transformación y restricciones generales que dan cuenta de los procesos lingüísticos que intervienen en este tipo de construcción. Dentro de este orden de ideas, se revitaliza la noción del subordinante como un elemento básico, unívoco y bien definido, el cual está presente ya en la estructura profunda y probablemente delante de cualquier subordinada. De manera alterna a este hecho, se propone que la estructura profunda de las oraciones sustantivas no es unitaria, ya que si se quiere dar cuenta de los fenómenos sintácticos de la subordinada en la estructura subyacente deberá reflejarse la relación semántica que se establece entre el verbo principal y la subordinada.

Dentro de los estudios pioneros de las construcciones de (0.1), igualmente, se encuentra el trabajo de Levy (1983), quien analiza en detalle las cláusulas completivas de objeto y los verbos que las rigen. Se presentan varias posibilidades en que las completivas introducidas por el nexos 'que' aparezcan en modo indicativo y subjuntivo. Además, describe las completivas con verbo en infinitivo, las cuales pueden subdividirse según el verbo regente en modalidad aseverativa afirmativa o modalidad aseverativa negativa. De otra parte, en su trabajo muestra la posibilidad de correferencia entre el sujeto del verbo regente y el de la cláusula completiva. Concluye que el verbo de la completiva predica algo sobre el mundo, y que, a través del verbo principal, el sujeto expresa su opinión, su percepción o su reacción con respecto a lo que se predica en la completiva.

Cano Aguilar (1987), en un libro ya clásico sobre *Las estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, dedica un pequeño apartado a las construcciones transitivas cuyo objeto está expresado en una oración, como las de (0.1). Menciona que las oraciones que funcionan como objeto directo van introducidas por el transpositor *que*, el cual permite que cualquier oración cumpla la función de sustantivo, y, en consecuencia, la de objeto directo. Posteriormente hace una breve descripción semántica de algunas clases de verbos que demandan que el verbo subordinado vaya en modo indicativo o subjuntivo.

Otro trabajo, en el que se estudian las construcciones de (0.1), y que a mi parecer es uno de los más importantes dada la envergadura de su estudio, es el de Subirats-Ruggeberg (1987), quien presenta una descripción sintáctica distribucional muy amplia sobre la subordina sustantiva. Aborda la sintaxis de 4.500 verbos dentro del modelo

léxico gramatical desarrollado por Maurice Gross. Para tal fin presenta una serie de cuadros que constan de dos entradas. La del eje horizontal está compuesta por propiedades sintácticas o morfológicas y la vertical consta de una lista de los verbos que se estudian. Una de las clases de verbos corresponde a los que demandan subordinada de objeto directo y las otras dos clases de verbos corresponden a las subordinadas de sujeto. Esta descripción suministra un gran número de propiedades morfosintácticas de los verbos. Estas son, por ejemplo, algunas propiedades del verbo *aprobar*: el referente de la frase nominal que se constituye como sujeto expresa una entidad humana, el verbo principal de la oración que se constituye como objeto directo no se flexiona en modo indicativo, no puede aparecer un verbo en infinitivo después de la conjunción subordinante 'que', si este verbo está modificado por la negación entonces el verbo de la subordinada estará flexionado en modo subjuntivo, el complemento puede pronominalizarse y remplazarse por *eso* y la construcción oracional en la que aparezca este verbo puede pasivizarse con *se*. Este trabajo, en general, presenta, dada su naturaleza, un amplísimo y riquísimo panorama del comportamiento gramatical de la subordinación sustantiva.

Dentro de los trabajos más recientes sobre el estudio de las subordinadas, como las de (0.1), están el de Bosque (1999) y el de Delbecque y Lamiroy (1999). En el primero se retoman los planteamientos que se presentan en las gramáticas tradicionales con respecto a que la oración subordinada sustantiva se comporta sintácticamente como los sintagmas nominales, es decir, que cuando se encuentra una subordinada sustantiva se puede saber que desempeña la misma función que el sintagma nominal que podría aparecer en su lugar. Pero a pesar de estas coincidencias, Bosque se cuestiona sobre los siguientes

hechos: ¿cuándo puede ser apropiada una oración para ocupar o cubrir el mismo argumento que un sintagma nominal?, ¿mantienen los verbos (o los predicados que se consideren) su significado cuando cambiamos sus argumentos nominales por argumentos oracionales?; ¿son tal vez predicados distintos o acepciones distintas?, y ¿qué aspectos del significado de un predicado es necesario conocer para predecir si sus argumentos los ocupan sintagmas nominales, oraciones o ambos indistintamente? Todas estas preguntas son muy interesantes, pero hasta la fecha, de acuerdo con mi conocimiento, no han sido completamente respondidas a cabalidad.

En el segundo, Delbecque y Lamiroy (1999) presentan un estudio muy detallado sobre la subordinación sustantiva y señalan que una oración introducida por *que* desempeña las funciones propias de los sustantivos aunque no se trate de sintagmas nominales. Si bien el carácter flexionado de la subordinada sustantiva le confiere una dimensión temporal y la presencia de argumentos propios facilita la interpretación de evento estructurado, su carácter nominal implica que la subordinada desempeñe funciones típicamente reservadas a los grupos nominales. Estas lingüistas, desde la perspectiva semántica, presentan una caracterización que da cuenta del sentido que expresa el referente que se expresa en una oración subordinada. Para tal fin hacen un contraste entre un planteamiento filosófico, uno semántico, uno funcional y uno pragmático, y muestran que las subordinadas sustantivas no designan objetos físicos concretos, sino que designan entidades abstractas, es decir, en términos de Lyons (1977) y Dik y Hengeveld (1991), entidades de segundo orden (estado de cosas), tercer orden (contenido proposicional) y cuarto orden (objeto metalingüístico).

Específicamente, en relación con la subordinada sustantiva de objeto directo hacen explícito el hecho de que esta oración toma la forma de una subordinada sustantiva porque el verbo expresa un proceso cognitivo. Es decir, para que ocurra este proceso se presenta una interacción entre el sujeto-hablante y su entorno, de tal modo que este proceso consiste en la expresión de hechos mentales (*oír, ver, oler, etc.*), hechos valorativos (*opinar, pensar, creer, etc.*), hechos causativos (*asegurar, hacer, causar, etc.*) o hechos implicativos (*implicar, evidenciar, reflejar, etc.*).

Dentro de las propiedades distribucionales sostienen la idea de que la mayoría de los verbos que rigen una oración y se constituye como objeto directo comparten la estructura distribucional que consiste en que el referente del sujeto expresa a una persona que es capaz de registrar, procesar e interpretar, y el referente del objeto directo remite a un evento o estado de cosas. Bajo esta consideración se presenta una clasificación de los verbos en los que el grado de intervención del sujeto varía. Por ejemplo, los verbos proposicionales, como *adivinar, aprender, olvidar, etc.*, toman un sujeto de persona. Los verbos de percepción física, como *oler, olfatear, sentir, etc.*, destacan la capacidad cognitiva del sujeto, y los verbos como *certificar, destacar y firmar* realzan el compromiso del sujeto con la veracidad de la proposición o con la efectividad de la realización de un proceso.

Del objeto directo dicen que, contrario al objeto nominal, aporta información temporal, aspectual y modal y dentro de las propiedades sintácticas de estas construcciones oracionales se presenta una gran lista de verbos en la que se explicitan los que rigen sólo modo indicativo (*calcular, saber, sintetizar, etc.*), modo subjuntivo (*valorar, querer, hacer, etc.*), los que permiten la alternancia (*decidir, justificar,*

presuponer, etc) y los que seleccionan subjuntivo en la subordinada tras negación u otra modalización (*aprender*, *descubrir*, *estimar*, etc.). Igualmente, mencionan que la pronominalización y la pasivización muestran que efectivamente la función sintáctica de la subordinada es de complemento directo, pero advierten que no siempre es posible la aplicación de estas pruebas y describen algunas de sus restricciones.

Además de estos trabajos, las completivas, en general, y la subordinación sustantiva han sido analizadas desde diferentes perspectivas teóricas. Dentro del generativismo se encuentran los trabajos de Farkas (1992), Kempchinsky (1995), Laka (1995) y Haegeman (1999) entre otros; en el descriptivismo se encuentran, entre otros, los trabajos de Bogard y Company (1989), Cabeza (1997), Ridruejo (1999) y Bosque y Demonte (1999); y los trabajos descriptivos de las 'gramáticas tradicionales', como por ejemplo, Bello, (1984: [1847]), Gili Gaya (1994), Alcina y Blecua (1994 [1975]), y *El esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (2000 [1973]).

En estos trabajos se exaltan diferentes rasgos de las construcciones subordinadas de objeto. Esto es, su sintaxis (Demonte 1977), su morfosintaxis (Subirats-Ruggeberg 1987), su semántica (Bosque 1999 y Delbecque y Lamiroy 1999), y su morfología, sintaxis y semántica (elaboración de una especie de interfase entre estos tres niveles de análisis de la lengua) (Levy 1983, Cano Aguilar 1987 y Delbecque y Lamiroy 1999). A pesar de la amplísima variedad explicativa y descriptiva de este tipo de construcción, en ningún estudio, hasta donde tengo conocimiento, se explicita de manera detallada, como sí se lo hará en esta tesis, la naturaleza transitiva de las denominadas 'subordinadas de objeto'. La única referencia al respecto está formulado en términos de las gramáticas tradicionales en el sentido de que la oración subordinada sustantiva se comporta sintácticamente como el

sintagma nominal. Esto significa que cuando se encuentra una subordinada sustantiva se puede saber que desempeña la misma función que el sintagma nominal ya que la subordinada es susceptible a la pronominalización y a la pasivización (perifrástica o pasivas con *se*).

Dado que el interés de esta tesis es describir y explicar la transitividad de las construcciones subordinadas, como las de (0.1), a continuación presento, en (02), a manera de antecedentes, las descripciones de la transitividad de este tipo de construcción.

(0.2).

(a). Los padres de familia [olvidan [**que la televisión y los videojuegos trastornan la imaginación de los niños**]]

(b). Las autoridades [lamentan [**que los diseñadores de videojuegos no tomen ninguna medida para modificarlos**]]

Respecto de la naturaleza transitiva de las construcciones oracionales de (0.2), se ha dicho muy poco; por ejemplo, las gramáticas tradicionales las describen en términos de sus funciones gramaticales, sólo se menciona que están constituidas por un sujeto, por un verbo principal transitivo y por una oración complementante en función de objeto directo (Esbozo 1973, Alcina y Blecua 1975, Bello 1984, Fernández Ramírez 1986, Alarcos 1994, Gili Gaya 1994 y Bosque y Demonte 1999, entre otros.). Para determinar que efectivamente la ‘subordinada sustantiva’ cumple la función de complemento de objeto directo se ha recurrido a la prueba sintáctica de la pronominalización, de tal manera que la pronominalización de la oración que aparece en función de objeto directo manifiesta la ‘rección’ transitiva del verbo introductor (Delbecque y Lamiroy, 1999). Estos estudios junto con las teorías funcionales y ‘formales’ polarizan las explicaciones a partir de un

nivel de análisis de la lengua en particular, llámese a este sintáctico, morfológico o semántico. Téngase en cuenta que ningún nivel de análisis dentro de las teorías funcionales es autónomo, pues en términos de la Gramática de Rol y Referencia, teoría que sustenta este trabajo, las estructuras gramaticales (sintaxis) sólo pueden ser entendidas con referencia a sus funciones semánticas y comunicativas; esto es, los procesos de coocurrencia y combinación que se presentan en las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas que definen a un sistema estructural no sólo son vistas en términos estrictamente formales, sino que también se tienen en cuenta las coocurrencias semántico-pragmáticas, y las relaciones combinatorias (Van Valin y LaPolla 1997).

En términos generales no es mucho lo que se ha dicho acerca de la transitividad de las construcciones subordinadas de objeto, su descripción se restringe a la similitud que éstas presentan, respecto de su compartimiento sintáctico, con el de las construcciones transitivas activas simples.

Ante la falta de estudios que den cuenta de la transitividad de las subordinadas de objeto, yo daré cuenta en esta tesis de este hecho lingüístico. Mi idea de describir la transitividad en este tipo de construcciones fue inspirada en la propuesta de transitividad de Hopper y Thompson (1980). A pesar de que este trabajo, que a continuación expongo, está enfocado a las oraciones simples de diferentes lenguas del mundo, reagruparé los rasgos que se correlacionan, adaptaré en la medida de lo posible algunas de sus etiquetas al nuevo objeto de estudio, replantearé y propondré nuevos rasgos.

Hopper y Thompson (1980)¹, dentro de un marco teórico funcionalista proponen que la transitividad no es un fenómeno lingüístico discreto, en el que se contrastan únicamente dos rasgos, sino que la transitividad está determinada a partir de un continuum de varios factores lingüísticos, de tal manera que habrá oraciones con alta o baja transitividad. Los rasgos que determinan el grado de transitividad son: **A. Número de participantes**, **B. Kinesis**, **C. Aspecto**, **D. Puntualidad**, **E. Volitividad**, **F. Afirmación**, **G. Modo**, **H. Agentividad**, **I. Afectación del objeto** y **J. Individuación del objeto**² (*objeto individuado*: humano, animado, concreto, singular, contable, referencial y definido. *Objeto no individuado*: común, abstracto, plural, no contable y no referencial). Por ejemplo, a la construcción de (0.3a) le favorecen los factores de la alta transitividad y a la oración de (0.3b) los de la baja transitividad.

¹ Parámetros para determinar la transitividad (Hopper y Thompson 1980)

	ALTA	BAJA
A. PARTICIPANTES	2 o más participantes	1 participante
B. KINESIS	A y O	sin acción
C. ASPECTO	acción	atético
D. PUNTUALIDAD	télico	no puntual
E. VOLITIVIDAD	puntual	no volitivo
F. AFIRMACIÓN	volitivo	negativo
G. MODO	afirmativo	<i>irrealis</i>
H. AGENCIA	<i>realis</i>	A bajo en potencia
I. AFECTACIÓN DE O	A alto en potencia	O no afectado
J. INDIVIDUACIÓN DE O	O totalmente afectado	O no individuado
	O altamente individuado	

INDIVIDUADO	NO INDIVIDUADO
humano, animado	común
concreto	abstracto
singular	plural
contable	no contable
referencial, definido	no referencial

² A estas diez características Hopper y Thompson las llaman rasgos o parámetros. A lo largo de este trabajo utilizaré el término parámetro para referirme al actor, al *undergoer*, al aspecto y al modo, y el término rasgo designará a las propiedades a través de las cuales se tipifican a cada uno de los parámetros.

(0.3).

(a). Juan dispara el rifle.

(b). Juan quiere cerveza.

A pesar de que sintácticamente las dos oraciones están constituidas funcionalmente por sujeto, verbo transitivo y objeto, los rasgos semánticos que caracterizan a estas unidades lingüísticas son diferentes. En la oración de (0.3a), el verbo expresa una acción télica y puntual; el agente posee alta potencia en agentividad, es decir, tiene la capacidad de manipular y ejercer cierta influencia física sobre el paciente y es altamente volitivo; el paciente es completamente afectado por la acción del agente y es altamente individuado. Por su parte, la oración de (0.3b) es una construcción baja en transitividad: el verbo expresa un estado atélico y no puntual; el agente no posee potencia agentiva, pues no ejerce ningún efecto sobre el paciente; el paciente no está afectado por el verbo, ni por el agente, y no es un paciente individuado.

Hopper y Thompson (1980) mencionan que en las gramáticas de las lenguas que han estudiado los rasgos que determinan la transitividad covarían amplia y sistemáticamente; a partir de esta covariación estos lingüistas proponen que la transitividad es una relación central en las gramáticas de las lenguas ya que “ en cualquier momento en que un par de rasgos aparezca de forma obligatoria –ya sea semántica o sintácticamente-, el par de rasgos siempre favorecerá a la escala de la alta o la baja transitividad”³; a partir de esta observación plantean la siguiente hipótesis de la transitividad: “Si dos oraciones (a) y (b), en una lengua, difieren en que (a) es más alta en transitividad de acuerdo con los

³ “Whenever an obligatory pairing of two Transitivity features occurs in the morphosyntax or semantics of a clause, the paired features are always on the same side of the high-low transitivity scale” (Hopper y Thompson 1980: 254-255). Las letras mayúsculas son de los autores.

rasgos A-J, entonces, si una diferencia semántica o gramatical concomitante aparece en cualquier parte de la oración, esa diferencia también mostrará que (a) es la oración más alta en transitividad” (1980: 255)⁴.

Con respecto al postulado de la transitividad de Hopper y Thompson (1980), comparto el planteamiento de Lazard (2002), en el sentido de que esta hipótesis debe ser susceptible a la verificación en hechos de lengua y junto con la verificación se debe demostrar, además, si esta hipótesis es empíricamente adecuada. La hipótesis de Hopper y Thompson es verificable en cuanto que una construcción puede ser tipificada como más o menos transitiva a partir de los componentes semánticos A-J. De otra parte, la hipótesis de la transitividad empíricamente no es del todo adecuada⁵, en el sentido de que lo planteado no es consecuente con las propiedades de las construcciones de la lengua española, específicamente cuando se apunta que los rasgos A-J covarían amplia y extensivamente. En la oración *Juan come pasteles*, el referente expresado en el constituyente objeto, *pasteles*, es afectado pero no individuado; en este caso los parámetros afectación e individuación no covarían. Generalmente, si bien la agentividad y la volitividad se correlacionan, no pasa lo mismo con la agentividad, la volitividad y el aspecto.

Ante este hecho yo propongo que no se hable de covariación, sino que se agrupen los rasgos de acuerdo con sus correlaciones semánticas; es decir, que a los diez rasgos se los incluya bajo los parámetros actor, *undergoer*, aspecto y modo.

⁴ “If two clauses (a) and (b) in a language differ in that (a) is higher in transitivity according to any of the feature A-J, then, if a concomitant grammatical or semantic difference appears elsewhere in the clause, that difference will also show (a) to be higher in transitivity”.

⁵ Véase al respecto los trabajos de Tsunoda (1985) y Lazard (2002).

0.2. Propósito de la tesis

El propósito de esta tesis es describir y tipificar la naturaleza morfosintáctica, semántica y pragmática de los parámetros **actor**, *undergoer*, **aspecto** y **modo**, a través de los cuales se determina el grado de transitividad de una construcción, como en (0.2), constituida por un verbo matriz y una oración subordinada introducida por 'que'⁶.

Para tal fin, como primer paso voy a relacionar y a reagrupar los rasgos que proponen Hopper y Thompson (1980) en categorías o parámetros incluyentes o mayores, para más adelante puntualizar, junto con otros planteamientos, los rasgos que caracterizan los parámetros que yo propongo. Con esto busco dar cuenta de si los rasgos que estos lingüistas proponen son o no completamente adecuados, o si sus definiciones son lo suficientemente amplias para extenderlas a los constituyentes de las construcciones que analizo.

He reagrupado los rasgos de Hopper y Thompson (1980) a partir de criterios semánticos, por ejemplo, la *volitividad*, la *agentividad* y la *kinesis* son características que le conciernen directamente al *actor*; estos rasgos presentan gran afinidad entre ellos, pues es difícil imaginar a un actor volitivo-kinésico que no sea agentivo y a un actor agentivo humano que no sea volitivo-kinésico; la correlación semántica que se presenta entre estos rasgos es muy fuerte.

El aspecto presenta los eventos o estados de cosas como acabados o no acabados; los rasgos que tipifican al aspecto son los de télico y atélico. Una acción télica es transferida más eficientemente a un paciente que una acción atélica. De otra parte, la *puntualidad*

⁶ De aquí en adelante denominaré así a las construcciones oracionales constituidas por un verbo matriz y un objeto oracional subordinado introducido por 'que'.

está asociada con la duración o con la momentaneidad de una acción, pues los predicados de acción momentánea inherente (puntuales) tienen mayor efecto sobre el paciente que las acciones constituidas por una fase de inicio y una fase de terminación (no puntuales); la transferencia de una acción sólo es posible si al menos están involucrados dos participantes, y únicamente las acciones pueden ser transferidas de un participante a otro, los estados no. Una propiedad común entre estos rasgos es la capacidad de afectación del paciente; debido a este hecho incluyo los rasgos de Hopper y Thompson (1980), télico atélico, puntual y no puntual y el número de participantes dentro del parámetro aspecto.

El *modo* es un rasgo a partir del cual se hace referencia a la distinción entre *realis* e *irrealis*, términos que, en la lengua española, cubren la oposición formal ‘indicativo’ y ‘subjuntivo’ respectivamente; asimismo, el *modo* está estrechamente correlacionado con el rasgo ‘afirmación’ (afirmativo y negativo), pues el verbo modificado por esta categoría reduce la aserción de un estado o evento (estado de cosas) expresado en la oración que sintácticamente se constituye como objeto directo y semánticamente como *undergoer*.

Del conjunto de parámetros a través de los cuales se determina la alta o la baja transitividad de Hopper y Thompson (1980), dos de ellos están estrechamente relacionados con la frase nominal que se constituye como objeto directo: la *afectación* y el grado de *individuación*. El primero hace referencia al grado de afectación del referente que se constituye como objeto, la cual se genera a partir de la transferencia de acción expresada en el verbo que el paciente recibe del agente. El segundo componente, *individuación*, remite a la distinción referencial del paciente a partir de su ubicación en el *background*; es decir, una frase nominal puede ser altamente individuada si tiene como núcleo un nombre propio, o si refiere a un humano-animado, concreto, singular, contable

y referencial definido, en tanto que será clasificada como no individuada si tiene como núcleo a un sustantivo común, o si refiere a un inanimado, abstracto, plural, no contable y no referencial.

Téngase en cuenta que lingüistas como Tsunoda (1985), García (1995) y Lazard (2002) ya habían pensado en la agrupación de estos rasgos. Igualmente hay que recordar que Hopper y Thompson (1980: 286-287) agrupan algunos rasgos respecto de la afinidad semántica que existe entre ellos, por ejemplo, mencionan que la volitividad y la agentividad son rasgos que giran en torno al agente, la individuación y la afectación le conciernen al objeto, y la afirmación y el modo pertenecen a la modalidad; sin embargo debo aclarar que estos lingüistas intentan agrupar los parámetros con el fin de justificar el postulado de covariación que existe entre los parámetros que ellos proponen.

Como he tratado de mostrar hasta el momento, la propuesta de Hopper y Thompson (1980) es el punto de partida para este trabajo, en el sentido de que la transitividad debe estar caracterizada a partir de un continuum de parámetros, a través de los cuales se determina la alta o la baja transitividad de una construcción; pero, contrario al planteamiento de estos lingüistas, sugiero que el continuum debe estar integrado sólo por cuatro parámetros y sus respectivos rasgos, a saber **actor** [agentividad, prominencia y animacidad], **undergoer** [delimitación, focalización y afectación], **aspecto** [frontera, perfectividad y telicidad] y **modo** [modalidad, negación, fuerza ilocucionaria, *realis* e *irrealis*]. Téngase en cuenta que la novedad en los rasgos que hacen parte del actor radica en el hecho de que yo he reorganizado composicionalmente a la agentividad, y a ésta la he integrado junto a rasgos igualmente compositivos como son la prominencia y la animacidad. Respecto de los rasgos del *undergoer*, planteo una serie de nuevos rasgos a

través de los cuales doy cuenta de la naturaleza lingüística de este macrorrol. Quiero advertir que si bien, hay mucha literatura sobre el aspecto y el modo, yo he replanteado y he reorganizado algunos conceptos con el fin de describir ampliamente las construcciones objeto de análisis. La novedad en el primer caso radica en que yo integro, sin explicitar que se trata del mismo concepto, significaciones aspectuales, flexión aspectual y modo de acción, y en el segundo caso, integro a la modalidad, a los sentidos *realis-irrealis* con la fuerza ilocucionaria, el sentido de la negación y de los adverbios modales. Todo esto se orienta a que la coocurrencia de estos rasgos permite dar cuenta del mayor o menor grado de transitividad que presenta una construcción oracional.

En suma, en esta tesis propongo que cada uno de los parámetros, como en (0.4), esté tipificado a partir de una serie de rasgos binarios, a través de los cuales se caracterice a una construcción oracional formada por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por ‘que’ como más o menos transitiva.

(0.4)

TRANSITIVIDAD	ALTA	BAJA
PARÁMETROS MACRORROLES ACTOR <i>UNDERGOER</i> OPERADORES ASPECTO MODO ⁷	agentivo prominente animado delimitado focalizado afectado télico perfectivo con frontera afirmativo <i>realis</i>	RASGOS no agentivo no prominente inanimado no delimitado no focalizado no afectado atélico imperfectivo sin frontera negativo <i>irrealis</i>

⁷ Además de los rasgos binarios *realis-irrealis* y afirmativo-negativo, dentro del operador modo se encuentran también la modalidad y la fuerza ilocucionaria.

La transitividad de una construcción oracional constituida por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por ‘que’ está caracterizada a partir de los rasgos de cada uno de los cuatro parámetros, los cuales van a generar ciertas diferencias en el momento de contrastar dos construcciones; por ejemplo, el grado de transitividad puede variar a partir de los rasgos que se correlacionan en un solo parámetro o varios, como en (0.5).

(0.5).

(a). Yo [estudié una sola vez [que las reservas de petróleo se agotan en el año 2030]]

(b). La gente no [quiere *una sola vez [que los candidatos compren votos]]

En (0.5) he presentado un par de oraciones con el fin de mostrar algunas variaciones en los rasgos correlacionados de cada uno de los parámetros de la transitividad. Los rasgos del actor, en (0.5a), le favorecen para que éste se realice como [+actor], pues el verbo del *core* matriz es de *accomplishment* de actividad, el referente expresado en la frase nominal que se constituye sintácticamente como sujeto gramatical de la oración matriz, y semánticamente como actor, es agentivo y prominente. Por su parte, los rasgos del actor en (0.5b) lo tipifican como [-actor]; el verbo del *core* matriz es de estado, y el referente del actor que está expresado en la frase nominal que desempeña la función de sujeto, *la gente*, no es agentivo ni prominente.

	(0.5a)	(0.5b)
	Actor	Actor
Agentividad	<i>accomplishment</i>	estado
Animacidad	1ª Per. Sing.	colectivo
Prominente	1ª Per. Sing.	colectivo

Igual ocurre con el parámetro aspecto. Los rasgos aspectuales de la construcción de (0.5a), la codifican como [+acabada], a saber, el verbo del *core* matriz es un verbo de actividad que alcanza la frontera o el límite gracias a la capacidad delimitadora del

referente expresado en la oración que se constituye como objeto directo que está introducido por ‘que’, además de que el aspecto flexivo gramatical es perfectivo y la extensión periférica temporal expresa un sentido télico. Todo lo contrario ocurre en (0.5b), en donde el verbo del *core* matriz es un verbo de estado y por lo tanto no puede ser modificado por una extensión temporal télica, la flexión aspectual gramatical es imperfectiva y el objeto oracional introducido por ‘que’ no cumple ninguna función delimitadora; todo esto propicia que el aspecto se tipifique como [-acabado].

	(0.5a)	(0.5b)
	Aspecto	Aspecto
Frontera	<i>accomplishment</i>	estado
Perfectividad	perfectiva	imperfectiva
Telicidad	télica	atélica

Los rasgos del modo, en (0.5a), favorecen al modo *realis*, esto es, el verbo del *core* matriz, *estudiar*, rige un verbo, *agotar*, en modo indicativo; el sentido de la modalidad epistémica del modo indicativo es de realidad. En (0.5b), el sentido del modo es *irrealis*, pues el verbo del *core* matriz, *querer*, rige un verbo, *comprar*, en modo subjuntivo; el modo *irrealis*-subjuntivo expresa un sentido modal de probabilidad.

(0.5a)	(0.5b)
Modo	Modo
<i>Realis</i> -indicativo	<i>irrealis</i> -subjuntivo
Afirmación	negación
Realidad	probabilidad

Los rasgos (afectación y focalización) que tipifican al parámetro *undergoer*, en (0.5), son similares entre sí; la única diferencia, pero que no deja de ser importante, yace en el rasgo delimitación. El referente que codifica al *undergoer* de (0.5a), delimita la acción del

verbo del *core* matriz, *estudiar*, ya que tiene la capacidad de modificar una de las propiedades semánticas inherentes de algunos verbos; en el caso de *estudiar* (-estativo, -puntual y -télico), ha dejado de ser un verbo de actividad y se realiza como verbo de *accomplishment* de actividad (-estativo, -puntual y +télico); el rasgo modificado es el de telicidad. El *undergoer* de (0.5b) no delimita al verbo del *core* matriz, *querer*, ya que éste es un verbo de estado, y los estados no tienen límite o frontera.

	(0.5a)	(0.5b)
	<i>Undergoer</i>	<i>Undergoer</i>
Delimitación	<i>Accomplishment</i> de actividad	estado

Como he mostrado, los rasgos que caracterizan a los parámetros actor, aspecto y modo de las dos oraciones de (0.5) difieren ampliamente; los únicos rasgos que presentan ciertas similitudes son los del *undergoer*. Los rasgos tipificados como positivos favorecen a la transitividad alta, como en (0.5a).

0.3. Metodología y corpus

Junto con la propuesta de Hopper y Thompson (1980), el modelo que sustancialmente guiará el proceso argumentativo de mi propuesta de trabajo es el de la Gramática de Rol y Referencia (Foley y Van Valin 1984, Van Valin y LaPolla 1997 y Van Valin 2001). Como casi todos los modelos tipológico-funcionales⁸, el punto de partida de este enfoque se fundamenta básicamente en dos hechos: en primer lugar, el modelo ha sido creado tras propósitos translingüísticos; esto es, el modelo debe tener la capacidad de explicar la gran

⁸ Dixon (1979 y 1991), Hopper y Thompson (1980), Munro (1982), Tsunoda (1985), Givón (1984 y 1990) Cano Aguilar (1987), Roegiest (1990), Verhaar (1990), Dik y Hengeveld (1991), Goossens (1994), Abraham (1996), Amberber (1996), Guerrero, (1998), Muñiz (1998), Donohue (1998) y Kulikov (1999).

variedad de fenómenos morfosintácticos de las lenguas del mundo. En segundo lugar, para la Gramática de Rol y Referencia la sintaxis no puede ser estudiada de modo autónomo, sin tener en cuenta los niveles semántico y pragmático; este hecho no supone que se deba renunciar a la forma sintáctica, sino que los fenómenos sintácticos de una lengua sólo pueden describirse adecuadamente recurriendo al nivel de análisis semántico-discursivo.

El modelo de la Gramática de Rol y Referencia, y la propuesta de Hopper y Thompson explican los fenómenos lingüísticos a través de la interacción de la morfosintaxis, la semántica, y la pragmática, pues sintaxis, semántica y pragmática implican tres niveles que confluyen e interactúan para entender y sistematizar al complejo entramado de los sistemas gramaticales de las lenguas naturales, teniendo en cuenta su función comunicativa.

Metodológicamente he tenido en cuenta en esta tesis dos puntos centrales. El primero trata sobre el grupo de verbos que demanda como objeto directo a una oración, y el segundo da cuenta del origen de los ejemplos a través de los cuales se ilustran los diferentes hechos de lengua.

a). Los trabajos en los que se presentan una lista o una clasificación de los verbos que expresan estados de cosas y no entidades de primer orden son varios. Entre los más sobresalientes se encuentra el de Cano Aguilar (1997), quien propone una gran clasificación semántica, por ejemplo dentro de los verbos de carácter causal ubica a *causar*, *originar*, *provocar*, etc., verbos de percepción, como *sentir*, *oír*, *ver*, etc., percepción intelectual, como *saber*, *conocer*, etc., verbos que niegan la percepción intelectual, como *ignorar*, *desconocer*, etc., verbos de voluntad, emoción o sentimiento,

como *querer, desear, temer, odiar, procurar* y verbos de comunicación verbal, como *decir, narrar, declarar, afirmar*, etc. La clasificación de estos verbos esta dentro de la explicación de las estructuras sintácticas transitivas de las oraciones simples, por esta razón únicamente he ejemplificado los verbos que pueden tomar como objeto directo a una oración.

Los trabajos de Levy (1983) y Subirats-Ruggeberg (1987) presentan gran similitud ya que están inspirados en el trabajo de Maurice Gross y cada uno por su cuenta presenta una gran lista de verbos, en el primer caso 1.000 y en el segundo 4.500. En los dos casos los verbos están clasificados básicamente a partir de criterios morfosintácticos, a través de los cuales se señala si los verbos demandan modo indicativo o modo subjuntivo, o si la negación modifica para que rijan uno u otro modo, etc. La totalidad de los verbos en el trabajo de Levy da cuenta de las completivas objeto, y en el de Subirats-Ruggeberg se incluyen a todas las completivas (sujeto y objeto).

A pesar de la importancia de estas clasificaciones, para la elaboración de esta tesis me fundamente básicamente en la clasificación semántica que proponen Delbecque y Lamiroy (1999), y parcialmente en la de Haverkate (2000). Estas lingüistas presentan una corpus de 350 verbos, los cuales están distribuidos en diferentes grupos⁹. Aunque esta clasificación se caracteriza por su amplia discriminación semántica, intenté reorganizarla, sabiendo en principio que poco contribuiría al desarrollo de mi trabajo ya que no era

⁹ Las clases de verbos que presentan estas lingüistas son las siguientes: **verbos de actitud proposicional**, como *aprobar, asumir, decretar*, etc., **verbos de afectación**, como *deplorar, lamentar, maldecir, odiar*, etc., **verbos de percepción física**, como *oír, oler, olfatear, saborear*, etc., **verbos de reacción psicológica**, como *aplaudir, bendecir, denunciar*, etc., **verbos implicativos o evidenciales**, como *acarrear, conllevar, denotar, entrañar*, etc., **verbos de expresión o designativos**, como *decretar, dictaminar, divulgar, enunciar*, etc., **verbos de reacción psicológica**, como *aclamar, admirar, adorar, apoyar*, etc., **verbos desiderativos**, como *ambicionar, anhelar, ansiar, codiciar*, etc., **verbos causativos**, como *asegurar, avalar, causar, condicionar, cuidar, dejar*, etc. y **verbos judicativos**, como *acentuar, adivinar, anotar, apostar*, etc.

parte de éste. Para reorganizar la propuesta de Delbecque y Lamiroy (1999), retomé la idea del proyecto ADESSE (*Alternancias de diátesis y esquemas sintáctico-semánticos del español*)¹⁰ que consiste en la creación de macroclases, clases y subclases verbales¹¹.

MACROCLASE

I. PROCESO MENTAL

1. **Percepción física:** *oler, olfatear y saborear, etc.*
2. **Percepción mental:** *comprobar, deplorar, lamentar, maldecir, odiar y reprobar.*
3. **Reacción psicológica:** *aclamar, admirar, adorar, apoyar, aprobar, desaprobar, bendecir, castigar, combatir, concebir, condenar, contradecir, cuestionar, desautorizar, despreciar, detestar, elogiar, estimar, lamentar, maldecir, menospreciar, odiar, premiar, proteger, rechazar, reprobar, respaldar, respetar, sentir (lamentar), soportar, sufrir, superar, temer, tolerar y valorar.*
4. **Adquisición de conocimiento**
 - A. **Conocimiento perceptual:** *ver, oír, sentir, etc.*
 - B. **Conocimiento conceptual**
 - a. **Estímulo externo:** *leer, aprender, averiguar, etc.*
 - b. **Estímulo interno:** *soñar, imaginar, etc.*

¹⁰ Este proyecto está disponible en: <<http://webs.uvigo.es/adesse/>>

¹¹ Algunos verbos se van a encontrar en diferentes grupos. Esto se debe a que tienen diferentes acepciones, como por ejemplo *sentir* puede expresar un sentido de percepción o de evaluación, *pensar* puede expresar un sentido de cognición o de creencia, etc.

5. Cognición

- A. **Conocimiento o proceso intelectual:** *recordar, asumir, concebir, constatar, entrever, estimar, figurar, interpretar, intuir, olvidar, pensar, presentir, recordar, sospechar y vislumbrar.*
- a. **Epistémico:** *saber, afirmar, etc*
 - b. **Dubitativo:** *sospechar, inferir, etc.*
 - c. **Evaluación racional:** *querer, desear, preferir, esperar, etc.*
 - d. **Evaluación emocional:** *lamentar, sentir, apreciar, etc.*
- B. **Creencia o Doxástico:** *creer, pensar, opinar, suponer, etc.*
- C. **Deseo:** *ambicionar, anhelar, ansiar, codiciar, desear, envidiar, intentar, perseguir, precisar, procurar, querer y reivindicar.*
- D. **Predictivos:** *adivinar, prever, deducir, etc.*
- E. **Creación de mundos:** *fingir, imaginar, figurar, etc.*

II. PROCESO VERBAL

Comunicación

- A. **Valoración o judicativos:** *acentuar, adivinar, anotar, apostar, aprender, apuntar, argumentar, asimilar, averiguar, captar, concluir, concretar, conjeturar, considerar, constatar, creer, deducir, descubrir, destacar, detectar, diagnosticar, distinguir, emitir, enunciar, esbozar, estimar, evaluar, hallar, imaginar, improvisar, inferir, interpretar, intuir, juzgar, leer, notar, observar, percibir, presentir, presumir, prever, razonar, reconocer, recordar, sentir, soñar, subrayar y suponer*

- B. **Mandato o efectividad:** *ordenar, suplicar, decretar, disponer, establecer, estatuir, fallar, oficializar, patrocinar, ratificar, sancionar, sentenciar, asentar, certificar, destacar, firmar, realzar y testificar.*
- C. **De decir:** *decir, hablar, pronunciar y emitir*
- D. **Designativos:** *decretar, dictaminar, divulgar, enunciar, fallar, pregonar, proclamar, promulgar, rumorear, sentenciar y ventilar.*

III. CAUSATIVOS

Asegurar, avalar, causar, condicionar, cuidar, dejar, descartar, determinar, disponer, elegir, entorpecer, evitar, favorecer, fomentar, gestionar, hacer, impedir, invalidar, lograr, maquinar, motivar, necesitar, negociar, neutralizar, obtener, ocasionar, permitir, planear, planificar, prevenir, programar, proyectar, regular, requerir, resolver, ridiculizar, sancionar, tramar, tramitar, vigilar y votar.

IV. PROCESO MATERIAL

Hecho

- A. **Implicativos o evidenciales:** *acarrear, conllevar, denotar, entrañar, evidenciar, implicar, presuponer, quitar, reflejar, significar, simbolizar y suponer.*
- B. **General:** *deplorar, lamentar, maldecir, odiar y reprobar.*
- C. **Actividad consciente, voluntaria y controlada:** *idear, negociar, planear, planificar, programar, propugnar, proyectar, tramar y tramitar, agregar, asestar, calcular, celebrar, conmemorar, discernir,*

evaluar, intercalar, meditar, memorizar, recordar, saber, saborear, silenciar, simbolizar, simular, sintetizar y visualizar.

b). Los ejemplos que se utilizan para ilustrar los diferentes hechos han sido tomados básicamente de periódicos de circulación nacional de México (La jornada, El milenio y La crónica), de España (El país) y de Colombia (El tiempo y El espectador), igualmente se utilizó el corpus del CREA (Corpus del español actual)¹² y del CEMC (Corpus del Español Mexicano Contemporáneo) y una lista de los verbos que más se usan en España y América¹³.

0.4. Organización del trabajo

En el primer capítulo presento los lineamientos teóricos de la Gramática de Rol y Referencia (Foley y Van Valin 1984, Van Valin y LaPolla 1997 y Van Valin 2001).

En el segundo capítulo presento una introducción general de los macrorroles; posteriormente, en la primera parte describo y sistematizo en la estructura lógica las propiedades semánticas, pragmáticas y morfosintácticas del actor; muestro cómo las propiedades semánticas básicas del verbo del *core* matriz y las propiedades de animación y prominencia de la experiencia determinan, en parte, las características del sujeto sintáctico o actor semántico. En la segunda parte de este capítulo presento los rasgos a través de los cuales tipifico de manera gradual al *undergoer*. Para la caracterización de este parámetro se parte de la descripción de las propiedades semánticas de afectación del referente que se expresa en la oración introducida por ‘que’, y que se

¹² Este corpus puede ser consultado en: www.rae.es

¹³ Estos verbos son usados por todo tipo de hablante, incluidos los analfabetos y niños con educación primaria. Se considera que estos verbos pertenecen al patrimonio léxico fundamental de las personas. Esta lista de verbos está disponible en: www.verbolog.com.

constituye gramaticalmente como objeto; posteriormente se analiza la relación que existe entre el verbo del *core* matriz y el *undergoer*, con el fin de determinar su capacidad delimitadora; por último analizo los entornos lingüísticos a través de los cuales un *undergoer* puede ser focalizado.

En el tercer capítulo presento los rasgos binarios de cada uno de los componentes a partir de los cuales se determina el aspecto de una construcción objeto de estudio; propongo que el aspecto debe estudiarse como una categoría composicional, es decir, el aspecto no es un parámetro *stricto sensu* léxico, sino que tiene un carácter más amplio. Su tipificación depende, en parte, del modo de acción del verbo del *core* matriz, del aspecto flexivo gramatical, de los modificadores adverbiales temporales y de la influencia modificadora del referente expresado en la oración introducida por ‘que’, la cual se constituye como objeto directo; en ese capítulo describo a cada uno de los siguientes rasgos binarios: [±frontera, ±perfectivo, ±télico]

En el capítulo cuarto describo los rasgos a partir de los cuales se tipifica al parámetro modo, esto es, *realis* (indicativo) e *irrealis* (subjuntivo), rasgos que están estrechamente relacionados con la modalidad; la correlación que se presenta entre modo y modalidad es gradual, pues los rasgos binarios *realis/irrealis* expresan sentidos modales epistémicos, doxásticos y dubitativos.

En el quinto capítulo presento la conclusión general de este trabajo. Aquí presento el significado global de cada uno de los parámetros y sus respectivos rasgos. Describo el mecanismo para determinar el grado de transitividad; para tal fin articulo las formas que en la lengua española permiten expresar el significado global de las construcciones que estudio.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

En la Gramática de Rol y Referencia (GRR) se trata de explicar que todas las lenguas del mundo están constituidas por rasgos lingüísticos comunes. Para tal fin se propone una representación óptima de la estructura de la cláusula; véase al respecto la figura (1.1).

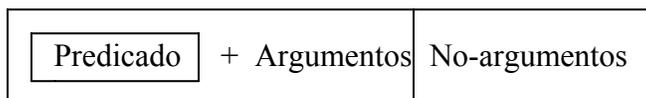


Figura (1.1).

En la figura (1.1) se representa las diferentes partes de la cláusula. Dentro de estas distinciones se encuentran las que desempeñan una función sintáctica o una función semántica; esto es, se realiza el contraste entre los elementos predicativos de los no predicativos y entre las frases nominales y las frases adposicionales (frases preposicionales y postposicionales) que son argumentos del predicado y las que no lo son (Van Valín y LaPolla 1997).

La unidad sintáctica que contiene al predicado es llamada núcleo, la unidad que contiene al núcleo más los argumentos del predicado es el *core*¹⁴, y la unidad que incluye a los adjuntos (no argumentos) se la etiqueta como la periferia. La cláusula es concebida como la entidad compuesta (núcleos, argumentos y adjuntos) por una estructura de capas sintácticas. Cada una de las capas está motivada semánticamente. En (1.1) se muestra el entramado de las capas y las correspondientes bases semánticas.

¹⁴ A largo de toda la tesis utilizaré el termino *core*, ya que las traducciones aproximada como núcleo y cláusula serán utilizadas para designar otros constituyentes sintácticas.

(1.1).

Elemento(s) semánticos

Unidad sintáctica

Predicado

Núcleo

Argumento en la representación
semántica del predicado

Argumento del *Core*

No-argumentos

Periferia

Predicado + argumentos

Core

Predicado + argumentos + no-argumentos

Cláusula (= *core* + periferia)

Esquemáticamente la estructura de las capas de la cláusula está representada por un templete (diagrama arbóreo) particular. Por ejemplo, en la figura (1.2) se muestra la estructura de capas de la construcción oracional *El jefe [quiere [que ellos fumen en las oficinas]]*.

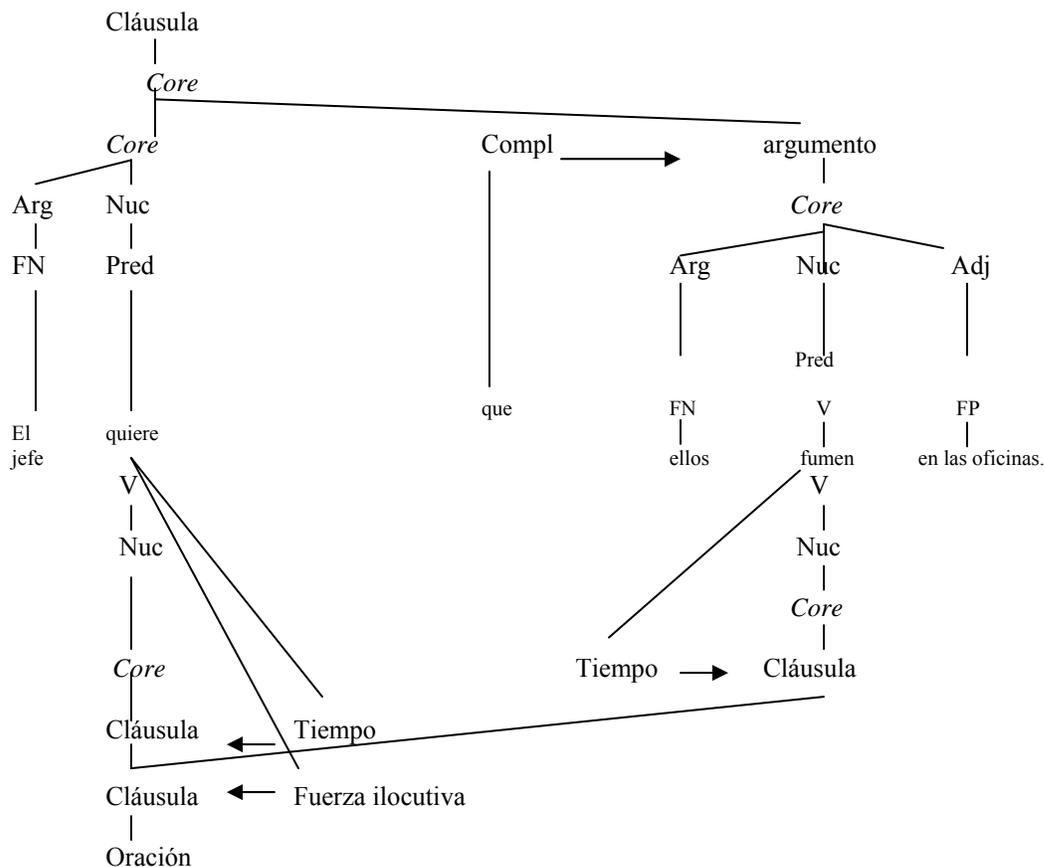


Figura (1.2).

En la oración esquematizada en la figura (1.2), [*el jefe*] y [*que ellos fumen en las oficinas*] son argumentos del núcleo verbal [*quiere*]; [*en las oficinas*] es un adjunto que se ubica en la periferia; este adjunto es un modificador opcional del *core*. Los elementos como el tiempo, el modo, el aspecto, la negación y la fuerza ilocucionaria, entre otros, no se adhieren a ningún constituyente del árbol; estos elementos son morfemas gramaticales que en la GRR se los ha llamado *operadores*, y su alcance sobre las capas de la cláusula es diferente: el aspecto es un operador nuclear, modifica solamente a los predicados, el tiempo y la fuerza ilocucionaria son operadores clausales, la negación es un operador que puede modificar a cualquier capa. En un árbol, como el de la figura (1.2), las proyecciones de arriba son llamadas ‘proyecciones de constituyentes’ y las de abajo ‘proyecciones de los operadores’, de tal manera que el sistema de representación de la estructura de la cláusula en la GRR combina aspectos de los enfoques de dependencia y estructura de constituyentes; es decir, los constituyentes como los argumentos son relacionales, mientras que los modificadores son representados explícitamente a través de los adjuntos y los operadores (Van Valin 2001).

La GRR postula una sola representación sintáctica y semántica; por ejemplo en el caso de la representación sintáctica, ésta corresponde a la forma evidente; no hay representaciones abstractas como la estructura-f de la gramática léxico-funcional (Bresnan, 2001), ni los niveles subyacentes de *Government and Binding* (Chomsky, 1981). Entre los niveles de representación de la GRR hay un mapeo directo; esto se ilustra esquemáticamente en la figura (1.3).

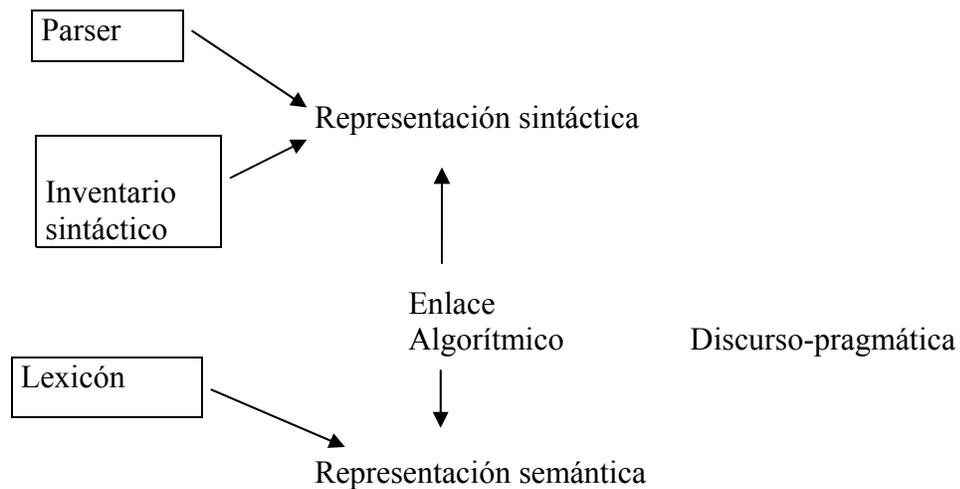


Figura (1.3).

El enlace algorítmico que realiza el mapeo trabaja de la sintaxis a la semántica y de la semántica a la sintaxis. La pragmática del discurso juega un rol en el mapeo, el cual está representado principalmente en términos de la estructura focal de la oración. Para clarificar este asunto voy a puntualizar conceptos como aserción pragmática, presuposición pragmática, foco y estructura focal. En una situación comunicativa, cuando un hablante emite un enunciado, él realiza una *aserción pragmática* o simplemente una *aserción*. Esta aserción es definida como el pedazo de información que el hablante espera que el oyente conozca o al menos se entere de que se ha emitido. En el ejemplo de (1.2), la aserción o la información que el hablante quiere que el oyente conozca es la que se encuentra codificada en el argumento expresado en la oración que se constituye como objeto directo, a saber, [*que caminaba por las calles de Praga*].

(1.2).

-¿Qué soñaste?

-Soñé [*que caminaba por las calles de Praga*]

De otra parte, la *presuposición pragmática* es definida como la información evocada en una expresión que se encuentra codificada léxica o gramaticalmente; esta información crea el contexto necesario para que el oyente pueda conocer, creer o admitir la información en el momento de la comunicación. En el ejemplo de (1.2), la información presupuesta es la que se plantea en la pregunta *¿qué soñaste?*, el emisor está preguntado sobre un tópico, *soñar*, sobre el cual se espera que se comente algo.

A partir de los conceptos de aserción y presuposición, Van Valin y LaPolla (1997) y Lambrecht (1994) definen el foco como el componente de una oración estructurada pragmáticamente en donde la aserción difiere de la presuposición¹⁵. La información focalizada es una parte de la aserción que no está dentro de la presuposición pragmática; es la parte de la información que no se predice o se recupera del contexto. Sin embargo, téngase en cuenta que en una emisión no sólo se comunica la información focalizada sino que este pedazo de información está asociado con el conjunto de suposiciones pragmáticas; por ejemplo, si digo *Juan* por sí solo no es informativo, pero si digo *Juan fue el que te golpeo* o si digo *Juan* como respuesta a la pregunta *¿quién te golpeo?*; entonces la información focalizada, *Juan*, completa la proposición abierta *x golpeó al que escucha*; esta información corresponde a la presuposición pragmática, a partir de la cual crea la aserción de la información *Juan golpeó al oyente*; la información focalizada reemplaza a *alguien* en la presuposición *me golpea*, pero como se quiere optar por un referente más específico, entonces se utiliza *Juan*.

¹⁵ La definición de foco de Van Valin y LaPolla (1997) difiere de la de Halliday (1967). Según este último, la información focalizada es una especie de énfasis que el hablante marca en una parte del mensaje. La información focal es la información nueva que el hablante presenta en el discurso. Dentro de este mismo planteamiento se encuentra la propuesta de Gutiérrez (1997).

En la figura (1.4) se representa la estructura focal de las capas estructurales de la cláusula; las líneas punteadas representan la proyección del dominio potencial del foco, mientras que el triángulo representa el dominio real de foco.

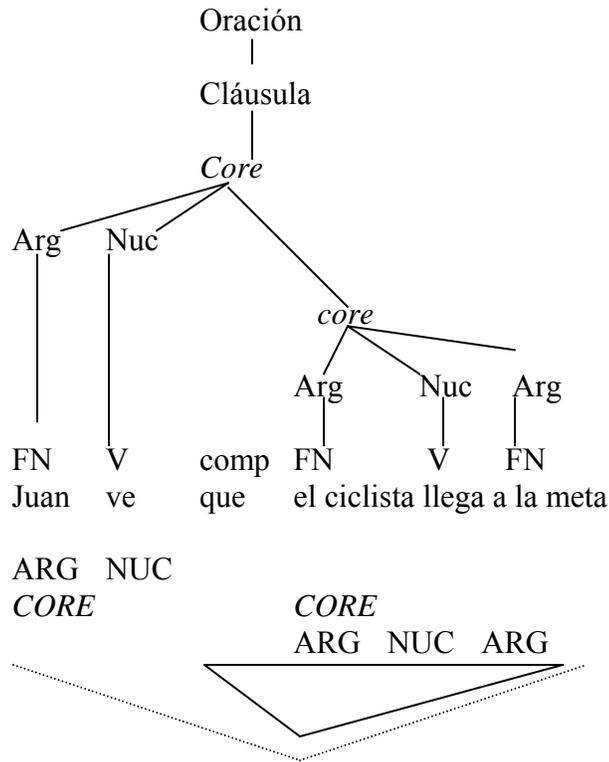


Figura (1.4)

Si bien la sintaxis está representada por medio de templates, esto no quiere decir que las relaciones gramaticales sean el punto de partida de esta propuesta teórica. Cada construcción tiene un conjunto de propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las cuales están condensadas o expresadas en un template particular, como en la figura (1.4). Dicho de otra manera, un template, en el caso de la sintaxis, genera la información de si, por ejemplo, se trata de una construcción transitiva o intransitiva; en el caso de la morfología, el template manifiesta información morfológica específica; en el caso de la semántica, el template proporciona una caracterización general del significado

de la construcción; con respecto a la pragmática, este templete representa información acerca de la fuerza ilocutiva y las propiedades estructurales del foco de cada construcción (Van Valin y LaPolla 1997).

De otra parte, la representación semántica de una oración se basa en la descomposición léxica de los verbos. La descomposición léxica, en la GRR, se fundamenta en la distinción del *Aktionsart*¹⁶ propuesta en Vendler (1957), y su formalización (estructura lógica) es retomada de Dowty (1979). Para hablar del modo de acción o *Aktionsart* de los verbos, Van Valin y LaPolla (1997) se fundamentan en el trabajo clásico de Vendler (1957) y retoman la idea de que *Aktionsart* es un concepto que refiere a las propiedades temporales inherentes de los verbos. Cada clase de *Aktionsart* propuesta por Vendler (estados, actividades, *accomplishments* y *achievements*) está asociada uno a uno con los cuatro estados de cosas básicos, esto es situaciones-estados, eventos-*achievements*, procesos-*accomplishments* y acciones-actividades (Van Valin y LaPolla 1997). La importancia de esta correspondencia radica en el hecho de que el *Aktionsart* se refiere únicamente a las propiedades lingüísticas de los predicados, y no a las propiedades de los estados de cosas. Las cuatro clases de *Aktionsart* están definidas teniendo en cuenta tres rasgos binarios, [\pm estático], [\pm puntual] y [\pm télico], los cuales hacen referencia a si el verbo tiene un punto o frontera final inherente. A partir de estos rasgos los estados se caracterizan por su carencia de dinamismo y por su temporalidad ilimitada; las actividades por su dinamismo y porque temporalmente carecen de límite o frontera; los *achievements* codifican cambios instantáneos, los cuales tienen un punto final o frontera inherente; y los *accomplishments* se caracterizan porque pueden extenderse en el tiempo, no son instantáneos, pero están dotados de procesos inherentes

¹⁶ A lo largo de este trabajo uso de manera indistinta modo de acción y *Aktionsart*.

de movimiento que se dirigen hacia un punto final. En (1.3) presento el sistema de las representaciones léxicas.

(1.3).

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (a). La sopa está fría. | Frío' (y) |
| (b). La sopa se enfrió. | <i>BECOME frío'</i> (y). |
| (c). El viento enfrió la sopa. | [<i>DO'</i> (x, \emptyset) <i>CAUSE</i> [<i>BECOME enfrió</i> (y)]] |
| (a'). El perro está muerto. | Muerto' (y) |
| (b'). El perro se murió. | <i>BECOME muerto'</i> (y) |
| (c'). El vecino asesinó a su novia. | [<i>DO'</i> (x, \emptyset) <i>CAUSE</i> [<i>BECOME muerto'</i> (y)]] |
| (d). El niño corre en el campo. | <i>Do'</i> (x, [correr' (x)]) |
| (e). Pedro canta muy bien. | <i>Do'</i> (x, [cantar' (x)]) |
| (f). El globo explota. | <i>INGR explotar'</i> (x). |
| (g). Ana camina a la escuela | <i>do'</i> (x [caminar₁'] (x)) & <i>BECOME está-en₂'</i> (escuela, Ana) |
| (h). El perro asustó al gato | <i>Do'</i> (x) <i>CAUSE</i> [sentir' (gato, [asustado'])] |

El verbo *estar* de las oraciones de (1.3a) y (1.3a') expresa un sentido estativo, pues el estado se mantiene inalterable a lo largo del tiempo, no expresa límite o frontera. En la combinación verbal de (1.3b) y (1.3b') se expresa un cambio de estado, y los verbos, *enfriar* y *asesinar*, de (1.3c) y (1.3c'), expresan un cambio de estado causado por un efectuator. Los verbos de cambio de estado son llamados verbos de *accomplishment*, como en (1.3b) y (1.3b'), y los verbos de cambio de estado causado se denominan verbos causativos de *accomplishment*, como en (1.3c) y (1.3c'). Los verbos de las oraciones de (1.3d) y (1.3e) son verbos de actividad, ya que denotan acciones que carecen de un punto

final inherente. Por su parte, el verbo, *explotar*, de (1.3f), es un verbo que denota un límite inherente, a este tipo de verbos se los llama *achievements*, en (1.3g) *caminar* es un verbo que expresa un sentido de actividad, pero la oración en la que aparece tiene una extensión periférica de meta, *a la escuela*, la cual delimita la acción del verbo y éste se realiza como *accomplishment* de actividad, en (1.3h) se expresa el correlato causativo de un verbo de estado, *el perro está asustado*; en la parte derecha de cada ejemplo se encuentra su respectiva representación léxica o estructura lógica. El primitivo **pred'** representa a un verbo de estado, mientras **do'** es una parte de la estructura lógica de los verbos de actividad; esta representación '**do'** (x, \emptyset)' señala que la actividad es inespecífica. De otra parte, *BECOME* representa cambios en el tiempo. *CAUSE* representa una relación causativa entre dos predicados, *INGR* representa la codificación de cambios instantáneos y **do'** (predicado₁) & *BECOME* (predicado₂) es la manera para identificar los *accomplishment* de actividad.

En la estructura lógica de la oración de (1.4) se desarrollan las bases de una representación semántica de una oración.

(1.4). El niño quiebra el vaso.

[**do'** (el niño, \emptyset)] *CAUSE* [*BECOME quebrado'* (el vaso)]

La representación lógica de la oración de (1.4) es la entrada (input) para el enlace algorítmico del mapeo que se realiza entre sintaxis y semántica. La estructura lógica es interpretada como una actividad inespecífica realizada por *un niño* que *causa* que *el vaso se quiebre*.

En la GRR se ha discutido en torno de los papeles temáticos a partir de tres niveles distintos de generalización. El primero se refiere a lo que puede ser llamado 'roles

semánticos' específicos del verbo, como por ejemplo, *corredor*, *amador*, *hablador*, etc. El segundo se refiere a las 'relaciones temáticas', las cuales son el resultado de las generalizaciones de algunos roles específicos de algunos verbos, como por ejemplo *agente* (corredor, matador, bailarín y hablante), *cognoscente* (pensador, conocedor, presumidor), *experimentante* (cognoscente y percibidor) y *paciente* (lo quebrado, lo destruido y lo matado). En el tercer nivel se habla de macrorroles semánticos, esto es, actor y *undergoer*¹⁷. Cada macrorrol es definido como la etiqueta que representa a un número determinado de relaciones temáticas, a saber, el agente y el experimentante, entre otros, son representados por el macrorrol actor, y el paciente y el tema, entre otros, son representados por el macrorrol *undergoer*.

En la figura (1.5) se muestra el continuum de las relaciones semánticas, el agente está ubicado en un extremo y el paciente en el otro. El agente se caracteriza como un participante instigador, controlador de un estado de cosas; mientras el paciente es un participante fuertemente afectado. En medio del agente y paciente prototípicos del actor y *undergoer*, respectivamente, están ubicados el resto de las relaciones temáticas. Bajo la etiqueta del macrorrol actor se incluyen a las relaciones semánticas que van desde el extremo izquierdo de la escala hasta la mitad, y las del *undergoer* van desde la mitad de la escala hasta el extremo derecho.

¹⁷ En algunos trabajos han utilizado los términos *sobrellevador* o *padeedor* para referirse al *undergoer*. Por considerar que estas traducciones no expresan el verdadero significado de este macrorrol utilizaré la palabra inglesa.

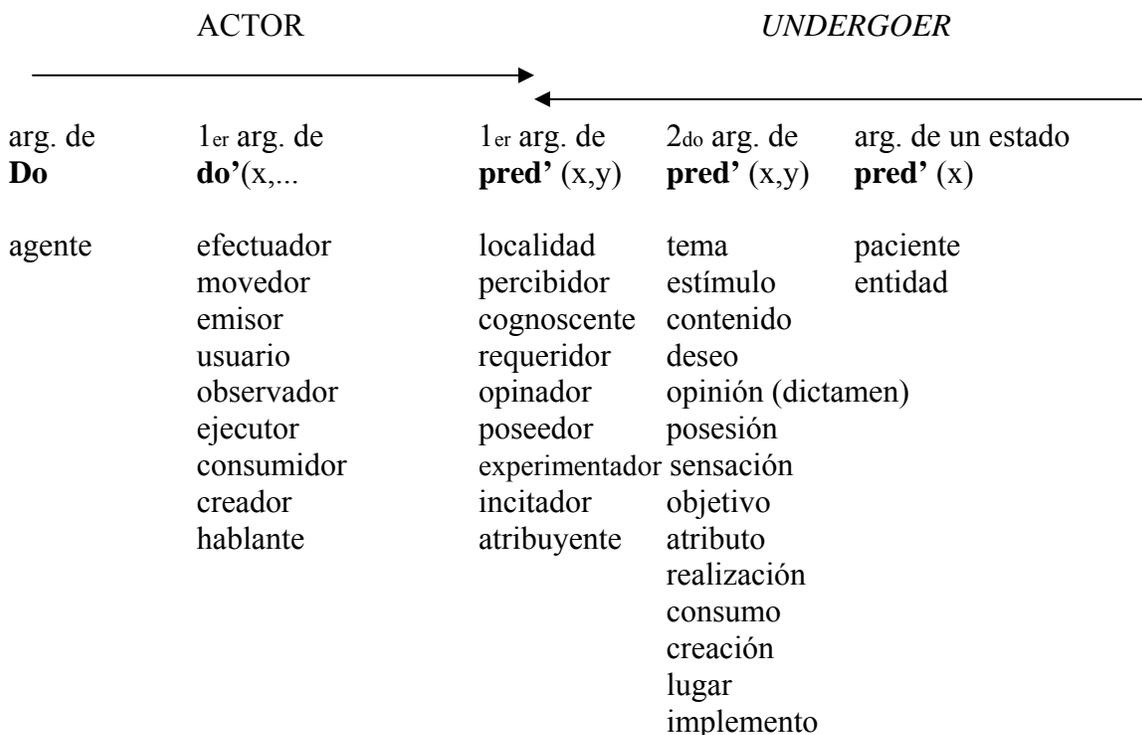


Figura (1.5).

En la figura (1.5) también se representa la posición del argumento en la estructura lógica de un tipo de verbo en particular. Por ejemplo, el *percibidor* es el primer argumento de un estado predicativo de percepción, y el *estímulo* corresponde al segundo argumento del estado de percepción. Este hecho se representa de la siguiente manera en la estructura lógica: **Escuchar'** (x, y). *Escuchar* es considerado en este caso un verbo de percepción opuesto a uno de cognición o emoción, la variable (x) representa al *percibidor* y la (y) al *estímulo*.

Las relaciones semánticas no desempeñan un papel directo en la representación léxica; las propiedades semánticas relevantes de los verbos se expresan por medio de las representaciones de la estructura lógica y no por las relaciones temáticas. Las etiquetas de las relaciones temáticas sólo señalan la posición del argumento en la estructura lógica; es decir, estas etiquetas no se refieren a significados independientes, sino a la posición

argumental en la estructura lógica, la cual depende del tipo de predicado (Van Valin y LaPolla 1997).

En la figura (1.6) se resume en conjunto todo el sistema de unión. La relación entre representación semántica y sintáctica no es derivacional; esto quiere decir que la representación sintáctica no se deriva de la semántica, y la semántica no se deriva de la sintáctica. Las dos representaciones independientes están unidas entre sí, en el sentido de que las variables argumentales de la representación semántica están asociadas con expresiones asignadas en la representación sintáctica, y la sintáctica en la semántica. Por consiguiente la relación entre las dos representaciones no es la misma o análoga a la relación entre estructura profunda y estructura superficial de la gramática transformacional o entre estructura-p, estructura-s y la forma lógica de *Government and Binding Theory* (Chomsky, 1982) y *Principles and Parameters Theory* (Chomsky, 1992). Las flechas de los diagramas en la figura (1.6) sólo representan la asociación entre la posición del argumento de la representación semántica y la expresión asignada en la sintaxis. Las etiquetas de macrorroles no constituyen un nivel de representación distinto; éstos determinan qué argumentos son actores y cuáles son *undergoer*; simplemente agregan información a la representación semántica de la oración (Van Valin y LaPolla 1997).

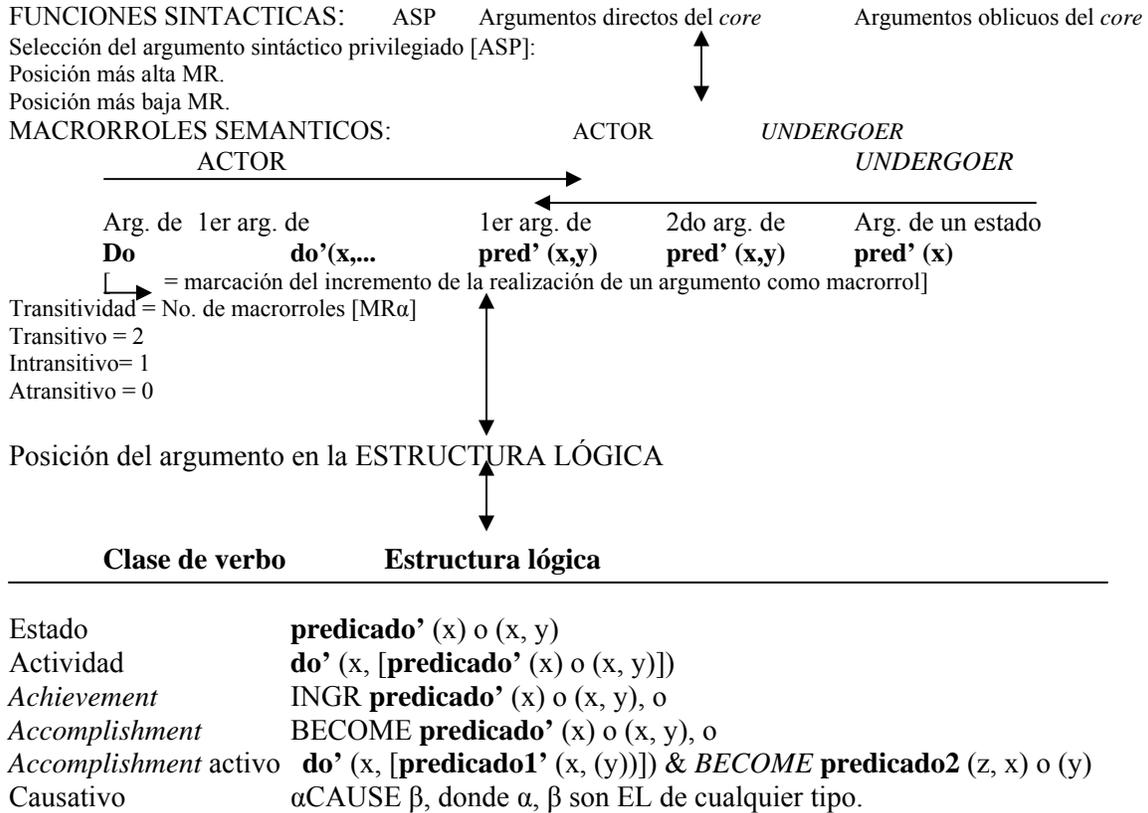


Figura 0.6

1.1. Los operadores

Cada una de las capas de la cláusula (núcleos, *cores* y cláusulas) está modificada por uno o más operadores (tiempo, aspecto, estatus¹⁸ -negación y modalidad-, direccionales, evidenciales y fuerza ilocucionaria). Estos factores lingüísticos poseen un dominio total e independiente, ya que representan categorías gramaticales que son cualitativamente diferentes a las de los predicados y sus argumentos. Debido a la complejidad semántica de los operadores, Van Valin y LaPolla (1997) no presentan una representación substantiva de ellos, sino que sólo proporcionan su ubicación en la representación semántica, como en (1.5).

¹⁸ A lo largo de este trabajo, uso de manera indistinta estatus y parámetro modo

(1.5).

<FuerzaIlocucionariaDEC<TiempoPAS<EstatusREALIS<NegaciónØ<ModalidadOBLIG<AspectoPERF<

Estructura Lógica>>>>>>>

El tiempo es una categoría que expresa una relación temporal entre el tiempo descrito en el evento y el tiempo referencial; de igual manera la categoría aspecto se relaciona con la temporalidad pero en el sentido de la estructura temporal interna de un evento; esto es, un evento puede estar completado o no. La modalidad hace referencia al sentido de los verbos modales; esta categoría incluye la obligación, la habilidad y el permiso; dentro de la modalidad se da cuenta de la relación entre el referente de la FN sujeto y el estado de cosas (situación, acción, evento y proceso) expresado por el verbo. El operador estatus incluye la modalidad epistémica, la negación externa y las categorías de *realis* e *irrealis*. Por último la fuerza ilocucionaria se refiere a si una construcción es una aserción, una pregunta, un mandato o una expresión de deseo. En (1.5) he presentado el esquema general de los operadores¹⁹, y en (1.6) ubico los operadores en la estructura lógica de una construcción oracional.

(1.6).

Antonio [logró ayer [que sus alumnos escribieran la tesis]]

<FIDEC<Ayer<TIEMPOPAS<ESTATUSIRREAL<NEGØ<MODOBLIG<ASPREF<do'

(Antonio,[lograr[<TIEMPAS<[do'(alumnos,[escribir'(alumnos, la tesis)]) & BECOME

escrito'(la tesis)]>>])>>>

En la construcción oracional de (1.6) incluyo un periférico adverbial, *ayer*, el cual, como todos las extensiones periféricas de esta clase, interactúa con los operadores; este hecho

¹⁹ Para distinguir a los operadores de otros elementos en las representaciones semánticas, los operadores son representados en letra cursiva dentro de ángulos (<>), los cuales indican el alcance del respectivo operador en la estructura lógica.

está representado en la estructura lógica de la oración, en donde los operadores y el adverbio están ordenados en términos de sus respectivos alcances.

El operador que presenta mayor alcance sobre la construcción es el de fuerza ilocucionaria. El propósito comunicativo de la persona que ha expresado esta oración es el de expresar una declaración. Después de la fuerza ilocucionaria, el adverbio *ayer* tiene alcance sobre el *core* matriz y el *core* subordinado; el alcance del adverbio está por encima del operador tiempo (pretérito), del operador estatus (modo subjuntivo), del operador modalidad (necesidad) y del operador aspecto (perfectivo).

1.2. Teorías de la juntura y de la relación.

Del mismo modo que en las oraciones simples las tres capas de la estructura de la cláusula –ECC– (núcleo, *core* y cláusula) son los tres bloques básicos de las construcciones oracionales complejas, las relaciones en una oración compleja pueden darse en tres niveles sintácticos: núcleo (predicado), *core* (predicado + argumentos) y cláusula (predicado + argumentos + adjuntos). La relación paradigmática o de juntura de estas unidades genera los patrones expresados en (1.7). La juntura trata el tipo de relación que existe entre las capas estructurales de una cláusula.

(1.7).

(a). [*Core*...[Nuc PRED]... + ... [Nuc PRED]...] Juntura nuclear

(a'). Juan debe venir hoy.

(b). [Cláusula...[*Core*...]... + ...[*Core*...]...] Juntura *core*

(b'). Claudia quiere ir al cine el domingo.

(c). [Oración...[Cláusula...]... + ...[Cláusula...]...] Juntura clausal

(c'). Francisco trabaja y estudia zapoteco.

En una construcción de juntura nuclear, como en (1.7a'), *Juan debe venir hoy*, hay un solo *core* que contiene múltiples núcleos, *debe* y *venir*; en una juntura *core*, como en (1.7b'), *Claudia quiere ir al cine el domingo*, hay una sola cláusula que contiene múltiples *cores*, *Claudia quiere* y *Claudia ir*; y en una juntura clausal, como en (1.7c'), *Francisco trabaja y estudia zapoteco*, hay una oración que contiene múltiples cláusulas, *Francisco trabaja* y *Francisco estudia*.

La teoría de la relación especifica la posible relación sintáctica entre las unidades de juntura. En las gramáticas tradicionales se reconocen dos tipos de relaciones: coordinación y subordinación. En la GRR debido a la gran variedad de lenguas existentes se agrega un tercer nexos o juntura, se trata de la cosubordinación. Estas tres relaciones están determinadas a partir del grado de dependencia e incrustación. En (1.8) se especifican las relaciones a partir de los rasgos de incrustación y de dependencia.

(1.8).

- | | | |
|----------------------|-------------|--------------|
| (a). Coordinación | -incrustado | -dependiente |
| (b). Cosubordinación | -incrustado | +dependiente |
| (c). Subordinación | +incrustado | +dependiente |

El tipo de relación de una construcción como *María fue de compras y Ramiro vio televisión durante toda la tarde* es de coordinación, las dos cláusulas que constituyen a la oración son independientes y entre ellas no hay rasgos de incrustación y dependencia. En la construcción, *el hombre había dejado el reloj en la mesa, María entró, vio la hora*, la relación es de cosubordinación, la primera parte de la cláusula, *el hombre había dejado el reloj en la mesa*, no es argumento de algún verbo; igualmente esta cláusula no está

incrustada en la construcción *Maria entró, vio la hora*; en toda esta cláusula se presenta la secuencia de una serie de eventos; sin embargo la dependencia de la primera y la segunda cláusula se presenta a través del operador tiempo y fuerza ilocucionaria. Finalmente, en una oración como *creo que los periodistas no dicen la verdad*, la relación es de subordinación; el *core*, *que los periodistas no dicen la verdad*, depende y está incrustada al verbo, *creer*, del *core* matriz.

Cada uno de los niveles de relación, coordinación, cosubordinación y subordinación, como en (1.8), puede aparecer con cada uno de los tres niveles de juntura, nuclear, *core* y clausal, como en (1.7). Esto genera nueve tipos de juntura-relación, los cuales están ubicados en una escala jerárquica que a su vez está organizada a partir de la unión de los constituyentes que componen una construcción. En (1.9) se presenta la jerarquía de la unión clausal (Van Valin y LaPolla, 1997).

(1.9).

Cosubordinación nuclear > subordinación nuclear > coordinación nuclear > cosubordinación del *core* > subordinación del *core* > coordinación del *core* > cosubordinación clausal > subordinación clausal > coordinación clausal.

El proceso de unión que se presenta entre las capas de una cláusula no es nuevo, pues a este hecho ya se habían referido lingüistas como Haiman y Thompson (1984), Lehmann (1988) y Vázquez Rojas Maldonado (2002) entre otros. Se ha observado que las unidades (capas) de las oraciones complejas, como en el caso de una construcción de subordinación nuclear, están estrechamente ligadas la una con la otra, como por ejemplo: *la experiencia viene demostrando lo contrario*, la forma verbal flexionada, *viene*, y el gerundio, *demonstrando*, comparten, sintáctica y semánticamente, las mismas relaciones

oracionales, *la experiencia* es el sujeto de *viene demostrando* y *lo contrario* es el objeto directo de ambos verbos, mientras que en construcciones subordinadas las capas aparecen conectadas de una forma mucho más libre. En la construcción oracional *las bajas temperaturas hicieron* [*que las aguas de los ríos se congelaran*], la oración introducida por ‘que’, *que las aguas de los ríos se congelaran*, está subordinada al verbo nuclear *hicieron*, y la frase nominal, *las bajas temperaturas*, es el sujeto del verbo nuclear *hicieron*. Con esta ilustración aclaro que cuando menciono que una construcción puede ser más estrecha que otra, me refiero al tipo de relación, a partir de las capas de la cláusula, que puede contener una construcción, de ahí que en la jerarquía de (1.9) se indique con el signo (>) el grado decreciente de la unión de las capas de las construcciones.

Las jerarquías de las construcciones sintácticas son usadas para codificar la relación semántica que existe entre las unidades de las construcciones. Las relaciones semánticas pueden ser jerarquizadas de acuerdo con la capacidad semántica de una unidad para constituir una o varias situaciones. En (1.10) se presenta la jerarquía de las relaciones semánticas; en el extremo izquierdo se encuentra la construcción que semánticamente expresa un solo evento o acción, y en el otro extremo (derecho) se encuentra la construcción que semánticamente expresa distintos eventos o acciones.

(1.10).

Causativos > aspectuales > acción psíquica > intencionales > yusivos (mandato u orden) > percepción directa > actitud proposicional > cognición > discurso directo > condicionales > estados de cosas simultáneos > estados de cosas secuenciales > orden temporal inespecífico.

Las jerarquías de (1.9) y (1.10) interactúan de formas muy complejas. No hay un mapeo de uno a uno entre ellas; si bien todas las lenguas expresan relaciones semánticas, éstas difieren en el inventario de unión interclausal, por lo tanto el mapeo varía de acuerdo con las categorías de unión sintácticas y semánticas de cada lengua. Un hecho importante para destacar en la relación de estas dos jerarquías es que las categorías de unión sintácticas que presentan mayor relación, como la de juntura nuclear, deben ser usadas para expresar relaciones semánticas de eventos, como una orden; esto es, hay una correlación directa entre la relación de una juntura sintáctica y la condensación de las relaciones semánticas. En términos de Givón (1984), entre las dos jerarquías hay una relación de iconicidad

El templete sintáctico que se genera a partir de las construcciones oracionales, como en (1.11), transgrede el paradigma de las junturas y las conexiones.

(1.11).

(a). El presidente mencionó ayer [que iría a la fiesta]

(b). ??El presidente mencionó [que iría a la fiesta] ayer

Normalmente se pensaría que estas construcciones corresponden a un *core* subordinado, ya que la cláusula subordinada dentro de la representación semántica del verbo del *core* matriz es un argumento; sin embargo Van Valin y LaPolla (1997) las clasifican como construcciones de subordinación clausal. Según estos autores, a pesar de que la cláusula subordinada puede ir inmediatamente después del verbo, no es muy fácil saber si está dentro o fuera del *core*. La razón de este hecho la argumentan a partir de la posición del adverbio, antes o después, de la oración introducida por ‘que’. En el ejemplo (1.11b), la cláusula subordinada está dentro de la cláusula matriz y la posición del elemento

periférico es muy extraña, no muy natural; mientras que en (1.11a), el elemento periférico sigue a la cláusula matriz. El resultado es una construcción natural. Si los elementos periféricos se ubican entre el verbo matriz y la cláusula subordinada, la subordinada no puede estar dentro del *core* matriz y se analiza la cláusula subordinada como hermana directa del nodo clausal más alto. El templete de estas construcciones corresponde al de la figura (1.7).

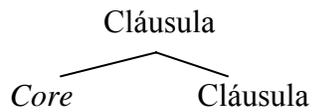


Figura (1.7).

Ya que siempre es posible insertar a los periféricos entre el verbo nuclear y la cláusula subordinada, es necesario ubicar a la subordinada fuera del *core*; al ubicar la subordinada en esta posición el periférico desambigua el sentido de la cláusula. Una oración como *Laura dijo que Cristina había realizado mal la tarea ayer* es ambigua, con respecto de si el adverbio *ayer* modifica a la cláusula matriz o a la cláusula subordinada (aunque la interpretación que se prefiere en este caso es la de que el adverbio modifica a la cláusula subordinada). Mientras que en una oración como *Laura dijo ayer que Cristina había realizado mal la tarea* no es ambigua, la unidad periférica modifica solamente a la cláusula matriz (Van Valin LaPolla, 1997).

1.3. Valencia, transitividad y macrorroles

La valencia sintáctica de un verbo es entendida como el número de argumentos que un verbo rige, los cuales deben estar codificados morfosintácticamente, mientras que la valencia semántica se refiere al número de argumentos semánticos que un verbo en

particular toma en la representación semántica o la estructura lógica. Estas nociones (sintáctica y semántica) no necesariamente coinciden. Semánticamente un verbo de actividad como *comer* es un verbo bivalente: la construcción *Juan come* tiene dos argumentos semánticos, *Juan* y uno inherente, es decir, un argumento que expresa una faceta intrínseca del significado del verbo. No se refiere específicamente a ningún participante del evento denotado por el verbo; este argumento más que referirse a algún participante caracteriza la naturaleza de la acción (Van Valin y LaPolla, 1997). De otra parte, la valencia argumental sintáctica del verbo *comer* varía, en el sentido de que este verbo puede tener un solo argumento sintáctico, como en *Pedro come*, o dos, como en *Pedro come una rosquilla*. Otro caso de cambio en el número de valencia sintáctica se presenta en las construcciones pasivas, como en *el policía fue asesinado*. La valencia sintáctica es reducida de dos a un argumento. Este hecho no ocurre con la valencia semántica, en una oración como *el policía fue asesinado por el ladrón*, la frase prepositiva introducida por la preposición *por* es un adjunto que no puede ser considerado como parte de la valencia sintáctica de una construcción pasiva, pero semánticamente la frase nominal, *el ladrón*, es el *actor* de la acción expresada por el verbo.

La valencia sintáctica está asociada a la transitividad; los verbos que toman en el *core* un argumento son considerados intransitivos, los verbos que toman dos argumentos, transitivos, y los que toman tres, bitransitivos. Como se vio más arriba la relación entre la valencia semántica y sintáctica no es idéntica. Este hecho genera un interrogante: ¿es posible predecir la valencia sintáctica de un verbo a partir de su valencia semántica? En las oraciones de (1.12), el verbo *comer* aparece en contextos de variabilidad transitiva.

(1.12).

(a). Antonio come.

do' (Antonio [**comer'**])

(b). Antonio come papas.

do'(Antonio, [**comer'** (Antonio, papas)])

(c). Antonio come dos papas.

do' (Antonio, [**comer'** (Antonio, papas)]) & *BECOME comido'* (papas)

El verbo *comer* de las oraciones de (1.12) puede aparecer como intransitivo, con un solo argumento sintáctico, como en (1.12a), o como transitivo, con dos argumentos sintácticos, como en (1.12b) y (1.12c). Por supuesto que en las oraciones de (1.12b) y (1.12c) el verbo presenta variación en el *Aktionsart*. En (1.12b), *comer* es un verbo de actividad y en (1.12c) es un verbo de *accomplishment* de actividad. Hasta el momento se ha visto que las oraciones de (1.12b) y (1.12c) tienen dos argumentos sintácticos; pero siguiendo con el desarrollo de la pregunta, las dos construcciones transitivas sintácticas de (1.12b) y (1.12c) difieren en el número de *macrorroles*. La estructura lógica de (1.12b) representa a un verbo de actividad, el segundo argumento de esta estructura es diferente al segundo argumento de (1.12c); el segundo argumento de (1.12b) es inherente²⁰ a la acción del verbo, es decir, este argumento no es referencial y no caracteriza a la acción del verbo, de tal manera que sólo selecciona a un participante; por lo tanto, el argumento sintáctico de (1.12b), *papas*, no puede ser un *undergoer*, pues un verdadero *undergoer* se refiere a participantes altamente afectados y referenciales. De otra parte, el segundo

²⁰ El segundo argumento de un verbo de actividad como *comer* es llamado argumento inherente; es decir un argumento que expresa una faceta intrínseca del significado del verbo y no se refiere específicamente a ningún participante del evento denotado por el verbo; este argumento sirve para caracterizar la naturaleza de la acción más que para referirse a algún participante (Van Valin y LaPolla, 1997).

argumento de (1.12c), *dos papas*, se refiere a un participante afectado y referencial, lo cual significa que este argumento semánticamente se realiza como *undergoer*. En consecuencia, en la GRR la transitividad no está caracterizada en términos del número de argumentos sintácticos, sino que está definida en términos del número de macrorroles que un verbo toma. Las tres posibilidades de la transitividad de macrorroles (M-transitividad) son: transitiva (2 macrorroles), intransitiva (1 macrorrol) y atransitiva (0 macrorroles). En los ejemplos de (1.12), estas posibilidades están reflejadas en la estructura lógica a través de la descomposición léxica del verbo *comer*. En (1.12a) y (1.12b) este verbo expresa una actividad y el macrorrol que aparece con este tipo de verbos es el actor. En (1.12c), el verbo *comer* expresa un sentido de un *accomplishment* y sus dos argumentos corresponden respectivamente a los macrorroles actor y *undergoer*.

Los principios que determinan la M-transitividad de las construcciones se expresan en (1.13).

(1.13).

Principios para asignar macrorroles

- a. **Número:** el número de macrorroles que toma un verbo es menor o igual al número de argumentos de su estructura lógica (EL).
 1. Si un verbo tiene dos o más argumentos en su EL, este tomará dos macrorroles.
 2. Si un verbo tiene un argumento en su EL, este tomará un macrorrol.
- b. **Naturaleza:** para los predicados que tienen un macrorrol.
 1. Si el verbo de la EL contiene un predicado de actividad, el macrorrol es un actor.

2. Si el predicado en la EL no es un verbo de actividad, este es un *undergoer* (Van Valin y LaPolla, 1997).

1.4. Advertencia sobre el manejo de algunos conceptos de la teoría

Para fines de mi investigación utilizo el planteamiento teórico y terminológico de la Gramática de Rol y Referencia. A diferencia de los diez rasgos de la transitividad (número de participantes, kinesis, aspecto, puntualidad, volitividad, afirmación, modo, agentividad, afectación e individuación del objeto) propuestos por Hopper y Thompson (1980), en mi caso únicamente caracterizo la transitividad de las construcciones objeto de estudio a partir de cuatro (actor, *undergoer*, aspecto y modo). Este hecho en absoluto manifiesta el posible distanciamiento entre estas dos posturas, por el contrario, sin que el objetivo de la GRR sea el de explicar de manera explícita la transitividad, para la tipificación de los macrorroles (actor y *undergoer*) y operadores (fuerza ilocucionaria, modo (modalidad y negación), y aspecto) se parte de conceptos semánticos, sintácticos y pragmáticos similares a los de Hopper y Thompson. Por ejemplo, mientras que un actor se caracteriza por su capacidad agentiva y volitiva, un *undergoer* se tipifica a partir de la afectación, referencialidad e individuación; de igual manera, el modo es tratado en términos de la oposición *realis* e *irrealis* y la oposición binaria del aspecto se enmarca dentro del rasgo [\pm acabado].

Uno de los planteamientos de la GRR que ha sido replanteado en este trabajo es el referente al tipo de relación y juntura con el que Van Valin y LaPolla (1997) caracterizan a las construcciones objeto de estudio. Como ya lo mencioné más arriba, estos lingüistas consideran que una construcción como *el presidente mencionó [que no podía ir a la*

reunión ayer], necesita un templete especial, pues se trata de una construcción con un esquema de subordinación clausal, ya que la ubicación de un adverbio genera ambigüedad en el sentido de la oración. Debido a que una de las propiedades de los adverbios es la de modificar al constituyente más inmediato (cercano), evitando de esta manera la generación de múltiples sentidos, no encuentro argumentos teóricos que justifiquen plenamente el diseño de un nuevo templete, además estos lingüistas mencionan que ciertas posiciones del adverbio, en este tipo de construcciones, generan construcciones poco naturales. El templete que utilizo en este trabajo para describir las construcciones objeto de estudio corresponde al de un *core* subordinado; esto quiere decir que formalmente estas construcciones están constituidas por dos argumentos: funcionalmente el argumento uno, el sujeto, está representado en la estructura lógica por la variable (x) y el argumento dos, el objeto directo, la oración subordinada introducida por ‘que’, por la variable (y).

CAPÍTULO II

LOS MACRORROLES

2.0. Introducción

Con respecto al concepto de los casos de los papeles semánticos (Fillmore 1968) y de las relaciones temáticas (Gruber 1965) -agente, paciente, tema, instrumento, etc.- que algunas teorías han asumido (Gramática Léxico-Funcional y Rección y Ligamiento, entre otras), como un conjunto de relaciones gramaticales o posiciones estructurales, en la Gramática de Rol y Referencia (GRR) se ha optado por un postulado diferente, pues se asume que únicamente hay dos etiquetas semánticas, actor y *undergoer*, en las cuales se generalizan, de acuerdo con su naturaleza semántica, diferentes relaciones temáticas.

Para comprender el contenido semántico de los elementos predicativos y de las relaciones sintagmáticas que hay entre un predicado y sus argumentos, Foley y Van Valin (1984) y Van Valin y LaPolla (1997) proponen una tipología de los estados de cosas (*states of affairs*), y una lista de los participantes que juegan un rol específico en cada uno de éstos. Los estados de cosas propuestos son: situaciones, eventos, procesos y acciones; en éstos los participantes no existen de forma independiente. A estos roles se los llama *roles de los participantes*, junto con los roles se hace una discriminación entre *relaciones temáticas* y *macrorroles*.

Los roles de los participantes en un estado de cosas, como *Juan corta el pastel con el cuchillo*, están descritos de la siguiente manera. *Juan* es el que hace la acción, por lo tanto *Juan* es el *agente* de la acción, *el cuchillo* ha sido manipulado por *Juan* y se lo llama *instrumento*, *el pastel* es el participante más afectado por la acción de *Juan* y por el movimiento del *cuchillo*, a este último se lo llama *paciente*. Agente, paciente, efectuator,

experimentante, instrumento, tema, beneficiario, recipiente, meta y fuente son algunos roles de los participantes cuyo papel está determinado a partir del estado de cosas codificado en el verbo, es decir, los roles de los participantes no pueden definirse por sí mismos, sino sólo si se tiene en cuenta la referencia de los estados de cosas.

Las etiquetas usadas para referirse a los roles de los participantes básicamente son las mismas que se utilizan para las relaciones temáticas. Las relaciones temáticas son entendidas como las contrapartes de los roles de los participantes, es decir que si *Juan* es el agente de la acción *Juan corta el pastel con el cuchillo*, entonces se debe entender que la frase nominal que expresa a *Juan* debe ser interpretada como el argumento instigador y controlador del verbo *cortar*. Las relaciones semánticas que se presentan entre un predicado y sus argumentos, y que expresan los roles de los participantes de un estado de cosas denotado por el verbo son llamadas relaciones temáticas. La diferencia entre roles de los participantes y las relaciones temáticas radica básicamente en que las primeras se refieren al rol que un participante juega en un estado de cosas, mientras que las segundas se refieren a la interpretación semántica de un argumento en una estructura lógica y en una oración. Las relaciones temáticas son entidades lingüísticas, es decir, éstas son parte del lenguaje natural semántico, mientras que los roles de los participantes no lo son; éstos son propiedades de los estados de cosas en el mundo.

Cada una de las posiciones de los argumentos en la estructura lógica define a una relación temática, de tal modo que en el caso de una oración, como *Pedro mira la cometa*, el observador, *Pedro*, y lo observado, *la cometa*, están representados en la estructura lógica por las variables x y y respectivamente, esto es, **do'** (x,y), en donde, **do'**

representa el modo de acción del verbo de actividad y las variables (x,y), al observador y a lo observado respectivamente.

Las relaciones temáticas (Van Valin y LaPolla 1997), como en (2.1), están asociadas directamente con las funciones sintácticas de sujeto y objeto directo, por ejemplo:

(2.1).

(a). **Juan** mató *al perro del vecino*

Agente-paciente

(b). **Los soldados** miraron *la coalición*

Percibidor-estímulo

(c). **Pedro** tiene *una bicicleta*

Poseedor-poseído

(d). **El payaso** quiere *un globo*

Deseador-deseo

(e). **Los estudiantes** [saben [*que Pedro ama a Rosa*]]

Cognoscente-contenido

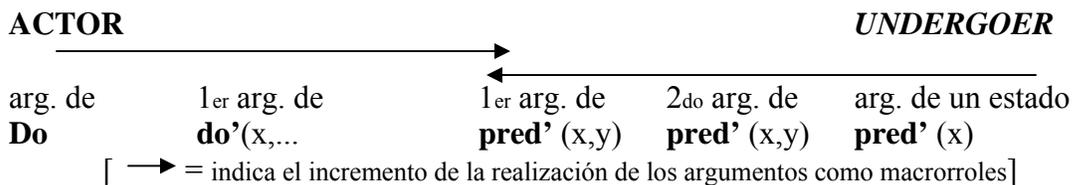
Los ejemplos de (2.1) son construcciones transitivas activas, en donde los constituyentes gramaticales que formalizan al sujeto y al objeto directo representan diferentes relaciones temáticas, a saber, para el sujeto: agente, percibidor, poseedor, deseador, cognoscente, etc., y para el objeto directo: paciente, estímulo, poseído, deseo, contenido, etc. Pero en las construcciones pasivas, como *la coalición es observada por los soldados* y *el perro del vecino es muerto por Juan*, el estímulo, *la coalición*, y el paciente, *el perro*, cumplen la función sintáctica de sujeto, y el agente y el percibidor son periféricos oblicuos introducidos por la preposición *por*.

Las relaciones temáticas codificadas en la frase nominal que se constituyen como sujeto gramatical de las construcciones activas transitivas de la izquierda de los ejemplos de (2.1), se generalizan bajo la etiqueta de actor, y las relaciones temáticas de la derecha, que se expresan en una frase nominal, excepto el caso de (2.1e), y que se constituyen como objeto directo, se generalizan bajo la etiqueta *undergoer*. De otra parte, la relación temática expresada por el sujeto de una construcción pasiva semánticamente se codifica como *undergoer* y la relación temática expresada por un oblicuo de una construcción pasiva se codifica como actor.

Semánticamente, el actor hace referencia al participante a quien se le atribuye la responsabilidad de una situación o estado de cosas, mientras que la construcción a través de la cual se expresa el *undergoer* hace referencia al participante más afectado y referencial de un estado de cosas. Por responsabilidad se entiende simplemente que el hacedor de una acción es el responsable de la acción, pues no podría haber una acción sin un hacedor, o que, por ejemplo, un cognoscente sea el responsable de un acto cognitivo, ya que sería imposible tener un evento cognitivo sin la presencia de un cognoscente. La afectación, por su parte, está relacionada con la situación denotada por verbos como *chocar*, *matar*, y *aplstar*, en donde el *undergoer* está altamente afectado por la acción de estos predicados, o la afectación puede aparecer con verbos como *ver* o *gustar* cuyo grado de afectación sobre el *undergoer* es menor. Además del rasgo de afectación, el *undergoer* se caracteriza por su alto grado de referencialidad, es decir, en una construcción como *Juan comió espagueti*, *espagueti* no codifica a un macrorrol *undergoer*, ya que este no es referencial, mientras que en una construcción como *Juan*

comió un plato de espagueti, la referencialidad de la frase nominal, *un plato de espagueti*, hace que se codifique un como *undergoer*. (Van Valin y LaPolla, 1997).

Los macrorroles están determinados, en la estructura lógica básicamente por la estructura semántica del verbo, y en este sentido las etiquetas de las relaciones temáticas de los argumentos son casi, irrelevantes en su determinación. No importa si el argumento que expresa al actor es un efectuator o un percibidor, o que el argumento que expresa al *undergoer* es un tema, paciente o estímulo, sino que a partir de la escala jerárquica de la gráfica (2.1) (Van Valin y LaPolla 1997), se determina la posición del actor y del *undergoer* en la estructura lógica. Si el referente de un constituyente posee las propiedades semánticas para codificar a un actor, éste se ubicará en la parte izquierda de la escala, de lo contrario, si se codifica a un *undergoer*, se ubicará en la parte derecha. Por ejemplo, en la construcción *el niño juega en la calle*, *niño* es el primer argumento de un verbo de actividad, *jugar*; por lo tanto esta entidad hace referencia a un actor y se ubicará en la parte izquierda de la escala de la gráfica (2.1). En la oración *el niño es alto*, *niño* es un argumento de un verbo de estado, *ser*, y la oración nominal expresa una entidad que se codifica como *undergoer*, y por lo tanto se ubicará en la parte derecha de esta escala.



Gráfica (2.1). Jerarquía actor-*undergoer*

Téngase en cuenta que en la escala de la jerarquía actor-*undergoer* (gráfica 2.1), sólo se hace referencia a la posición de los argumentos en la estructura lógica y, en lugar de hacer referencia a una relación temática individual, se da prioridad a la naturaleza del actor y del *undergoer*.

Bajo esta perspectiva, el objeto de estudio de este capítulo lo constituyen básicamente los rasgos semánticos de los macrorroles actor y *undergoer* de las construcciones oracionales formadas por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por ‘que’. En el caso del macrorrol actor se describirán los rasgos semánticos (agentividad, animacidad y prominencia de la experiencia) del referente de una frase nominal que se constituye como sujeto gramatical de un verbo nuclear del *core* matriz, como en, *la procuraduría de justicia sugiere [que Ahumada y Bejarano estaban hablando de Salinas]*, y en el caso del *undergoer*, dado que el referente que se constituye como objeto directo de estas construcciones está expresado en una oración y no en una frase nominal, se describirán los rasgos semánticos de afectación, focalización y delimitación. A través de la tipificación de estos rasgos semánticos se concluye que los rasgos semánticos propuestos para caracterizar a los participantes de una oración simple, como la hacen Hopper y Thompson (1980)²¹, deben ser modificados, en parte, con el fin de dar cuenta de la transitividad gradual en las construcciones oracionales que aquí estudio.

Este capítulo está organizado en dos partes, en la primera describo y caracterizo semánticamente al referente expresado en el constituyente que se codifica como actor, y en la segunda, igualmente, describo y caracterizo semánticamente al referente que se

²¹ Aquí correlaciono el parámetro *participantes*, propuesto por Hopper y Thompson (1980) con los macrorroles actor y *undergoer*, ya que en su propuesta, estos lingüistas, se refieren a los *participantes* en términos del planteamiento de Dixon (1979), en donde ‘A’ corresponde al agente y ‘O’ al objeto.

expresa en una oración y se codifica como *undergoer*. Para terminar elaboro una conclusión general.

2.1. EL ACTOR

2.1.0. Introducción

Los parámetros propuestos por Hopper y Thompson (1980), para determinar la transitividad como alta o baja, pueden agruparse a partir de rasgos comunes, es el caso de la *volitividad* y la *agentividad*. Tanto la volitividad como la agentividad son características que le conciernen directamente al *agente*²²; estos rasgos presentan gran afinidad entre sí; por ejemplo, es difícil imaginar una relación temática volitiva que no sea agentiva y una agentiva que no sea volitiva; la correlación que se presenta entre estos parámetros es muy fuerte²³. A partir de la afinidad y la correlación que se presenta entre estos parámetros, considero a la agentividad como la categoría que incluye el rasgo de la volitividad, de tal manera que la volitividad es sólo uno de los rasgos que tipifican al referente que expresa al actor.

En el desarrollo de este apartado, cuyo objeto de estudio lo constituyen específicamente las propiedades semánticas del referente que codifica al actor, esto es, animacidad y prominencia de la experiencia (Van Valin y Wilkins, 1996), me ocuparé fundamentalmente de la caracterización y tipificación de la agentividad del actor de la

²² La relación temática agente en la estructura lógica coaparece con un predicado de actividad que está representado por el primitivo DO, y a su vez, dentro de la escala gradual del continuum de macrorroles, ocupa la posición prototípica del actor. De acuerdo con el planteamiento de Van Valin y LaPolla (1997) y Van Valin y Wilkins (1996), la relación temática agente aparece únicamente con predicados de actividad (asesinar, defalcarse, defraudar, robar, etc) que generan sentidos contradictorios con adverbios como *inadvertida* o *desintencionadamente*, como en, **Juan asesinó desintencionadamente al perro de Carlota*, en donde este tipo de adverbios genera oraciones con sentidos anómalos.

²³ Los rasgos que he incluido en este grupo (volitividad, agentividad y prominencia) presentan gran afinidad; no obstante, como se verá más adelante, no todos los rasgos que determinan a la transitividad como alta o baja presentan gran afinidad entre ellos; véase al respecto a Tsunoda (1985).

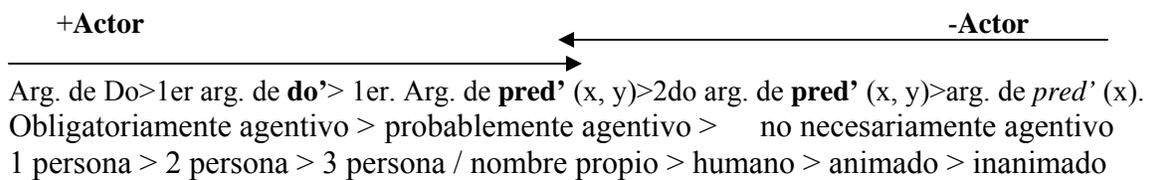
oración matriz, y no sólo lo consideraré como una entidad aislada, sino que también lo veré desde su interacción discursiva (Van Valin y LaPolla, 1997). En este sentido, los temas que desarrollaré son los siguientes: generalidades, propiedades componenciales de la agentividad, influencia del verbo del *core* matriz (estados, actividades, *accomplishments* y *achievements*) en la caracterización de la agentividad del actor, propiedades agentivas del actor: animacidad y prominencia de la experiencia y actor y transitividad gradual, de modo que pueda llegar a la conclusión de que la agentividad del actor, ampliando la descripción de Hopper y Thompson (1980) respecto de este parámetro, es una propiedad componencial compleja en la que intervienen diversos factores lingüísticos (modo de acción del verbo matriz, prominencia de la experiencia y animacidad), y que efectivamente, esta complejidad permite caracterizar la transitividad gradual de las construcciones complejas.

2.1.1. Generalidades

La agentividad²⁴ del actor, expresada en el primer argumento del verbo nuclear del *core* matriz, está determinada básicamente por el modo de acción () del verbo nuclear del *core* matriz y por las propiedades semánticas del referente (animacidad y *prominencia de la experiencia*) de la frase nominal que cumple la función sintáctica de sujeto. A partir del modo de acción, la escala a través de la cual se expresa el grado de agentividad del actor es la siguiente: actividad > *accomplishment* de una actividad > *accomplishment* >

²⁴ Desde el momento en que aparecieron los trabajos de Gruber (1967) y Fillmore (1968), las propiedades semánticas de la agentividad han generado muchas discusiones, pues este tema ha sido estudiado desde los niveles sintáctico y semántico, y desde diferentes teorías de análisis lingüístico; por ejemplo, los cognoscitivistas Talmy (1976), Lakoff (1977), Delancey (1984), Langacker (1990); los semantistas Lyons (1968), Jackendoff (1990) y Dowty (1991); los funcionalistas: Halliday (1968), Cruse (1973), Silverstein (1976), Morlesy (1983), Foley y Van Valin (1984), Dik (1997), Rifón (1997) y Cuartero (2000), entre otros.

achievement > estados (Van Valin y Wilkins, 1996). El signo > de esta escala significa que el grado de agentividad de la actividad es mayor al de un *accomplishment*, y así sucesivamente. El grado de agentividad en la estructura lógica está representado únicamente a través de los modificadores del predicado en la estructura lógica *DO*, *BECOME*, *INGR* y *PRED* respectivamente; en la gráfica (2.2) se muestra el continuum del argumento uno para realizarse como [\pm actor] (Van Valin y LaPolla, 1997).



Gráfica (2.2).

Además del modo de acción del verbo del *core* matriz se tienen en cuenta, para determinar la agentividad del actor, el grado de animacidad y la prominencia de la experiencia (Van Valin y Wilkins 1996). En el primer caso, por ejemplo, el pronombre personal *yo* y la frase nominal *los conductores*, en la construcción *[[yo/los conductores] comprobé(aron)] que los carros del año tienen un novedoso sistema de distribución de gasolina*, designan entidades concretas, animadas, volitivas, intencionales, racionales (humanas); estos actores sólo difieren en el hecho de que el actor expresado por la primera persona participa directamente en el discurso, mientras que la participación de *los conductores* es indirecta; estos actores presentan diferentes grados de animacidad, es decir, el referente expresado en la primera persona del singular (*yo*), es más animado que el referente expresado en *los conductores*. Los rasgos a partir de los cuales se tipifica la animacidad son: \pm entidad (concreta, abstracta o eventiva), \pm vivo, \pm volitivo, \pm humano y \pm participante relevante del discurso (Van Valin y Wilkins 1996).

La animacidad está directamente relacionada con el grado de ‘prominencia de la experiencia’; esto quiere decir que si un hablante, para interactuar comunicativamente, utiliza la primera persona; lo hace porque está seguro de su propia volición, intención y conciencia; de otra parte, si el referente del actor está representado por una tercera persona, el hablante no puede controlar ni conocer la voluntad, la intención y el propósito de otras personas.

La agentividad es una propiedad semántica compositiva en la caracterización del actor, compositiva porque está tipificada y condicionada a partir del modo de acción del verbo del *core* matriz, la animacidad y la prominencia de la experiencia.

2.1.2. Propiedades semánticas componenciales de la agentividad

Los referentes de los argumentos de una construcción oracional en la estructura lógica están representados por las variables (x, y); estas variables no representan una relación temática en particular, sino que simbolizan o representan a los macrorroles. Para determinar y describir la agentividad del referente que se expresa en el primer argumento, recordemos que para Van Valin y LaPolla (1997) no es pertinente representar todos los rasgos de la agentividad en la estructura lógica, únicamente se hace a través de la representación del modo de acción del verbo por medio de los modificadores del predicado en la estructura lógica, esto es *PRED, DO, INGR, BECOME* y *do* (predicado₁) &*BECOME* (predicado₂) y *CAUSE*.

En la estructura lógica no se representan los rasgos que caracterizan a un rol temático como más o menos agentivo; de tal modo que las oraciones de (2.2) van a tener la misma representación.

(2.2).

(a). Los policías prueban [que los taxistas cobran más de lo estipulado por la ley].

[**do'** probar (x, Ø)] [cobrar' (x, [(x, (y))]]]

(b). Las investigaciones prueban [que los taxistas cobran más de lo estipulado por la ley].

[**do'** probar (x, Ø)] [cobrar' (x, [(x, (y))]]]

Al determinar o caracterizar los rasgos semánticos inherentes de animacidad de cada uno de los roles semánticos que aparecen en la función sintáctica de sujeto podemos apreciar, como lo muestran Van Valin y Wilkins (1996), que los 'efectores' de (2.2), *los policías* y *las investigaciones*, expresan diferente agentividad²⁵. Una entidad volitiva, intencional, racional y humana, como *los policías* de (2.2a), posee rasgos que favorecen la alta agentividad, y las entidades con rasgos divergentes, como *las investigaciones* de (2.2b), codifican baja agentividad. Más adelante ampliaré este hecho.

La representación del modo de acción del verbo matriz (estado, actividad, *accomplishment* y *achievement*), en la estructura lógica, es uno de los medios, a través de los cuales se caracteriza el grado de agentividad del primer argumento²⁶.

(2.3).

(a). Juan *sabe* [que el vecino mató al perro de Juanita]

[**saber'** (Juan, Ø)] [DO' (x, [matar (x, (y))]) & BECOME muerto (el perro)]

²⁵ Una observación general a la estructura lógica se relaciona con el hecho de que, si bien Van Valin en sus primeros trabajos (1984 y 1996), reconoce la pertinencia y la complejidad de la animacidad y la agentividad del actor, en sus últimos trabajos (1997, 2000, 2001 y 2002), sólo la caracteriza a partir del modo de acción

²⁶ Más arriba se dijo que la escala a partir de la cual se establecía la agentividad del modo de acción era: actividades > *accomplishments* / > *achievements* > estados. Nótese que un verbo de actividad puede tener frases nominales con diferentes rasgos semánticos agentivos; por ejemplo, *yo como un pedazo de pastel* y *la gente come un pedazo de pastel*. En el primer caso, el actor está representado por un pronombre de primera persona y en el segundo por un colectivo.

(b). Juan *hace* [que el vecino mate al perro de Juanita]

[**do'** hacer (Juan, Ø)] *BECOME* [DO' (x, [matar (x, (y))]) & *BECOME* muerto (el perro)]

Los verbos nucleares, *saber* y *hacer*, del *core* matriz, representados en la estructura lógica de los ejemplos de (2.3a) y (2.3b), son interpretados como estados y actividades respectivamente; los primeros no generan ningún tipo de agentividad y los segundos son los mayores generadores de ésta.

Van Valin y Wilkins (1996) proponen una escala gradual de agentividad, la cual es creada a partir del modo de acción del verbo; según estos autores las actividades y los *accomplishments* implican más agentividad que los *achievements* y los estados. La escala de agentividad creada a partir del modo de acción es como sigue: actividad > *accomplishment* > *achievement* > estados²⁷. Según esto, en (2.4), la mayor agentividad la presenta el 'realizador' de (2.4a), el verbo *cargar* es una actividad, seguido por el actor de (2.4b) y (2.4c) respectivamente, ya que el verbo *martillar* es *achievement* y el verbo *construir* es un *accomplishment*, y finalmente se encuentra el 'deseador' de (2.4d), pues el verbo *querer* es un estado.

(2.4).

(a). Los albañiles corren en el edificio (actividad)

²⁷ Van Valin y LaPolla (1997) proponen cinco pruebas para determinar el tipo de *Aktionsart* de un verbo; las pruebas están retomadas, en parte, de Dowty (1979).

Criterio	estado	achievement	accomplishment	actividad
1. Ocurre con progresivo	No	No	Si	Si
2. Ocurre con adverbios como: <i>activamente, vigorosamente, etc.</i>	No	No	No	Si
3. Ocurre con adverbios como <i>rápidamente, lentamente, etc.</i>	No	No*	Si	Si
4. Ocurre con, <i>durante</i> o por <i>x</i> tiempo	Si*	No	Irrelevante	Si
5. Ocurre con, <i>en x</i> tiempo	No	No*	Si	No

El * significa que la prueba puede aplicarse en algunos casos

- (b). Los albañiles construyen un edificio (accomplishment)
- (c). Los albañiles martillan la pared (valor iterativo) (achievement)
- (d). Los albañiles quieren unas botas nuevas (estado)

El mayor grado de agentividad generado por los verbos de actividad se justifica porque estos verbos pueden aparecer con adverbios que denoten fuerza, actividad o un tipo particular de destreza del actor, como por ejemplo, *los albañiles corren **activamente** en el edificio* o *los albañiles trabajan **vigorosamente** en el edificio*. Por su parte, este tipo de adverbios no puede aparecer con verbos de *accomplishments*, *achievements* y estados, como en, **los albañiles construyen **fuertemente** un edificio*, *??los albañiles martillan **ágilmente** la pared* y **los albañiles quieren **animadamente** unas botas nuevas*.

Otro punto importante para la gradación de la agentividad se desprende de la combinación componencial de los modos de acción; una actividad se puede realizar como *accomplishment* de actividad (Van Valin y LaPolla 1997). Esta transformación de los modos de acción implica que el grado de agentividad es un hecho lingüístico, cuya caracterización es el resultado de diferentes coocurrencias componenciales. Lo antes mencionado se puede observar en la estructura lógica de las oraciones de (2.5).

(2.5).

(a). Juan enuncia [que los niños corren en el parque]

[**do'** enunciar (Juan, Ø)] (do' x, [correr (x, (en el parque))])

(b). Juan programa [que los niños corran de la casa al parque]

[**do'** programar (Juan, Ø)] *BECOME* [do' (x, [correr (x, (de la casa))]) & BE (al parque)]

La capacidad ‘activa’ del actor de un verbo de actividad como *enunciar* de (2.5), es consecuente con la función delimitadora del referente del evento expresado en el constituyente que codifica al segundo argumento demandado por el verbo matriz. Por ejemplo, si en una construcción como la de (2.5a), el segundo argumento no delimita el modo de acción, el dinamismo del actor, *Juan*, se extiende sin interrupción a lo largo de un lapso de tiempo indeterminado, mientras que el dinamismo de un actor en una construcción como (2.5b), en donde el *core* subordinado delimita el modo de acción de *programar*, es menor, ya que la acción que codifica este verbo está delimitada, pues el dinamismo del actor, *Juan*, permanece solamente durante el lapso de tiempo en el que se alcanza la frontera. Por ahora sólo quiero mencionar que el *undergoer* ejerce una función modificadora de naturaleza aspectual sobre el verbo del *core* matriz; téngase en cuenta que este verbo sólo puede ser modificado por adverbios de dinamismo y velocidad en (5.a). *Juan enuncia rápidamente/enérgicamente [que los niños corren en el parque]*, y no en (5.b). *Juan programa ??rápidamente/*enérgicamente [que los niños corran de la casa al parque]*. Esto muestra que estos verbos no tienen el mismo modo de acción y por lo tanto la agentividad del actor es diferente.

Nótese que hasta ahora he dicho rápidamente que la agentividad de las relaciones temáticas, que en la estructura lógica están representadas por la variable (x), está condicionada o depende de la coocurrencia de varios componentes lingüísticos, sean éstos vistos ya, desde el componente semántico, sintáctico o pragmático. Sin embargo, en la estructura lógica, dada su naturaleza, no se representan en su totalidad los rasgos de agentividad de una determinada relación temática.

2.1.3. Influencia del verbo del *core* matriz en la caracterización semántica de la agentividad del actor

El verbo que puede aparecer como núcleo en el *core* matriz denota diferentes estados de cosas, entre los cuales se encuentran los estados, las actividades, los *accomplishments* y los *achievements*. De acuerdo con las propiedades semánticas léxicas del verbo, el actor de los verbos que en la estructura lógica representen actividades tienen mayor agentividad que los estados, los *accomplishments* y los *achievements*; en otras palabras la escala de agentividad que se deriva a partir del modo de acción es gradual (Van Valin y Wilkins, 1996). Como se describirá más adelante, el mayor grado de agentividad que generan las actividades se debe a su significado semántico inherente (+estado, -télico y -puntual), y como señalé más arriba, este hecho se justifica por la posibilidad de que aparezcan adverbios que denotan fuerza, habilidad y capacidad física. El referente que expresa una entidad que aparece con un verbo de actividad, en función de sujeto sintáctico, puede ser modificada por un adverbio de velocidad y capacidad física, como en [*Bejarano aseguró rápidamente/activamente*] *que existe un complot para derrocar al tabasqueño*. Por su parte, un verbo que denota un estado, como *saber*, no aparece con adverbios de esta clase, como [*Bejarano sabe *rápidamente/*activamente*] *que existe un complot para derrocar al tabasqueño*

2.1.3.1. Estados

La gran mayoría de verbos que se encuentran en el *core* matriz de las construcciones formadas por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por ‘que’ son de estado²⁸. Esta clase de verbos, de acuerdo con las propiedades semánticas inherentes o el modo de

²⁸ Véase al respecto el trabajo de Delbecque y Lamiroy (1999).

acción (*Aktionsart*), se caracteriza por la carencia de telicidad, y en consecuencia por la falta de puntualidad, es decir, los verbos de estado no tienen un punto final inherente. Antes de continuar quiero aclarar que se ha generado mucha polémica en torno a la validez de las pruebas que se han diseñado para comprobar el modo de acción de un verbo; aquí asumo y sigo literalmente la propuesta de Van Valin y LaPolla (1997) descrita en la nota 27²⁹. A partir de este hecho observo que las oraciones de (2.6a) y (2.6b) son anómalas, ya que los verbos de estado, *querer* y *saber*, no pueden ocurrir en tiempo continuo.

(2.6).

(a). *Juan está queriendo [que el vecino mate al perro de Juanita]

(a'). Juan quiere [que el vecino mate al perro de Juanita]

(b). *Juan está sabiendo [que el vecino mató al perro de Juanita]

(b'). Juan sabe [que el vecino mató al perro de Juanita]

En este trabajo asumo la estatividad –rasgo propio de los verbos de estado como *querer* y *saber*, como en (2.6)- como una característica inherente del verbo y no como el estado resultante generado por extensiones temporales (periféricos) o procesos propios de los verbos que requieren de alguna clase de esfuerzo cognoscitivo como *pensar*, *deducir*, *interpretar*, *suponer*, *aprender*, *imaginar*, etc., o de un esfuerzo perceptivo del tipo *oír*, *olfatear*, *oler*, *saborear*, *sentir*, etc. Piénsese que los verbos perceptivos y cognoscitivos no pueden ser considerados estados pues, como se muestra en (2.7), estos verbos admiten el continuo; por lo tanto denotan un estado de cosas cuyo *Aktionsart* no se tipifica como estado.

²⁹ Los interesados en ampliar esta discusión pueden ver entre otros a: Dowty (1979), Mourelatos (1981), Verkuyl (1989), Rodríguez Espiñeira (1990) y Albertuz (1995).

(2.7).

(a). Los políticos están oyendo atentamente [que es posible un incremento a la gasolina].

(b). Los ingenieros están diciendo rápidamente [que los edificios modernos pueden ser construidos con materiales reciclados].

El modo de acción de los verbos del *core* matriz, como en (2.7), corresponde a un *accomplishment* de actividad: el *telos* o frontera del evento lo genera el referente que está expresado en la oración introducida por ‘que’, la cual se constituye semánticamente como *undergoer* y sintácticamente como objeto directo; como se verá más adelante los argumentos del tipo [*que es posible un incremento a la gasolina*] y [*que los edificios modernos pueden ser construidos con materiales reciclados*], modifican el rasgo (a)télico del estado de cosas expresada en el verbo del *core* matriz.

(2.8)

(a). Juan sabe *atentamente [que el vecino mató al perro de Juanita].

[**Pred'** saber (Juan, Ø)] [DO' (x, [matar (x, (y))]) & *BECOME* muerto (el perro)]

(b). Pedro quiere *atentamente [que el vecino mate al perro de Juanita]

[**Pred'** querer (Pedro, Ø)] [DO' (x, [matar (x, (y))]) & *BECOME* muerto (el perro)]

Los verbos matrices de (2.7) son de actividad y los de (2.8) son verbos de estado. De esta manera, al contrastar la agentividad de los actores de las construcciones de (2.7) y (2.8), la agentividad del ‘perceptor’ de (2.7a), *los políticos*, o la del ‘cognoscente’ de (2.7b), *los ingenieros*, es mayor que la del ‘cognoscente’ y que la del ‘deseador’ de las oraciones de (2.8), *Juan* y *Pedro*, respectivamente. No obstante, si se tratara de ser un poco más explícito en el proceso descriptivo, dentro del grupo de los verbos de estado se podría

establecer una jerarquía escalar de agentividad, pues estos verbos suelen aparecer con frases nominales que hacen referencia a un colectivo como en *la gente sabe [que la mafia está metida en la política]* o entidades no humanas como en *el periódico quiere [que sus trabajadores formen parte de la junta directiva]*. Este hecho mostraría que la agentividad es un rasgo semántico que para su caracterización no sólo depende de la naturaleza semántica del verbo matriz (como más adelante mostraré), sino de las propiedades semánticas de la entidad que está expresada en la frase nominal que se constituye como sujeto.

En la representación de la estructura lógica de (2.8), la baja agentividad que se genera a partir de un verbo de estado está representada por ‘**pred**’; este modificador indica que el verbo expresa una situación homogénea, es decir que el estado de cosas no presenta cambio debido a su durabilidad inherente. Los verbos de estado no ocurren con el progresivo, rechazan las pruebas propias de la agentividad, como es el caso de los adverbios que denotan velocidad y dinamismo. Construcciones como **Juan sabe lentamente la respuesta* o **Juan quiere dinámicamente un helado*, no sólo son construcciones marcadas, sino inaceptables desde cualquier nivel de análisis que se las vea. Con esto se ha tratado de mostrar que los verbos de estado generan actores bajos en agentividad.

2.1.3.2. Achievements

Igual que los estados, los verbos que expresan un sentido de *achievement* son generadores de baja agentividad; este hecho se debe a que el esquema temporal abstracto de estos verbos está formado por una sola fase o un solo cambio de estado instantáneo.

Por ejemplo, en la construcción *yo noto [que los niños están enfermos]*, el verbo del *core* matriz, *notar*, es de *achievement*, sus rasgos semánticos inherentes son: [-estativo, +tético y +puntual]. El rasgo de puntualidad impide que el actor sea altamente agentivo, en el sentido de que éste no desarrolla una acción, ya que no hay espacio físico para ello, debido a que la acción que expresan estos verbos es instantánea. Estos verbos difícilmente pueden aparecer modificados por adverbios del tipo *enérgicamente*, *vigorosamente* (adverbios de dinamismo), *lentamente* o *rápidamente* (adverbios de velocidad), como en *los encuestadores olvidaron *vigorosamente/*lentamente [que durante el día la mayoría de la población trabaja]*.

En la representación de la estructura lógica, los verbos de *achievement* están representados a través del modificador **INGR**. A continuación presento la estructura lógica del anterior ejemplo: **<vigorosamente/*lentamente INGR' >(los encuestadores, [olvidar'(x, que durante el día la mayoría de la población trabaja))]*.

2.1.3.3. Actividades

Se considera a los verbos que denotan actividades como los mayores generadores de agentividad del actor (primer argumento de la estructura lógica). Las pruebas lingüísticas por medio de las cuales se demuestra el carácter agentivo de los actores de las actividades son la forma progresiva y los adverbios que involucran duración temporal (*rápidamente* y *lentamente*) y dinamismo (*vigorosamente*, *dinámicamente* y *activamente*). Téngase en cuenta que la inclusión de este tipo de adverbios en una construcción requiere de compatibilidad respecto del rasgo de dinamismo entre actor y verbo; esto es, un alto grado de agentividad se genera a partir de los rasgos de dinamismo de actor y verbo. Por

ejemplo, a pesar de que los verbos *trabajar*, como en (2.9a), e *imprimir*, como en (2.9b), son actividades, la agentividad de los ‘realizadores’ (*los hombres* y *las máquinas*) es distinta³⁰; la capacidad anímica de *los hombres* es compatible con los adverbios de velocidad y acción, mientras que la animacidad de *la máquina* es menor, pues no es posible que una frase nominal de este tipo coocorra con adverbios de acción dinámica.

(2.9).

(a). Los hombres trabajan rápida y vigorosamente en la mina.

(b). La máquina imprime rápidamente / *activamente

Con los ejemplos de (2.9) se muestra que la [\pm agentividad] de un actor está determinada a partir de la interacción de los rasgos de dinamismo del verbo y del referente que se expresa en la frase nominal que desempeña la función de sujeto sintáctico. Esta correlación está descrita más adelante.

La diferencia básica entre actividades y estados radica principalmente en el hecho de que en las primeras hay un cambio de estado y en las segundas no. Dicho de otra forma, si a estos dos estados de cosas los ubicamos en un eje horizontal y a este eje lo dividimos en fases podríamos notar que las actividades expresan un sentido de movimiento, de desplazamiento o de consumo y los estados no; por ejemplo, en cada una de las fases de la actividad *el niño corre*, hay un desplazamiento, mientras que la situación *Juan es gordo*, no se la puede fragmentar en fases, pues esta situación que está codificada en una oración, hace referencia a un estado de cosas en el que no hay cambios.

³⁰ Si bien la mayoría de los verbos que designan actividades son sensibles a las pruebas 2 y 3, expuestos en la nota 27, los verbos de percepción física (*oír*, *sentir*, *oler*, *olfatear*, etc.) no coaparecen con estos adverbios.

Estos dos estados de cosas (actividades y estados) son similares respecto al hecho de que no poseen un punto final inherente, a saber, no tienen frontera o límite. Ahora, las actividades, *achievements* y *accomplishments* son [-estativos], el rasgo que hace que los *achievements* y los *accomplishments* sean diferentes a las actividades es el de [\pm puntualidad]; esto es, las actividades son [-estativas, -télicas y -puntuales], mientras que los *accomplishments* se tipifican por ser [-estativos, +télicos y -puntuales] y los *achievements* a través de [-estativos, +télicos y +puntuales]. El rasgo que marca diferencia en estos últimos estados de cosas es el de [\pm puntualidad].

Retomando la capacidad agentiva que se genera con los verbos de actividad, tenemos en (2.10) verbos como *evitar* y *decir* que son sensibles a los adverbios *rápidamente*, *lentamente*, *intencionalmente* y *cuidadosamente*.

(2.10)

(a). Juan evita rápidamente/cuidadosamente [que el vecino mate al perro de Juanita]

(b). Juan dice intencionalmente/cuidadosamente que [el vecino mató al perro de Juanita]

Si bien en las oraciones de (2.10a) y (2.10b), el ‘realizador’, *Juan*, es altamente volitivo, se debe al hecho de que el dinamismo de este actor está generado por la coaparición de un verbo de actividad (*evitar* y *decir*) expresado en el *core* matriz y las características semánticas inherentes de la frase nominal que representa al sujeto gramatical, *Juan*. La capacidad agentiva de un actor, de modo similar a lo que ocurre con los verbos de *accomplishment*, *achievement* y estado, está condicionada no sólo por el verbo del *core* matriz; el actor de la acción de (2.11), *el temblor*, es un ‘realizador’ que carece de un alto grado de agentividad; este hecho desencadena una observación importante: adverbios

como *deliberadamente* y *cuidadosamente* no son compatibles con verbos de actividad cuando el actor codificado en una frase nominal no hace referencia a una entidad o a un participante que controle la acción.

(2.11).

(c). *El temblor cuidadosamente hizo [que la gente saliera desfavorada de sus casas].

[**do'** hacer' (x, Ø) CAUSE [**do'** salir' (x)]]

(2.12).

Juan **ve** intencionadamente [que el vecino mata al perro de Juanita].

[**do'** ver (Juan, Ø)] *BECOME* [DO' (x, [matar (x, (y))]) & *BECOME* muerto (el perro)]

La agentividad de un participante, en la estructura lógica, está representada, como en (2.11) y (2.12), por el modificador del predicado **do'**³¹; pero la interpretación del *Aktionsart* de algunos verbos varía de acuerdo con los constituyentes particulares que presentan algunas oraciones. El cambio en la interpretación léxica semántica de un verbo, lógicamente afecta la interpretación de la agentividad. En las siguientes oraciones se mantiene el *undergoer* y se ha modificado el verbo del *core* matriz teniendo en cuenta su respectivo modo de acción: *los jóvenes leen vigorosamente/lentamente [que soldados patrullan en la ciudad]*, y *los jóvenes ven *vigorosamente/*lentamente [que los soldados patrullan en la ciudad]*. En la primera oración se codifica una actividad y la segunda un *accomplishment* de actividad. Esto quiere decir que si el verbo del *core* matriz está modificado por el *undergoer* que rige, este verbo expresará un evento con un punto terminal o frontera, a saber, un *accomplishment* de actividad, o un evento sin frontera,

³¹ De la misma manera que en los estados, en la estructura lógica de las actividades se representa con la variable (x) a un *efectuador* como *el temblor* o *Juan*. En la estructura lógica estas dos relaciones semánticas están representadas por el macrorrol actor.

esto es una actividad. En consecuencia, el actor de una actividad presenta mayor dinamismo que el de un *accomplishment* de actividad, por lo tanto es [+agentivo].

Por medio de algunos ejemplos he mostrado que un verbo puede demandar como segundo argumento un constituyente cuyo referente puede expresar estados de cosas diferentes: actividad o *accomplishment*; sin embargo se debe tener cuidado con la alternancia de ciertos adverbios de dinamismo y velocidad. Como ya se dijo más arriba, sólo algunas actividades, como *correr* de (2.13a), aparecen con adverbios que denotan acción dinámica y velocidad, mientras que actividades como *estudiar* de (2.13b), y verbos de *accomplishment*, como *aprender* de (2.13c), únicamente pueden aparecer con adverbios de dinamismo o con adverbios de velocidad.

(2.13).

(a). Los atletas corren rápidamente/vigorosamente.

(b). Juan estudia *vigorosamente/lentamente los fines de semana.

(c). Juan aprende lentamente/*vigorosamente las funciones del sistema nervioso.

Van Valin y LaPolla (1997) clasifican los verbos que ocurren con adverbios de velocidad como *accomplishments* y los que ocurren con adverbios de dinamismo como actividades. Esta posición debe ser matizada, pues en el grupo de verbos que aparece en el *core* matriz, el cual demanda un *core* subordinado introducido por ‘que’ como segundo argumento, existe inestabilidad en la inclusión de adverbios de estas clases. Los verbos de percepción (*ver, oír, olfatear, saborear* y *sentir*) no coocurren, como se muestra en (2.14), con adverbios de velocidad y acción dinámica.

(2.14).

Blair esta oyendo /viendo *rapidamente, *dinámicamente [que algunos de sus aviones han sido derribados por fuerzas enemigas]

La gran mayoría de verbos de reacción psicológica (*deplorar, lamentar, maldecir, ovacionar*), de verbos prospectivos (*idear, negociar, planear, planificar, programar, proyectar*), de verbos judicativos (*acreditar, considerar, imaginar, juzgar, sospechar*) y de verbos designativos (*decretar, dictaminar, enunciar, fallar, sentenciar, promulgar*) pueden aparecer con adverbios de velocidad; de tal manera y siguiendo a Van Valin y LaPolla (1997), estos verbos que pueden aparecen en el *core* matriz de construcciones como *el juez dictaminó/sentenció rápidamente [que los ladrones debían pasar diez años en la prisión]* son *accomplishments*. No obstante, nótese que es más natural la presencia de estos adverbios en oraciones simples como *los ladrones planean lentamente el asalto del banco*, que en oraciones complejas del tipo *los ladrones planean rápidamente [que deben asaltar el banco]*. En suma, los verbos de actividad y *accomplishment* que generan alta agentividad son sólo aquellos que pueden aparecer con adverbios de acción dinámica y de velocidad.

2.1.3.4. Accomplishment de actividad

Los verbos de esta clase están caracterizados a partir de la interacción que se presenta entre un verbo de actividad y el resto de elementos sintácticos que constituyen una oración. La diferencia entre un verbo de actividad y uno de *accomplishment* de actividad la podemos observar, por ejemplo, con los verbos de actividad que expresan un sentido de consumo, de movimiento y de creación.

(2.15).

- | | |
|--------------------------------------------------------------|------------|
| (a). Juan (*se) come pan durante una hora/*en una hora | actividad |
| (a'). Juan se come un pan *durante una hora/ en una hora | acc de act |
| (b). Juan corre (en el parque) durante una hora/*en una hora | actividad |
| (b'). Juan corre al parque *durante una hora/en una hora | acc de act |
| (c). Juan escribe poesía durante una hora/*en una hora | actividad |
| (c'). Juan escribe un poema *durante una hora/en una hora | acc de act |

Un verbo de actividad, como los de la serie (a), (b) y (c) de (2.15), se caracteriza inherentemente por sus rasgos de [-estativo,-puntual y -frontera]. Uno de los rasgos semánticos inherentes de estos verbos puede cambiar gracias al contexto. Un verbo de consumo, como *comer*, puede aparecer en una construcción cuyo objeto es una frase nominal indeterminada (*pan*), como en (2.15a), y en este caso puede coaparecer una extensión del tipo *durante x tiempo*, pero nótese que si la frase nominal es determinada (*un pan*), como en (2.15a'), el verbo no puede ser modificado por la extensión periférica introducida por *durante x tiempo*, pero si por una introducida por *en x tiempo*. Este último hecho se debe a que el verbo *comer* ya no se comporta como una actividad sino como un *accomplishment* de actividad, es decir ya no se está expresando una acción sino un proceso que tiene meta o telos.

Lo mismo podemos observar con los verbos de movimiento, como *correr* de (2.15b), en donde la frase prepositiva locativa es opcional y en consecuencia hay compatibilidad con la extensión introducida por *durante x tiempo*, pero cuando en la construcción en la que aparece este verbo hay un frase prepositiva que expresa un sentido de meta, como en (2.15b'), este verbo ya no se comporta como una actividad si no como un *accomplishment*

de actividad ya que expresa un sentido télico, y por lo tanto puede aparecer con un periférico que expresa un sentido de frontera como *en x tiempo*. El mismo fenómeno lo podemos encontrar con los verbos de creación, como *escribir* de (2.15c). Si el objeto expresa un sentido indeterminado (*poesía*), como en (2.15c), el verbo expresa un sentido de actividad que no tiene frontera, y prueba de ello es que puede aparecer modificando por una extensión introducida por *durante x tiempo*, mientras que si el objeto es determinado (*una poema*) este verbo expresa una acción que tiene límite o telos y puede coaparecer con una extensión introducida por *en x tiempo*. En suma, el rasgo semántico inherente que se modifica para que un verbo de actividad se comporte como *accomplishment* de actividad es el de [\pm télico].

Ahora veamos de qué manera el *core* subordinado modifica al rasgo [-télico] en [+télico] del verbo del *core* matriz. Algunos de los verbos que expresan un sentido de actividad pueden ser modificados por el adverbio *ilimitadamente*.

(2.16).

(a). Peña Nieto dice/hace/grita (*las) insensateses *ilimitadamente*/durante unos minutos, *en unos minutos

(b). Peña Nieto piensa/cree/lee (en María) *ilimitadamente*/durante unos minutos, *en unos minutos

(c). Peña Nieto repite/lamenta *ilimitadamente* su propuesta de gobierno/durante unos minutos, *en unos minutos

Los verbos matrices de (2.16) expresan un sentido de actividad. Estos verbos pueden aparecer en oraciones transitivas, como (2.16a), con objetos directos indeterminados, en oraciones intransitivas, como en (2.16b) y en oraciones transitivas con objeto

determinado como en (2.16c). En todos estos casos, estos verbos pueden ser modificados por el adverbio *ilimitadamente* y por una extensión temporal introducida por *durante x tiempo*, pero obsérvese que el comportamiento semántico inherente de estos verbos es diferente en la construcción de (2.17).

(2.17).

Peña Nieto dice/ grita/ hace/ piensa/ cree/ lee/ repite/ lamenta
**ilimitadamente/*durante* unos minutos, en unos minutos [que existe(a) mucha
desinformación en torno al tema del asesinato de los viejitos]

En esta construcción los verbos que aparecen en el *core* matriz son los mismos que aparecen en las oraciones simples de (2.16), sólo que aquí ya no hay compatibilidad entre el adverbio *ilimitadamente* y la extensión periférica adverbial *durante x tiempo*, sino con la introducida por *en x tiempo*. En este último ejemplo, los verbos ya no expresan un sentido de actividad sino de *accomplishment* de actividad, es decir que estos verbos expresan un proceso que tiene telos o meta. La modificación del rasgo [-télico] en [+télico] está motivada por el referente expresado en la oración que se constituye como *undergoer*.

2.1.3.5. Accomplishments

Los verbos que denotan un sentido de *accomplishment* son definidos, en términos de su modo de acción como [-estativos, +télicos y -puntuales]. Este grupo de verbos inherentemente está dotado de un punto final o frontera. Los verbos de esta clase, como en (2.15), están representados en la estructura lógica por el modificador *BECOME*, el cual codifica un cambio de estado en el trascurso del tiempo.

(2.18)

Juan logra [que el vecino mate al perro de Juanita].

[*BECOME'* logra (Juan, Ø)] [DO' (x, [matar (x, (y))]) & *BECOME* muerto (el perro)]

Como dije más arriba, la agentividad que se genera con los verbos de actividad y *accomplishment* es similar sólo si estos verbos aparecen con adverbios de velocidad y acción dinámica. De otra parte, de la misma manera en que los verbos de actividad podían variar y se realizan como *accomplishments*, los *accomplishments* pueden variar y realizarse como actividades. El cambio de comportamiento semántico inherente se debe a la presencia de extensiones temporales periféricas. En las oraciones de (2.19) se muestran las realizaciones de un verbo de *accomplishment*.

(2.19).

(a). Los astronautas aprenden en un día [que es más fácil sobrevivir en el espacio si se realizan ejercicios diariamente].

(b). Los astronautas aprenden durante días [que es más fácil sobrevivir en el espacio si se realizan ejercicios diariamente].

El verbo, *aprender*, del *core* matriz de (2.19a), es un *accomplishment*, y el de (2.19b), *aprender*, una actividad; en la primera oración, el periférico, *en un día*, genera la delimitación del evento, es decir, el punto final de *aprender* se logra en un día, mientras que en la segunda, el periférico *durante días*, evitando la lectura iterativa, no delimita el punto final o la frontera de la actividad. En este tipo de variación, el grado de agentividad de las actividades es mayor al de los *accomplishments*; este hecho se debe a que la acción

del verbo de actividad se extiende por un lapso de tiempo indeterminado, mientras que la acción del verbo de *accomplishment* tiene un límite o frontera.

El verbo de *accomplishment* del *core* matriz, *recordar* como en (2.20), no coocurre con adverbios de acción dinámica, hecho compatible con el planteamiento de Van Valin y LaPolla (1997) en el sentido de que los adverbios de acción dinámica no ocurren con los *accomplishments*.

(2.20).

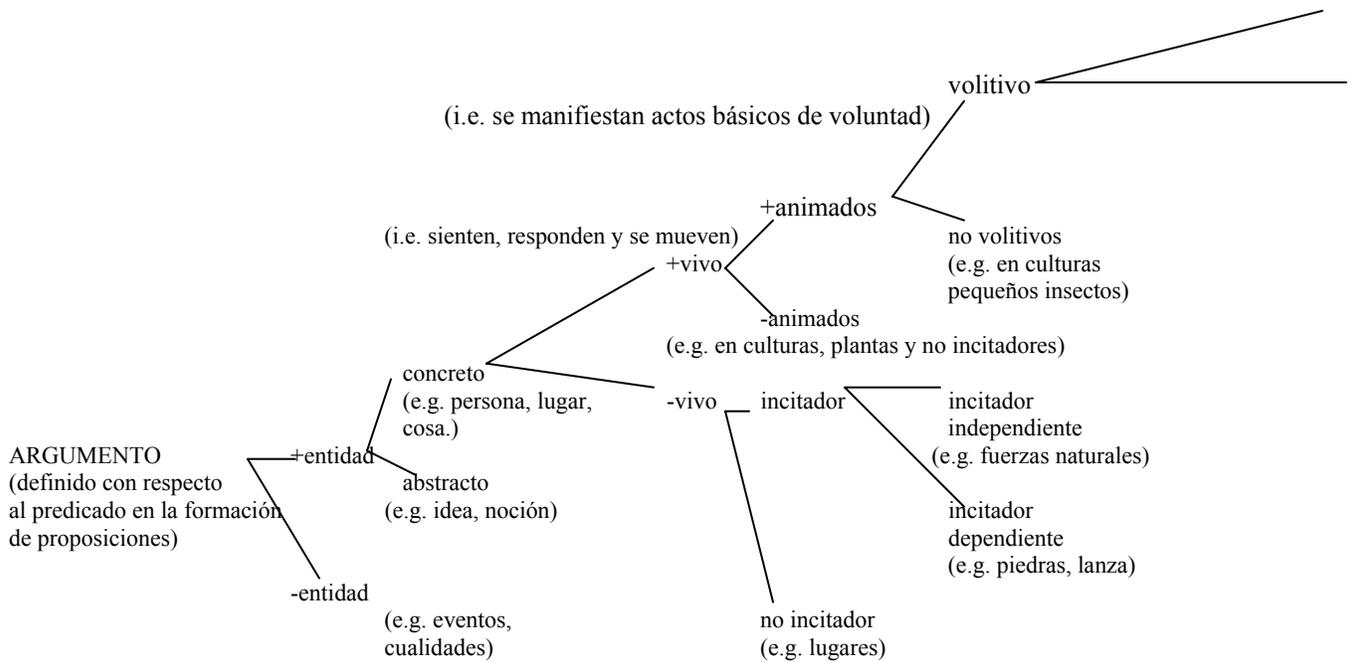
Juan recuerda *activamente [que el vecino mató al perro de Juanita].

Hasta el momento se ha visto que la agentividad está determinada en parte por las propiedades léxicas semánticas inherentes de los verbos, de aquí se deduce que no todos los verbos generan el mismo tipo de agentividad.

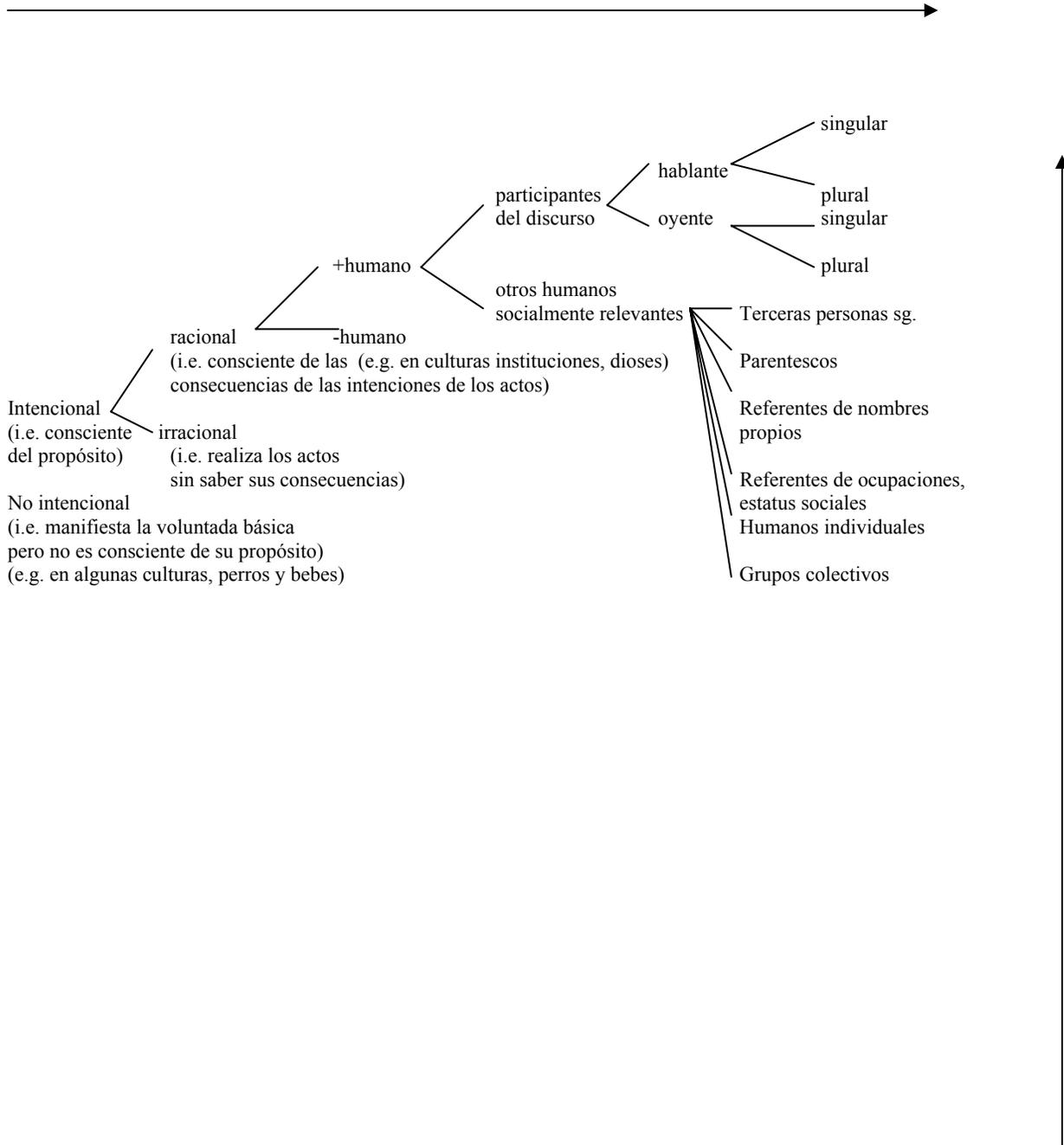
2.1.4. Propiedades agentivas del actor

Para determinar las propiedades semánticas inherentes del actor Van Valin y Wilkins (1996) proponen una serie de rasgos que se basa en dos jerarquías, gráfica (2.3), las cuales se alinean en dos direcciones: la horizontal y la vertical. En la primera se ubican los rasgos de animacidad y en la segunda se presenta la escalaridad de las entidades según la prominencia de la experiencia; los rasgos de las dos direcciones confluyen en un punto para denominar el mayor o menor grado de agentividad del referente de una frase nominal.

*Tipología de las propiedades relevantes de un argumento
Para asignar la 'agentividad' en las lenguas naturales*



Incremento probable de una entidad para que se conciba como actor, cuando éste hace parte de un evento de acción. (Esta dimensión corresponde esencialmente a una jerarquía verdaderamente animada)



Probable incremento para que una entidad pueda concebirse como “agente”, cuando éste hace parte de un evento de acción. (Esta dimensión corresponde de forma aproximada a la jerarquía de topicalidad), (Van Valin y Wilkins, 1996).

Gráfica (2.3).

Las propiedades sugeridas para la animacidad (nivel horizontal) corresponden a los primitivos semánticos propuestos por Wierzbicka (1995); de esta manera el *hablante* corresponde a ‘yo’, el *oyente* a ‘tú’, *otros humanos socialmente relevantes* corresponden a ‘alguien’, *+entidad* corresponde a ‘algo’, *+animado* corresponde a ‘sentir’ y ‘hacer’, *volitivo* corresponde a ‘querer’, *intencional* corresponde a ‘decir’, *racional* corresponde a ‘saber’, *incitador* corresponde a ‘mover’ o ‘ir’.

A partir de la gráfica (2.3), una relación temática es altamente agentiva, con respecto a sus propiedades semánticas inherentes, cuando ésta es una entidad concreta, con vida, volitiva, con intención, racional, humana, y es una entidad que participa directamente en el discurso; por ejemplo, la entidad [+concreta], [+animada], [+volitiva], [+intencional], [+racional] es representada por la primera persona del singular, *yo*, como en (2.21b).

(2.21).

(a). La constitución de la república manda [que todos los ciudadanos tienen el derecho a elegir a sus gobernantes].

(b). Hice [que los niños rompieran la piñata].

(c). El bebé hizo [que su mamá limpiara las paredes].

Téngase en cuenta que una entidad *volitiva* e *intencional* no necesariamente es una entidad *racional*; la *volitividad* es entendida como la propiedad de las entidades que manifiestan cualquier tipo de acto, en donde el actor puede no tener conciencia de su voluntad, como el caso de la entidad *el bebé*, de (2.21c). Por su parte, el rasgo de *intención* requiere de conciencia, voluntad y habilidad para planear; un bebé no tiene la capacidad de planear actividades que deban ser realizadas por terceros. Por último, la *racionalidad* hace referencia a la entidad que sabe y está conciente de las consecuencias

de sus actos. La entidad expresada en la frase nominal *el bebé* es un *realizador* volitivo, irracional pero carece de intención. De las tres entidades *la constitución*, *yo* y *el bebé*, como en (2.21), la que presenta menos rasgos de agentividad es *la constitución de la república*, de (2.21a), ya que es concreta sin vida y no incitadora; es decir, no es generadora de su propia energía para realizar lo que se predica en el verbo.

Las propiedades semánticas de la animacidad están relacionadas con las entidades referenciales expresadas en el eje vertical³², a saber, entidad cuyo referente está expresado en primera persona del singular, primera persona del plural, terceras personas singular, referentes que denotan parentescos, nombres propios, ocupaciones, títulos honoríficos y profesionales y referentes que denotan entidades colectivas. Todas estas últimas entidades pueden tener la misma animacidad, pero como lo han propuesto algunos cognoscitivistas como DeLancey (1984) y Langacker (1990), estas entidades difieren con respecto a la habilidad con la que activan, su capacidad agentiva, principalmente, cuando aparecen con verbos que expresan un sentido [-estativo]. A la capacidad agentiva de cada una de estas entidades se la ha denominado *prominencia de la experiencia*; las entidades que tienden a tener mayor prominencia de la experiencia son aquellas que están ubicadas en la parte más alta de la escala vertical, esto es, primeras personas del singular y plural, segundas personas del singular y plural, terceras personas del singular y plural, etc; téngase en cuenta que la primera persona del singular es consciente de sus actos, pero no lo puede ser de los actos de terceros.

³² La gradación de este eje es similar a la jerarquía de animacidad propuesta por Silverstein (1976), a saber: 1 persona > 2 persona > 3 persona/nombre propio > humano > animado > inanimado.

A manera de resumen, veamos a partir de los rasgos ordenados en los ejes horizontal y vertical de la gráfica (2.3), las propiedades agentivas de los referentes expresados en las construcciones de (2.21), los cuales se codifican semánticamente como actores.

(2.21a). <i>La constitución</i>	(2.21b). <i>Yo</i>	(2.21c). <i>El bebé</i>
Entidad	Entidad	Entidad
Concreta	Concreta	Concreta
Sin vida	Con vida	Con vida
No incitador	Animada	Animada
	Volitiva	Volitiva
	Intencional	Sin intencional
	Racional	Irracional
	Humana	Humana
	Participante del discurso	
	Hablante	
	Singular	

De las tres entidades representadas semánticamente en la frase nominal que cumple la función sintáctica de sujeto, esto es el primer argumento de (2.21), el actor *yo*, como en (2.21b), tiene una serie de rasgos que lo tipifican como [+agentivo]; posteriormente se encuentra el actor *el bebé*, como en (2.21c), y finalmente *la constitución*, como en (2.21a). A continuación presento una descripción, a partir de la gráfica (2.3), un tanto más detallada de la agentividad que se expresa en las frases nominales que denotan diferentes entidades y se constituyen como sujetos.

2.1.4.1. Dimensión del eje horizontal

Los roles temáticos, que en la estructura lógica van a estar representados por la variable (x), poseen diferentes grados de animacidad. Semánticamente el primer argumento de las oraciones de (2.22) y (2.23) es un ‘realizador’, pues posee la capacidad

de hacer algo (hecho que se evidencia a través de su respectivo verbo de actividad); no obstante, los argumentos de estas construcciones tienen diferentes grados de animacidad. Las entidades expresadas en las frases nominales *las lluvias* de (2.22a) y *el tornado* de (2.22b) generan de forma independiente su propia energía, mientras que *los bombardeos*, como en (2.23a), y *los ataques*, como en (2.23b), no generan su propia energía, sino que ésta depende de una entidad externa a ellos. Las entidades *los bombardeos* y *los ataques* son el resultado de una acción ejercida por una entidad humana.

(2.22).

(a). **Las fuertes lluvias** hacen [que la gente salga corriendo de sus casas].

(b). **El tornado** causa [que los aviones cambien sus planes de vuelo].

(2.23).

(a). **Los bombardeos** evidencian [que los Estados Unidos usan armas sofisticadas].

(b). **Los ataques iraquíes** no permiten [que las fuerzas de la coalición invadan a Bagdad].

De otra parte, las entidades humanas *los niños* y *el presidente*, como en (2.24), implican racionalidad, intencionalidad y volitividad, pero no necesariamente estos rasgos coexisten. La entidad humana *niños*, como en (2.24a), tiene las propiedades de volitividad y de intencionalidad, pero carece del rasgo de racionalidad; esto quiere decir que esta entidad tiene la voluntad y es consciente de su propósito, pero expresa un deseo sin conocer las consecuencias de sus actos. Por su parte la entidad *el presidente*, como en (2.24b), está dotada de propiedades como la volitividad, la intencionalidad y la racionalidad.

(2.24)

(a). **Los niños** quieren [que los reyes magos les regalen un avión]

(b). **El presidente** Fox quiere [que el senado le compre un nuevo avión]

La asignación de propiedades a una entidad debe ajustarse a principios pragmáticos; el significado de la agentividad no es ajeno a la información que se genera en contextos particulares, ni a la información del conocimiento de mundo que tienen los hablantes de cada cultura. Con respecto a la información de los hablantes un actor puede realizarse como una entidad altamente agentiva, o de otra parte como un participante carente de esta capacidad. La interpretación de la agentividad, vista desde el nivel pragmático, ocurre con todas las entidades, clasifíquese a estas como concretas, abstractas, con vida, volitivas, etc. Veamos los grados de agentividad codificados en los referentes de las frases nominales que constituyen como sujeto sintáctico *el presidente* y *mi vecino*, como en (2.25).

(2.25)

(a). El presidente de la república decreta [que las personas de la tercera edad deben gozar de una pensión de alimentos]

(b). Mi vecino decreta [que las personas de la tercera edad deben gozar de una pensión de alimentos]

Las propiedades semánticas inherentes que determinan la animacidad de los actores expresados en *el presidente* y *mi vecino* son las mismas; esto es, entidades concretas, con vida, animadas, volitivas, intencionales, racionales y humanas, pero un hablante reconoce e identifica que la entidad que puede decretar es la codificada en la frase nominal *el presidente* y no en la frase que expresa *mi vecino*; por lo tanto, estas dos entidades

difieren en la propiedad de racionalidad; *el presidente* es consciente de las consecuencias de su propósito, pues su estatus dentro de la sociedad lo acredita para que realice actividades como *decretar*, mientras que *mi vecino* no posee el reconocimiento institucional para que *decrete*.

2.1.4.2. Dimensión del eje vertical

De acuerdo con la dimensión vertical dos entidades pueden tener la misma animacidad, pero varían en cuanto que su habilidad para ‘disparar’ sus atribuciones agentivas es diferente; dicho de otro modo, la agentividad entre entidades difiere respecto de la noción de *prominencia de la experiencia*. Según DeLancey (1984) y Langacker (1990) la primera y la segunda persona tienen el mismo grado de animacidad, pero quien utiliza la primera persona está seguro de su propia volición, intención y conciencia; de otro lado, quien utiliza una persona diferente a la primera, no puede controlar ni conocer la voluntad, la intención y el propósito de otras personas. A partir del rasgo prominencia de la experiencia, por ejemplo, las entidades humanas codificadas en la frase nominal que se constituye gramaticalmente como sujeto y que semánticamente codifican a un macrorrol actor, como es el caso de los referentes de las frases nominales *yo*, *la multitud*, *Francisco y Pedro* y *yo*, como en (2.26), presentan diferentes grados de agentividad.

(2.26).

- (a). **Yo** opino [que los niños no deben subir a la montaña]
- (b). **Francisco y Pedro** opinan [que la construcción del segundo nivel en el periférico no soluciona el problema del tráfico].

(c). **La multitud** opina [que la construcción del segundo nivel en el periférico no soluciona el problema del tráfico].

A partir de la escala del eje de la prominencia de la experiencia, el pronombre personal de primera persona *yo*, como en (2.26a), es más agentivo que la tercera persona del plural *Francisco y Pedro*, como en (2.26b), y estas dos entidades gradualmente se ubican en un punto mayor a la entidad expresada en una frase nominal que codifica a un referente colectivo, como *la multitud* de (2.26c).

La escala de la prominencia de la experiencia es compatible con la propuesta de la jerarquía de la animacidad de Silverstein (1976), en el sentido de que al confluir los niveles vertical y horizontal de la gráfica (2.3), el pronombre de primera persona singular será el que presente el mayor número de rasgos semánticos inherentes que favorecen la agentividad alta.

De otra parte, Van Valin y Wilkins (1996) mencionan de manera no muy clara e imprecisa que la escalaridad de las categorías de la dimensión vertical se aproxima a la escala de la topicalidad; al revisar algunas propuestas sobre este asunto (Givón 1983 y 2001, Levinson 1987 y Lambrecht 1994, entre otros), he podido observar que dentro de la escala de la topicalidad, los pronombres son más topicales que las frases nominales definidas e indefinidas; de tal modo que las entidades de la dimensión vertical giran en torno a tres factores semánticos: prominencia de la experiencia, animacidad y topicalidad, los cuales están lógicamente asociados.

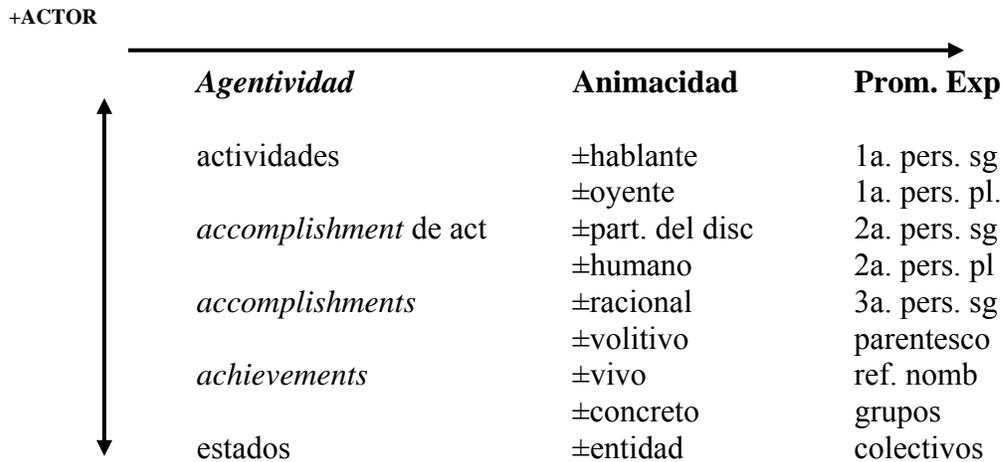
A manera de conclusión, en el desarrollo de este apartado he mostrado que la agentividad del actor es una propiedad semántica compleja y que en su caracterización están implicados diversos factores lingüísticos. En primer lugar, se observó que con los

verbos de actividad, debido a sus propiedades semánticas inherentes básicas, los actores pueden ser modificados por adverbios de fuerza y acción dinámica; hecho que no se presenta cuando un actor coaparece con estados, *accomplishments* y *achievements*; esto muestra que el grado de agentividad del actor con los verbos de actividad es mayor. Posteriormente se describió la importancia de los rasgos semánticos que están codificados en una frase nominal que semánticamente expresan un macrorrol actor; esto es, la animacidad y la prominencia de la experiencia. De una parte, no todos los actores son concretos, animados, volitivos y racionales, y de otra, el referente expresado en una frase nominal que se constituye gramaticalmente como sujeto, semánticamente puede denotar una entidad individual, colectiva o genérica.

Después de haber identificado y descrito los rasgos que caracterizan y tipifican semánticamente la agentividad del macrorrol actor, voy a correlacionar el rasgo de agentividad del actor con la idea de la transitividad gradual de Hopper y Thompson (1980). La idea que propongo y discuto, a este respecto, es que el mayor grado de transitividad de una construcción oracional está correlacionado con la mayor o menor agentividad del macrorrol actor.

2.1.5. Actor y transitividad gradual

El parámetro binario [\pm actor] está tipificado principalmente a partir de la agentividad, la animacidad y la prominencia de la experiencia, las cuales están expresadas en el referente de la frase nominal que se constituye como sujeto gramatical y que en la estructura lógica está representado por la variable (x). Los rasgos que determinan el [\pm actor] están resumidos en la gráfica (2.4).



-ACTOR

Gráfica (2.4)

En esta gráfica se agrupan los rasgos a través de los cuales se tipifican los rasgos del actor. La flecha vertical con punta en cada uno de sus extremos indica que actor puede ser mayor o menor con respecto a los tres factores. La flecha horizontal muestra que el modo de acción se puede combinar con unos u otros rasgos de la animacidad o de la prominencia de la experiencia, es decir, el más o el menos actor puede determinarse a partir de un verbo cuyo modo de acción es idéntico.

Las propiedades a través de las cuales he caracterizado al actor están estrechamente relacionadas con el grado de transitividad de la construcción en la que aparece, y la mensurabilidad de este parámetro depende de la naturaleza semántica de cada una de estas propiedades. Por ejemplo, si se parte del modo de acción, la escala a través de la cual se representa el mayor grado de agentividad, y en consecuencia de un mayor grado de transitividad, es la siguiente:

(2.27)

(a).

Juan escribió *ilimitadamente [que el vecino mató al perro rabioso]

-do' escribe (Juan, Ø) [DO' (x, [matar (x, (y))]) & BECOME muerto (el perro)]

-<*ilimitadamente **do'** escribe (Juan, Ø) BECOME> [DO' (x, [matar (x, (y))]) & BECOME muerto (el perro)]

(b).

Juan logró [que el vecino matara al perro rabioso]

BECOME' logra (Juan, Ø) [DO' (x, [matar (x, (y))]) & BECOME muerto (el perro)]

(c).

Juan nota [que el vecino mató al perro rabioso]

INGR' notar (Juan, Ø) [DO' (x, [matar (x, (y))]) & BECOME muerto (el perro)]

(d).

Juan sabe [que el vecino mató al perro rabioso]

Pred' saber (Juan, Ø) [DO' (x, [matar (x, (y))]) & BECOME muerto (el perro)]

El verbo del *core* matriz *escribir*, como en (2.27a), es de actividad (o puede expresar un sentido de *accomplishment* de actividad), *lograr*, como en (2.27b), es un verbo de *accomplishment*, *notar*, como en (2.27c), es un verbo de *achievement* y *saber*, como en (2.27d), es un verbo de estado. Nótese que el grado de agentividad, y en consecuencia la transitividad, en la estructura lógica está representado a través de los modificadores del predicado *DO*, *do BECOME*, *BECOME*, *INGR* y *PRED* respectivamente.

Además del sentido semántico inherente del verbo del *core* matriz, el grado de transitividad de la construcción oracional depende de la animacidad y de la participación

del actor en el discurso (prominencia de la experiencia). Téngase en cuenta, como en (2.28), que el verbo *provocar* expresa un sentido de *accomplishment* y puede ocurrir con actores con diferente grado de animacidad, lo cual implica que el grado de transitividad en cada una estas construcciones es diferente.

(2.28).

(a). El terrorista provoca [que la gente huya de la ciudad]

(b). El incendio provoca [que la gente huya de la ciudad]

(c). La inseguridad provoca [que la gente huya de la ciudad]

Los referentes que codifican al actor *el terrorista* de (2.28a) y *el incendio* de (2.28b), designan entidades concretas y animadas, pero estos se diferencian en que el primero es volitivo, intencional y racionales (humanas), y el segundo no; de otra parte, el actor representado por la frase nominal *la inseguridad*, como en (2.28c), denota una entidad abstracta. De este modo, los actores de las construcciones de (2.28) presentan diferentes grados de animacidad y en consecuencia diferentes grados de transitividad, es decir, el actor expresado por la frase nominal *el terrorista* es más animado que los actores expresados por las frases nominales *el incendio* y *la inseguridad*.

La animacidad está directamente relacionada con el grado de prominencia de la experiencia; esto quiere decir que si un hablante utiliza la primera persona, como en *yo hice [que la gente huyera de la ciudad]*, controla su propia volición, intención y conciencia; de otra parte, si el actor está representado gramaticalmente por una tercera persona, como en (2.28b) y (2.28c), no controla ni conoce la voluntad, la intención y el propósito de otras personas.

Hasta el momento, he presentado por separado, la posibilidad de determinar el mayor o el menor grado del actor a partir de tres factores diferentes Pero lo relevante en la propuesta que yo presento radica en el hecho de que las tres propiedades se pueden correlacionar entre si y que jerárquicamente están en dos niveles diferentes. En el primero se encuentra la agentividad y en el segundo los rasgos de animacidad y de prominencia de la experiencia. Esta jerarquía se fundamenta en el hecho de que un verbo, en diferentes contextos, puede aparecer con diferentes referentes que se constituyen como actores, y en el segundo nivel se encuentran la animacidad y la prominencia, pues el mismo referente, sin importar la naturaleza semántica inherente del verbo, expresa al unísono la animacidad y la prominencia. De acuerdo a lo dicho, el verbo del *core* matriz es el que determina en primera instancia el más o el menos actor y en consecuencia la mayor o menor transitividad, y en segundo lugar, los rasgos de la animacidad y de la prominencia. En una construcción como en *el presidente de la bolsa mexicana de valores/los senadores señala(n)/sabe(n) [que no hay razones para que se modifiquen los precios de los mercados]*, hay la posibilidad de que en diferentes situaciones aparezcan en el *core* matriz verbos con diferente modo de acción. Será más transitiva la que esté compuesta por un verbo de actividad como *señalar*, y menos transitiva si el verbo es un estado como *saber*. En el caso en el que cada uno de estos verbos aparezca con actores cuya naturaleza semántica sea diferente, entonces los rasgos a través de los cuales se determina la gradación del actor y de la transitividad serán los de animacidad y prominencia.

En suma, la tipificación binaria del $[\pm\text{actor}]$ a través del modo de acción, la animacidad y la prominencia, me ha permitido correlacionarlo con el mayor o el menor grado de transitividad de una construcción.

2.2. EL UNDERGOER

2.2.0. Introducción

Del conjunto de parámetros a través de los cuales se determina la alta o la baja transitividad, respecto de la propuesta de Hopper y Thompson (1980), dos de ellos están estrechamente relacionados con el constituyente que codifica al objeto, a saber, la *afectación*³³ y la *individuación*³⁴. El primero hace referencia al grado de afectación del objeto, el cual se genera a partir de la transferencia de acción que el paciente recibe. El segundo componente, la individuación, caracteriza al paciente a partir de su tipo de referencia; es decir, una frase nominal puede denotar a una entidad como altamente individuada si ésta hace referencia a un nombre propio, humano-animado, concreto, singular, contable o referencial definido; de otra parte, el referente de la frase nominal será clasificado con un menor grado de individuación, o hasta como no individuado si expresa un sustantivo común, inanimado, abstracto, plural, no contable, no referencial o genérico. Téngase en cuenta que los rasgos semánticos, antes mencionados, a través de los cuales se caracteriza el referente de un paciente están expresados en una frase nominal y no en una oración.

³³ Uno de los primeros lingüistas en identificar al rasgo de afectación fue Fillmore (1968). Las funciones semánticas de dativo, factitivo y objetivo son consideradas como afectadas por la acción o el estado del verbo. Posteriormente, lingüistas como Quirk *et al.*(1972), Halliday (1985), Dik (1997) y Givón (2001), entre otros, hacen referencia a la afectación como un rasgo semántico del paciente.

³⁴ La individuación del objeto ha sido estudiada, entre otros, por Lazard (1984), Smith (1997), Tenny (1994), de Miguel (1999) y Moreno (2001).

2.2.1. Generalidades

Las construcciones oracionales formadas por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por ‘que’ están integradas básicamente por dos argumentos, el argumento uno (frase nominal), que en términos sintácticos constituye el sujeto del *core* matriz y en términos semánticos el actor, y el argumento dos (oración), cuyo referente está expresado en una oración introducida por ‘que’, se constituye como objeto directo. Sintácticamente estas construcciones son transitivas, pues el objeto directo puede ser pronominalizado sin que se generen oraciones gramaticalmente anómalas (agramaticales); por ejemplo, en una construcción oracional, como *nosotros [vemos [que el apoyo que ha suministrado Estados Unidos al pueblo palestino es un arma de doble filo]]*, si se pronominaliza la oración que aparece en función de objeto directo tenemos *nosotros lo vemos*. A través de la pronominalización se muestra que la oración que es demandada por el verbo del *core* matriz es un objeto directo, hecho que no se pondría en duda; pero la caracterización y la tipificación semántica de este tipo de referente no existe como tal.

En la GRR Van Valin y LaPolla (1997), únicamente mencionan que el referente del constituyente que codifica un *undergoer*, expresado en una frase nominal, debe ser afectado y referencial. En una construcción como *Juan come papas*, el referente de la frase nominal *papas*, al no estar referenciado por un determinante definido o indefinido no puede ser caracterizada semánticamente como un *undergoer*; por su parte, en *Juan come un plato de papas*, el referente de la frase nominal, *un plato de papas*, semánticamente es un participante en el que se expresa una referencia específica y por lo tanto está afectado. Semánticamente esta frase nominal que se constituye como objeto directo es considerada un *undergoer*. Téngase en cuenta que referencialidad y afectación

tipifican a un referente como *undergoer*, el cual se encuentra codificado en una frase nominal, y en ninguna parte de la teoría de la GRR se menciona que estos rasgos puedan ser utilizados para describir el referente de un *undergoer* expresado en una oración. No obstante ello, voy a mostrar si estos rasgos son productivos en la descripción semántica del referente expresado en oraciones que se constituyen como objeto directo.

La afectación es entendida como la acción del verbo que recae sobre el objeto como en *Juan quebró la botella*, en donde la acción de *quebrar* recae sobre la *botella*, es decir, se denota un evento que al ocurrir tiene como resultado la modificación o cambio de estado del referente que se codifica en el constituyente objeto. La contundencia de este rasgo de afectación no puede verse de la misma forma en una construcción como *el legislador [explicó [que los recortes se aplicarán en las secretarías de relaciones exteriores y de gobernación]]*; en este caso, a pesar de que el verbo matriz, *explicar*, es un verbo que expresa una acción no ejerce ningún tipo de afectación sobre el referente de la oración que constituye el objeto [*que los recortes se aplicarán en las secretarías de relaciones exteriores y de gobernación*].

Sintácticamente, para determinar si verdaderamente se trata de un objeto afectado se debe obtener una respuesta semánticamente satisfactoria o adecuada a la pregunta *¿qué le pasó a X?* (Rifón 1997).

-¿Qué le pasó a la *botella*?

-Se quebró

-*¿Qué le pasó al hecho de [*que los recortes se aplicarán en las secretarías de relaciones exteriores y de gobernación*]

-*Fue explicado

En el primer caso, cuando el referente del constituyente objeto está expresado en una frase nominal, la respuesta es semánticamente adecuada, y en el segundo no. Esta prueba no tiene en consideración los referentes que se expresan en una oración y se constituyen gramaticalmente como objetos directos, por cuanto la formulación de la pregunta y de la respuesta son construcciones anómalas. De otra parte, el rasgo de referencialidad, de acuerdo con Van Valin y LaPolla (1997), está estrechamente relacionado con la presencia de un determinante en la frase nominal, el cual delimita al referente del participante y básicamente lo tipifica como *undergoer*. Debido a la naturaleza lingüística del objeto codificado en una oración este rasgo es inaplicable.

Con la base anterior, el objeto de estudio de este apartado lo constituye la naturaleza semántica del referente codificado como macrorrol *undergoer*, el cual está expresado en un *core* subordinado introducido por ‘que’. Debido a la naturaleza lingüística de este *core* que está formado por uno o varios argumentos y por un verbo flexionado que aporta información temporal, aspectual y modal, propongo, para el estudio del referente formalizado en una oración, los rasgos de afectación, delimitación y focalización; rasgos que tipifican semánticamente a este referente como un macrorrol *undergoer*. Por afectación entiendo, en términos de Aristóteles, la experimentación de un cambio de estado que padece una entidad que se encuentra codificada en una frase nominal u oracional que constituyen el objeto gramatical (Moreno Cabrera 1998 y Mora Bustos 2004), es decir, el referente del *undergoer* de la construcción *la dirigencia del PRI [precisó [que respalda a la fracción priísta en la cámara]]*, experimenta un cambio de estado cualitativo; el estado de cosas expresado en [*que respalda a la a la fracción priísta en la cámara*], no es afectado por la acción del verbo *precisar*, sino que pasa de un estado

a otro: de no ser precisado por la dirigencia del PRI pasa a ser precisado por la dirigencia del PRI. Hay una transición entre estados que supone una adquisición de una propiedad (Moreno Cabrera 1998).

Siguiendo a Lambrecht (1994) y Van Valin (1999), defino el foco en términos de la noción discursiva de “presuposición”. El foco es la parte no presupuesta de la oración. La parte presupuesta es la información compartida por el hablante y por el oyente en el momento en que se emite una oración en un discurso dado. Las presuposiciones, en un momento dado del discurso, están constituidas por un grupo de proposiciones que el hablante y el oyente consideran verdaderas, y estas pueden ser modificadas o incrementadas continuamente (Zubizarreta 1997).

- ¿Qué precisó la dirigencia del PRI?

- *La dirigencia del PRI [precisó [que respalda a la fracción priísta en la cámara]]*

La información presupuesta corresponde a la información que los interlocutores involucrados en el diálogo comparten; en este caso, la presuposición “algo se precisó” está asociada con la información que se comparte, y la aserción o información focalizada está expresada en la oración [*que respalda a la a la fracción priísta en la cámara*]. En este ejemplo, se puede identificar el foco como aquella parte de la aserción que sustituye al pronombre interrogativo en la pregunta correspondiente. En este caso, el constituyente que se focaliza está expresado en la oración que funciona sintácticamente como objeto y semánticamente su referente se codifica como *undergoer*.

La delimitación, por su parte, es entendida como la capacidad que tiene el referente que codifica al *undergoer* para modificar los rasgos semánticos inherentes del verbo del *core* matriz. En *el secretario pronuncia vigorosamente/activamente un discurso*, el verbo

matriz *pronunciar* es un verbo de actividad, sus rasgos semánticos inherentes que lo tipifican son: [-estativo, -tético y -puntual], y puede ocurrir con adverbios que denotan fuerza; pero este verbo puede aparecer en la construcción: *el secretario [pronuncia *vigorosamente/*activamente/*ilimitadamente [que el Ejecutivo atiende las prioridades del sector agroproductivo]]*, en este caso el referente que codifica al *undergoer* [*que el Ejecutivo atiende las prioridades del sector agroproductivo*], modifica la acción del verbo, *pronunciar*, en términos del rasgo (a)telicidad; de tal manera que este verbo ya no expresa un sentido de actividad (-estativo, -puntual y -tético), sino de un verbo de *accomplishment* de actividad (-estativo, -puntual y +tético). Nótese que el verbo que expresa un sentido de actividad, *pronunciar*, no ocurre con adverbios de fuerza como *vigorosamente* y *activamente*, y de límite como *ilimitadamente*.

A diferencia del rasgo de afectación³⁵, la focalización y la delimitación no han sido utilizados para este fin; como se mostrará más adelante la focalización es un rasgo eminentemente pragmático (Lambrecht, 1994), a través del cual se explica la relevancia de la información dentro de una construcción, y el rasgo de delimitación ha sido empleado para dar cuenta del aspecto como un parámetro compositivo (Smith 1997, Verkuyl 1993, Mora Bustos 2005, etc). A partir de lo anterior, concluyo que a través de estos rasgos el participante que se formaliza en una oración en función de objeto sintáctico es un *undergoer*.

Lo desarrollado en este apartado será el punto de partida para describir, en la última parte de este capítulo, la afinidad que existe entre estos rasgos; esto con el fin de señalar, siguiendo la idea de la transitividad gradual Hopper y Thompson (1980), que el grado de

³⁵ Véanse, entre otros, a Dowty (1991), Cano Aguilar (1987), Demonte (1990), Rifón (1997), Lyons (1977), Tsunoda (1985) y Lazard (2002)

transitividad de una construcción formada por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por ‘que’ está correlacionado con la naturaleza semántica del *undergoer*. Para lograr este objetivo, los puntos que desarrollaré a lo largo de este apartado son: rasgos semánticos del *undergoer*, afectación, afectación y verbo matriz, estructuras pasivas e impersonales, delimitación, focalización, *undergoer* y transitividad gradual y actor, *undergoer* y transitividad gradual.

2.2.2. Rasgos semánticos del *undergoer*

2.2.2.1 Afectación

Para hablar de la afectación, entendida ésta como el cambio de estado que experimenta una entidad que está codificada por una frase nominal o una oración que cumple la función de objeto directo de una construcción transitiva, retomo el concepto de kinesis, no sólo como el movimiento que consiste en el desplazamiento locativo, como generalmente lo hacen Gruber (1965), Fillmore (1968), Foley y Van Valin (1984) y Jackendoff (1990), entre otros, sino desde una perspectiva más amplia. De acuerdo con Aristóteles existen tres tipos de movimiento, a saber, movimiento cualitativo, cuantitativo y locativo (Moreno Cabrera 1997). Veamos con precisión lo que menciona Aristóteles, en el libro V de física, sobre esta tricotomía.

“Al movimiento cualitativo lo llamamos alteración. (...) por ‘cualidad’ no entiendo aquí aquello que está en la sustancia (...), sino esa afectación según la cual decimos que una cosa está afectada o no lo está. Para el movimiento cuantitativo no tenemos un nombre común, y según sea el caso lo llamamos ‘aumento’ o ‘disminución’: un aumento es un movimiento hacia una magnitud completa, y una disminución lo es desde una magnitud completa. En cuanto al movimiento locativo no tenemos un nombre común ni tampoco particular para designarlo; lo llamaremos en general ‘desplazamiento’” (de Echandia, 1995).

A partir de esta clasificación del movimiento como kinesis, las entidades referenciadas en el argumento dos o complemento directo, como en (2.29), han experimentado un tipo de movimiento, esto es, han experimentado un cambio de estado.

(2.29).

(a). El presidente aburre *a los congresistas*

(b). El cocinero quemó *el guisado*

(c). Los policías [ven [*que los ambulantes venden el libro muy bien*]]

(d). Los científicos [anuncian [*que el sol derretirá la nieve de los polos*]]

El referente de la frase nominal *los congresistas* de (2.29a), no experimenta un desplazamiento ni tampoco es evidente que el referente de la frase nominal *el presidente* haya realizado una acción intencionada, pero *los congresistas* experimentan un movimiento, en este caso, anímico: para aburrirse, se supone que hubo un cambio de estado, es decir, de encontrarse en un estado anímico de no aburrido a encontrarse en un estado anímico de aburrido. Caso similar ocurre con *el guisado* de (2.29b); este referente experimenta un movimiento cualitativo. De forma similar al caso anterior, *el cocinero* pudo o no tener la intención o la voluntad para *quemar el guisado*. El referente del evento expresado en la oración [*que los ambulantes venden el libro muy bien*] de (2.29c), ha experimentado un cambio de estado, ya que *los policías* son quienes controlan voluntariamente el movimiento; ellos son los que tienen la capacidad física para que el referente del evento [*que los ambulantes vende el libro muy bien*] pase de un estado de no ser visto al de ser visto. El referente del evento [*que el sol derretirá la nieve de los polos*] de (2.29d), experimenta un movimiento cualitativo; este estado de cosas pasa de un

estado de desconocimiento a uno conocido, el referente de la entidad que controla este proceso es el expresado por la frase nominal *los científicos*.

A partir de la concepción aristotélica del movimiento, [movimiento: cualitativo (alteración), cuantitativo (aumento y disminución) y locativo (desplazamiento)], todas las entidades codificadas en las frases nominales y en las oracionales que cumplen la función de objeto directo, como en (2.29), experimentan un cambio de estado. En todas las oraciones de (2.29), el referente expresado en la frase nominal que se constituye como sujeto de la oración matriz provoca voluntaria o involuntariamente que el referente que está expresado en un constituyente que funciona sintácticamente como objeto directo experimente un movimiento locativo, cuantitativo o cualitativo. Bajo esta perspectiva, la afectación es entendida como la capacidad que tienen los referentes de experimentar un determinado tipo de movimiento o cambio de estado.

2.2.2.1.1. Afectación y verbo matriz

En el *core* matriz de las construcciones que aquí estudio puede aparecer como núcleo un verbo de diferente naturaleza semántica, a saber, verbos cognoscitivos (*adivinar, aprender, concebir*), verbos de percepción física (*ver, oír, sentir, saborear*), verbos evidenciales (*evidenciar, reflejar, denotar*), verbos de expresión o designativos (*decretar, dictaminar, divulgar, enunciar*), verbos de reacción psicológica (*admirar, apoyar, condenar, lamentar*), verbos de deseo (*desear, preferir, querer*), verbos causativos (*causar, dejar, evitar*) y verbos de actitud proposicional o judicativos (*argumentar, concluir, creer*) (Delbecque y Lamiroy 1999). La mayoría de estos verbos, como se muestra en (2.30), tienen la capacidad de demandar un argumento que cumple la función

gramatical de objeto directo, tanto en oraciones simples, como en la serie (2.30a), como en oraciones complejas, como en la serie (2.30b).

(2.30).

- (a). Juan aprende la lección **verbo cognoscitivo**
- (b). Juan [aprende [que un pájaro carpintero golpea la madera 16 veces por segundo]]
- (a). Juan ve un libro de historietas **verbo de percepción física**
- (b). Juan [ve [que los dibujos de las historietas están mal diseñados]]
- (a). Juan experimenta una sensación de cansancio **verbo evidencial**
- (b). Juan [experimenta [que la contaminación del aire irrita los ojos]]
- (a). Juan divulga la noticia **verbo de expresión**
- (b). Juan [divulga [que su mejor amiga se casa]]
- (a). Juan lamenta los secuestros **verbo de reacción psicológica**
- (b). Juan [lamenta [que los policías estén involucrados en los secuestros]]
- (a). Juan quiere un carro **verbo desiderativo**
- (b). Juan [quiere [que su papá le compre un carro]]
- (a). Juan hace una camisa **verbo causativo**
- (b). Juan [hace [que los policías capturen a los ladrones]]
- (a). Juan cree en María **verbo judicativo**
- (b). Juan [cree [que María puede ganar el concurso]]

En principio, la diferencia más sobresaliente entre las construcciones de la serie (2.30a) y la serie (2.30b), es de tipo formal; es decir, en la serie de (2.30a), las cláusulas están formadas por un *core*, *Juan aprende la lección*; que está constituido por un núcleo verbal, *aprende*, y por dos argumentos, *Juan* y *la lección*, mientras que las cláusulas de la serie

(2.30b), *Juan [aprende [que un pájaro carpintero golpea la madera 16 veces por segundo]]*, están formadas por dos *core*, el primer *core*, el matriz *Juan aprende*, está compuesto por un verbo nuclear, *aprender*, y un argumento, *Juan*. El segundo *core*, [*que un pájaro carpintero golpea la madera 16 veces por segundo*], está subordinado al *core* matriz y está formado por un verbo nuclear *golpea*, y por dos argumentos, *un pájaro carpintero* y *la madera*. La diferencia entre las construcciones de las series (2.30a) y (2.30b) radica en el hecho de que el segundo argumento de las estas últimas construcciones está subordinado al verbo del *core* matriz.

Las relaciones temáticas (Van Valin y LaPolla, 1997) que se generalizan bajo la etiqueta del macrorrol *undergoer* de las construcciones de la serie (2.30a), ahora (2.31a), son las mismas relaciones temáticas que se generalizan cuando el referente del evento codificado semánticamente como *undergoer* está expresado en una oración que constituye gramaticalmente al objeto, como en la serie (2.30b), ahora (2.31b).

(2.31).

(a). Juan [aprende [CONTENIDO *la lección*]]

(b). Juan [aprende [CONTENIDO *que un pájaro carpintero golpea la madera 16 veces por segundo*]]

(a). Juan [ve [ESTÍMULO *un libro de historietas*]]

(b). Juan [ve [ESTÍMULO *que los dibujos de las historietas están mal diseñados*]]

(a). Juan [experimenta [EVIDENCIA *una sensación de cansancio*]]

(b). Juan [experimenta [EVIDENCIA *que la contaminación del aire irrita los ojos*]]

(a). Juan [divulga [CONTENIDO *la noticia*]]

(b). Juan [divulga [CONTENIDO *que su mejor amiga se casa*]]

- (a). Juan [lamenta [_{MOTIVO} *los secuestros*]]
- (b). Juan [lamenta [_{MOTIVO} *que los policías estén involucrados en los secuestros*]]
- (a). Juan [quiere [_{DESEO} *un carro*]]
- (b). Juan [quiere [_{DESEO} *que su papá le compre un carro*]]
- (a). Juan [hace [_{RESULTADO} *una camisa*]]
- (b). Juan [hace [_{RESULTADO} *que los policías capturen a los ladrones*]]

El hecho de que las relaciones temáticas en las construcciones de la serie de (2.31a) y la serie (2.31b) sean las mismas se debe a que el referente del *undergoer* ha experimentado un cambio de estado que puede ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa. Para ilustrar esto, retomo la construcción *Juan* [ve [*que los dibujos de las historietas están mal diseñados*]]. En este caso no se puede decir que el estado de cosas codificado en la oración [*que los dibujos de las historietas están mal diseñados*] experimente un movimiento físico ni tampoco que *Juan* haya realizado una acción intencionada que afecte al estado [*que los dibujos de las historietas están mal diseñados*]. Pero el referente de este *undergoer* ha experimentado un movimiento cualitativo. La única manera de percibir que los dibujos están mal hechos es pasando del estado de no ser vistos al estado de ser vistos. Por lo tanto, el referente de este *undergoer* sí experimenta un movimiento que supone un cambio de estado cualitativo (Moreno Cabrera, 1998).

Al considerar al referente de un *undergoer* como una entidad que experimenta un cambio de estado, es decir, que experimenta un proceso, la naturaleza semántica inherente del verbo matriz puede variar. Esto es, el referente del *undergoer* afectado aparece con verbos de *accomplishment*, como *Juan* [**aprendió** [*que un pájaro carpintero golpea la madera 16 veces por segundo*]], de estado, como *Juan* [**cree** [*que los niños*

murieron en un accidente]], de actividad, como *Juan* [**hizo** [*que los policías capturen a los ladrones*]]. De acuerdo con Moreno Cabrera (1998), estados, actividades y *accomplishments* están compuestos internamente de un proceso resultativo, de tal manera que las acciones suponen un proceso y el proceso una transición de estados. En el caso del referente del *undergoer* de la construcción *Juan* [*aprendió* [**que un pájaro carpintero golpea la madera 16 veces por segundo**]], no está afectado, movido o conmovido por el actor *Juan*, simplemente experimenta un cambio de estado cualitativo. El evento denotado por el referente del *undergoer* es el resultado de un proceso interno que pasa de un estado a otro: de no ser aprendido a ser aprendido por *Juan*. Al pasar de un estado a otro el *undergoer*, [*que un pájaro carpintero golpea la madera 16 veces por segundo*], adquiere la propiedad de afectación.

2.2.2.1.2. Estructuras pasivas e impersonales

Semánticamente el referente del *undergoer* de la serie transitiva (a) de (2.32), experimenta un cambio de estado (movimiento cualitativo).

(2.32).

(a). Nosotros [*entendemos* [*que el papa está pasando por una etapa difícil*]

(b). Se entiende [*que el papa está pasando por una etapa difícil*]

(a). Los periódicos [*divulgaron* [*que el santo padre podría morir en cualquier momento*]]

(b). Fue divulgado [*que el santo padre podría morir en cualquier momento*]

(a). La junta electoral [*ve* [*que las elecciones internas del PAN son ilegales*]]

(b). Se ve [*que las elecciones internas del PAN son ilegales*]

En estos casos no hay evidencia para responsabilizar al referente del actor como el que provoca este movimiento cualitativo del *undergoer*. No se puede decir que *la junta electoral* haya realizado una acción intencionada para que afecte al referente del estado expresado en la oración que se codifica semánticamente el *undergoer*. De la misma manera que en las construcciones transitivas activas, el *undergoer* afectado aparece en su respectivo correlato pasivo intransitivo, como en la serie (b) de (2.32). En la construcción pasiva, igualmente, el *undergoer* experimenta un cambio de estado, entendido dicho cambio de estado como algo que le pasa al *undergoer*, y no como algo que alguien le provoca.

A través del correlato transitivo intransitivo ejemplificado en (2.32), he querido mostrar que el referente del *undergoer* experimenta un cambio de estado, es decir experimenta un movimiento de naturaleza cualitativa o cuantitativa. En este caso, el hecho de que el referente del *undergoer* experimente un movimiento kinésico lo tipifica como afectado.

En síntesis, el referente expresado en un constituyente que semánticamente codifica a un macrorrol *undergoer* es afectado en el sentido de que éste experimenta un cambio de estado. La afectación no está condicionada o ejercida por un tipo particular de actor o por un verbo matriz con características semánticas inherentes específicas sino que su naturaleza está fundamentada en el movimiento kinésico. Esto es, movimiento cualitativo, cuantitativo y locativo.

2.2.2.2. Delimitación

Para comenzar este apartado quiero recordar que para Van Valin y LaPolla (1997), el referente del macrorrol *undergoer* se caracteriza por su grado de referencialidad y de afectación. La presencia de un frase nominal referencial es tan importante que tiene la capacidad de modificar el sentido semántico inherente de los verbos de actividad. Por ejemplo, en la construcción transitiva *el niño tomó leche*, la frase nominal escueta (Bosque, 1996), *leche*, simplemente caracteriza a la acción de *tomar* (Van Valin y LaPolla, 1997); mientras que en la construcción igualmente transitiva *el niño toma un vaso de leche*, la frase nominal que expresa al *undergoer*, *un vaso de leche*, delimita el significado semántico inherente del verbo *tomar*, esto es un *accomplishment* de actividad.

La idea que sustentaré en este apartado gira en torno al hecho de que el referente del *undergoer* formalizado en las oraciones introducidas por ‘que’ modifica el significado semántico inherente del verbo del *core* matriz.

Quiero primero que todo hablar sobre el hecho de que el referente del *undergoer* es diferente a los que se formalizan en las unidades lingüísticas más simples, como por ejemplo las frases nominales constituidas por sustantivos. De acuerdo con Lyons (1977), los nombres concretos (silla, libro, perro, etc.), designan objetos físicos discretos, los cuales son, en condiciones normales, relativamente constantes en sus propiedades percibibles. Por su parte, los *core* subordinados designan entidades más abstractas ya que se refieren a eventos, procesos, situaciones o estados de cosas que ocurren o existen en el mundo físico³⁶.

³⁶ Para mayor detalle sobre este asunto véase al respecto Vendler (1967), Dik y Hengeveld (1991), Cabeza (1997) y Delbecque y Lamiroy (1999), entre otros.

En este mismo orden de ideas, respecto de la naturaleza semántica referencial de las ‘oraciones subordinadas’, Bosque (1990) señala que este tipo de ‘objeto’ no designa objetos físicos, ni entidades materiales sino que denota diferentes estados de cosas (situaciones, acciones, eventos y procesos), proposiciones y entidades metalingüísticas. En tal medida las características que permiten graduar la naturaleza individuada o no de su referencia a saber propio/común, humano/inanimado, concreto/abstracto, singular/plural, contable/no contable y referencial definido/ no referencial, le son inaplicables. Antes de continuar quiero señalar que no estudiaré en detalle los objetos representados por las frases nominales ya que el carácter delimitador de esta clase de objetos ha sido estudiado ampliamente³⁷.

Tomando como punto de partida esta observación, voy a mostrar de qué manera el constituyente que formaliza semánticamente al referente del *undergoer* delimita el estado de cosas codificado en el verbo matriz. En (2.33) contraste al referente de un *undergoer* que está expresado en una frase nominal, como en (2.33a), con otro que está expresado en una oración introducida por ‘que’, como en (2.33b).

(2.33).

(a). Veo **una iglesia**

(b). [Veo [**que Juan está en la iglesia**]]

(c). Veo débilmente/animadamente/ilimitadamente a través de un hueco.

El referente de la frase nominal de (2.33a), *una iglesia*, designa una entidad concreta, la cual puede ser analizada en términos del rasgo de individuación; es decir, es una entidad no animada, concreta, singular, contable y referencial; estas propiedades semánticas del

³⁷ Véanse, entre otros, a Smith (1997), Tenny (1994), de Miguel (1999) y Moreno (2000).

referente codificado en la frase nominal delimitan el evento expresado en el verbo *ver*, pues este verbo, en este caso, denota una entidad concreta; de otra parte, si bien el verbo matriz de la oración de (2.33b) es el mismo de la oración de (2.33a), el referente del *undergoer* expresado en la oración no tiene las mismas características. En (2.33b), el referente del *undergoer*, [*que Juan está en la iglesia*], designa a una entidad más abstracta, pues ésta se refiere a una situación que está representada por un verbo de estado, *está*, un actor, *Juan*, y el argumento locativo, *en la iglesia*, cuya capacidad modificadora es similar a la del *undergoer* de (2.33a). El verbo *ver* es un verbo de actividad (-estativo, -puntual y -télico); este tipo de verbo puede aparecer con adverbios del tipo *animadamente*, *débilmente* e *ilimitadamente*, como en (2.33c). Estos adverbios únicamente modifican a los verbos de actividad y no a verbos de *accomplishment* como **veo débilmente/*ilimitadamente una iglesia* y **[veo animadamente/*ilimitadamente [que Juan está en la iglesia]]*. En estos últimos casos la incompatibilidad semántica de los adverbios con el verbo matriz, *ver*, se debe a que los referentes de los constituyentes que formalizan al *undergoer* tienen la capacidad de modificar a uno de los rasgos semánticos inherentes del verbo *ver*. Este verbo ha dejado de expresar un sentido de actividad y se ha realiza como verbo de *accomplishment* de actividad (-estativo, -puntual y +télico). El rasgo modificado (telicidad) hace referencia a la frontera o al límite de la acción.

Ahora voy a referirme específicamente a la capacidad modificadora (en términos delimitativos, ya que afecta al rasgo (a)télico) del referente del *undergoer* en las construcciones que aquí estudio. Esta capacidad modificadora está enfocada

específicamente al significado semántico inherente del verbo del *core* matriz; esto quiere decir que uno de estos rasgos semánticos inherentes de los verbos cambia.

(2.34).

(a) Los hermanos de la novia [evitan [que Pedro llegue a la iglesia]]

(b). [Sabemos [que Juan no llegó a la iglesia]]

(c). [No notamos [que Juan se haya casado]]

(d). [Aprendimos [que el matrimonio católico es indisoluble]]

El modo de acción de cada uno de los verbos matrices del *core* subordinante de (2.34) es diferente. *Evitar*, en (2.34a), expresa un sentido de un verbo de actividad [-estativo, -télico y -puntual], *saber*, en (2.34b), expresa un sentido de un verbo de estado [+estativo, -télico, -puntual], *notar*, en (2.34c), expresa un sentido de un verbo de *achievement* [-estativo, +télico, +puntual] y *aprender*, en (2.34d), expresa un sentido de un verbo de *accomplishment* [-estativo, +télico, -puntual]. Dado que el *Aktionsart* que codifica el verbo del *core* matriz, de las oraciones de (2.34), es diferente, entonces la capacidad modificadora del referente del *undergoer* va a alterar el rasgo [±telicidad]. El verbo matriz, *evitar*, de la cláusula de (2.34a), es un verbo de actividad, pero la función modificadora del referente del *undergoer*, [*que Pedro llegue a la iglesia*], hace que este verbo se realice como *accomplishment* de actividad; el rasgo semántico inherente que se modifica es el de telicidad; es decir, los rasgos semánticos inherentes de un verbo de actividad, [-estativo, -**télico**, -puntual], por influencia del referente del *undergoer* expresado en una oración introducido por ‘que’, se transforma en un verbo de *accomplishment* de actividad [-estativo, +**télico**, -puntual].

El carácter o la función del referente del *undergoer* es la de modificar el rasgo

[-tético] a [+tético] del verbo del *core* matriz; esto significa que los únicos verbos que van a sufrir esta transformación son los de actividad, como en (2.34a), ya que los verbos de *achievement*, como en (2.34c), y *accomplishment*, como en (2.34d), inherentemente poseen el rasgo [+tético]. En los verbos de estado, como en (2.34b), el referente del *undergoer* no puede ejercer ningún tipo de modificación al modo de acción debido a que una de las propiedades de estos verbos es la de no tener frontera sino la de extenderse en el tiempo de manera ilimitada.

La modificación télica que ejerce el referente del *undergoer* no sólo se presenta en construcciones oracionales subordinadas sino también en oraciones simples transitivas, en donde el referente está expresado en una frase nominal.

(2.35).

- (a). Laura olvida el libro en la biblioteca
- (b). Los vendedores alcanzan las metas propuestas
- (c). Los niños comen dulces
- (d). Rosa quiere un carro
- (e). Los niños comen un dulce de piña
- (f). Los vendedores alcanzan metas

En las oraciones de (2.35), el *undergoer* sólo delimita al verbo nuclear en el ejemplo de (2.35f). *Olvidar*, en (2.35a), es un verbo de *achievement*, el cual intrínsecamente está dotado del rasgo [+tético], de tal modo que el referente del *undergoer*, *el libro*, no lo modifica. Por su parte, el verbo de (2.35b), *alcanzar*, es un verbo de *accomplishment*; esta clase de verbos, en oraciones transitivas, debe estar acompañado de un *undergoer* referencial, como *las metas propuestas*, de lo contrario estos verbos se realizan como

actividades, como en (2.35f), en donde *metas* no está expresada a través de una frase nominal referencial. El verbo, *comer*, en (2.35c), es de actividad; este verbo ocurre con un constituyente objeto no referencial. El verbo de (2.35d), *querer*, es de estado. En los estados, el constituyente que semánticamente es interpretado como *undergoer* no delimita la acción del verbo, pues los estados no se delimitan (Dowty, 1979).

De otra parte, nótese que un verbo de actividad demanda una oración que se caracteriza semánticamente como *undergoer*, la cual codifica diferentes estados de cosas, como en (2.36). Esto es. Evento, como en (2.36a), situación, como en (2.36b), acción, como en (2.36c), y proceso, como en (2.36d).

(2.36).

(a). Dije [que la bomba explota dentro del edificio]

(b). Dije [que Juan está enfermo]

(c). Dije [que Juan está corriendo]

(d). Dije [que la ropa se seca sola]

El hecho de que el referente de la oración, que se codifica semánticamente como *undergoer*, exprese diferentes estados de cosas no significa que la capacidad modificadora del referente del *undergoer* cambie de un estado de cosas a otro; es decir, la modificación del rasgo télico del verbo matriz, como en (2.36), no está condicionada específicamente por un estado de cosas específico denotado en el referente del *undergoer*, sino que dicha modificación únicamente requiere de la presencia de un constituyente oracional en función de objeto directo que exprese cualquier tipo de situaciones o estados de cosas, como en (2.36), en donde el verbo de actividad, *decir*, está

delimitado por el referente del *undergoer*, y por tal razón se realiza como verbo de *accomplishment* de actividad.

En resumen, la delimitación del *undergoer* ha sido presentada en términos de la capacidad que tiene este macrorrol para modificar el rasgo semántico inherente [±télico] del verbo matriz.

2.2.2.3. Focalización

En las construcciones oracionales constituidas por un *core* matriz y un *core* subordinado hay una tendencia a que se focalice el constituyente oracional que se interpreta semánticamente como *undergoer*. Una de las construcciones que tiene un alto grado de productividad es la relativa perifrástica (Moreno Cabrera, 1999), como *lo que pienso es [que la política electoral ya no gira en torno a propuestas pragmáticas]*, en la cual, la parte escindida corresponde al constituyente que expresa al referente del *undergoer*. Esta tendencia está motivada por la naturaleza sintáctica de este macrorrol. Para argumentar a favor de esta posición voy a puntualizar conceptos como aserción pragmática, presuposición pragmática, foco y estructura focal; posteriormente, describiré la focalización del *undergoer* expresado en oraciones introducidas por ‘que’.

En una situación comunicativa, cuando un hablante emite un enunciado, él realiza una *aserción pragmática* o simplemente una *aserción*. Esta aserción es definida como el pedazo de información que el hablante espera que el oyente conozca o al menos se entere de que se ha emitido. En el ejemplo de (2.37), la aserción o la información que el hablante quiere que el oyente conozca es la que se encuentra codificada en el argumento dos, a saber, [*que caminaba por las calles de Praga*].

(2.37).

-¿Qué soñaste?

-Soñé [que caminaba por las calles de Praga]

De otra parte, la *presuposición pragmática* es definida como la información evocada en una expresión que se encuentra codificada léxica o gramaticalmente; esta información crea el contexto necesario para que el oyente pueda conocer, creer o admitir la información en el momento de la comunicación. En el ejemplo de (2.37), la información presupuesta es la que se plantea en la pregunta ¿qué soñaste?, el emisor está preguntado sobre un tópico, *soñar*, sobre el cual se espera que se comente algo.

A partir de los conceptos de aserción y presuposición, Van Valin y LaPolla (1997) y Lambrecht (1994) definen el foco como el componente de una oración estructurada pragmáticamente en donde la aserción difiere de la presuposición³⁸. La información focalizada es una parte de la aserción que no está dentro de la presuposición pragmática; es la parte de la información que no se predice o se recupera del contexto. Sin embargo, téngase en cuenta que en una emisión no sólo se comunica la información focalizada sino que este pedazo de información está asociado con el conjunto de suposiciones pragmáticas; por ejemplo, si digo *Juan* por sí solo no es informativo, pero si digo *Juan fue el que te golpeo* o si digo *Juan* como respuesta la pregunta ¿quién te golpeo?, entonces la información focalizada, *Juan*, completa la proposición abierta *x golpeó al que escucha*; esta información corresponde a la presuposición pragmática, a partir de la cual crea la aserción de la información *Juan golpeó al oyente*; la información focalizada

³⁸ La definición de foco de Van Valin y LaPolla (1997) difiere de la de Halliday (1967), según este último, la información focalizada es una especie de énfasis que el hablante marca en una parte del mensaje. La información focal es la información nueva que el hablante presenta en el discurso. Dentro de este mismo planteamiento se encuentra la propuesta de Gutiérrez (1997).

reemplaza a *alguien* en la presuposición *me golpea*, pero como se quiere optar por un referente más específico, entonces se utiliza *Juan*.

El foco puede recaer sobre cualquier capa de la cláusula. En (2.38) presento dos casos diferentes.

(2.38).

(a).

-¿Que le pasó a tu carro?

-Mi carro está dañado

(b).

-¿Qué pasó?

-Mi carro está dañado

El dominio focal, o sea el constituyente clausal focalizado, en (2.35a), recae únicamente sobre el predicado, *está dañado*. En la pregunta ¿que le pasó a tu carro? se está evocando *el carro* del interlocutor; el *carro* es el tópico sobre el que se debe comentar algo, de tal manera que en la respuesta se focaliza la información del predicado. La estructura de la información de este ejemplo la presento a continuación.

Oración: mi carro está dañado

Presuposición: el carro del interlocutor está disponible como tópico para que se realice un comentario *x*.

Aserción: *x* = está dañado

Foco: está dañado

Dominio focal: verbo más el constituyente del *core*

De otra parte, en (2.38b), se focaliza toda la cláusula, *mi carro está dañado*, pues en la pregunta no se cuestiona sobre algún tipo de información presupuesta, ni tampoco se hace referencia a un tópico, de tal modo que toda la información de la respuesta está focalizada. Veamos ahora la estructura de la información de esta construcción:

Oración: mi carro está dañado

Presuposición: ninguna

Aserción: el carro del hablante está dañado

Foco: el carro del hablante está dañado

Dominio focal; clausal [*core* (argumentos + núcleo)]

Cualquier capa de una cláusula es susceptible a la focalización. Esto quiere decir que potencialmente se puede focalizar un argumento, un *core* o una cláusula, como se mostró anteriormente, en (2.38a), el foco tiene dominio sobre el *core* predicativo, y, en (2.38b), el dominio focal es clausal. La asociación que existe entre el foco y la estructura de una cláusula se denomina estructura focal.

Después de haber definido conceptos tales como foco (aserción pragmática), presuposición pragmática (información evocada) y estructura focal (dominio focal), voy, ahora, a mostrar la tendencia focalizadora del referente del *undergoer* codificado en el *core* subordinado. Más arriba dije que potencialmente cualquier capa de la cláusula puede focalizarse: en (2.39b) se focaliza el *core* subordinado, y en (2.39c) *un libro de cuentos*; en los dos casos se focaliza el *undergoer*.

(2.39).

(a). ¿Qué quieres?

(b). Quiero [*que vayamos al cine*]

(c). Quiero *un libro de cuentos*

De igual manera que en (2.39), en donde se focalizó un *core* subordinado que formaliza un argumento del verbo matriz *querer*, como en (2.39b), y un argumento formalizado en una frase del *core*, como en (2.39c), se pudo haber focalizado el actor, si se hubiese preguntado *¿quién quiere que vayamos al cine?*. La focalización de una capa de la cláusula está determinada por la situación comunicativa; es decir, los intereses de los participantes que intervienen en la interacción motivan la focalización de una determinada capa de la cláusula. Pero debido al carácter flexionado del *core* subordinado, el cual le confiere una dimensión tempomodoaspectual y la presencia de argumentos propios, la focalización de este tipo de *undergoer* presenta algunas particularidades.

En primer lugar, como se muestra en (2.40), el referente del *undergoer* focalizado genera un tipo específico de estructura focal, la cual está constituida por un *core*, a saber, núcleo, *comprar*, argumentos, la segunda persona de singular marcada en la flexión verbal y *los boletos* y un periférico, *para al cine*.

(2.40).

-¿Qué dijo mi mamá?

-Que compres los boletos para el cine

El referente del *undergoer* focalizado en (2.40), [*que compres los boletos para el cine*], puede aparecer sin la compañía de la información presupuesta (presuposición pragmática), *mi mamá dijo*; este hecho se debe a que la construcción que formaliza a este tipo de *undergoer* codifica un estado de cosas, en este caso, una acción. Ahora, veamos que si retomamos el ejemplo de (2.39c), *quiero un libro de cuentos*, también se puede focalizar el argumento dos interpretado semánticamente como *undergoer* y omitir la

información presupuesta; es decir, si alguien pregunta *¿qué quieres?*, la respuesta focalizada puede ser *un libro de cuentos*. La diferencia entre los dos referentes del *undergoer* focalizado es formal, en (2.40) se focaliza un *core* formalizado como argumento que está subordinado a un verbo matriz presupuesto que no aparece en dicha focalización, y en (2.39c), se focaliza un argumento del *core*, cuyo verbo que lo demanda no está presupuesto y aparece en la focalización; en términos gramaticales, la estructura focal del primer caso está formada por una oración introducida por ‘que’, y en el segundo, por una frase nominal.

En segundo lugar, para focalizar el referente del *undergoer*, como en (2.39c), *un libro de cuentos*, se requiere que los interlocutores identifiquen claramente el referente del que hablan, ya sea a través del contexto, la situación o la inferencia; por su parte, para focalizar un *undergoer*, como el de (2.40), [*que compres los boletos para el cine*], el referente o el hecho sobre el se habla es conocido ampliamente por el hablante y en menor proporción por el oyente.

(2.41).

-¿Qué pasa?

(a). Olvidé [que hoy es el cumpleaños de María]

(b). Que olvidé la llave de la casa

(c). *La llave de la casa

En (2.41) se plantea un cuestionamiento sobre un hecho o suceso que el interlocutor desconoce, la respuesta posible al interrogante puede ser una construcción constituida por un *core* matriz y un *core* subordinado, como en (2.41a), o la respuesta solamente puede

estar codificada en un *core* subordinado, como en (2.41b), pero de ninguna manera se puede responder a esta pregunta con una frase nominal, como en (2.41c).

Si se realiza un contraste entre las dos posibles respuestas a la pregunta de (2.42), se encuentra entre éstas un fenómeno común. En las dos respuestas se focaliza el referente del *undergoer* formalizado en la oracional introducido por ‘que’.

(2.42).

-¿Qué averiguaste?

(a). -Averigüé [*que el gobierno pretende grabar con el IVA a los alimentos y a las medicinas*]

(b). -[*Que el gobierno pretende grabar con el IVA a los alimentos y a las medicinas*]
es lo que averigüé.

La focalización del referente del *undergoer*, en (2.42), se debe en parte a su carácter flexionado y a la presencia de argumentos propios, y a que el estado de cosas que se expresa crea un contexto comunicativo específico, pues el estado de cosas codificado en este *undergoer* expresa el contenido informativo que el interlocutor quiere informar. El hecho de evitar la repetición de componentes de la estructura de la cláusula, como en (2.42b), se debe a principios propios de la gramática del discurso y no de la gramática de la cláusula propiamente dicha. De otra parte, la naturaleza del constituyente focalizado en (2.42a), está asociada a la relación que existe entre la prominencia prosódica y la identificación del foco (Zubizarreta 1997).

En conclusión, los rasgos o parámetros que en la propuesta de Hopper y Thompson (1980) están asociados, semánticamente, con el paciente son los de afectación e individuación. Nótese que mi descripción semántica del referente que codifica al

undergoer es diferente a la de estos lingüistas, debido a que en su trabajo no se estudian las construcción compuestas y, como lo señale más arriba, los rasgos que ellos proponen no son productivos para analizar el referente del *undergoer* que estudio. Bajo esta idea he descrito los rasgos de afectación, delimitación y focalización de la siguiente manera: el referente expresado en un constituyente que semánticamente codifica a un macrorrol *undergoer* es afectado en el sentido de que éste experimenta un cambio de estado. La afectación no está condicionada o ejercida por un tipo particular de actor o por un verbo matriz con características semánticas inherentes específicas, sino que su naturaleza está fundamentada en el movimiento kinésico. Esto es, movimiento cualitativo, cuantitativo y locativo. El carácter o la función delimitadora del referente del *undergoer* está fundamentada bajo el hecho de que este referente modifica el rasgo [-télico] a [+télico] del verbo del *core* matriz; esto significa que los únicos verbos que van a sufrir esta transformación son los de actividad, pues los verbos de *achievement* y *accomplishment* inherentemente poseen el rasgo [+télico]. En los verbos de estado el referente del *undergoer* no puede ejercer ningún tipo de modificación debido a que una de las propiedades de estos verbos es la de no tener frontera sino la de extenderse en el tiempo de manera ilimitada. El referente del *undergoer* expresado en una oración, está focalizado; de una parte, porque el constituyente que lo expresa se encuentra ubicado en una posición posverbal y, de otra, su focalización es posible debido a su naturaleza sintáctica (el verbo flexionado y sus argumentos propios), semántica (se expresan diferentes estados de cosas) y pragmática (se expresa el contenido informativo que el interlocutor quiere informar).

2.2.3. *Undergoer* y transitividad gradual.

El parámetro binario [\pm *undergoer*] ha sido descrito a partir de los rasgos semánticos afectación, delimitación y focalización, rasgos que he atribuido al referente del *core* subordinado introducido por ‘que’, el cual se constituye sintácticamente como objeto directo. Las propiedades a través de las cuales he caracterizado al *undergoer* están estrechamente relacionadas con el grado de transitividad de la construcción en la que aparece, y la mensurabilidad de este parámetro depende de la naturaleza semántica de cada una de estas propiedades. Por ejemplo, en (2.43) contrasto dos construcciones con el fin de mostrar que el rasgo delimitación presenta cierto tipo de gradación.

(2.43).

(a) Juan evita [que Pedro llegue a la iglesia]

(b). Creo [que Juan llegaba a la iglesia]

Entre los referentes que expresan al *undergoer* de (2.43), el que posee mayor capacidad delimitadora es el de (2.43a); este hecho se debe a que el verbo del *core* matriz de esta construcción, *evitar*, es un verbo de actividad, mientras que el verbo matriz, de (2.43b), *creer*, es un verbo de estado. El rasgo semántico inherente *evitar* que se modifica por influencia del *undergoer* es el de [-télico], pues, el *undergoer* tiene la capacidad de delimitar la frontera de la actividad; de tal manera que el verbo *evitar* deja de codificar a un verbo de actividad, [-estativo, -puntual, -télico], y expresa el sentido de un verbo de *accomplishment* de actividad [-estativo, -puntual, +télico]. El referente del *undergoer*, como en (2.43b), no ejerce ningún tipo de delimitación, debido a que el verbo del *core* matriz, *creer*, es un verbo de estado, y los estados permanecen inalterables, no cambian a lo largo del tiempo. Desde el punto de vista del rasgo [delimitación], las construcciones

que en su *core* matriz posean un verbo de estado o de actividad serán menos transitivas que las que dispongan de un verbo que exprese un sentido de *achievement*, *accomplishment* o *accomplishment* de actividad.

De igual manera que el rasgo de delimitación, la focalización es mensurable en la medida de que los referentes que expresan al *undergoer* varían gradualmente respecto de este rasgo. En (2.44) presento una pregunta, ¿qué soñaste?, y dos posibles respuestas. La estructura de la cláusula focalizada es diferente.

(2.44).

(a). ¿Qué soñaste?

(b). Soñé [que los vecinos se ganaban la lotería]

(c). [que los vecinos se ganaban la lotería]

En las dos respuestas de la pregunta de (2.44a) se focaliza el *undergoer*, [*que los vecinos se ganaban la lotería*], pero la diferencia radica en la estructura de la información. La información focalizada en (2.44b) está acompañada de la información presupuesta, *soñar*, que está disponible como tópico, mientras que en (2.44c), la información focalizada aparece despojada de toda clase de información presupuesta; este hecho se debe a que el referente de este *undergoer* constituye una estructura focal particular. El carácter flexionado y la presencia de argumentos propios del referente que se constituye como macrorrol *undergoer* permiten que éste funcione como una sola unidad que aporta la mayor cantidad de información, y en consecuencia el peso de la intención comunicativa recae sobre este macrorrol.

Una construcción puede ser analizada como más o menos transitiva, a partir del rasgo de afectación del *undergoer*. Más arriba dije que el referente que expresa a un *undergoer*

está afectado en el sentido de que este referente experimenta un cambio de estado resultativo, en donde el actor voluntaria o involuntariamente origina o instiga y/o controla el movimiento local, cuantitativo o cualitativo del *undergoer*. Para establecer el grado de afectación y en consecuencia el grado de transitividad, retomo las propiedades semánticas del actor y el sentido expresado por el verbo del *core* matriz.

(2.45).

(a). Los médicos evitan [que el papa muera antes de lo previsto]

(b). Los cardenales sienten [que el papa va a morir antes de lo previsto]

El referente de los actores de (2.45), expresa entidades concretas, volitivas, intencionales y racionales-humanas, pero el verbo matriz de (2.45a), *evitar*, expresa un sentido causativo y el de (2.45b), *sentir*, expresa un sentido de percepción física. Esto significa que el actor, *los médicos*, de (2.45a) son los responsables directos o son los causantes de que el evento expresado en el referente que expresa al *undergoer* se desarrolle o suceda como los médicos quieran, mientras que el actor *los cardenales*, como en (2.45b), no ejerce ninguna influencia sobre el referente que expresa al *undergoer*. Desde esta perspectiva el mayor grado de afectación del *undergoer* como en (2.45a), respecto al menor grado de afectación como en (2.45b), propicia que el valor semántico de toda la construcción oracional adquiera un mayor o un menor grado de transitividad.

Debido a que la tipificación binaria del [\pm *undergoer*] ha sido determinada en función de una serie de rasgos graduales, como es el caso de la afectación, focalización y afectación, he podido desarrollar la idea sobre el hecho de que la transitividad gradual puede ser descrita en una construcción oracional formada por un *core* matriz y un *core*

subordinado introducido por ‘que’, únicamente, teniendo en cuenta, por ahora, este parámetro.

2.2.4. Actor, *undergoer* y transitividad gradual

Sobre la base de que los rasgos semánticos, relacionados con el agente y el paciente, propuestos por Hopper y Thompson (1980), para determinar el grado de transitividad, no se adecuan completamente para describir los referentes de la frase nominal y de la oración que se constituyen gramaticalmente como sujeto y objeto directo respectivamente, he descrito una serie de rasgos con el fin de tipificar semánticamente los referentes que codifican a los macrorroles actor y *undergoer*. Los rasgos propuestos y descritos con el fin de caracterizar al referente del *undergoer* son: la afectación, la delimitación y la focalización; de otra parte, los rasgos que tipifican al referente del actor son la agentividad, la animacidad y la prominencia de la experiencia. El propósito de este apartado es correlacionar estos rasgos para dar cuenta del grado de transitividad de una construcción oracional, es decir, el mayor o el menor grado de transitividad va de la mano con la gradación de los macrorroles.

(46).

(a). Los políticos quieren [que haya una verdadera contienda democrática en el país]

(b). El presidente Fox fomenta [que haya una verdadera contienda democrática en el país]

Si comparamos estas dos construcciones vamos a encontrar que la de (46a) es menos transitiva que la de (46b). El actor de (46a), *los políticos*, posee un bajo grado de agentividad, pues el verbo *querer*, expresa un sentido de estado, mientras que *el*

presidente de (46b), es más agentivo ya que *fomentar* expresa un sentido de un verbo de *accomplishment* de actividad. La animacidad es similar en los dos actores, pero la prominencia de la experiencia es baja en *los políticos*, pues se trata de un grupo de personas, mientras que *el presidente*, expresa una tercera persona del singular. De otra parte, el *undergoer* de (46a) no tiene capacidad delimitadora, ya que el verbo matriz, *querer*, es un verbo de estado. Por su parte, el *undergoer* de (46b) delimita al verbo de actividad *fomentar*, y en consecuencia este expresa un sentido de un verbo de *accomplishment* de actividad. De igual manera, el sentido causativo de este verbo permite que el *undergoer* experimente un cambio de estado kinésico cualitativo, pues el actor, *el presidente*, instiga involuntariamente este tipo de afectación. El *undergoer* de las dos construcciones está focalizado.

Los rasgos que permiten contrastar a una construcción como más o menos transitiva pueden ser muy sutiles, ya que un mismo verbo matriz puede tener referentes que se constituyan como actores con diferentes propiedades de animacidad y de prominencia. El *undergoer* solamente tendrá capacidad delimitadora si puede modificar el rasgo semántico inherente de [-telicidad] en [+telicidad] del verbo del *core* matriz, y la afectación del *undergoer* será mayor si el verbo del *core* matriz expresa un sentido causativo.

CAPÍTULO III

EL ASPECTO

3.0. Introducción.

Para Van Valin y LaPolla (1997) el aspecto es una categoría gramatical que, junto con la negación, la modalidad, el estatus, el tiempo, los direccionales, los evidenciales y la fuerza ilocucionaria modifican a la cláusula y a sus partes; a todas estas categorías las engloban bajo la etiqueta de *operadores*³⁹. El alcance de los operadores se extiende por las diferentes capas de la cláusula; por ejemplo, el operador tiempo tiene alcance sobre toda la cláusula y el operador aspecto tiene alcance sólo sobre el núcleo verbal; el sentido del operador aspecto está expresado exclusivamente por su formalización en la morfosintaxis del verbo. La representación de estos operadores en la estructura lógica de una construcción como *los televidentes pidieron [que se eliminen las escenas violentas de la programación infantil]*, está descrita en (3.1). Los operadores que no son pertinentes para esta explicación han sido omitidos para que haya mayor claridad:

(3.1)

$\text{TIEM} \text{PAS} <_{\text{MODO}} \text{INDIC} <_{\text{ASP}} \text{PERFEC} < \text{do}' (\text{los televidentes } [\text{pedir}' (x, \emptyset)]) \&$
 $\text{BECOME } \text{solicitado}' (\text{que se eliminen las escenas violentas de la programación}$
 $\text{infantil}) >>>>$

De acuerdo con estos lingüistas, el parámetro aspecto permite dar cuenta de la estructura temporal interna de un evento. En otras palabras, el aspecto da cuenta de si el evento está

³⁹ Debido a la complejidad semántica de los operadores, Van Valin y LaPolla (1997) no presentan una representación substantiva de ellos sino que sólo proporcionan su posición en la estructura lógica; simplemente se señala el alcance y la manera en cómo pueden interactuar con otros elementos semánticos de la cláusula. En (i) se resume el esquema general de los operadores.

(i).
 $<_{\text{FI}} \text{DEC} <_{\text{EVID}} \text{HS} <_{\text{TIEM}} \text{PAS} <_{\text{ESTA}} \text{REAL} <_{\text{NEG}} \emptyset <_{\text{MOD}} \text{OBLIG} <_{\text{DIR}} \emptyset <_{\text{ASP}} \text{PERFEC} <_{\text{EL}} >>>>>>>>>>$

o no completado, es continuo o recurrente, ocurre en un momento o se extiende en el tiempo.

El objetivo de este capítulo es mostrar que el aspecto en la lengua española no está determinado exclusivamente por el sentido codificado en la flexión verbal, sino que el aspecto tiene un carácter composicional⁴⁰; es decir que el sentido [\pm acabado] de los eventos codificados en las oraciones de (3.2), no está estrictamente expresado en la morfología del verbo ni en el léxico sino en el discursivo, ya que por ejemplo las extensiones periféricas que van junto al verbo de actividad *correr* expresan sentidos que modifican el sentido aspectual de la construcción.

(3.2).

(a). Juan corre en el parque

(b). Juan corre al parque

En (3.2a), la periferia locativa *en el parque* y el verbo de actividad *correr* expresan un sentido de actividad, mientras que en (3.2b), la periferia meta *al parque*, que denota un sentido télico, y el verbo de actividad *correr*, expresan un sentido de acabado o concluido. En este último caso la construcción expresa el sentido de un verbo de *accomplishment* (Van Valin y LaPolla 1997)

Siguiendo este idea, mostraré la interacción entre modo de acción (Vendler 1957, Dowty 1979 y Van Valin y LaPolla 1997), y los constituyentes de la oración. De igual manera describiré el aspecto y su interacción con el discurso (Bogard 2001 y 2005), la correlación entre aspecto y las extensiones periféricas temporales (Tenny 1994, Smith 1997, y Mendikoetxea 1999), la formalización morfosintáctica del aspecto en el verbo

⁴⁰ Para ampliar sobre la idea del aspecto composicional pueden veanse a: Verkuyl (1993), Comrie (1976), Chung y Timberlake (1985), Tenny (1994), Smith (1997), Van Valin y LaPolla (1997), DeMiguel (1997), Fernández y DeMiguel (1999 y 2000), Bogard (2001) y Mora-Bustos (2003 y 2005), entre otros.

(Colombo 2003, Rojo 1990 y Bello 1847) y las características semánticas de los argumentos que demanda el verbo matriz (de Miguel 1999, Hopper y Thompson 1980, entre otros).

A partir del desarrollo anterior concluyo, siguiendo la idea de Hopper y Thompson (1980) y Bogard (2005), que las construcciones formadas por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por ‘que’, con un alto grado de transitividad, tienden a adquirir un sentido [+acabado], en tanto que las construcciones oracionales con un bajo nivel de transitividad adquieren un sentido [-acabado].

3.1. Generalidades

El aspecto es uno de los temas que más se ha estudiado a nivel tipológico. Dentro de los estudios ‘clásicos’ se encuentran, entre otros, los trabajos de Verkuyl (1972), Comrie (1976), Tenny (1994), Smith (1997). No obstante, son pocos los trabajos que se dedican al estudio del aspecto en la lengua española, entre ellos se encuentran los de Bosque (1990a), de Miguel (1997), García (1998), Morimoto (1998) y Bogard (2001 y 2005). Bosque (1990a) estudia ciertas relaciones existentes entre aspecto y modo de acción, así como la forma en la que se manifiestan en la gramática. Para de Miguel (1999), el aspecto abarca un amplio conjunto de informaciones relacionadas con el estado de cosas en que tiene lugar el evento (cualquier tipo de ‘situación’ o ‘acontecimiento’ denotado por un predicado) descrito por un predicado. El aspecto puede manifestarse a través de diferentes procedimientos. Esto es, la raíz verbal, los morfemas derivativos, las perífrasis y los elementos del contexto en que se incluye un determinado verbo. García (1998) menciona que la temporalidad de la oración se basa en cuatro pilares: el tiempo

gramatical, el aspecto gramatical, el aspecto léxico (modo de acción) y los complementos adverbiales temporales. Pero su interés se centra en mostrar qué es el aspecto gramatical. De acuerdo con este lingüista el aspecto es una categoría necesaria para la comprensión del funcionamiento del sistema verbal español. Morimoto (1998) por su parte, sin desconocer la importancia del aspecto gramatical, realiza un estudio del aspecto entendido como el significado asociado con determinados morfemas gramaticales, auxiliares o perífrasis; es decir, este lingüista ve el aspecto léxico como la estructura temporal inherente de las piezas léxicas. Bogard (2005), retomando el planteamiento de Dahl (1981), establece la distinción entre los conceptos de aspectualidad y telicidad, ya que esto permite dar cuenta de la diferencia, en el primer caso, del evento presentado como acabado o no acabado, y en el segundo caso, del evento presentado en términos de si alcanza una meta o no.

Estos lingüistas comparten básicamente dos planteamientos que serán el punto de partida para este capítulo. Para García (1998), Morimoto (1998) y de Miguel (1999) la relación entre tiempo y aspecto está determinada por la temporalidad de los eventos verbales, con la diferencia de que tanto en el tiempo como en el aspecto se le da a la temporalidad un tratamiento diferente. El tiempo es una categoría deíctica, ya que se localiza el evento verbal en un tiempo externo orientándolo al momento del habla o al tiempo en que tiene lugar otro evento; el aspecto, por su parte, se ocupa del tiempo como una propiedad inherente o interna al propio evento. El aspecto muestra al evento tal y como éste se desarrolla o se distribuye en el tiempo sin hacer referencia al momento del habla. De otra parte, para Bosque (1990a), de Miguel (1999) y Bogard (2001 y 2005) el significado del aspecto no sólo depende del verbo, sino que su sentido se constituye a

partir de la interacción de los constituyentes de la oración, esto quiere decir que la naturaleza del *aspecto* tiene un carácter *composicional* –que se configura en los constituyentes de la oración-, en donde los niveles de análisis de la lengua confluyen en un punto para dar cuenta de este hecho lingüístico.

Antes de detallar las propiedades del *aspecto composicional* quiero mencionar que el ‘término’ *aspecto* ha generado algunas confusiones, pues ha sido usado de manera indistinta para hacer referencia tanto a la información que proporciona la flexión verbal como a la información proporcionada por el modo de acción (*Aktionsart*) de los verbos. Algunos autores como Maslov (1978) y de Miguel (1997) han incluido las dos concepciones bajo el rótulo de ‘aspectualidad’; en esta etiqueta se engloban las propiedades generales de los predicados que presentan variadas manifestaciones a través de mecanismos morfológicos sistemáticos, diferencias léxicas y sintácticas. A lo largo de este trabajo mantengo la diferencia conceptual de modo de acción o *Aktionsart* (estados, actividades, *accomplishment* y *achievement*), morfosintaxis del verbo (perfectivo e imperfectivo) y significaciones aspectuales (periferias adverbiales temporales y tipo de objeto); el resultado generado a partir de la interrelación de estos rasgos lo incluyo bajo el parámetro *aspecto composicional*. Téngase en cuenta que no estoy proponiendo una nueva terminología, sino que mantengo la etiqueta que se ha generado a partir de la influencia de los diferentes constituyentes de la unidad oracional implicados en la determinación de este rasgo lingüístico.

El *aspecto composicional* es un parámetro muy complejo que está directamente relacionado con los operadores de tiempo y de modo. Es necesario en el estudio composicional del aspecto tener en cuenta el significado semántico inherente de los

verbos (modo de acción) [\pm télico, \pm puntual y \pm estativo], el sentido expresado en la formalización morfosintáctica del verbo (perfectivo e imperfectivo), el sentido expresado en los periféricos aspectuales (durativos, frecuentativos, iterativos, puntuales, etc.) y la capacidad modificadora del referente que expresa la oración introducida por ‘que’, la cual se constituye semánticamente como *undergoer* (Mora Bustos 2005).

Este planteamiento resulta interesante en tanto cuanto se establecerá la distinción entre los conceptos de modo de acción, aspecto morfosintáctico y significaciones aspectuales, y permitirá dar cuenta de la diferencia semántica, en el primer caso, del estado de cosas presentado en términos de si alcanza o no meta o frontera, en el segundo, del evento presentado como acabado o no acabado, y en el tercero, del evento presentado en términos de su frecuencia, expresada en términos de si presenta o no meta.

Con el fin de desarrollar esta idea, los temas que trataré en este capítulo son los siguientes: características semánticas inherentes de los verbos, el modo de acción, modo de acción del verbo del *core* matriz, las actividades, los *accomplishments*, los *achievements*, los estados, modo de acción y extensiones periféricas introducidas por las preposiciones *en* y *durante*, el aspecto flexivo gramatical, aspecto gramatical y modo de acción, significaciones aspectuales de las extensiones periféricas temporales, aspecto gramatical y extensiones periféricas temporales, el carácter composicional del aspecto, aspecto compositivo, transitividad gradual y *Aktionsart* y los parámetros actor, *undergoer* y aspecto

3.2. Características semánticas inherentes de los verbos

En este apartado voy a describir las propiedades semánticas inherentes de los verbos del *core* matriz, los contextos sintácticos en los que pueden aparecer y las interacciones con los estados de cosas codificados en el *core* subordinado.

3.2.1. El modo de acción (*Aktionsart*)

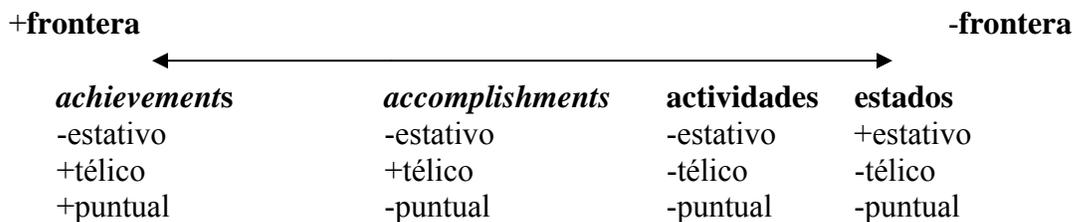
Para hablar del modo de acción de los verbos, Van Valin y LaPolla (1997) se fundamentan en el trabajo clásico de Vendler (1957) y retoman la idea de que *Aktionsart* es el concepto que refiere a las propiedades temporales inherentes de los verbos. Cada clase de *Aktionsart* propuesta por Vendler (estados, actividades, *accomplishments* y *achievements*) está asociada uno a uno con los cuatro estados de cosas básicos, esto es situaciones-estados, eventos-*achievements*, procesos-*accomplishments* y acciones-actividades (Van Valin y LaPolla 1997). La importancia de esta correspondencia, que comparto plenamente, radica en el hecho de que el *Aktionsart* se refiere únicamente a las propiedades lingüísticas de los predicados, y no a las propiedades de los estados de cosas; planteamiento importante, pues no siempre se hace esta diferencia, y en algunas propuestas se traslapan estados de cosas y modos de acción; véase al respecto el trabajo de Albertuz (1995).

Las cuatro clases de *Aktionsart* están definidas teniendo en cuenta tres rasgos⁴¹, [\pm estático], [\pm puntual] y [\pm télico], los cuales hacen referencia a si el verbo tiene un punto o frontera final inherente. A partir de estos rasgos los estados se caracterizan por su

⁴¹ Respecto de los rasgos temporales inherentes del modo de acción hay una gran variedad de propuestas, entre las cuales se encuentran las de Vendler (1967), Dowty (1979), Maslov (1985), Rodríguez (1990), Dik (1990), Smith (1997) y De Miguel (1997). Debido a que la mayoría de estas clasificaciones opera con rasgos binarios, aunque no coinciden en el número de rasgos, retomo la propuesta de Van Valin y LaPolla (1997).

carencia de dinamismo y por su temporalidad ilimitada; las actividades por su dinamismo y porque temporalmente carecen de límite o frontera; los *achievements* codifican cambios instantáneos, los cuales tienen un punto final o frontera inherente; y los *accomplishments* se caracterizan porque pueden extenderse en el tiempo, no son instantáneos, pero están dotados de procesos inherentes de movimiento que se dirigen hacia un punto final. Junto con este planteamiento Van Valin y LaPolla (1997) mencionan la necesidad de hacer la diferencia entre el significado léxico de un verbo y el significado que éste asume en una cláusula particular; esto quiere decir que un verbo tiene un tipo de *Aktionsart* básico (forma en la que está representado en el lexicón); sin embargo su interpretación cambia con la adición de ciertas frases prepositivas o adverbiales⁴².

Teniendo en cuenta los rasgos semánticos temporales inherentes propongo una escala, gráfica (3.1), a través de la cual se gradaría la naturaleza aspectual de cada *Aktionsart*. Como ya se dijo, el parámetro relevante en su caracterización hace referencia a si el estado de cosas que denotan los verbos tiene o no punto final inherente, de tal manera que la escala que he propuesto, gráfica (3.1), está organizada de la siguiente manera: en los puntos extremos se encuentran los *achievements* y los estados respectivamente, y en la parte intermedia se ubican los *accomplishments* y las actividades.



Gráfica (3.1)

⁴² Van Valin y LaPolla (1997), retomando a Dowty (1979), han diseñado un cuestionario que consta de cinco pruebas lingüísticas con el fin de identificar a los modos de acción. Véase la nota 27 del primer capítulo.

La flecha de la gráfica (3.1) señala que la gradación del parámetro [\pm frontera] está instaurada a partir de los rasgos internos de cada uno de los modos de acción.

Para comprobar la clase de modo de acción del verbo del *core* matriz retomo la prueba del continuo (*estar + gerundio*), propuesta por Dowty (1979) y retomada por Van Valin y LaPolla (1997); así únicamente pueden aparecer en continuo los verbos cuyo modo de acción tipifica a los verbos de actividad y a los *accomplishments*; los estados y los *achievements* rechazan de plano la prueba del continuo. En (3.3), se ejemplifica la posibilidad que presentan los verbos de acuerdo con sus rasgos semánticos inherentes de aparecer en continuo; esto es, verbos como *estudiar* (actividad), como en (3.3a), y *descubrir* (*accomplishment*), como en (3.3b), coaparecen con el continuo; mientras verbos como *creer* (estado) de (3.3c), y *encontrar*⁴³ (*achievement*), como en (3.3d), rechazan la forma del continuo.

(3.3)

(a). Estoy estudiando [que la justicia Mexicana necesita muchos ajustes para que funcione]

(b). Estoy descubriendo [que el átomo puede dividirse en partículas más pequeñas]

(c). *Estoy creyendo [que la segunda película de Matrix es mejor que la primera]

(d). *Estoy encontrando [que el 80% de los ministros no asiste a las plenarios]

Junto al continuo, otra de las pruebas que tendré en cuenta para determinar el tipo de modo de acción de los verbos del *core* matriz será la inclusión en las construcciones oracionales de periferias introducidas por *en* y *durante*, pues las periferias introducidas por estas preposiciones aparecen en distribución complementaria, es decir *en* aparecerá

⁴³ La lectura que expresa el verbo *encontrar* no es la de *percibir* (*estoy percibiendo [que el 80% de los ministros no asiste a las plenarios]*), o la de *descubrir* (*estoy descubriendo [que el 80% de los ministros no asiste a las plenarios]*), sino la de *hallar*.

con los verbos télicos (*achievements* y *accomplishments*) y *durante* con los verbos atélicos (actividades y estados); este tema lo trataré con mayor amplitud más adelante. De otra parte, quiero aclarar que Dowty (1979) clasifica a los verbos cognoscitivos y perceptivos (*reconocer, entender, detectar, recordar, olvidar, ver, notar, escuchar, sentir, encontrar, saber, creer, dudar, negar* y *percibir*) dentro de los estados, *achievements* y *accomplishment*; a lo largo de este trabajo, como ya lo dije, la prueba que me ayudará a determinar el modo de acción de un verbo es la forma del continuo.

3.2.2. Modo de acción del verbo del *core* matriz

Los rasgos semánticos inherentes temporales de los verbos son susceptibles de transformaciones o cambios; el modo de acción de ciertos verbos está condicionado por la naturaleza semántica del argumento dos, pues los verbos que aparecen en el *core* matriz expresan en sus respectivos *core* subordinados situaciones, eventos, procesos y acciones, los cuales modifican las propiedades inherentes temporales de los verbos del *core* matriz; veamos con mayor detalle cada una de las clasificaciones del *Aktionsart*.

3.2.2.1. Las actividades y los *accomplishments* de actividad

Los rasgos semánticos inherentes que determinan el rasgo (\pm frontera) de las actividades son: [-estativo, -puntual y -télico]; a partir de la relación de estos rasgos, las actividades han sido catalogadas como el modo de acción que carece de límite o frontera. Éstas son acciones que incluyen, no sólo los movimientos físicos, sino que también están dentro de esta categoría las actividades mentales. Respecto del *Aktionsart*, el esquema temporal abstracto de éstas está conformado por un punto inicial y por un punto final

arbitrario, entre los dos extremos que las constituyen se desarrolla una serie de fases; en palabras de Vendler (1967), su desarrollo es homogéneo, cualquier fase tiene la misma naturaleza en el transcurso.

Los rasgos semánticos inherentes de un verbo de actividad, como *comer* de (3.4a), pueden transformarse siempre que el verbo permita que como complemento aparezca una frase nominal determinada, como en (3.4b), *un pedazo de pastel*; de tal modo que un verbo de actividad puede realizarse como un *accomplishment* de actividad (actividades télicas); cuando se presenta esta transformación el rasgo semántico inherente que se modifica es el de telicidad. Esto es, el estado de cosas expresado en (3.4a) corresponde a una actividad, cuyo rasgo relevante es el de [-télico], mientras que en la construcción de (3.4b) se expresa un proceso [+télico].

(3.4).

(a). Los alumnos de lingüística comen pastel durante la comida.

(b). Los alumnos de lingüística se comen un pedazo de pastel durante la comida.

Ahora quiero mostrar que los ejemplos de (3.5) son el punto de partida para argumentar que debido a la naturaleza de las construcciones oracionales que estudio, los verbos de actividad que pueden aparecer en el *core* matriz se realizan como verbos de *accomplishment* de actividad; la principal razón a través de la cual se argumenta este hecho es de naturaleza semántica. Como se muestra en los ejemplos de (3.5), el verbo del *core* matriz expresa en el segundo argumento situaciones, estados, procesos o acciones, los cuales hacen que el verbo del *core* matriz tenga límite o frontera, pues el argumento dos sólo hace referencia a un hecho kinésico resultativo.

(3.5).

- (a). Gritamos [que los ciclistas llegan a la meta] (evento)
- (b). Gritamos [que los ciclistas toman un vaso de agua] (proceso)
- (c). Gritamos [que los ciclistas toman agua] (acción)
- (d). Gritamos [que los ciclistas son fuertes] (estado)

Téngase en cuenta que el *core* subordinado o argumento dos cumple una función delimitativa o télica similar a la de una frase nominal definida, como la de (3.4b); el carácter o la propiedad delimitativa aportada por el argumento dos se lo puede apreciar con mayor transparencia con los verbos que presentan diferente valencia sintáctica. Verbos de actividad como *pensar*, *creer* y *opinar*, cuando aparecen en construcciones simples, son intransitivos (*Rosa **piensa** en el examen de fonética*, *la gente no **cree** en los políticos* y *el canciller **opinó** sobre el papel de los medios en la política*), pero pueden aparecer en construcciones transitivas cuando el constituyente objeto es una oración; la polivalencia argumental modifica, en parte, las propiedades semánticas inherentes de algunos verbos intransitivos.

La propiedad delimitativa generada por el argumento dos se ejemplifica en las oraciones de (3.6)

(3.6).

- (a). Pienso en María durante media hora/ilimitadamente /*en media hora
- (a'). Pienso durante media hora/*ilimitadamente /*en media hora[que María puede aspirar a una beca en el exterior]
- (b). Opino sobre María durante media hora/ilimitadamente /*en media hora

(b'). Opino durante media hora/*ilimitadamente /*en media hora [que María puede aspirar a una beca en el exterior]

(c). Creo en las promesas de María durante media hora /ilimitadamente /*en media hora

(c'). Creo durante media hora/*ilimitadamente /*en media hora [que María puede aspirar a una beca en el exterior]

En los ejemplos de (3.6) se presentan dos tipos de oraciones transitivas e intransitivas; los verbos nucleares del *core* de las oraciones de (3.6a), (3.6b) y (3.6c), sólo aparecen en construcciones intransitivas simples, y en (3.6a'), (3.6b') y (3.6c'), los verbos *pensar*, *opinar* y *creer* aparecen como transitivos en construcciones que están constituidas por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por 'que'. A las oraciones de los verbos que aparecen en construcciones intransitivas les he agregado un adverbio de límite (*ilimitadamente*) y una periferia temporal introducida por *en* o *durante*, con el fin de confirmar que se trata de verbos de actividad, los periféricos introducidos por *en* expresan un sentido [+télico] y los introducidos por *durante* y el adverbio *ilimitadamente* [-télico]. Téngase en cuenta que los verbos de actividad, como en (3.6), sólo pueden aparecer con extensiones periféricas introducidas por la preposición *durante* o adverbios del tipo *ilimitadamente*, pues entre esta preposición y un verbo de actividad se comparte y se mantiene el rasgo semántico inherente [-télico]; más adelante ampliaré este punto.

La variabilidad de la polivalencia verbal tiene una consecuencia en la alteración de los rasgos semánticos inherentes; específicamente este fenómeno aparece unidireccionalmente⁴⁴. Los verbos de actividad se realizan como verbos de

⁴⁴ Quiero aclarar que, en construcciones simples, una actividad se puede realizar como un *accomplishment* de actividad y un *accomplishment* como actividad; ver al respecto la primera parte del capítulo dos.

accomplishment de actividad; el rasgo que se modifica es el de [\pm télico]; esto es, los rasgos semánticos temporales inherentes [-estativo, -télico y -puntual] tipifican a los verbos de (3.6a), (3.6b) y (3.6c) como actividades, y los rasgos [-estativo, +télico, -puntual] de los verbos del *core* matriz de (3.6a'), (3.6.b') y (3.6.c') tipifican a estos verbos como *accomplishments* de actividad, de tal manera que el rasgo semántico inherente que tiende a cambiar es el rasgo [\pm télico].

Como se ha visto, un rasgo semántico inherente aspectual cambia toda la perspectiva del modo de acción de un verbo; este hecho tiene una representación propia en la estructura lógica. En (3.7) se muestran las representaciones de la estructura lógica de las oraciones de (3.6b) y (3.6b').

(3.7).

(a). **Do'** (1per.sing, [**opinar'**(1per.sing, sobre María)])

(b). **Do'** (1per.sing, [**opinar'**(x, \emptyset)] & **BECOME opinado'** (que María puede aspirar a una beca en el exterior))

En (3.7a) está ejemplificada la estructura lógica de un verbo de actividad intransitivo, en (3.7b) se representa la estructura lógica de un verbo de *accomplishment* de actividad; en este segundo ejemplo se puede apreciar el cambio de modo de acción que ha sufrido el verbo de actividad *opinar*; la representación de estos verbos en la estructura lógica es diferente; en (3.7a) el verbo de actividad está representado por **do** y en (3.7b), el verbo matriz de *accomplishment* está representado por **BECOME**.

Como ya lo he mencionado más arriba, a los verbos de actividad que se realizan como *accomplishments* de actividad, gracias a la influencia delimitativa que ejerce el argumento dos, como en (3.5) y (3.6), Van Valin y LaPolla los han llamado *active*

accomplishments. Estos verbos se caracterizan porque el *telos* o frontera es alcanzado gracias a la referencia definida expresada en el complemento; es decir, los verbos de *accomplishment* de actividad deben tener frontera o límite, en el caso de los verbos transitivos deben demandar un argumento en forma de frase nominal referencial. Veamos los siguientes ejemplos:

(3.8)

(a). Juan escribe libros

(a'). *Juan escribe libro

(b). Juan escribe el libro de biología

(b'). Juan escribe los libros de biología

Todas las oraciones de (3.8) son transitivas, pero lo que las hace diferentes es la referencialidad de la frase nominal que se constituye como objeto directo. El objeto *libros*, como en (3.8a), es genérico y no plural; al contrastar este objeto en singular, como en (3.8a'), *libro*, se genera una construcción anómala; de otra parte, en los ejemplos de la serie (3.8b), los verbos demandan un objeto que se codifica mediante una frase nominal cuyo núcleo, *libro(s)*, está modificado por una frase adjetiva, *de biología*, y por un determinante definido, como en (3.8b) y (3.8b'). Al contrastar el referente del objeto de (3.8b) y (3.8b') en singular y en plural, podemos apreciar que no se trata de un objeto genérico, sino de un objeto referencial y definido. De este contraste puedo concluir que los objetos genéricos van aparecer con verbos de actividad y los objetos definidos y referenciales con verbos de *accomplishment* de actividad.

En (3.9) se presenta la influencia del referente expresado en el constituyente objeto sobre los rasgos semánticos inherentes del verbo *escuchar*.

(3.9).

(a). Los niños escucharon cuentos

(b). Los niños escucharon el cuento de Caperucita Roja

(c). Los niños escucharon [que el lobo se comió a Caperucita Roja]

El objeto, *cuentos*, como en (3.9a), expresa una referencia genérica, la cual hace que el verbo mantenga su sentido de actividad, mientras que el complemento, *el cuento de Caperucita Roja*, como en (3.9b), modifica las propiedades semánticas inherentes del verbo del *core* matriz; el hecho de que la frase nominal que expresa al objeto esté constituida por un determinante definido y, en este caso, por una frase nominativa especificativa modifican el rasgo [\pm télico]; es decir, el verbo *escuchar*, como en (3.9b), gracias a la presencia de un objeto con referencia definida, tiene límite o frontera; este hecho ejerce influencia en el verbo *escuchar*, pues deja de ser un verbo de actividad y se realiza como un verbo de *accomplishment* de actividad.

Al contrastar las oraciones (3.9b) y (3.9c) encuentro que son similares porque el verbo *escuchar* es un *accomplishment* de actividad; no obstante, las propiedades semánticas del segundo argumento son diferentes, pues el argumento dos de (3.9c) está constituido por una oración y el de (3.9b) por una frase nominal; sin embargo, la referencialidad específica y la delimitación de los verbos que aparecen en el *core* matriz, como *escuchar*, está generada por el sentido denotativo del *core* subordinado; recuérdese que en este tipo de argumento se hace referencia a situaciones, acciones, eventos o procesos; estos estados de cosas representan hechos concluidos; dicho de otro modo, los

estados de cosas expresados por los verbos del *core* matriz introducidos por ‘que’ sólo hacen referencia a un hecho concluido⁴⁵.

A través de este análisis he querido sugerir que el *core* subordinado y el objeto definido cumplen la misma función delimitativa del sentido del verbo nuclear; es decir que el *core* subordinado de (3.9c) es similar, respecto a su carácter delimitativo, a un objeto introducido por una frase nominal definida, como en (3.9b).

3.2.2.2. Los *accomplishments*

Arriba mostré que las actividades se pueden realizar como *accomplishments* de actividad; esta transformación o cambio en el modo de acción del verbo del *core* matriz se debe al estado de cosas que se denota en la unidad oracional que cumple la función sintáctica de objeto. Sin embargo en el *core* matriz pueden aparecer verbos cuyos rasgos semánticos inherentes tipifican a los verbos como verdaderos *accomplishments*.

Los rasgos semánticos temporales inherentes que caracterizan a los *accomplishments* son [-estativo, +télico y -puntual]; a diferencia de las actividades los *accomplishments* se caracterizan porque están dotados de un punto final inherente. El esquema abstracto temporal de este modo de acción está compuesto por un punto inicial y un punto final natural; entre las dos fronteras hay un proceso y un resultado, es decir, un cambio de estado que se desarrolla en el transcurso de un tiempo determinado. Los verbos *lograr* y *aprender*, como en (3.10), denotan un estado de cosas que está compuesto de etapas

⁴⁵ Según Lyons (1977), los nombres concretos (casa, moto, mesa, etc) designan objetos físicos discretos, son entidades básicas, o sea de primer orden. Las subordinadas sustantivas, por su parte, designan entidades más abstractas, pues se refieren a eventos, procesos, situaciones o estados de cosas que ocurren o existen en el mundo físico, estos estados de cosas son considerados entidades de segundo orden, pues son menos concretos que los objetos físicos pero, de manera semejante a las entidades de primer orden, pueden ser localizados en el espacio y en el tiempo.

sucesivas, las cuales avanzan dentro de un proceso para alcanzar un punto final natural o *telos*.

(3.10).

(a). El técnico logró [que los jugadores mantengan la calma dentro del campo de juego].

(a'). El técnico logró el objetivo propuesto

(b). Los niños aprendieron [que la tierra gira alrededor del sol]

(b'). Los niños aprendieron inglés

Como se muestra en los ejemplos de (3.10), los verbos de *accomplishment* tienen el mismo comportamiento en construcciones transitivas; no obstante, dada la naturaleza sintáctico-semántica de las dos construcciones, la estructura lógica difiere básicamente por la representación del referente del argumento dos. En (3.11a) y (3.11b) se ejemplifica la forma lógica de las oraciones de (3.10b) y (3.10b'), respectivamente.

(3.11).

(a). Los niños aprendieron [que la tierra gira alrededor del sol]

BECOME aprender' (los niños, Ø) [**do**' (la tierra, [**gitar**' (la tierra))]]

(b). Los niños aprendieron inglés

BECOME aprender' (los niños, inglés)

El modificador del predicado *BECOME*, que representa a los procesos con fin o frontera aparece en la estructura lógica de las dos oraciones, pues el conjunto de rasgos [+télico, -estativo y -puntual] se mantiene sin sufrir ningún cambio en las dos construcciones, a pesar de estar en diferentes contextos semánticos. La posibilidad para que un *accomplishment* se realice como una actividad se presenta en oraciones simples; por

ejemplo en *los niños aprenden idiomas*, el referente de la frase nominal *idiomas* expresa un sentido genérico, el cual bloquea el sentido del rasgo inherente de [+telicidad] del verbo *aprender* y lo convierte en un verbo de actividad (Van Valin y LaPolla 1997).

3.2.2.3. Los *achievements*

Los rasgos semánticos inherentes temporales de los *achievements* son [-estativo, +tético y +puntual]; a partir de éstos el esquema temporal abstracto de estos verbos está constituido por una sola fase o un solo cambio de estado instantáneo. De acuerdo con esta definición, el rasgo semántico que caracteriza a este tipo de verbos es el de puntualidad. En la representación de la estructura lógica, los verbos de *achievement* están representados a través del modificador *INGR*; a pesar de que Van Valin y LaPolla (1997) sostienen que este tipo de verbos no puede aparecer en continuo, los verbos del *core* matriz de (3.12a) y (3.12b) son verbos de *achievement* que ocurren con el continuo, como se muestra en el *core* matriz de (3.12a') y (3.12b').

(3.12).

(a). Juan nota [que el gobierno quiere eliminar el subsidio de vivienda]

INGR' (Juan, [**notar'**(x, que el gobierno quiere eliminar el subsidio de vivienda)])

(a'). Juan está notando [que el gobierno quiere eliminar el subsidio de vivienda]

(b). Los empleados olvidan [que el interés del gobierno es el de crear cooperativas de ahorro]

INGR' (Los empleados, [**olvidar'**(x, que el interés del gobierno es el de crear cooperativas de ahorro)])

(b'). Los empleados están olvidando [que el interés del gobierno es el de crear cooperativas de ahorro]

Para estos casos, sugiero que los verbos del *core* matriz dejan de ser verbos de *achievement* y se realizan como verbos de *accomplishment*, esta posición es consecuente con la prueba del continuo, pues en el caso, de ser posible, de que un verbo de *achievement* ocurra con el continuo, este verbo pierde el sentido nocional del rasgo [\pm puntual].

En los ejemplos de (3.12a') y (3.12b'), el continuo genera cambios en los rasgos del *Aktionsart*. Téngase en cuenta que los *achievements* son puntuales y el continuo extiende la acción en una serie de etapas que hacen parte del mismo proceso de cambio que conduce hacia un punto final, de tal modo que estos verbos se realizan como *accomplishments*. A partir de mi propuesta de análisis, en el *core* matriz los verbos que pueden ocurrir con la forma del continuo son únicamente las actividades, los *accomplishments* y los *accomplishments* de actividad.

3.2.2.4. Los estados

Los rasgos semánticos temporales inherentes de los estados son [+estativo, -télico y -puntual]. Los estados se caracterizan por su homogeneidad, porque inherentemente son durativos y no presentan cambios en el estado de cosas que representan. El esquema temporal abstracto de los estados consiste en un periodo indiferenciado sin estructura interna; los puntos inicial y final no hacen parte del estado, sino que éstos son situaciones diferentes. Los verbos del *core* matriz *saber* y *querer*, como en (3.13), son estados; supongamos que vemos estos estados desde su duración interna y los analizamos en

fases, vamos a percibir que todas las fases son idénticas, no cambian, como sí ocurre con las fases de los *accomplishments*; la noción de estatividad implica la validez del estado en todas las fases de su desarrollo, los estados se presentan como verdaderos en cualquier intervalo (Rodríguez 1990). En la estructura lógica los estados están representados por el modificador *pred.*

(3.13).

(a). Los vecinos saben [que los arquitectos están planeando la construcción del segundo piso del periférico].

Pred' (los vecinos, [**saben'**(x, que los arquitectos están planeando la construcción del segundo piso del periférico))

(b). La gente quiere [que el juez dictamine la sentencia a los políticos corruptos]

Pred' (la gente, [**quiere'**(x, que el juez dictamine la sentencia a los políticos corruptos))

Generalmente los verbos de estado no aparecen en continuo; combinaciones como **los vecinos están sabiendo* o **la gente está queriendo* son anómalas. Sin embargo, se podría pensar que los estados no están completamente distanciados con el continuo, pues suelen encontrarse construcciones como *??la madre de Luis está necesitando [que alguien le ayude en la cocina]*, las cuales son construcciones marcadas y no muy generalizadas; en este caso se estará hablando de estados transitorios con un valor ingresivo inherente.

La descripción del significado semántico inherente de los verbos que pueden aparecer en el *core* matriz de las unidades oracionales constituidas por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por 'que' me ha permitido mostrar el desdoblamiento de una noción del aspecto composicional, esto es la [\pm frontera] que refiere a la (a)telicidad, en

términos de la meta o el límite alcanzada como el resultado de un proceso que se genera por influencia del referente expresado en una oración o en una frase nominal.

3.2.3. Modo de acción y extensiones periféricas introducidas por *en* y *durante*.

Los periféricos adverbiales temporales de duración introducidos por *durante* y *en* han sido usados como una prueba de alta probabilidad para clasificar o identificar el modo de acción de tipos particulares de verbos, pues se ha dicho que los correspondientes complementos adverbiales aparecen en distribución complementaria; es decir, el complemento durativo introducido por *en* aparece sólo con verbos que inherentemente tienen una frontera, como los *achievements* y los *accomplishments*, y los periféricos introducidos por *durante* son concomitantes con los verbos cuyos rasgos semánticos inherentes aspectuales carecen de un límite o frontera, como los estados y las actividades. Antes de continuar quiero aclarar que los complementos introducidos por *en* y *durante* son de dos tipos, tienen dos acepciones; en un caso se trata de un complemento de localización, esto es, cuando es del tipo *durante la fiesta/en la fiesta*; en el otro caso *en* o *durante* introducen un complemento durativo (cuantificado), del tipo *en media hora/durante media hora* (Dowty 1979, de Miguel 1997 y García 1998, entre otros); aquí me ocupare únicamente del segundo significado.

En las oraciones de (3.14) se ejemplifica que el significado durativo de los periféricos introducidos por *en* y *durante* es compatible con la naturaleza semántica de los modos de acción; esto es, los estados, como *amar* de (3.14d), y las actividades, como *jugar* de (3.14c), son compatibles con *durante*, pues los periféricos introducidos por esta preposición no exigen la telicidad (meta o fin natural) del verbo, mientras que los

achievements, como *explotar* de (3.14a) y los *accomplishments*, como *derretir* de (3.14b), permiten la coaparición de un periférico durativo que esté introducido por *en*, pues esta preposición exige la telicidad del verbo.

(3.14).

(a). La bomba explotó *en una fracción de segundo*/**durante una fracción de segundo*

(b). La nieve se derritió *en 20 minutos*/**durante 20 minutos*

(c). El niño jugó *durante veinte minutos*/**en veinte minutos*

(d). Ana amó a Antonio *durante 2 años*/**en dos años*

Hasta ahora, a manera de resumen, puedo decir que los periféricos introducidos por *durante* no delimitan el evento, hecho evidente en los verbos de *accomplishment*, como en (3.14b), donde el periférico *durante 20 minutos* expresaría que la nieve no se derritió por completo; de otra parte, los periféricos encabezados por *en*, como en (3.14a), sí le ponen límite al estado de cosas denotado por el verbo nuclear. Téngase en cuenta que este análisis no es concluyente; como mostraré más adelante, el rasgo aspectual [\pm télico] que generan los periféricos introducidos por *en* y *durante* está condicionado por criterios sintácticos.

Quiero aclarar que debido a la naturaleza sintáctica de las construcciones que analizo, ubicaré a los periféricos introducidos por *en* y *durante* después del verbo del *core* matriz, lo cual implica que el alcance de estos periféricos se realiza solamente sobre el verbo de este *core*; en la estructura lógica estos periféricos están representados de la siguiente manera: $\langle en/durante \langle do' (x, y) \rangle \rangle$; esto quiere decir que el periférico tiene alcance sólo sobre el verbo del *core* más próximo.

Había dicho más arriba que la mayoría de verbos que aparecen en el *core* matriz que rigen las oraciones con ‘que’ analizadas, son del tipo *accomplishment* de actividad; es decir, los rasgos semánticos aspectuales inherentes de este tipo de verbo cambian porque en la oración aparece un argumento que expresa un sentido de concluido, el *core* subordinado denota un estado de cosas delimitado. Debido a que el *telos* del verbo del *core* matriz se alcanza gracias a las características semánticas del referente que codifica al *undergoer* se esperaría que estos verbos coaparezcan con periferias introducidas por *en*; sin embargo esto no sucede debido a la naturaleza semántica del *undergoer*. Veamos algunos casos: en las oraciones de (3.15), los verbos que aparecen en el *core* matriz son de *accomplishment* de actividad, *ver*, *estudiar* y *argumentar*, con los cuales puede aparecer una extensión periférica introducida por *durante*, y rechazan las introducidas por *en*, como en las oraciones de (3.15a) y (3.15b), o pueden coaparecer igualmente con periferias introducidas por *en* o *durante* respectivamente, como en (3.15c).

(3.15)

(a). Juan vio *durante una hora*/**en una hora* [que el humo de la fábrica contaminaba al medio ambiente]

(b). Los médicos estudiaron *durante una hora*/**en una hora* [que las enfermedades virales causan problemas para toda la vida]

(c). Los astrónomos argumentaron *durante una hora*/*en una hora* [que Marte es el único planeta que tiene vida]

De otra parte, hay verbos de *accomplishments*, como *lograr* y *aprender* del *core* matriz de (3.16), los cuales pueden coaparecer con una periferia introducida por *en*, como en

(3.16a), o un verbo de esta misma clase puede estar modificado por periferias introducidas por *en* o *durante*, como en (3.16b).

(3.16)

(a). La ONU logró *en una hora*/**durante una hora* [que los Estados Unidos no intercedieran en la política de América Latina]

(b). Los médicos aprendieron *durante una hora*/*en una hora* [que las enfermedades virales son peligrosas para el crecimiento de los niños]

De acuerdo con lo ejemplificado en (3.15) y (3.16) se podría pensar que el sentido de las periferias introducidas por *en* y *durante* es caótico, pues ambas pueden aparecer de forma indistinta, tanto con verbos de *accomplishment*, como en (3.16), como con verbos de *accomplishment* de actividad, como en (3.15); sin embargo esto no es así, ya que estos tipos de periferias adverbiales durativas tienen la característica de combinarse con verbos *télicos*. El rasgo *télico* surge también cuando los modos de acción *accomplishment* y *achievement* son modificados en el discurso; la *telicidad* es alcanzada gracias a las características delimitativas proporcionadas por el argumento *dos* o *core* subordinado; éste delimita, dota al verbo del *core* matriz de una frontera o límite; dicho de otro modo, el *core* subordinado en las construcciones oracionales de (3.15) y (3.16) hace que no se pierda el límite alcanzado por el verbo del *core* matriz, aunque el verbo del *core* matriz esté modificado por una periferia introducida por *durante*.

Un hecho de naturaleza semántica que apoya esta posición está relacionado con el tipo del referente del *undergoer* que demanda el verbo del *core* matriz. El *undergoer* denota un estado de cosas que delimita la acción del verbo del *core* matriz, por tal razón

los periféricos introducidos por *en* y *durante* se neutralizan para dar cuenta de un sentido *télico*.

3.3. El aspecto flexivo gramatical

La idea que estoy tratando de sostener, como ya se mencionó, es la de tratar de explicar el aspecto composicional como una categoría compleja, para cuyo estudio es necesario, por ahora, hacer la diferencia entre modo de acción y sistema flexivo aspectual, de tal manera que de un lado se dé cuenta de los significados de los rasgos semánticos que caracterizan al *Aktionsart* de cada verbo y, de otro, de los significados del aspecto flexivo gramatical (perfectivo e imperfectivo) que se formalizan en el sistema verbal, como por ejemplo, *recordé*, *recordaba*, *recuerdo*, *recordaré*, *recordaría*, *he recordado*, etc. El parámetro común entre modo de acción y sistema flexivo aspectual es el de la oposición acabado y no acabado. Veamos en detalle la formalización de esta oposición en el paradigma flexivo del verbo. El español es una lengua tempomodoaspectual, esto quiere decir que cuando se flexiona el verbo, éste formaliza los significados de modo, tiempo y aspecto⁴⁶. Antes de continuar quiero recordar que la noción de aspecto flexivo gramatical (que se formaliza en el sistema verbal) es relativamente nueva en las gramáticas del español, a excepción de Bello (1847), no es sino hasta la aparición del *Esbozo* (1973) y gramáticos contemporáneos como Hernández (1970: 226-248), Alcina y Blecua (1994: 758-759) y Gili Gaya (1994: 148), entre otros, que reconocen la existencia formal del aspecto flexivo gramatical en la conjugación

⁴⁶ Por ahora me centraré en la formalización del aspecto, en otro capítulo me referiré al modo.

verbal⁴⁷. Los trabajos enmarcados dentro de ‘la gramática tradicional’ estructuraban el sistema verbal a partir de dos categorías: el tiempo y el modo; esto quiere decir que se hablaba de las conjugaciones simples y compuestas del indicativo y del subjuntivo (presente, pretérito, antepresente, antecopretético, etc.). Esta nomenclatura está relacionada con el carácter terminado y no terminado de una situación, pero de ninguna manera se asocia al aspecto como una categoría gramatical. De acuerdo con Bogard (2005), los puntos de vista más comunes con respecto a la categoría aspectual en español (Cosieru 1980, Rojo 1988 y 1990 y Rojo y Veiga 1999 entre otros), giran en torno a la idea de que no existen razones que justifiquen el reconocimiento de su existencia en la flexión verbal.

La temporalidad⁴⁸ y el aspecto flexivo gramatical son dos categorías lingüísticas distintas, pero que están estrechamente relacionadas entre sí, pues las dos están vinculadas por el tiempo; como ya lo han dicho autores como Comrie (1976), Rojo (1990) y Smith (1997), entre otros, la temporalidad y el aspecto flexivo gramatical se diferencian en que la primera es una categoría deíctica que orienta una situación en el eje temporal con respecto al origen y, el segundo, es una categoría no deíctica que se refiere al desarrollo interno de la situación sin relacionarla con nada exterior a ella misma. La concomitancia entre aspecto gramatical y temporalidad se la ha planteado en el paradigma de las oposiciones perfectivas e imperfectivas, las cuales están unidas a su respectivo valor temporal. En otras palabras, y como se expresa en el *core* matriz de la construcción de (3.17a), el imperfectivo está asociado con las formas del copretérito

⁴⁷ Tanto en Rojo (1988 y 1990) como en Veyrat (1993) se presenta un estudio detallado de la cronología del aspecto en las gramáticas tradicionales.

⁴⁸ Rojo (1988 y 1990) señala que el tratamiento dado a la concepción de tiempo, en las gramáticas tradicionales, a excepción del trabajo Bello, es inadecuado; por tal razón propone una teoría, muy interesante, sobre la temporalidad lingüística en la lengua española.

(dictaminaba), futuro (dictaminará), pospretérito (dictaminaría) y antepresente (ha dictaminado)⁴⁹; y por su parte en el *core* matriz de la oración de (3.17b) se indica que el perfectivo está asociado con las formas de pretérito (dictaminó), antecopretérito (había dictaminado) antefuturo (habrá dictaminado), y antepospretérito (habría dictaminado) respectivamente.

(3.17).

(a).El juez *dictaminaba /dictaminará /dictaminaría /ha dictaminado* [que los presos políticos deben pagar una fianza de \$500]

(b).El juez *dictaminó /había dictaminado /habrá dictaminado /habría dictaminado* [que los presos políticos deben pagar una fianza de \$500]

En términos generales, las formas verbales le asignan de manera intrínseca, a un determinado estado de cosas que se encuentra referenciado en la cláusula, un sentido perfectivo o imperfectivo. No obstante la distinción morfosintáctica de la oposición perfectivo e imperfectivo en el sistema verbal del español, es común encontrar cláusulas en las que su valor aspectual no corresponde a lo expresado por la forma flexionada⁵⁰; los estados de cosas denotados por los verbos no son entidades atómicas sino que se pueden descomponer en diferentes fases o intervalos que se generan a partir de extensiones periféricas⁵¹; por ejemplo, en una cláusula como *el juez dictaminó varias veces [que los*

⁴⁹ Contrario a lo que pasa en la variedad del español de la península, el antepresente, en la variedad del español de América, es una excepción, de los tiempos compuestos, al paradigma perfectivo; el valor aspectual de esta forma en una cláusula matriz como: *he querido que Francisco se case con una mujer argentina*, es imperfectiva en el sentido de que la forma verbal compuesta *he querido* no denota un estado concluido, sino que expresa una sucesión de estados acabados. Visto de otro modo, el antepresente denota una serie de actos acabados o perfectivos, este tiempo verbal destaca una función de carácter iterativo; la incorporación del aspecto imperfectivo se presenta a partir de la duratividad generada por la continuidad de los estados o de las actividades terminadas.

⁵⁰ Véase al respecto a Bogard (2001 y 2005).

⁵¹ Las extensiones periféricas temporales parecen privilegiar una interpretación aspectual concomitante con la naturaleza de la flexión verbal; sin embargo, esas construcciones son ambiguas en la medida de que,

presos políticos deben pagar una fianza de \$500], el significado iterativo de la periferia *varias veces*, neutraliza el sentido perfectivo verbal del pretérito *dictaminó* en imperfectivo.

El aspecto flexivo gramatical, en las construcciones que aquí se estudian, está determinado por el verbo del *core* matriz, pues las correlaciones temporales⁵² que se presentan entre los verbos de los dos *core* están orientadas con respecto del tiempo del evento denotado por el verbo del *core* matriz. En los ejemplos de (3.18), el verbo del *core* matriz *vio*, como en (3.18a), con sentido de tiempo pretérito, expresa el sentido del aspecto flexivo gramatical perfectivo de toda la cláusula; el verbo matriz, *dice*, de la construcción de (3.18b), está conjugado en tiempo presente, de ahí que el sentido del aspecto flexivo expresado en toda la cláusula sea el imperfectivo.

(3.18).

(a). El alpinista vio [que la avalancha destruyó/ destruía las viviendas]

(a'). *El alpinista vio [que la avalancha destruirá las viviendas]

(b). El alpinista dice [que su compañera está/ estaba/estuvo enferma]

(b'). *El alpinista dice [que su compañera estará enferma]

La flexión temporal del verbo del *core* matriz condiciona las relaciones temporales del verbo nuclear del *core* subordinado. El verbo *vio* de (3.18a) pertenece a la esfera del pasado, las relaciones de los verbos del *core* subordinado, *destruyó* y *destruía*, son de simultaneidad, su temporalidad está subordinada al verbo del *core* matriz, *vio*. En (3.18a'), el verbo del *core* subordinado, *destruirá*, pertenece a la esfera del presente y su relación de temporalidad (posterioridad) con el verbo del *core* matriz, *vio*, no es posible;

dependiendo de la naturaleza semántica del periférico temporal, pueden adquirir una interpretación perfectiva o imperfectiva (Bogard 2005).

⁵² Para ampliar sobre las correlaciones temporales o *consecutio temporum* véase a Carrasco (1997 y 2000).

un verbo en tiempo pretérito, como en (3.18a'), *vio*, no permite que el verbo de su respectivo *core* subordinado vaya en tiempo futuro, *destruirá*; de ahí que la oración de (3.18a') sea una construcción agramatical. El mismo fenómeno de concordancia temporal se puede apreciar en las oraciones de (3.18b). El verbo del *core* matriz *dice*, como en (3.18b), pertenece a la esfera del presente, las relaciones temporales que aparecen en el *core* subordinado son de simultaneidad y anterioridad; una relación de posterioridad, como en (3.18b'), gramaticalmente es imposible.

En suma, lo importante para este estudio es que el paradigma del aspecto flexivo (perfectivo-acabado, imperfectivo-no acabado) expresa dos sentidos. El aspecto imperfectivo enfoca la estructura interna de la acción como no acabada, mientras que, el perfectivo enfoca la acción como un todo acabado o concluido. Téngase en cuenta que el aspecto flexivo es la información que da cuenta de la manera en que tiene lugar un evento que está proporcionado por los morfemas flexivos del verbo; de ahí que un verbo léxicamente télico como *llegar* pueda describir el evento que denota como acabado o no acabado. Por ejemplo, *el ciclista llegó al medio día* describe un evento acabado, pero *el ciclista llegaba cuando la gente invadió la pista*, describe, de una parte, un evento no acabado, pues el momento en el que se enfoca el evento *el ciclista* aún no llega a la meta; de otra, si el verbo télico flexionado en copretérito está modificado por una extensión adverbial puntual como *el ciclista llegaba en dos horas*, codifica un hábito, esto es, un conjunto de acciones acabadas (de Miguel 1999).

3.3.1. Aspecto gramatical y modo de acción

Hasta el momento he hecho la diferencia entre el modo de acción (\pm frontera) y el aspecto flexivo gramatical (perfectivo-acabado e imperfectivo-no acabado). Propiedades nocionales similares pero de naturaleza lingüística diferente: las primeras están determinadas, principalmente, a partir de criterios semánticos y las segundas de criterios morfológicos; las dos son susceptibles de cambios causados por el contexto discursivo en el que aparecen. Si bien el significado de estos parámetros es similar, no hay entre ellos condicionamientos, es decir, el significado del *Aktionsart* no convierte en perfectivas o imperfectivas a las formas flexivas aspectuales del verbo, ni las formas flexivas verbales condicionan el *Aktionsart*. Por ejemplo, un verbo de *accomplishment*, como *averiguar* de (3.19a), o uno de *achievement*, como *entender* de (3.19b), pueden aparecer en presente, o sea que expresan un sentido aspectual flexivo imperfectivo.

(3.19).

(a). Los científicos averiguan [que la sífilis es una enfermedad que apareció antes del descubrimiento de América]

(b) Los contribuyentes entienden [que conviene pagar los impuestos a tiempo]

El hecho de que no haya una correlación directa entre aspecto flexivo gramatical y *Aktionsart* quiere decir que aspecto flexivo gramatical y modo de acción son propiedades diferentes, pero que están estrechamente relacionadas, pues la conjugación en tiempo presente de los *accomplishments* y *achievements*, como en (3.19), es imperfectiva debido a que se está focalizando un tiempo anterior a la consecución del *telos* (Carrasco, 1997). Existen, no obstante, algunas restricciones y algunos efectos semánticos importantes entre aspecto flexivo gramatical y modo de acción. Ciertos verbos de *accomplishment*

que aparecen en el *core* matriz requieren que el núcleo verbal esté flexionado en tiempo pasado; *comprender* y *dictaminar*, como en (3.20), aparecen flexionados en tiempo pasado; por lo tanto el sentido del aspecto flexivo gramatical es de perfectivo, pues el *core* subordinado expresa un estado de cosas que es el resultado de un proceso asignado por el verbo del *core* matriz.

(3.20).

(a). Los alumnos comprendieron [que la tierra gira alrededor del sol]

(b). El juez dictaminó [que los menores no pueden comprar bebidas alcohólicas]

El estado de cosas expresado en el *core* subordinado introducido por ‘que’ es presentado como un hecho concluido porque el verbo del *core* matriz expresa un sentido perfectivo, pues no se puede estar estudiando o dictaminando un hecho que ya ha concluido o ha terminado; de otra parte, el sentido de una cláusula como ??*los alumnos comprenden* [*que la tierra gira alrededor del sol*], podría ser entendida como un *accomplishment* de actividad iterativa, es decir que *los alumnos comprenden* varias veces el hecho [*que la tierra gira alrededor del sol*]; el sentido iterativo marcado del verbo del *core* matriz de esta construcción oracional, *comprender*, en algunos contextos puede ser entendido como un homónimo del verbo *entender*, el cual expresa un sentido de un modo de acción de *achievement*.

La coocurrencia entre aspecto flexivo gramatical perfectivo y verbos de *accomplishment* está orientada, en ocasiones, por el sentido del referente del argumento que constituye al objeto, pues cuando los verbos del *core* matriz, como *aprender* y *dictaminar* de (3.20), aparecen en oraciones simples, como en *los alumnos aprenden matemáticas* y *el juez dictamina sentencias*, el referente, expresado en la frase nominal en

función de objeto, expresa un sentido genérico, el cual modifica el rasgo [\pm télico] de los verbos con sentido de *accomplishment*; es decir que en estas construcciones, dichos verbos expresan un sentido de actividad; por lo tanto, expresan un sentido aspectual [no acabado].

3.4. Significaciones aspectuales de las extensiones periféricas temporales

Hasta el momento he presentado las propiedades semánticas inherentes o *Aktionsart* de los verbos y los sentidos aspectuales expresados por la flexión verbal. Me centro ahora en las significaciones aspectuales de gradación de los eventos (Moreno 2000, de Miguel 1999 y Dahl 1994).

Un evento puede ocurrir de forma única, como *dar un golpe* o *explotar una bombilla*, o puede ocurrir de manera repetida o iterativa, como *relampaguear*, *martillar*, *pestañear*, etc. Estos eventos iterativos pueden ocurrir de forma única, si la construcción en la que aparecen está modificada por una extensión periférica del tipo *una sola vez*, como en *el carpintero martilló una sola vez*. Los eventos que ocurren de forma única han sido denominados eventos semelfactivos (Moreno 2000 y de Miguel 1997). Ahora, el sentido que expresan los verbos iterativos (*ametrallar* o *repicar*), puede ser expresado por el modificador *una y otra vez*, como en *el guionista escribió la novela una y otra vez*. De la misma manera existe un grupo de periféricos como *diariamente*, *cotidianamente*, *semanalmente*, *anualmente*, etc, que denotan frecuencia determinada; es decir, indican periodos regulares, periodos de tiempo contables de manera fija (días, meses, etc.), y la cuantificación de la frecuencia es universal, por ejemplo, *Francisco va al cine semanalmente*, equivale a que *Francisco va al cine todas las semanas* o a que *Francisco*

va al cine cada semana (Kovacci 1997). A estos adverbios se los conoce como frequentativos.

Por otra parte, adverbios como *habitualmente*, *comúnmente*, *continuamente*, etc., se refieren a la repetición indeterminada de un evento, repeticiones separadas por intervalos de duración también indeterminada. Por ejemplo, *habitualmente Francisco va al cine*, el adverbio *habitualmente* no expresa de manera fija la repetición o la duración de los intervalos o la frecuencia con la que *Francisco va al cine*. A estos adverbios se los ha denominado habituales (Kovacci 1997).

En suma, identifico la lectura iterativa como aquella en que la acción se realiza de forma repetida en una misma ocasión y la lectura habitual y frequentativa como aquella en que la acción se lleva a cabo en varias ocasiones, sólo que en la primera los intervalos con los que la acción se repite son indeterminados, y en la segunda la frecuencia de la acción indica períodos regulares. Teniendo en cuenta la naturaleza semántica de los periféricos temporales los voy a interpretar bajo el concepto de [±télico]. Esto es, los periféricos [téllicos] expresan un sentido aspectual de meta y los [atéllicos] expresan un sentido que no alcanza la meta. Por ejemplo, el aspecto de un evento como *Juan llegó una vez/diariamente a las cinco*, respecto de sus extensiones periféricas temporales, expresa dos sentidos; en el primero caso, si el modificador es *una vez*, el sentido es [télico], y en el segundo caso, si el modificador es *diariamente*, el sentido es [atélico]

3.4.1. Aspecto gramatical y extensiones periféricas temporales

En este apartado voy a describir la relación entre los periféricos temporales y la flexión verbal nuclear del *core* matriz; para tal fin contrasto las formas flexivas de los

verbos del *core* matriz de (3.21) y (3.22). Estas formas verbales (pidieron-pretérito y habrán pedido-antefuturo) parecen privilegiar una interpretación aspectual concomitante con la naturaleza de la flexión verbal, a saber, perfectiva; sin embargo estas construcciones son ambiguas en la medida de que, dependiendo de la naturaleza semántica del periférico temporal, pueden adquirir una interpretación perfectiva o imperfectiva.

(3.21)

(a). En ese momento, los televidentes pidieron [que se eliminen las escenas violentas de la programación infantil]

(b). Para ese momento, los televidentes habrán pedido [que se eliminen las escenas violentas de la programación infantil]

Si bien el significado perfectivo del *core* matriz se mantiene en las formas verbales *pidieron* y *habrán pedido* de (3.21), no ocurre lo mismo en las formas verbales de (3.22), pues la extensión periférica temporal *una y otra vez* y la extensión periférica introducida por una preposición con sentido durativo *durante la reunión*, hacen que el sentido aspectual gramatical se neutralice, en vista de que el sentido [-télico] del periférico absorbe el significado flexivo aspectual perfectivo del verbo del *core* matriz. Téngase en cuenta que el significado aspectual gramatical derivado de los verbos del *core* matriz, como en (3.22), se genera por su contextualización discursiva (Verkuyl 1993, Van Valin y LaPolla 1997, Fernández y de Miguel 1999 y Bogard 2001, entre otros).

(3.22)

(a). En ese momento, los televidentes pidieron *una y otra vez/durante la reunión* [que se eliminen las escenas violentas de la programación infantil]

(b). Para ese momento, los televidentes habrán pedido *una y otra vez/durante la reunión* [que se eliminen las escenas violentas de la programación infantil]

Se ha polemizado mucho respecto de la naturaleza aspectual de las coocurrencias periféricas (temporales y durativas) que coaparecen en el *core* matriz, como *pidieron una y otra vez* o *durante la reunión* y *habrán pedido una y otra vez* o *durante la reunión* de (3.22). La posición que asumo es la que sostiene que las extensiones periféricas que expresan un sentido temporal iterativo, frecuentativo, habitual y durativo, que van junto al verbo, expresan un significado aspectual [-télico] (Smith 1997 y Fernández y de Miguel 1999). Entonces las extensiones periféricas durativas y las extensiones temporales aspectuales con sentido iterativo, frecuentativo y habitual generan que el aspecto flexivo del *core* matriz se neutralice, en vista de que, discursivamente, estos periféricos asignan un valor aspectual a toda la cláusula (Bogard 2001 y 2005). El esquema del aspecto flexivo gramatical perfecto e imperfecto está constituido por un punto inicial y un punto final arbitrario; es decir, que entre los dos puntos hay una serie de actividades terminadas arbitrariamente; en las construcciones oracionales de (3.22), las actividades acabadas que se expresan en el *core* matriz son reiteradas (sentido expresado por las extensiones periféricas), y por lo tanto tienen un sentido aspectual [-télico]

Como se ha mostrado, el carácter iterativo y frecuentativo de las periferias con sentido [-télico] neutralizan el sentido aspectual flexivo [perfectivo] del sentido expresado por el verbo del *core* matriz.

3.5. El carácter composicional del aspecto

El aspecto es una categoría compleja que para su caracterización como tal depende tanto del modo de acción (\pm frontera), como del aspecto flexivo gramatical (perfectivo o imperfectivo), y del valor de los periféricos temporales y preposicionales (\pm télico). A partir de los múltiples factores que intervienen en la tipificación del *aspecto* he propuesto que éste tiene un valor o un sentido composicional⁵³; esto quiere decir que los rasgos vinculados con el aspecto están determinados por los constituyentes de la cláusula y por sus relaciones gramaticales. Este planteamiento resulta interesante en tanto cuanto establece con claridad la distinción entre los conceptos de frontera, aspecto y telicidad, y permite dar cuenta de la diferencia semántica, en el primer caso, del evento expresado en términos de si alcanza un límite o frontera, en el segundo caso, del evento presentado como acabado o no acabado, y en el tercero, del evento expresado en términos de si tiene o no meta.

(3.23).

(a)

Recuerdo frecuentemente[que el Real Madrid ganó la liga]

Frecuentemente' (**INGR'** (1ª per. Sg (**Recordar'**, Ø)) [do'(el Real Madrid, la liga)

INGR ganado' (la liga)])

(b)

Antonio logró una sola vez [que los alumnos escribieran el ensayo]

⁵³ Los interesados en este tema pueden ver entre otros a Verkuyl (1972, 1989), Dowty (1979), Hopper y Thompson (1984), Tenny (1994), Smith (1997), Van Valin y LaPolla (1997), de Miguel (1999) y Bogard (2005).

Una sola vez' (*BECOME* (Antonio (**Lograr'**, \emptyset) [do'(x, \emptyset)] CAUSE [*BECOME* escrito' (el ensayo)]))

(c)

Supé *una y otra vez/todo el tiempo [que Juan quebró la ventana]

Todo el tiempo' (**Saber'** (x, \emptyset) [do' (Juan, la ventana)] CAUSE [*BECOME* quebrada' (ventana)])

El sentido del modo de acción del verbo matriz de (3.23a), *recordar*, es de [+frontera]. La flexión morfosintáctica, *recuerdo*, de este verbo expresa un sentido imperfectivo, y la significación expresado por la extensión periférica temporal, *frecuentemente*, es [-téllico]. En (3.23b), el modo de acción del verbo matriz, *lograr*, expresa un sentido de [+frontera], el sentido expresada en la flexión verbal es el perfectivo, y la extensión periférica temporal expresa un sentido [+téllico]. En (3.23c), el modo de acción codifica un sentido de [-frontera], la flexión morfosintáctica expresa un sentido [+acabado], y la extensión periférica expresa un sentido [-téllico]. A través de estos ejemplos, he descrito algunas posibilidades de coocurrencia de los rasgos que constituyen al aspecto composicional. Téngase en cuenta que los rasgos que constituyen al aspecto composicional presentan gran afinidad entre sí, pero esto no quiere decir que sean lo mismo sino que se complementan.

El propósito de haber desarrollado la idea del aspecto composicional es el punto de partida para mostrar la afinidad que existe entre estos rasgos; esto con el fin de señalar, siguiendo la idea de la transitividad gradual Hopper y Thompson (1980), que el grado de transitividad de una construcción formada por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por 'que' está correlacionado con la naturaleza semántica del *aspecto*.

3.6. Aspecto composicional y transitividad gradual

Tras la complejidad que presenta el parámetro aspecto, he considerado conveniente estudiarlo como una categoría compuesta, es decir como un parámetro compositivo. Dentro de este parámetro hago la diferencia entre: modo de acción o *Aktionsart* (estados, actividades, *accomplishment* y *achievement*), aspecto flexivo gramatical (perfectivo e imperfectivo) y modificadores aspectuales (télico y atélico). A partir de estos rasgos el *aspecto compositivo* de una construcción oracional formada por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por ‘que’ es descrito de manera binaria como [\pm acabado]; en consecuencia, esta noción binaria está correlacionada con la idea de la mayor o menor transitividad.

(3.24)

(a). Juan sabe [que Pedro quebró las botellas de vino]

(a’). *Juan sabe una y otra vez [que Pedro quebró las botellas de vino]

(b). Juan olvidó [que Pedro quebró las botellas de vino]

(b’). Juan olvida una sola vez [que Pedro quebró las botellas de vino]

Al contrastar los ejemplos de (3.24), observo que el grado de transitividad de estas construcciones es diferente; esto es: a). El modo de acción del verbo del *core* matriz *saber*, como en (3.24a), es de estado y *olvidar*, como en (3.24b), es un verbo de *achievement*. b). Los verbos de estado, como en (3.24a’), no aceptan extensiones periféricas temporales durativas o semelfactivas, pues el estado de cosas expresado por estos verbos es constante; mientras que un verbo matriz, como en (3.24b’), tras ser modificado por una periferia de este último tipo expresa un sentido [+télico]; c). En estas

construcciones, la flexión aspectual morfológica de *sabe* expresa un sentido [imperfectivo] y *olvidó* expresa un sentido [perfectivo]. Teniendo en cuenta esta descripción aspectual compositiva, el referente del evento expresado en la construcción de (3.24a) expresa un sentido [-acabado], y por ende es menos transitiva que la construcción (3.24b) que expresa un sentido aspectual [+acabado].

El carácter compositivo del aspecto permite dar cuenta, igualmente, de la transitividad gradual a partir de cada una de las categorías que lo componen. Es decir una construcción será más transitiva si el verbo del *core* matriz expresa un sentido de *achievement*, seguido por un *accomplishment*, una actividad y por un estado, como en: *Gordillo capta/explica/dice/sabe [que el verdadero dirigente del PRI es el expresidente Salinas]*. Respecto del aspecto flexivo gramatical será más transitiva la construcción en la que el verbo del *core* matriz vaya flexionado en perfectivo, como en *Gordillo captó/captaba o capta [que el verdadero dirigente del PRI es el expresidente Salinas]*. Las construcciones que expresan una significación aspectual télica será más transitiva, como *Gordillo explicó una vez [que el verdadero dirigente del PRI es el expresidente Salinas]*, que una que exprese un sentido atético, como *Gordillo explicó varias veces [que el verdadero dirigente del PRI es el expresidente Salinas]*.

De estas categorías que constituyen el aspecto merece una atención especial el *Aktionsart*, ya que a partir de su caracterización se ha establecido su pertinencia para caracterizar al actor, al *undergoer* y al aspecto, y en consecuencia los grados de transitividad que se establecen a partir de estos parámetros.

3.7. Transitividad gradual, *Aktionsart* y los parámetros actor, *undergoer* y aspecto

El *Aktionsart* es un rasgo semántico a través del cual se establece un vínculo entre los parámetros actor, *undergoer*, aspecto y modo. Esto quiere decir que hay una correlación muy estrecha entre estos parámetros; sin embargo, voy a presentar las restricciones que se presentan entre *Aktionsart* y estos parámetros, las cuales van a determinar el grado de transitividad de la construcción oracional.

El criterio para determinar el grado de agentividad del actor está relacionado con la naturaleza semántica inherente del verbo nuclear del *core* matriz; como se mencionó en su momento, este verbo puede expresar un sentido de una actividad, un *achievement*, un *achievement* de actividad, un *accomplishment* o un estado; no obstante, no todos los verbos que aparecen en el *core* matriz pueden ser modificados por un adverbio de fuerza o movimiento. Estos adverbios coocurren con actores agentivos.

(3.25).

(a). El ministro de agricultura **sabe** *fuertemente/*activamente [que Vietnam es ahora el segundo productor de café en el mundo]

(b). El ministro de agricultura **olvida** *fuertemente/*activamente [que Vietnam es ahora el segundo productor de café en el mundo]

(c). El ministro de agricultura **asimila** *fuertemente/*activamente [que Vietnam es ahora el segundo productor de café en el mundo]

(d). El ministro de agricultura **lee** fuertemente/activamente [que Vietnam es ahora el segundo productor de café en el mundo]

Los verbos que aparecen en el *core* matriz expresan diferentes estados de cosas, esto es: estado, como en (3.25a), *achievement*, como en (3.25b), *accomplishment*, como en (3.25c), y actividad, como en (3.25d). De estos verbos solamente las actividades pueden ser modificadas por adverbios de acción dinámica y fuerza; esto quiere decir que debido a la naturaleza semántica de un verbo de actividad, el actor que ocurre con estos verbos es más agentivo que los que ocurren con otros verbos.

Hasta el momento he dicho que los verbos de actividad que aparecen en el *core* matriz son compatibles con los adverbios de acción y fuerza, como en (3.26a), pero en el *core* matriz de (3.26b), a pesar de que coaparecen un verbo de actividad y un adverbio de velocidad, se genera una construcción con sentido anómalo.

(3.26).

(a). La policía impide activamente/rápidamente [que los manifestantes entren al edificio de gobernación]

(b). La lluvia impide *activamente/*rápidamente [que los manifestantes entren al edificio de gobernación]

La incompatibilidad que se presenta entre verbos de actividad con sentido causativo, como *hacer*, *causar*, *impedir*, *dejar*, etc., y adverbios de fuerza y velocidad, como en (3.26b), se debe a la naturaleza semántica de los referentes que se expresan en una frase nominal y se constituyen gramaticalmente como sujeto y semánticamente como actor. Estos referentes, como en (3.26b), codifican entidades no humanas y por lo tanto carecen de volición, ya que no poseen una intención racional. En resumen, únicamente existe compatibilidad semántica entre adverbios de velocidad y verbos de actividad si el referente que se expresa en una frase nominal y se constituye como sujeto gramatical

codifica a una entidad humana, volitiva, intencional y racional y desde luego la hace más agentiva y por lo tanto más transitiva.

Siguiendo esta idea, hay un grupo de verbos que aparecen en el *core* matriz en los que la agentividad del actor es menor. Se trata de los verbos que ocurren con referentes que se constituyen como sujetos gramaticales y denotan eventos o entidades abstractas. Como, por ejemplo, ideas, conceptos, etc.

(3.27).

(a). Este hecho significa/denota [que los panistas están buscando nuevas perspectivas políticas]

(b). *Juan/*el senado significa/denota [que los panistas están buscando nuevas perspectivas políticas]

(c). La democracia provoca/implica/ refleja [que el estado busque nuevas alternativas que modernicen la sociedad]

(d). *Juan/*el senado ??provoca/implica/ refleja [que el estado busque nuevas alternativas que modernicen la sociedad]

Los referentes que se expresan en una frase nominal y que se constituyen como sujetos gramaticales denotan entidades abstractas, como *democracia* de (3.27c), y hechos o eventos, como *este hecho* de (3.27a). Los verbos que aparecen como núcleos en el *core* matriz de estas construcciones, como (3.27a y (3.27c), no coaparecen con referentes que se constituyan como sujetos que denoten entidades concretas, como en (3.27b y 3.27d), esto es: personas, grupos o colectivos. Este hecho muestra que la agentividad del referente que semánticamente se codifica como actor es gradual y que la lengua es susceptible a este fenómeno, ya que como prueba de ello, he encontrado básicamente dos

restricciones: los verbos de actividad con sentido causativo no ocurren con adverbios de velocidad y fuerza, y un grupo de verbos que aparece en el *core* matriz sólo puede ocurrir con referentes que se constituyen como sujetos gramaticales que denotan entidades abstractas y eventos.

Veamos ahora la correlación entre *Aktionsart* y aspecto. El verbo nuclear del *core* matriz puede expresar el sentido de un verbo de estado, actividad, *achievement* o *accomplishment* respectivamente. Este hecho presenta una restricción, en el sentido de que las extensiones temporales periféricas (graduales, durativas y frecuentativas) no coaparecen con todos los verbos nucleares del *core* matriz.

(3.28).

(a). Poco a poco los cantantes aprenden/*saben/*recuerdan/*leen [que la mercadotecnia es importante para su promoción]

(b). Durante media hora supongamos/olvidemos/asimilemos/difundamos [que López gane(a) las lecciones del 2006]

(c). En media hora *supongamos /olvidemos/asimilemos/difundamos [que López ganó/haya ganado las lecciones del 2006]

(d). Una y otra vez los periodistas descubren/comentan/averiguan/quieren [que muchos deportistas consumen/consuman sustancias prohibidas]

Los periféricos adverbiales temporales graduales, como en (3.28a), ocurren con verbos que expresan un sentido de *accomplishment* y no con verbos que expresan un sentido de estado, *achievement* o actividad. Los periféricos durativos, como en (3.28b), ocurren con verbos que expresan un sentido de estado, actividad, *accomplishment* o *achievement*, mientras que los periféricos puntuales, como en (3.28c), no aparecen con verbos de

estado. Los periféricos que expresan un sentido frecuentativo, como en (3.28d), ocurren con todos los verbos nucleares que aparezcan en el *core* matriz.

El hecho de que las extensiones periféricas adverbiales temporales ocurran o no con los verbos nucleares del *core* matriz muestra que la naturaleza semántica aspectual inherente de estos verbos permite dar cuenta, en términos graduales, del rasgo binario [\pm frontera] y, a la vez, este sentido expresado por los verbos del *core* matriz se correlaciona con el sentido aspectual [\pm télico] expresado por las extensiones periféricas temporales. En consecuencia, a través de la correlación entre los rasgos [\pm frontera] y [\pm télico] se establece el grado de transitividad de una construcción oracional; de tal manera que si contrastamos: *una sola vez los periodistas descubrieron [que...]* y *una y otra vez los periodistas descubren [que...]*, en el primer caso se correlacionan el sentido semelfactivo-télico expresado por la extensión periférica temporal, *una sola vez*, y el sentido [$+$ frontera] expresado por el verbo *descubrir*; mientras que en el segundo caso, se correlacionan el sentido frecuentativo-atélico expresado por la extensión periférica, *una y otra vez*, y el sentido [$+$ frontera] expresado por el verbo *descubrir*. La primera correlación gradualmente es más transitiva que la segunda, puesto que la extensión periférica adverbial temporal expresa un sentido de mayor telicidad.

De otra parte, modo de acción y *undergoer* están relacionados de la siguiente manera. El referente que se expresa en una oración y que sintácticamente se constituye como objeto directo y semánticamente como *undergoer*, tiene la capacidad de modificar el significado semántico inherente del verbo del *core* matriz. La capacidad modificadora consiste en que el rasgo [$-$ télico] de los verbos de actividad es modificado en [$+$ télico]. El verbo *leer*, como en (3.29a) y (3.29b), es de actividad, el cual se caracteriza porque sus

rasgos semánticos inherentes son: [-estativo, -puntual y -télico]. Este verbo puede aparecer modificado por un adverbio de fuerza o uno de límite en construcciones transitivas e intransitivas, como en (3.29a) y (3.29b) respectivamente. Téngase en cuenta que en el caso de la oración transitiva de (3.29a), el referente del constituyente objeto directo está expresado en una frase nominal.

(3.29)

(a). Madrazo leyó *vigorosamente, activamente, enérgicamente/??ilimitadamente* dos posicionamientos del PRI respecto del tema energético.

(b). Madrazo leyó *vigorosamente, activamente, enérgicamente/ilimitadamente* durante la primera sesión del senado

(c). Madrazo leyó **vigorosamente, *activamente, *enérgicamente/*ilimitadamente* [que para el país es prioridad construir una nueva política integral energética]

Nótese que si este mismo verbo *leer* aparece en una construcción oracional transitiva, en donde el referente del constituyente objeto directo está expresado en una oración, como en (3.29c), el verbo del *core* matriz *leer*, ya no expresa un sentido de verbo de actividad sino de verbo de *accomplishment* de actividad, es decir, los rasgos semánticos inherentes que caracterizan al verbo *leer* de (3.29c) son: [-estativo, +télico y -puntual]. Como consecuencia de que el verbo *leer* demande un objeto directo expresado en una oración, este verbo no puede ser modificado por un adverbio de fuerza o de límite del tipo *vigorosamente, activamente, enérgicamente* o *ilimitadamente*, como en (3.29c), pues el objeto hace que se modifique el rasgo [-télico] en [+télico]. El grado de transitividad en esta correlación (*Aktionsart* y *undergoer*) se tipifica a partir de la naturaleza semántica

inherente del verbo del *core* matriz. Teniendo en cuenta este hecho, la construcción oracional de (3.29c) es más transitiva que la oración de (3.29a).

Se pensaría que el operador modo y el *Aktionsart* no tienen nada en común, pues como se mostrará, en el capítulo correspondiente, en el *core* matriz pueden aparecer verbos con diferente naturaleza semántica que demandan en el *core* subordinado modo indicativo o subjuntivo; no obstante, hay un grupo particular de verbos, los causativos que expresan un sentido de *achievement*, como en *López evita/impide/previene* [*que sus seguidores provoquen/*provocan actos de vandalismo*], que demandan obligatoriamente en el *core* subordinado modo subjuntivo-*irrealis*. Al contrastar transitivamente la anterior construcción con *López nota* [*que sus seguidores *provoquen/provocan actos de vandalismo*], la última es más transitiva porque el verbo que expresa igualmente un sentido de *achievement*, *notar*, demanda en el *core* subordinado modo indicativo-*realis*.

En suma, los parámetros actor, *undergoer*, aspecto y modo están estrechamente relacionados con el rasgo *Aktionsart*. A través de su interacción, he mostrado algunos ejemplos en los que se presentan las restricciones y la productividad de su correlación. Esta correlación está directamente conectada con el grado de transitividad de las construcciones oracionales que aquí estudio.

CAPÍTULO IV

EL MODO

4.0. Introducción

Al emitir una construcción constituida por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por ‘que’, el hablante asume una determinada actitud “modal” con respecto al contenido expresado en el *core* subordinado. El modo es un parámetro a través del cual se expresan básicamente tres grupos de hechos: pensamientos, sentimientos y deseos⁵⁴, representados léxicamente por el verbo del *core* matriz.

En el primer grupo están los verbos de adquisición de conocimiento perceptual como *ver*, *oír*, *sentir*, y los verbos de adquisición conceptual externa como *leer*, *aprender* y *averiguar* y los verbos de adquisición interna como *soñar* e *imaginar*. En el segundo grupo, de una parte, se encuentran los verbos cognitivos, esto es, los verbos de conocimiento epistémico como *saber*, *afirmar*, etc., los de conocimiento doxástico⁵⁵ como *creer*, *pensar*, *suponer*, etc. y los de conocimiento dubitativo, como *sospechar*, *inferir*, *no saber*, *no creer*, etc.; y de otra parte, en este grupo se encuentran los verbos de evaluación racional como *querer*, *desear*, *preferir*, *esperar*, etc. y los verbos de evaluación emocional como *lamentar*, *sentir*, *apreciar*, etc. En el tercer grupo se encuentran los verbos de acción, esto es, verbos causativos, como *hacer*, *causar*, *impedir*, etc., verbos de acción mental de carácter predictivo, como *adivinar*, *prever*, *deducir*, etc., verbos

⁵⁴ Funcionalmente estas categorías están descritas en términos del modo cognitivo, modo emocional y modo conativo (empeño y esfuerzo en la ejecución de una cosa).

⁵⁵ El contenido léxico de los predicados doxásticos pueden ser definidos en términos de la siguiente actitud proposicional: el sujeto notional o gramatical de un predicado tiene fundamentos razonables para creer que el estado de cosas expresadas por el referente de la subordinada correspondan con la realidad (Haverkate 2000).

mentales de creación de mundos, como *fingir, imaginar, figurar*, etc y verbos de decir o *dicendi*, como *advertir, admitir, negar, decir*, etc. (Haverkate 2000).

A modo de ejemplo, los verbos de adquisición de conocimiento, como en (4.1), describen los estados de cosas que se pueden percibir en el mundo real o en un mundo imaginario.

(4.1).

(a). (No) vieron [que el segundo piso del periférico se estaba derrumbando/(se estuviera) derrumbando]

(b). Aprendimos [que los analgésicos con cafeína son muy efectivos]

(c). No imaginé [que un temblor destruyera la ciudad]

Este grupo de verbos presenta variación en la formalización morfosintáctica del modo en el verbo nuclear del *core* subordinado, y por lo tanto se presentan diferencias en la situación que se describe. El uso del indicativo, como en (4.1a) y (4.1b), presupone que el hablante identificado como el sujeto del *core* matriz asume la posición expresada en el *core* subordinado como verdadera. De otro lado, el uso del modo subjuntivo, como en (4.1a y 4.1c), presupone que lo expresado en el *core* subordinado no es verdadero. En términos generales, esta clase de verbos enfoca, en el *core* subordinado, básicamente, dos estados de cosas diferentes. Los estados de cosas que se caracterizan porque expresan un sentido *realis*, el cual requiere del uso del modo indicativo, y los estados de cosas que se caracterizan porque expresan un sentido *irrealis*, que requiere del uso del modo subjuntivo.

En el *core* matriz pueden aparecer verbos que léxicamente expresen el compromiso del hablante con el valor de verdad; por ejemplo, los verbos epistémicos, como en (4.2a),

saber, denotan certeza, los verbos doxásticos, como en (4.2b), *creer*, denotan un sentido de creencia y los verbos dubitativos, como en (4.2c), *dudar*, expresan un sentido de duda.

(4.2).

(a). Sé [que el Papa sufre una enfermedad degenerativa]

(b). No creo [que el Papa sufra una enfermedad degenerativa]

(c). Dudo [que el Papa sufra una enfermedad degenerativa]

Pragmáticamente, el uso de los verbos epistémicos implica que el hablante confía en la veracidad de la información que se expresa en el *core* subordinado. El uso de los verbos doxásticos implica la voluntad que tiene el hablante para admitir la impugnación o el juicio expresado en el *core* subordinado. Y los verbos dubitativos implican que el sujeto expresado en el *core* matriz no está en posición de manifestar la verdad de los estados de cosas expresados en el *core* subordinado. Formalmente, en la lengua española estos sentidos graduales de veracidad funcional están expresados por la oposición entre el modo indicativo y el modo subjuntivo.

De otra parte, hay verbos evaluativos que aparecen como núcleos del *core* matriz que denotan diferentes sentidos. Por ejemplo, verbos como *querer*, *desear*, *preferir*, *esperar*, etc. de (4.3a), pertenecen al grupo de los verbos de evaluación racional, ya que expresan estados de cosas deseables, y verbos de evaluación emocional, como *lamentar*, *sentir*, *apreciar*, etc. de (4.3b), que expresan sentimientos subjetivos, positivos o negativos concernientes a un estado de cosas que ha sido experimentado (Haverkate 2000).

(4.3)

(a). Espero [que mi presencia sea de su agrado]

(b). Siento [que los médicos me han estado mintiendo]

De manera similar a los ejemplos de (4.2), el sentido evaluativo de los verbos del *core* matriz de (4.3), está expresado por la forma del modo indicativo o la del modo subjuntivo.

Finalmente, se encuentra el grupo de los verbos de acción, como los causativos en (4.4a), los verbos de acción mental, como en (4.4b), y los verbos *dicendi*, como en (4.4c). Estos verbos se caracterizan porque en el *core* subordinado se codifican sentidos modales específicos, pues los verbos causativos únicamente expresan el sentido *irrealis* y los verbos *dicendi* y de acción mental pueden expresar los sentidos *realis* e *irrealis* bajo ciertos contextos sintácticos que más adelante serán ampliados

(4.4)

- (a). El grupo de seguridad impidió [que los diputados riñeran con el jefe de gobernación]
- (b). Infiero de su actitud [que Alicia está dispuesta a todo]
- (c). El presidente (no) admite [que su mandato tiene/(tenga) pocas inconsistencias de orden administrativo]

Hasta el momento he mostrado tres grupos de verbos, a través de los cuales el actor expresado en la frase nominal que se constituye sintácticamente como sujeto del *core* matriz modaliza la información expresada en el *core* subordinado; de tal manera que el referente de este constituyente expresa un sentido *realis* o *irrealis*, que está formalizado en la flexión verbal indicativa o subjuntiva.

Ahora bien, los modos morfosintácticos indicativo o subjuntivo expresan un estado de cosas con sentido real e irreal respectivamente, pero téngase en cuenta que estos sentidos

presentan una organización escalar (Haverkate 2000 y 1995). Veamos los siguientes ejemplos.

(4.5)

(a). Sé [que mis padres *trabajan* en vacaciones]

(b). Creo [que mis padres *trabajarán* en vacaciones]

(c). Dijeron [que los candidatos a la presidencia *trabajarían* por el pueblo]

(d). No preveo [que (tal vez) el congreso *absuelva* a López]

El presente del indicativo del verbo del *core* subordinado , como en (4.5a), expresa un sentido modal real. El hablante que selecciona el futuro del indicativo, como en (4.5b), expresa un sentido de probabilidad. Si el hablante recurre al uso del pospretérito, como en (4.5c), expresa un estado de cosas con sentido de posibilidad y si el hablante modifica el verbo del *core* matriz con una negación o en el *core* subordinado aparece un adverbio modal, como en (4.5d), el sentido que se expresa es de irrealidad. Este hecho posibilita especificar los rasgos *realis-irrealis* de una manera escalar. La escala estaría compuesta de la siguiente manera: real (4.5a), probable (4.5b), posible (4.5c) e irreal (4.5d).

Dentro de esta perspectiva en que considero al parámetro modo como el mecanismo lingüístico que tiene un individuo para expresar los estados de cosas como reales, verdaderos posibles, probables o *irrealis*, el objetivo de este capítulo es describir y explicar los sentidos del modo que se expresan en una construcción constituida por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por ‘que’, para llegar a la conclusión de que el modo es un parámetro complejo, cuya explicación requiere de la relación de los niveles semántico, morfosintáctico y pragmático. Lo planteado en este capítulo será el punto de partida para desarrollar, siguiendo la idea de la transitividad gradual de Hopper

y Thompson (1980), que el grado de transitividad de las construcciones que aquí estudio está correlacionado con la naturaleza semántica, morfosintáctica y pragmática del operador modo. Los temas que desarrollaré en este capítulo son: generalidades, descripción de las formas flexivas del modo en las construcciones oracionales, el modo y sus rasgos, *realis* e *irrealis*, la modalidad epistémica, los adverbios modales, el modo y los adverbios modales en la estructura lógica, el modo y la transitividad gradual, y correlación entre parámetros.

4.1. Generalidades

Con respecto al modo, en este trabajo retomo el planteamiento de Hopper y Thompson (1980), en el sentido de que dentro de este rasgo se parte de la diferencia entre los significados *realis* e *irrealis*, los cuales se encuentran expresados en diferentes eventos comunicativos. Presento a continuación algunas observaciones generales sobre este rasgo.

El término ‘modo’ ha sido tradicionalmente restringido a la categoría morfológica expresada por el verbo y, a pesar de que semánticamente relaciona los contenidos de toda la oración, formalmente es una categoría morfosintáctica del verbo similar al tiempo y al aspecto que se encuentra solamente en algunas lenguas. Los sentidos tradicionales del modo que generalmente se conocen (indicativo, subjuntivo, optativo e imperativo, etc.), no aparecen en todas las lenguas, ya que hay muchas otras lenguas en el mundo en las que el modo es igualmente una categoría morfológica, pero sus sentidos no corresponden a las etiquetas antes mencionadas, como por ejemplo los sentidos imperativo, optativo, yusivo, concesivo, potencial y deliberativo del subjuntivo en el Latín (Palmer, 1986).

Además de la manifestación flexiva del modo, también hay lenguas como el Luiseño (Uto-Azteca), en la que los diferentes sentidos del modo están marcados a través de ‘partículas’ (marcadores modales en la morfología del verbo). De otra parte, también hay lenguas, como en Inga, en las que los sentidos modales están marcados a través de clíticos.

Como lo mencioné más arriba, a lo largo de este trabajo considero al modo en la lengua española como un operador que hace referencia al valor binario indicativo-*realis* y subjuntivo-*irrealis* formalizado en la flexión morfológica del verbo. El modo en la lengua española, en términos generales, ha sido estudiado desde diferentes perspectivas teóricas⁵⁶; estas teorías dan cuenta de esta propiedad lingüística principalmente desde los niveles de análisis semántico, pragmático y sintáctico. Cabe notar que con respecto a este tema hay tanto coincidencias como divergencias teóricas; sin embargo, el propósito de este capítulo no es profundizar en torno a la polémica que se ha generado sobre este tema⁵⁷, sino retomar los planteamientos realizados a partir de los diferentes niveles de

⁵⁶ En el generativismo: Bresnan (1970, 1972), Demonte (1977), Picallo (1990), Suñer y Padilla (1990), Farkas (1992), Laka (1995), Kempchinsky (1995), Nakajima (1996), Postdam (1997) y Haegeman y Guéron (1999), entre otros; en la sintaxis funcional: Halliday (1970), Foley y Van Valin (1984), Givón (1984), Van Valin y LaPolla (1997), Dik (1997), Ridruejo (1999) y Mora-Bustos (2002), entre otros; en el descriptivismo: Bybee y Terrell (1974), Levy (1983), Bosque (1990), Bybee, Perkins y Pagliuca (1994), Mejias-Bilcandi (1994), Haverkate (1995), Rasmussen (1995), Lunn (1995), Collentine (1995), Delbecque y Lamiroy (1999) y Sastre (1999), entre otros; y en la gramática tradicional: Bello (1984 [1847]), Lope Blach (1958 [1990]), Moreno de Alba (1978) y Gili Gaya (1994), entre otros.

⁵⁷ Bello (1984 [1847]: §450) denominaba a los modos como “las inflexiones del verbo en cuanto provienen de la influencia o régimen de la palabra a la que puede estar subordinado”. Por su parte, Levy (1983) señala que cuando se habla del modo se hace referencia de una categoría morfológica que está determinada por ciertas entradas léxicas, o por su aparición en ciertas construcciones. Ridruejo (1999) menciona que “si bien es verdad que habitualmente los gramáticos han prestado mayor atención al significado del verbo superior como determinante de la selección modal en la oración subordinada, la selección obligada de cada modo verbal o la alternancia de ambos no depende estrictamente del significado de un único constituyente de la oración subordinante, sino que también pueden desempeñar el mismo papel otros elementos de la oración superior”. Dik (1997) apunta que uno de los factores que activa el uso del indicativo y subjuntivo en español depende de las características del complemento; en muchos complementos factuales se usa el indicativo y en los no factuales, por su parte, se usa el subjuntivo. Givón (1984) argumenta que el indicativo y subjuntivo corresponden a la modalidad *realis* e *irreales* respectivamente; específicamente, con relación al subjuntivo menciona que se divide en subjuntivo de la incertidumbre y el subjuntivo

análisis de la lengua que dan cuenta del modo como un parámetro a través del cual un individuo tiene la posibilidad de expresar los estados de cosas como reales, posibles, probables o irreales; para tal fin retomo en particular el planteamiento de Foley y Van Valin (1984) y Van Valin y LaPolla (1997). Estos lingüistas proponen, de una parte, que el modo hace parte del operador estatus, en el cual se incluyen la modalidad, la negación y la categoría conceptual binaria *realis* e *irrealis*, (estas propiedades del *estatus* están estrechamente relacionadas entre sí); y de otra, que el sentido del estatus está correlacionado con el parámetro fuerza ilocucionaria.

De acuerdo con la propuesta de estos lingüistas hay una relación semántica muy estrecha entre la modalidad epistémica y los sentidos *realis* e *irrealis* expresados por las flexiones verbales indicativo y subjuntivo, respectivamente, de tal manera que asocian de una parte el sentido *realis* y la verdad, y de otra el sentido *irrealis* y la falsedad.

(4.6).

(a). Los médicos saben [que una taza de 30 ml de café contiene/*contenga 40 mg de cafeína]

(b). Los médicos no saben [que una taza de 30 ml de café contiene/contenga 40 mg de cafeína]

manipulativo. Haegeman y Guéron (1999) postulan una hipótesis para dar cuenta de una selección a distancia del subjuntivo; esto es, los rasgos de la flexión pueden estar asociados con las propiedades del complemento por percolación. El rasgo del subjuntivo sube de la flexión a la frase flexión, de la frase flexión el rasgo se mueve al complemento y se percola a la proyección frase complemento; en ese punto el rasgo es seleccionado localmente por el verbo de la oración matriz. Laka (1995) señala que los complementos subjuntivos de los verbos de negación, duda, incertidumbre y falta de conocimiento están regidos por un complemento con el rasgo [+Neg]. Ello se debe a que el propio verbo seleccionador se caracteriza por tener un rasgo negativo, ya sea implícito o explícito. El complemento [+Neg] selecciona a su vez una proyección modal que es parte del complejo de proyección de Flexión, de esta manera, el modo subjuntivo no estaría seleccionado directamente por el verbo principal, sino por el complemento [+Neg] que dicho verbo selecciona.

El verbo nuclear del *core* matriz, *saber*, como en (4.6a), es un verbo epistémico. El sentido de este verbo indica que la persona que ha emitido el estado de cosas [*que una taza de 30 ml de café contiene 40 mg de cafeína*], es verdadero, es decir, el estado de cosas es real. Quien expresa esta proposición no espera que el oyente dude de la veracidad de la información expresada en el *core* subordinado. Si el verbo del *core* matriz es afirmativo, como en (4.6a), y describe un estado de cosas verdadero, este verbo demanda en el *core* subordinado modo indicativo-*realis*. De otra parte, la estructura negativa del verbo epistémico nuclear del *core* matriz, como en (4.6b), *no saben*, expresa que la persona que emite el estado de cosas expresado en el *core* subordinado, no está segura de su veracidad.

Junto con el operador estatus aparece el operador fuerza ilocucionaria que, de acuerdo con Foley y Van Valin (1984) y Van Valin y LaPolla (1997), ha sido usado de forma confusa para referirse a categorías gramaticales diferentes, pues el operador fuerza ilocucionaria hace referencia a si un enunciado es una aserción, una pregunta, un mandato o una expresión de deseo. De acuerdo con el punto de vista de estos lingüistas hay diferentes tipos de fuerza ilocucionaria, pues es importante hacer referencia a la fuerza ilocucionaria interrogativa, imperativa, optativa y declarativa.

Contrario al planteamiento de las gramáticas tradicionales, en las que se incluye dentro del modo a la modalidad, estatus y fuerza ilocucionaria, Van Valin y LaPolla (1997) no usan el término modo para referirse a un concepto teórico en especial, ya que el modo subjuntivo es una combinación del sentido *irrealis* y de una noción de fuerza ilocucionaria, mientras que en el modo indicativo se combinan el sentido *realis* y la noción de fuerza ilocucionaria declarativa. En la cláusula *necesito* [*que compren acrílicos*

de todos los colores], se combinan dos características del estatus, a saber, el sentido *irrealis* del modo subjuntivo marcado en la flexión del verbo nuclear del *core* subordinado, *compren*, y la intención comunicativa de petición. Por el contrario, en la cláusula *las fotografías revelan [que Marte no es un planeta rojo]*, las características del estatus que se combinan son diferentes a las del ejemplo anterior. El verbo del *core* matriz, *revelan*, rige un verbo, en el *core* subordinado, *es*, cuya flexión de modo es la de indicativo, por lo tanto expresa un sentido *realis*; la fuerza ilocucionaria de esta cláusula es la declarativa.

En suma, en este trabajo asumo que el modo es un parámetro complejo que para su caracterización se deben tener en cuenta los rasgos semánticos *realis* e *irrealis* expresados en la flexión morfológica del verbo (indicativo o subjuntivo), la modalidad, la negación y la fuerza ilocucionaria.

4.2. Descripción de las formas flexivas del ‘modo’.

El paradigma del modo en español establece tres series distintas: imperativo, indicativo y subjuntivo. En este trabajo solamente me referiré al comportamiento de los dos últimos en construcciones oracionales constituidas por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por “que”. Para describir el modo en estas construcciones retomo el planteamiento de Bello (1984 [1847]: § 450) respecto al hecho de que los modos son “las inflexiones del verbo en cuanto provienen de la influencia o régimen de la palabra a la que puede estar subordinado”; teniendo en cuenta esta observación el modo flexivo del estado de cosas expresado en el *core* subordinado presenta las siguientes variaciones.

Hay verbos del *core* matriz que únicamente rigen modo indicativo *aseveran*, *comentan*, *difunden* y *esclarecen*, como en (4.7a), o modo subjuntivo⁵⁸ *quieren*, *desean*, *prefieren*, *precisan* e *intentan*, como en (4.7b).

(4.7).

(a). Los taxistas aseveran/comentan/difunden/esclarecen [que el gobierno **va** a incrementar los impuestos de transporte].

(b). Los industriales quieren/desean/prefieren/precisan/intentan [que sus empleados **trabajen** con nuevas máquinas].

La naturaleza semántica de los verbos del *core* matriz de (4.7), impide la formación de oraciones comprensibles, cuando en el *core* subordinado aparece el verbo nuclear flexionado en modo subjuntivo, como en (4.8a), y en indicativo, como en (4.8b).

(4.8)

(a). *Los taxistas aseveran/comentan/difunden/esclarecen [que el gobierno **vaya** a incrementar los impuestos de transporte].

(b). *Los industriales quieren/desean/prefieren/precisan/intentan [que sus empleados **trabajan** con nuevas máquinas].

Existen verbos del *core* matriz que pueden admitir la alternancia de modo indicativo o subjuntivo en la flexión del verbo del *core* subordinado⁵⁹, como en (4.9), *teme*, *sospecha* y *estima*.

⁵⁸ Verbos que rigen sólo subjuntivo: *causar*, *condicionar*, *cuidar*, *dejar*, *determinar*, *disponer*, *evitar*, *fomentar*, *hacer*, *lograr*, *necesitar*, *obtener*, *planear*, *prevenir*, *regular*, *requerir*, etc. (Delbeque y Lamiroy, 1999) y Levy (1983).

⁵⁹ Verbos que aceptan que el verbo del *core* subordinado vaya en indicativo y en subjuntivo: *admirar*, *agregar*, *aplaudir*, *añadir*, *avisar*, *balbucear*, *cacarear*, *comprender*, *contestar*, *criticar*, etc. Levy (1983).

(4.9)

La organización mundial de la salud teme/sospecha/estima [que las enfermedades virales **son/sean** mortíferas].

Otro grupo de verbos del *core* matriz (*creen, admiten y calculan*) puede regir modo indicativo y subjuntivo cuando están modificados por la negación, como en (4.10a), o por un adverbio modal, como en (10b)..

(4.10).

(a). Los inversionistas **no** creen/admiten/calculan [que el crecimiento de los intereses se **deba/debe** a la solidez económica del país].

(b). Los investigadores **tal vez/ quizá** piensan/opinan/ven/argumentan/concluyen [que el invento médico **corra/corre** el peligro de ser plagiado].

Hay, también, verbos del *core* matriz a los que la negación no les afecta para que rijan en el verbo del *core* subordinado modo subjuntivo⁶⁰, como *aclarar* de (4.11).

(4.11)

(a). Aclaro [que Juan ganó la medalla de los 10.000 metros]

(b). *No aclaro [que Juan haya ganado la medalla de los 10.000 metros].

En las construcciones oracionales de (4.7 a 4.11) podemos apreciar que en el *core* matriz pueden aparecer verbos que rigen indicativo y/o subjuntivo, sea que estos verbos estén modificados por la negación o por un adverbio modal del tipo *tal vez* o *quizá*. A través de estos ejemplos se puede observar de manera obvia que los modos indicativo y subjuntivo presentan oposiciones semánticas y sintácticas; dentro de las sintácticas resalta el hecho relacionado con el sincretismo del sistema del paradigma verbal en modo subjuntivo, esto

⁶⁰ Verbos que son la excepción al hecho de que la negación hace que el verbo del *core* subordinado vaya en subjuntivo: *aclarar, adelantar, aprovechar, apuntar, aseverar, asimilar, captar, citar, comentar, chismear, difundir, divulgar, etc.* Levy (1983).

es, las once conjugaciones del presente del indicativo (*canto, canté, cantaba, cantaré, cantaría, he cantado, había cantado, habré cantado, habría cantado*) se reducen a cuatro en el modo subjuntivo (*cante, cantara o cantase, haya cantado y hubiera o hubiese cantado*); este hecho sobrelleva una diferencia de significado que aquí he caracterizado a través de los significados *realis e irrealis*.

4.3.El modo y sus rasgos

Después de haber presentado una serie de verbos que aparecen en el *core* matriz y demandan modo indicativo o subjuntivo, voy a hora a describir los rasgos semánticos a través de los cuales se caracteriza a este parámetro.

4.3.1 *Realis e irrealis*

Con respecto a los sentidos de los conceptos *realis e irrealis* comparto el planteamiento de autores como Bybee y Terrell (1990 [1974]), Hooper (1975), y Chung y Timberlake (1985) entre otros, quienes proponen que el rasgo [\pm real] puede estar asociado con las formas del modo indicativo-*realis* y subjuntivo-*irrealis*; de tal manera que las formas del subjuntivo tienen el sentido de la no realidad, de la incertidumbre, de la subjetividad, de la futuridad indefinida y de lo prospectivo (Ridruejo, 1997), mientras que las formas del indicativo expresan el sentido de la realidad, de la objetividad, de lo seguro y de lo real⁶¹.

Téngase en cuenta que si bien he optado por asumir que existe una relación entre los sentidos de los conceptos *realis e irrealis* y las formas flexivas de los verbos indicativo y subjuntivo, se debe proceder con cuidado para determinar a los estados de cosas

⁶¹ Véase al respecto el trabajo de Castronovo (1990).

expresados en el *core* subordinado como *realis /irrealis*; dicho de otra forma, para asignar este sentido a un estado de cosas no basta con el hecho de que se conozca la forma flexiva gramatical del modo que selecciona un verbo, sino que además se debe tener en cuenta la relación temporal o *consecutio temporum*⁶².

⁶² De acuerdo con Carrasco (1999 y 2000) la concordancia temporal (*consecutio temporum*) es la relación de dependencia que se establece entre las interpretaciones temporales de dos formas verbales; en las construcciones objeto de análisis la relación temporal de dependencia se presenta entre el *core* matriz y el *core* subordinado, por ejemplo en (i) la forma verbal del *core* subordinado ubica en la línea temporal el tiempo en que ocurre el evento subordinado con respecto al tiempo en que ocurre el evento principal.

(i)

(a). La PGR comprobó [que los narcotraficantes *utilizaron* nuevos químicos en el proceso de la cocaína].

(b). Ellos piensan [que viajar por toda Europa y África *es* muy barato].

El tiempo del *core* subordinado puede ser anterior, simultáneo o posterior al tiempo del *core* matriz. En las oraciones de (i), el tiempo de evaluación para las formas verbales, el eje de deixis, es el tiempo del *core* matriz. Así, el pretérito del verbo del *core* subordinado, '*utilizaron*' de (ia), y el tiempo presente del verbo 'ser', de (ib), indican simultaneidad con la flexión temporal del los verbos del *core* matriz, a saber, (ia. *comprobó*) y (ib. *piensan*).

Como se dijo líneas arriba, existe correlación temporal siempre que el verbo del *core* subordinado oriente sus relaciones temporales con respecto al tiempo denotado por el verbo del *core* matriz; respecto a este punto Carrasco (1997) puntualiza las relaciones de concordancia temporal canónicas: **Anterioridad:** pretérito, antepresente, copretérito, antefuturo, antecopretérito, antepospretérito. **Posterioridad:** futuro, presente de subjuntivo, ir a + infinitivo (presente), presente, pospretérito, copretérito (subjuntivo), ir a + infinitivo (copretérito), copretérito. **Simultaneidad:** Presente, futuro, ir a + infinitivo (presente), antepresente, copretérito, pospretérito, ir a + infinitivo (copretérito), antecopretérito). No obstante, hay verbos del *core* matriz cuyas propiedades léxicas no permiten algunas de las combinaciones señaladas. Por ejemplo, los verbos que expresan obligatoriamente simultaneidad son los de percepción física (*oír, ver, oler, sentir, etc.*) y los de percepción intelectual (*probar, fijarse, etc*) y los verbos implicativos.

(ii).

(a). Yo veo [que el presidente *explica* su plan de gobierno].

(b). *Yo veo [que el presidente *explicó* su plan de gobierno].

(iii).

(a). El cantante *logró* [que el público bailara hasta el cansancio].

(b). *El cantante logra [que el público bailara hasta el cansancio].

(iv).

(a). El actor *intenta* [que la gente se conmueva con su actuación].

(b). *El actor *intentó* [que la gente se conmueva con su actuación].

Los verbos del *core* matriz de (iia, iiii y iva) expresan obligatoriamente simultaneidad con el verbo del *core* subordinado; las oraciones de (iib, iiib y ivb) son gramaticalmente anómalas ya que los verbos del *core* matriz y subordinado no expresan concordancia temporal.

Verbos como *confesar* y *temer*, de las oraciones de (v), rechazan las formas verbales que indican posterioridad en el verbo del *core* subordinado.

(v).

(a). Los trabajadores confiesan [que un compañero se *cayó* del 3 piso].

(b). *Los trabajadores confesarán [que un compañero se *caerá* del 3 piso].

(vi).

(a). Los científicos temen [que el virus *ataque* a la población infantil].

(b). *Los científicos temen [que el virus *atacará* a la población infantil].

A partir de esta observación, los estados de cosas expresados en el *core* subordinado introducido por ‘que’, expresan un sentido *irrealis* si están regidos por verbos del tipo *preferir*, como en (4.12a). De igual manera, los estados de cosas expresan un sentido *irrealis* cuando el verbo del *core* matriz es del tipo *pensar* y está modificado por la negación o por un adverbio modal, como en (4.12b) y finalmente expresen sentido *irrealis* los estado de cosas regidos por verbos del tipo *ignorar*, que sin estar modificados por la negación o por un adverbio rigen modo subjuntivo, como en (4.12c).

(4.12).

- (a). La gente prefiere [que el gobierno *subvencione*/**subvenciona* la luz eléctrica]
- (b). Los investigadores *quizá/no* piensan [que la nueva medicina *corral*/?*corre* el peligro de ser plagiada].
- (c). Ignoro [que el partido del gobierno *quiera*/?*quiere* ganar las elecciones]

Los ejemplos de (vb) y (vib) son gramaticalmente anómalos; es imposible que expresen posterioridad.

En los verbos de influencia, como por ejemplo *decidir*, *ordenar*, *permitir*, *prohibir*, *recomendar*, *suplicar*, y en algunos verbos de voluntad, como *necesitar*, *prometer*, *querer*, *pretender*, no es posible encontrar en el *core* subordinado formas verbales que indiquen anterioridad o simultaneidad con respecto al tiempo del verbo del *core* matriz. El verbo del *core* subordinado es posterior al tiempo del acontecimiento del evento matriz o principal.

(vii)

(a). Las encuestas pronostican [que las lluvias *aumentarán* el próximo año].

(b). *Las encuestas pronostican [que las lluvias *aumentan* el próximo año].

(viii)

(a). El locutor permite [que el público *gane* los pases para la fiesta].

(b). *El locutor permitió [que el público *hubiera ganado* los pases para la fiesta].

(ix).

(a). El policía ordenará [que los niños *entren* al campo de juego].

(b). *El policía ordenará [que los niños *entraran* al campo de juego].

En los ejemplos de (vii), (viii) y (ix), el estado de cosas expresado por el verbo del *core* matriz es anterior al evento expresado por los verbos del *core* subordinado, por lo tanto estos verbos no pueden expresar anterioridad o simultaneidad con respecto al estado de cosas expresado por el verbo del *core* matriz.

La concordancia o correlación temporal está determinada, en parte, por las propiedades léxicas del verbo del *core* matriz; como se ha mostrado, no siempre es posible que se presenten todas las combinaciones de tiempos entre los dos *cores*.

Por su parte el sentido *realis* es expresado por los estados de cosas que están regidos por verbos del tipo *ver*, *creer* y *saber*, entre otros, como en (4.13).

(4.13).

Hemos visto/creído/sabido [que Juan siempre va al cine con su prima Ramona]

El sentido *realis* del estado de cosas expresado en el *core* subordinado está codificado en la flexión verbal indicativa, pero téngase en cuenta que esta flexión indicativa puede expresar estados de cosas que se ubican conceptualmente en puntos intermedios de los rasgos *realis* e *irrealis*; de acuerdo con Haverkate (2000 y 1995), los estados de cosas subordinados expresados en modo indicativo pueden ser representados en diferentes puntos de la escala *realis-irrealis*.

(4.14)

(a). El ministro de economía afirmó [que los subsidios de vivienda *llegan* este mes]

(b). El ministro de economía afirmó [que los subsidios de vivienda *llegarán* este mes]

(c). El ministro de economía afirmó [que los subsidios de vivienda *llegarían* este mes]

(d). El ministro de economía afirmó [que si los contribuyentes *hubieran pagado* los impuestos, habrían llegado los subsidios de vivienda este mes]

El verbo del *core* matriz, *afirmar* de (4.14), es un verbo asertivo, de tal manera que el hablante sabe que el estado de cosas expresado en el *core* subordinado es real. No obstante, téngase en cuenta que si bien el verbo nuclear del *core* subordinado, en todas las oraciones de (4.14), aparece flexionado en indicativo, este estado de cosas no expresa un sentido de realidad. Esto es, el presente del indicativo del verbo del *core* subordinado, como en (4.14a), expresa un sentido modal real. El hablante que selecciona el futuro del

indicativo, como en (4.14b), expresa un sentido de probabilidad. Si el hablante recurre al uso del pospretérito, como en (4.14c), expresa un estado de cosas con sentido de posibilidad y si el hablante selecciona el antepospretérito, como en (4.14d), el sentido que se expresa es de irrealidad. En suma, en el estado de cosas expresado en el *core* subordinado de (4.14a) se codifica un sentido de realidad, en el de (4.14b) un sentido de probabilidad, en el de (4.14c) se expresa un sentido de posibilidad y en el de (4.14d) se expresa un sentido de irrealidad ubicado en el pasado.

De otra parte, un cierto número de verbos que permite alternancia modal se caracteriza porque denota un significado distinto cuando el modo del *core* subordinado alterna entre indicativo o subjuntivo (Ridruejo 1999, Carrasco 1999, Vázquez 2002 y Haverkate 2002 entre otros.); este hecho aparece especialmente con verbos de percepción física, como *ver* y *escuchar*, verbos epistémicos, como *saber* y *recordar*, verbos doxásticos, como *creer* y *sospechar* y verbos dubitativos, como *dudar*. Por ejemplo, un verbo doxástico como *sospechar* que demanda los dos modos genera diferentes sentidos.

(4.15).

(a). La organización mundial de la salud sospecha [que las enfermedades virales **son** mortíferas]

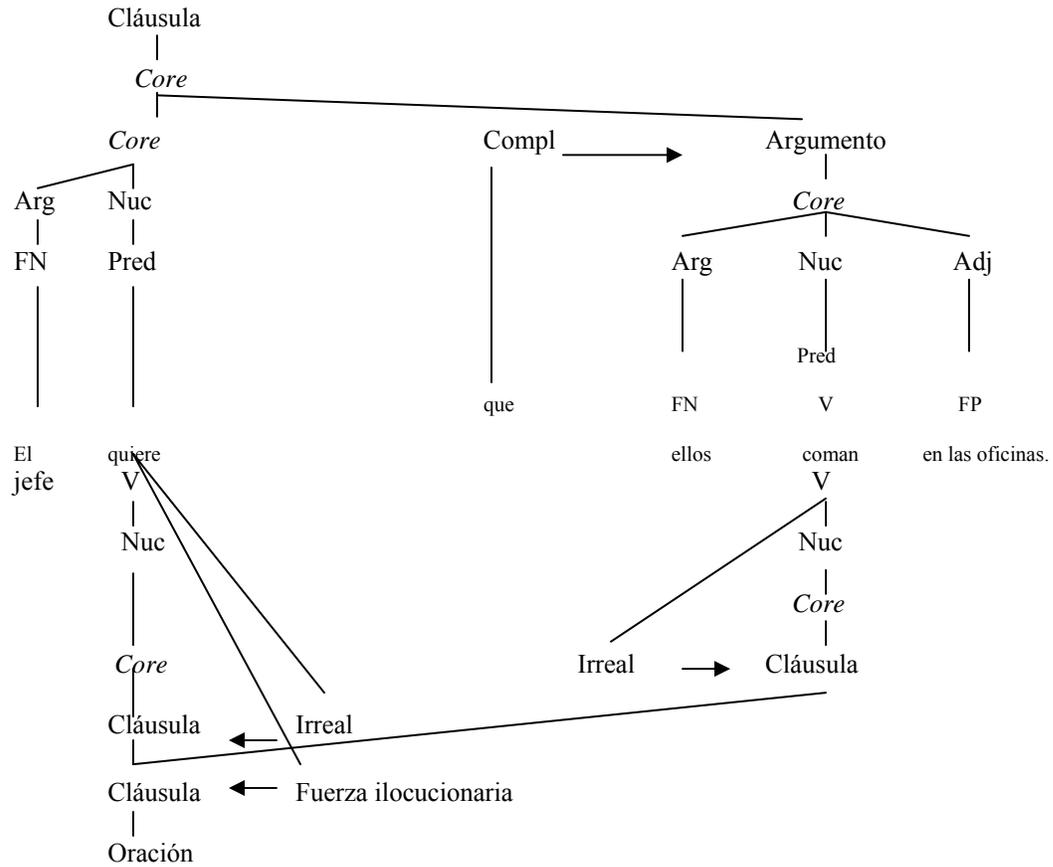
(b). La organización mundial de la salud sospecha [que las enfermedades virales **sean** mortíferas]

El verbo *sospechar* es clasificado como doxástico (Haverkate 1995), porque el sujeto nocional o gramatical expresado en el *core* matriz tiene razones suficientes para creer que la información expresada en el estado de cosas corresponde con la realidad. De tal manera que la distinción entre (4.15a) y (4.15b) requiere de un análisis semántico y

pragmático. En (4.15a) se da a entender que *la organización mundial de la salud* sospecha que el estado de cosas [*que las enfermedades virales **son** mortíferas*] es verdadero. El uso del indicativo en el *core* subordinado indica que el hablante de la oración le asigna un valor de verdad a la información expresada. En (4.15b) se informa sobre la sospecha respecto de la posibilidad de la verdad que tiene *la organización mundial de la salud* del estado de cosas expresado en el *core* subordinado. Pragmáticamente, del uso del subjuntivo en el *core* subordinado debemos inferir que el hablante de la construcción no está en capacidad de juzgar como verdadero el estado de cosas descrito. No se puede determinar la verdad de lo expresado en el *core* subordinado de (4.15b), debido a que el verbo matriz tiene un significado dubitativo. Por su parte, en (4.15a), el uso del indicativo, a pesar del sentido del verbo matriz, nos hace pensar que el estado de cosas es verdadero (Haverkate 2002).

En suma, si se formaliza el modo indicativo en su respectiva subordinada, como *son* en (4.15a), entonces denota certeza y el contenido del *core* subordinado es considerado como algo que se conoce o se sabe; por el contrario, si el verbo *sospechar* rige modo subjuntivo, como *sean* en (4.15b), este verbo expresa un sentido de incertidumbre.

El alcance de los sentidos *realis* e *irrealis* se da sobre el *core* subordinado; como ya fue dicho, el hablante enuncia su punto de vista respecto de la realidad o irrealidad del estado de cosas expresado en este *core*. En la gráfica (4.1) se muestra el alcance del sentido *irrealis* de la flexión morfológica de un verbo del *core* subordinado de la cláusula *el jefe quiere [que ellos coman en las oficinas]*.



Gráfica (4.1).

Nótese que en la gráfica (4.1) únicamente estoy mostrando el alcance del sentido, *irrealis*, expresado por la flexión morfológica subjuntiva del verbo; en esta gráfica aún no presento la relación que existe entre el sentido de los conceptos *realis-irrealis*, la modalidad, la negación, las extensiones temporales modales y el operador fuerza ilocucionaria.

4.3.2. Modalidad epistémica

Dentro del operador estatus aparece la modalidad epistémica⁶³, la cual interacciona de manera directa con las categorías *realis* e *irrealis*. Una de las explicaciones más generalizadas sobre el valor de la oposición entre indicativo y subjuntivo es la relacionada con el hecho de que el subjuntivo es el modo que se utiliza cuando no hay aserción, mientras que se recurre al indicativo cuando hay aserción. Es innegable que la relación entre modalidad epistémica y modo es de interdependencia, en el sentido de que el hablante expresa de forma gradual su compromiso con la verdad de la proposición y este compromiso está lexicalizado por medio de adverbios modales (*quizá, tal vez, posiblemente, etc.*) y semilexicalizado por la flexión modal del verbo (Lyons, 1997). Un hecho muy importante de señalar es que este tipo de modalidad no presenta una relación directa, de binarismo, con las formas del modo; la modalidad epistémica expresa al menos tres sentidos diferentes, esto es, verdadero, hipotético y posible (Van Valin y LaPolla 1997). Estos sentidos de compromiso del hablante no disponen de una forma morfológica específica. Por ejemplo, el verbo del *core* matriz *ver* de (4.16a), expresa un sentido factivo; esto quiere decir que el hablante se compromete con la verdad del estado de cosas expresado en el *core* subordinado, en este caso hay una correspondencia entre modo indicativo-*realis* y verdadero. Una relación similar es la que se presenta en la construcción oracional de (4.16b), el verbo *sugerir* expresa un sentido no factivo de aserción fuerte⁶⁴, lo cual implica que se está expresando en el estado de cosas del *core*

⁶³ La modalidad epistémica es propia de las aseveraciones e indica el grado de compromiso del hablante respecto de la verdad de la proposición; para mayor detalle véase, entre otros, a Lyons (1997), García Fajardo (1997) y Vázquez Laslop (2001).

⁶⁴ Véase al respecto el trabajo de Hooper (1975).

subordinado un sentido de posibilidad; en este caso, este sentido aparece apoyado por la forma del modo subjuntivo-*irrealis* del verbo *tomen*.

(4.16).

(a). Los corredores de bolsa ven [que las acciones del petróleo **suben/*suban** dos puntos].

(b). El médico sugiere [que los niños **tomen/*toman** una dieta especial]

(c). Mi marido cree [que los del PRI **van/*vayan** a retomar el poder]

(d). Los científicos explicarán/explicarían [que el virus del SIDA **está/*este** buscando nuevas células huéspedes para reproducirse]

Por su parte el verbo *creer* del *core* matriz de (4.16c), es un verbo que expresa un sentido no factivo de aserción débil que rige modo indicativo en el verbo, *van*, del *core* subordinado; el sentido modal expresado en el estado de cosas del *core* subordinado es de posibilidad; como hecho importante téngase en cuenta que el sentido de una construcción que depende de la actitud del hablante, no está determinado en todos los casos únicamente por la presencia de una determinada forma del modo; para enfatizar lo dicho veamos el sentido modal de la oración de (4.16d). La forma flexiva del verbo nuclear del *core* subordinado, *está*, es la de indicativo, pero el tiempo del verbo del *core* matriz puede ser futuro, *explicarán*, o pospretérito, *explicarían*; esto significa, de una parte, que cuando el hablante utiliza la flexión temporal de futuro se refiere a un estado de cosas probable, y de otra, que cuando se utiliza el pospretérito el hablante evita comprometerse con la verdad de lo expresado.

Lo que he pretendido mostrar hasta ahora es que efectivamente hay una relación de interdependencia entre las formas del modo, tiempo verbal y el compromiso del hablante

para expresar la verdad, la probabilidad o la posibilidad de un hecho. Quiero que se entienda que la interdependencia no es justificable, en todos los casos, en términos de formas binarias sino de sentidos; dicho de otra manera, las formas *irrealis* del subjuntivo coinciden con el sentido de posibilidad o incertidumbre, en este caso hay una relación ternaria, modo subjuntivo, característica *irrealis* y modalidad de posibilidad o incertidumbre; de otra parte, no ocurre lo mismo con las formas del indicativo-*realis*, debido a que el sentido de verdad, hipotético y posible no sólo depende de la forma del modo, sino del contenido léxico del verbo del *core* matriz y del tiempo verbal en el que éste aparezca, como se mostró en los ejemplos de (4.16c) y (4.16d).

Ahora me gustaría describir los sentidos de la modalidad epistémica (verdadero, hipotético y posible) en las construcciones oracionales con alternancia de modo; antes de continuar quiero mencionar que la alternancia del modo no aparece exclusivamente en las construcciones que aquí estudio, sino que por el contrario se presenta en muchas otras; en (4.17) muestro algunos ejemplos de alternancia de la forma flexiva de modo.

(4.17).

- (a). Quizá venga/viene mañana.
- (b). Insisto en que lo hace/haga mejor.
- (c). Se queja de que no lo tratan/traten bien
- (d). Cuando vamos/vayamos a comer compramos el regalo
- (e). No tenemos evidencia de que se mueve/mueva

Con los ejemplos de (4.17) quiero solamente señalar que la alternancia del modo es un fenómeno lingüístico común; hasta el momento he tratado de buscar explicaciones que den cuenta de la naturaleza de este hecho. A pesar de las razones de tipo semántico,

sintáctico, léxico y pragmático que se han dado respecto de este asunto, este problema teórico aún no está completamente resuelto⁶⁵; sin embargo voy a tratar, por lo menos, de describir las construcciones con alternancia de modo.

En las construcciones oracionales constituidas por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por ‘que’ la alternancia de modo se presenta cuando aparecen inductores modales del tipo *quizá*, *tal vez*, etc., como en (4.18a); cuando un verbo de conocimiento está modificado por la negación, como en (4.18b); y cuando en el *core* matriz aparecen verbos que indican incertidumbre o desconocimiento, como en (4.18c), verbos mentales o cognoscitivos, como en (4.18d) y verbos de comunicación, como en (4.18e).

(4.18).

(a). Considero [que quizá los colombianos están/estén viviendo en un país más seguro]

(b). No creo [que es/sea inteligente].

(c). Imagino [que el partido del gobierno quiere/quiera ganar las elecciones]

(d). Entiendo [que trabajas/trabajes por dinero]

(e). Dice [que vienen/vengan ahora]

Para describir las construcciones oracionales de (4.18), hay que tener en cuenta los vínculos semánticos que se dan entre el significado aportado por la forma del modo flexivo del verbo nuclear del *core* subordinado, los operadores modales, la negación y el sentido léxico del verbo del *core* matriz. Por ejemplo, la lectura *realis* expresada en el *core* subordinado a través de la flexión indicativa del verbo *estar* y el sentido de creencia

⁶⁵ Quienes estén interesados en el estudio de la alternancia de modo pueden ver a Fernández (1986), Bybee y Terrell (1990 [1974]), Lunn (1989), Bosque (1990), Ridruejo (1997) y Mora-Bustos (2002), entre otros.

expresado por el verbo *considerar* del *core* matriz de (4.18a), tiene un sentido de incertidumbre o duda proporcionado por el inductor modal, *quizá*, que está ubicado en el *core* subordinado; para el caso de la lectura del sentido *irrealis* expresado en la flexión subjuntiva, este sentido de irrealidad está enfatizado por el adverbio *quizá*.

Para el caso de las oraciones de (4.18b) y (4.18c), es importante tener en cuenta el significado léxico de los verbos nucleares del *core* matriz, *creer* e *imaginar*; estos verbos codifican un sentido de desconocimiento, y se caracterizan porque no expresan un sentido modal de certeza, sino de creencia y probabilidad hipotética, pero cuando un hablante emite un estado de cosas de esta naturaleza y en él se codifica la forma gramatical indicativo-*realis* es porque se tienen argumentos suficientes para sostener que la información de este estado de cosas corresponde con la realidad. Por su parte, la información expresada en el *core* subordinado en el que se formaliza el sentido *irrealis* no corresponde con la realidad. Los verbos matrices *entender* y *decir* del *core* subordinado de las oraciones de (4.18e) y (4.18d), son asertivos; es decir que el indicativo se utiliza para comunicar aserción, frente al subjuntivo, que expresa un sentido de no aserción (Haverkate 2000).

Por medio de esta descripción he mostrado que el sentido *realis-irrealis*, negación, adverbios modales, modalidad y fuerza ilocucionaria, aunque no son lo mismo, están estrechamente relacionados. Para profundizar en este punto voy a describir la relación existente entre modalidad, sentido *realis-irrealis* y adverbios modales.

4.3.3. Los adverbios modales

En la propuesta de Van Valin y LaPolla (1997), los adverbios modales son modificadores sensibles de las capas de la cláusula, y su proyección o alcance puede variar de acuerdo con su naturaleza semántica; por ejemplo los adverbios modales como *quizá, tal vez, posiblemente, acaso, probablemente*, etc. modifican a toda la estructura lógica o a una de sus partes⁶⁶. La interrelación que existe entre el operador modo y los adverbios modales es muy estrecha; el sentido de duda, posibilidad o probabilidad de estos adverbios es concurrente con el significado *irrealis* de la forma del subjuntivo; es decir, el operador modo, en un sentido, y los adverbios modales, en otro, expresan nociones semánticas semejantes. Por ejemplo, en la oración: *considero [que el gobierno tal vez resuelva primero los problemas internos del país]*, el adverbio modal *tal vez* motiva que el verbo nuclear del *core* subordinado, *resolver*, vaya flexionado en modo subjuntivo; en este caso el sentido de duda aportado por el adverbio está enfatizado por el sentido flexivo subjuntivo-*irrealis* del verbo *resuelva*. Pero también los adverbios modales pueden aparecer en construcciones, como en (4.19), en donde hay alternancia de modo.

(4.19).

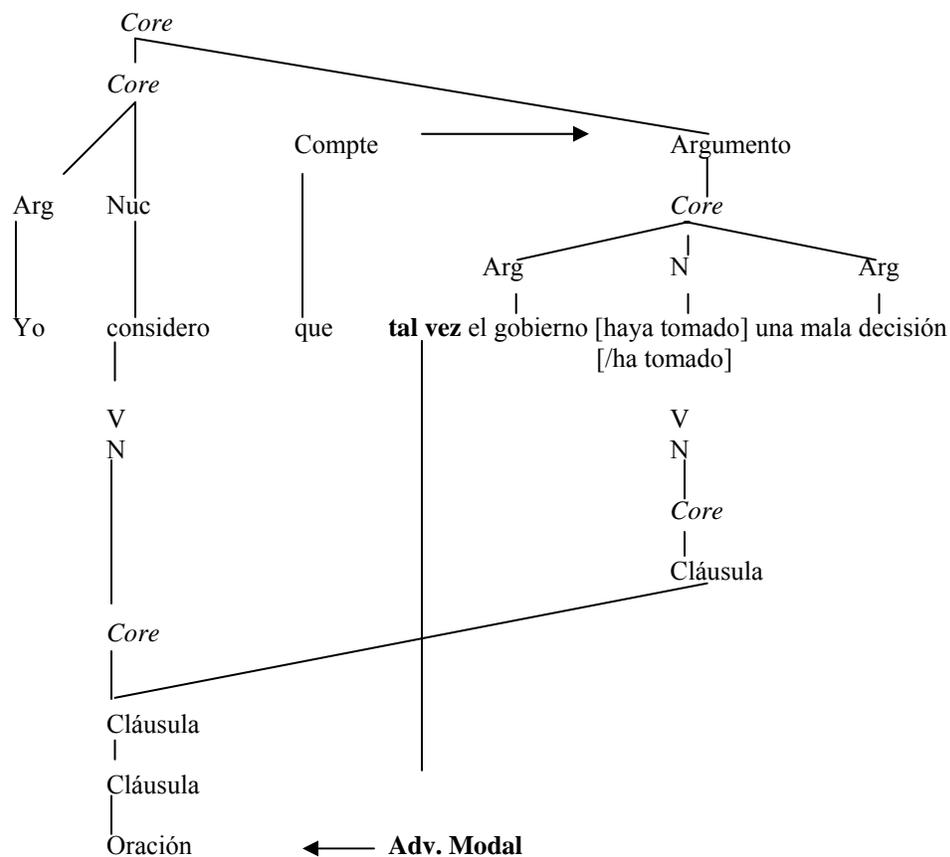
(a). Pienso [que el teatro *tal vez* es/sea el medio de comunicación ideal para humanizar a las personas]

(b). *Quizá* la gente cree/crea [que el gobierno del distrito únicamente trabaja para los ricos]

⁶⁶ Para determinar el alcance de los adverbios véanse los trabajos de Jackendoff (1972), Lakoff (1974), Fuentes (1991) y Viguera (1999), entre otros.

La alternancia de modo en los ejemplos de (4.19) es el punto de partida para pensar que los adverbios modales no son elementos sintáctico-semánticos que inducen a que el verbo de la capa de la cláusula modificada se flexione de manera obligatoria en modo indicativo o subjuntivo; sin embargo, a pesar de la forma flexiva de los verbos del *core* subordinado, el sentido de duda o de posibilidad generado por el adverbio se mantiene; esto quiere decir que entre las construcciones de (4.19) no hay distinción semántica, ya que la intención que tiene un hablante al expresar este tipo de construcciones es la de manifestar un sentido de duda o incertidumbre sobre el hecho en cuestión.

La alternancia de modo en ciertas construcciones modificadas por un adverbio modal me hace sugerir que los adverbios modales tienen la capacidad de enfocar en toda la construcción, así se encuentren en el *core* matriz o en el *core* subordinado, el significado modal de duda o incertidumbre; en la gráfica (4.2) se muestra el alcance o la proyección de un adverbio modal; el sentido de duda generado por el adverbio *tal vez* se extiende a lo largo de toda la construcción, pues, en estos casos, se podría pensar que el sentido del adverbio deja sin efecto al sentido de la forma morfológica de los verbos.



Gráfica (4.2).

Cuando menciono que el sentido de duda del adverbio *tal vez* deja sin efecto al sentido del modo indicativo *realis* de las cláusulas del tipo *yo considero [que tal vez el gobierno ha tomado una mala decisión]*, quiero dar a entender que el sentido del periférico modal adverbial hace que el valor de la flexión del modo indicativo-*realis*, *ha tomado*, pierda su efecto, debido al mayor alcance que tienen estos adverbios dentro de la estructura de la cláusula.

(4.20).

- (a). Yo considero [que el gobierno *ha tomado* una mala decisión].
- (b). *Yo considero [que el gobierno *haya tomado* una mala decisión].
- (c). Yo considero [que *tal vez* el gobierno *ha tomado* una mala decisión].

El verbo del *core* matriz *considerar*, rige modo indicativo, como en (4.20a), y no modo subjuntivo, como en (4.20b), pero estas cláusulas pueden estar modificadas por un adverbio modal, como en (4.20c); el sentido del adverbio modal deja sin efecto al sentido *realis* del estado de cosas expresado en el *core* subordinado.

4.4. El modo y los adverbios modales en la estructura lógica

Como ya fue dicho más arriba, dentro del operador modo aparecen los rasgos semánticos *realis* e *irrealis*, la negación y la modalidad epistémica. Un hecho planteado y no resuelto en su totalidad por Van Valin y LaPolla (1997) está relacionado con la representación de este operador en la estructura lógica; estos autores ubican al operador modo dentro de la estructura lógica con los valores *realis* e *irrealis*, representación que para la lengua española necesita de ciertas modificaciones, pues, como ya se mostró, las formas del indicativo-*realis* y las del subjuntivo-*irrealis* se pueden combinar con los diferentes sentidos modales, es decir, la forma *realis* puede coaparecer, en diferentes contextos, con el sentido de certeza, creencia o duda; por esta razón sugiero que al representar el operador modo dentro de la estructura lógica se tengan en cuenta también los valores de la modalidad epistémica. Por ejemplo, los estado de cosas expresados en el *core* subordinado de (4.21) tienen un sentido *realis*, los verbos del *core* matriz rigen modo indicativo, pero el sentido de la modalidad en cada una de estas construcciones es diferente, de tal manera que la característica *realis* se combina con un sentido modal diferente, esto es *realis-verdadero*, como en (4.21a), *realis-posible*, como en (4.21b) y *realis-hipotético*, como en (4.21c).

(4.21).

(a). El gobierno sabe [que los candidatos están comprando votos].

<_{FI}DEC<_{ESTATUS}REAL/NEC<(saber' (el gobierno, que los candidatos están comprando votos)) >>>

(b).El gobierno cree [que los candidatos están comprando votos].

<_{FI}DEC<_{ESTATUS}REAL/POS<(creer' (el gobierno, que los candidatos están comprando votos)) >>>

(c).El gobierno duda [que los candidatos estén comprando votos].

<_{FI}DEC<_{ESTATUS}REAL/HIP<(duda' (el gobierno, que los candidatos estén comprando votos)) >>>

Por su parte, las formas del subjuntivo-*irrealis* poseen significados modales un tanto más restringidos que los mostrados en (4.21); esto se debe al hecho de que la modalidad y los significados *irrealis-realis* están directamente relacionados con la intención del hablante, o sea que en los ejemplos de (4.22), la fuerza ilocucionaria de deseo, como en (4.22a), o de duda, como en (4.22b), se correlaciona directamente con el sentido de irrealidad del modo subjuntivo y al mismo tiempo con el sentido modal de posibilidad.

(4.22).

(a). Los industriales quieren [que sus empleados trabajen con nuevas máquinas].

<_{FI}DESE<_{ESTATUS}IRR/POS<(querer' (los industriales, que sus empleados trabajen con nuevas máquinas))>>>

(b). Los industriales dudan [que sus empleados trabajen con nuevas máquinas].

<_{FI}DUD<_{ESTATUS}IRR/POS<(dudar' (los industriales, que sus empleados trabajen con nuevas máquinas))>>>

A partir de los ejemplos de (4.22) se podría pensar que fuerza ilocucionaria, modo y modalidad se neutralizan cuando el verbo del *core* matriz expresa un sentido de duda, deseo, desconocimiento o incertidumbre; esta neutralización estaría representada en la estructura lógica por el sentido *irrealis* de la forma del subjuntivo.

Ahora quiero referirme a las construcciones en las que se presenta alternancia de modo, como en (4.23).

(4.23)

(a).

Entiendo [que los políticos trabajan/trabajen por dinero]

<_{FI}DEC<_{ESTATUS}REAL/POS<(entender' (yo, que los políticos trabajan por dinero))>>>>

<_{FI}POS<_{ESTATUS}IRR/POS<(entender' (yo, que los políticos trabajen por dinero)) >>>>

(b).

Imagino [que el partido del gobierno quiere/quiera ganar las elecciones]

<_{FI}DEC<_{ESTATUS}REAL/POS<(imaginar' (yo, que el partido del gobierno quiere ganar las elecciones))>>>>

<_{FI}POS<_{ESTATUS}IRR/POS<(imaginar' (yo, que el partido del gobierno quiera ganar las elecciones))>>>>

(c).

No creo[que Dios existe/exista]

<_{FI}DEC<_{ESTATUS}REAL/POS<_{NEG}<<(cree' (yo, que Dios existe))>>>>>>>>

<_{FI}POS<_{ESTATUS}IRR/POS<_{NEG}<<(cree' (yo, que Dios exista))>>>>>>>>

La alternancia de modo aparece con verbos de diferente naturaleza semántica. Por ejemplo los verbos *entender*, *imaginar* y *creer* son verbos de percepción mental o de cognición; nótese que estos verbos no presentan homonimia, ni tampoco su significado léxico semántico aporta un nuevo sentido cuando rige uno u otro modo. Sin embargo, he pensado que estos verbos presentan un rasgo semántico común que podría ser el responsable de la alternancia de modo; el rasgo al que me refiero es el de la modalidad epistémica; esto es, los verbos del *core* matriz de (4.23) expresan un sentido modal de posibilidad o probabilidad (hipotéticos), hecho que posiblemente se deba a su naturaleza semántica, pues todos estos verbos son no factivos. No obstante, es importante mencionar que cada verbo necesita una representación en la estructura lógica, pues si bien comparten el sentido modal, hay variación en el sentido *realis/irrealis* y en el operador de fuerza ilocucionaria.

Téngase en cuenta que el sentido posibilidad, duda o incertidumbre se genera, también, cuando en la construcción oracional aparece un adverbio modal. Como ya fue dicho, estos adverbios tienen la capacidad de modificar a toda la cláusula mediante un sentido de posibilidad. Cuando el hablante focaliza un adverbio modal dentro de una construcción no se está comprometiendo con la certeza de lo que se está enunciando, sino que en el estado de cosas emitido se expresa un sentido de duda. Por ejemplo, en una construcción como *consideramos [que quizá el teatro es/sea el medio de comunicación ideal para humanizar a la sociedad]*, la alternancia de modo es minimizada por el adverbio modal; esto es, el sentido de posibilidad del adverbio hace que el sentido de los rasgos *realis* e *irrealis* de las formas flexivas del modo gramatical queden sin efecto.

En conclusión, bajo la idea de que el modo es el recurso lingüístico a través del cual los hablantes pueden describir estados de cosas reales, posibles, probables e irreales, a lo largo de este capítulo he sostenido la idea de que el modo es un parámetro muy complejo. En primer lugar lo constituyen los sentidos *realis-irrealis* expresados en la morfología indicativa y subjuntiva del verbo; en segundo lugar se encuentra el sentido modal denotado por los verbos que aparecen como núcleos del *core* matriz, esto es, certeza, creencia y duda. A estos dos hechos básicos debo incluir la influencia de la negación y la de los adverbios modales, pues en el primer caso, generalmente, la negación modifica al verbo del *core* matriz para que éste demande en el *core* subordinado una forma flexiva verbal subjuntiva, por lo tanto expresa sentido *irrealis*; en el segundo caso, los adverbios modales expresan un sentido de duda que a mi parecer tienen un alcance sobre toda la cláusula. Estos rasgos del operador modo están estrechamente relacionados con el operador fuerza ilocucionaria, ya que por ejemplo, un hablante enuncia una declaración verdadera, si el verbo del *core* matriz es afirmativo y demanda en el *core* subordinado modo indicativo. En el caso de que el verbo matriz esté modificado por la negación admite una variación modal en el *core* subordinado; el uso del subjuntivo indica que el hablante que emite la oración no está en la posición de validar la veracidad de la información expresada en el estado de cosas codificado en el *core* subordinado.

4.5. Modo y transitividad gradual

En este capítulo he descrito al modo como un parámetro complejo; para su caracterización se han tenido presentes el sentido *realis-irrealis*, la modalidad, la negación y la fuerza ilocucionaria. Tomando como punto de partida esta complejidad voy

a caracterizar a una construcción formada por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por ‘que’, siguiendo la idea de la transitividad gradual como más o menos transitiva.

(4.24).

(a). Sé [que Fox puede desaforar a López]

(b). Creo [que Fox puede desaforar a López]

(d). Dudo [que Fox pueda desaforar a López]

Los verbos del *core* matriz de las construcciones de (4.24) expresan, desde el punto de vista pragmático, diferentes sentidos modales. El uso de un verbo epistémico, como *saber* de (4.24a), implica que el hablante confía en la veracidad de la información que se expresa en el *core* subordinado; el uso de un verbo doxástico, como *creer* de (4.24b), implica la voluntad que tiene el hablante para admitir la impugnación o el juicio expresado en el *core* subordinado, y un verbo dubitativo, como *dudar* de (4.24c), implica que la persona que emite el enunciado no está en una posición para asegurar como verdadera la información expresada en el *core* subordinado.

El sentido gradual de veracidad funcional expresado por estos verbos puede ser visto en términos de la transitividad gradual; de esta manera, las construcciones en las que los verbos, como en (4.24a), requieren que el sentido expresado por el referente del estado de cosas que demandan sea verdadero, serán más transitivas que aquellas construcciones en las que los verbos, como en (4.24b), requieren que el sentido expresado por el referente del estado de cosas no exprese a plenitud la verdad de lo dicho, o de aquellas en las que los verbos, como en (4.24c), no expresan en el *core* subordinado la verdad de los hechos.

Estos sentidos graduales de la veracidad están correlacionados con la fuerza ilocucionaria, a saber: sentido declarativo, como en (4.24a); optativo, como en (4.24b) y dubitativo, como en (4.24c). Formalmente, en la lengua española estos sentidos graduales de veracidad funcional están correlacionados, igualmente, con el sentido de los modos indicativo-*realis*, como en (4.24a y 4.24b), y subjuntivo-*irrealis*, como en (4.24c).

De esta manera el grado de transitividad está determinado a partir de una triada básica: modalidad, fuerza ilocucionaria y sentidos *realis-irrealis*. El mayor grado de transitividad se expresa con una construcción como en (4.24a), ya que el hablante emite un evento declarativo, verdadero y real; por su parte, el grado de transitividad que se expresa en (4.24b) es intermedio, pues se emite un evento optativo, posible y real; mientras que en (4.24c), se expresa el menor grado de transitividad, dado que el hablante presenta un evento dudoso, incierto y en consecuencia *irrealis*.

4.6. Correlación entre parámetros y transitividad gradual

Con el propósito de contrastar el grado de transitividad en las construcciones que aquí estudio, ahora voy a articular los rasgos de los parámetros y mostrar formalmente su productividad.

(4.25).

(a). Los medios [denunciaron una sola vez[que algunos funcionarios del gobierno reciben sobornos del narcotráfico]]

(b). Los medios [no saben *una sola vez[que algunos funcionarios del gobierno reciban sobornos del narcotráfico]]

En principio, se pensaría que si no fuese porque en las dos construcciones de (4.25), el sentido expresado por el verbo del *core* matriz es diferente (*denunciar* expresa un sentido de verbo de *accomplishment* de actividad y *saber* expresa un estado), el grado de transitividad sería mayor en (4.25a), pero además de esto, el actor que ocurre con un verbo que expresa un sentido de *accomplishment* de actividad, como en (4.25a), es más agentivo que un actor que ocurre con un verbo de estado, como en (4.25b). Un hecho de tipo lingüístico a través del cual se indica esta apreciación está relacionado con la coaparición de adverbios de velocidad o de límite, pues es posible encontrar el contexto *los medios denunciaron lentamente* [que...], y no *los medios saben *lentamente* [que...]. De otra parte, recordemos que el verbo *denunciar* de (4.25a) expresa un sentido de verbo de *accomplishment* de actividad debido a que el referente expresado en la oración que se constituye como *undergoer* tiene la capacidad de modificar el rasgo semántico inherente de telicidad del verbo que lo demanda; como consecuencia de esto, el verbo *denunciar* del *core* matriz de (4.25a), no puede ser modificado por un adverbio de fuerza o de límite, pues el sentido de una construcción, como *los medios denunciaron *fuertemente/rápidamente/*ilimitadamente* [que algunos funcionarios del gobierno reciben sobornos del narcotráfico], es anómalo, pero si pueden ser modificados por un adverbio de velocidad.

Por su parte, en (4.25b), el referente expresado en la oración introducida por ‘que’ no ejerce ningún tipo de influencia modificadora sobre el verbo *saber* del *core* matriz. *Saber* es un verbo que expresa un sentido de estado y estos se mantienen inalterables a lo largo del tiempo, no alcanzan límite o frontera; como consecuencia de su inalterabilidad no ocurren en progresivo, como en *los medios [*están sabiendo* [que algunos funcionarios

del gobierno reciben sobornos del narcotráfico]], y no pueden ocurrir con adverbios de límite, velocidad y fuerza, como en *los medios saben lentamente/ *activamente/ ilimitadamente* [que...].

A pesar de que en este trabajo no he tenido en cuenta para determinar el mayor o el menor grado de transitividad al número de participantes, otra prueba lingüística que no puede eludirse está relacionada con el número de macrorroles que aparecen en las construcciones estudiadas. Para mostrar este hecho, he pasivizado las construcciones de (4.25), ahora (4.26).

(4.26).

(a). Fue denunciado por los medios [que algunos funcionarios del gobierno reciben sobornos del narcotráfico]

(b). *Es sabido por los medios [que algunos funcionarios del gobierno reciben sobornos del narcotráfico]

Debido a que los verbos como *saber* no se pueden pasivizar perifrásticamente, por su naturaleza semántica, como en (4.26b), voy a contrastar la construcción ‘activa-transitiva’ de (4.25b), ahora (4.27a), con la construcción ‘pasiva-intransitiva’ de (4.26a), ahora (4.27b), a partir de los rasgos de los parámetros de la transitividad.

(4.27).

(a). Los medios [no saben *una sola vez [que algunos funcionarios del gobierno reciban sobornos del narcotráfico]]

(b). Fue denunciado una sola vez por los medios [que algunos funcionarios del gobierno reciben sobornos del narcotráfico]

	(4.27a)	(4.27b)
Actor:	[+concreto, -volitivo, -racional]	[...]
Undergoer:	[+afectado, -delimitado, +focalizado]	[+afectado +delimitado, +focalizado]
Aspecto:	[-frontera, -perfectivo, -télico]	[+frontera, +perfectivo y +télico]
Modo:	[<i>irrealis</i> , negativo]	[<i>realis</i> , afirmativo]

A pesar de que la construcción de (4.27b) está formada únicamente por un macrorrol, cuyo referente está expresado en la oración introducida por ‘que’, y se constituye sintácticamente como sujeto y semánticamente como *undergoer*, revela un mayor número de rasgos positivos que la tipifican como más transitiva que la construcción con dos macrorroles, como en (4.27a).

De otra parte, hay verbos matrices, como en (4.28), que no pueden ocurrir con referentes expresados en una frase nominal que se constituyan sintácticamente como sujeto, y semánticamente como actor, y denoten entidades humanas, volitivas, como *Juan*, sino entidades abstractas, como *el desafuero*.

(4.28).

(a). El desafuero de López/*Juan refleja/evidencia (*inmediatamente) [que la democracia en México es incipiente]

(b). La policía/el muro evita/hace/causa *inmediatamente [que la gente invada el terreno de juego]

También, hay un grupo de verbos que aparece en el *core* matriz, los causativos, como en (4.28b), que pueden ocurrir con un actor animado y volitivo, como *la policía*, y uno inanimado, como *el muro*. Únicamente los animados pueden coaparecer con adverbios de velocidad.

El grado de transitividad de una construcción oracional, en la que el verbo matriz expresa un sentido causativo, como en (4.28b), es más alta que una construcción en la que el verbo matriz, como en (4.28a), expresa un sentido de *achievement*; esto se debe a que, en el primer caso, la correlación entre actor y *undergoer* es más directa. En el capítulo dedicado a la descripción del *undergoer* mencioné que la afectación, entendida como la experimentación de un movimiento cualitativo o cuantitativo, de este macrorrol, no dependía directamente de la naturaleza semántica del actor y del sentido expresado por el verbo matriz; sin embargo, la afectación en (4.28b), es mayor, ya que el actor, *la policía* (o *el muro* que opera espontáneamente sin que intervenga una entidad humana), instiga, incita o provoca que el estado de cosas expresado por la oración que se constituye semánticamente como *undergoer* tenga lugar; es decir, el actor es la entidad, en este caso, que voluntariamente controla el movimiento cualitativo experimentado por el *undergoer*; mientras que en (4.28a), el actor no actúa de manera voluntaria.

Los verbos con sentido causativo son un buen recurso lingüístico para ejemplificar la interrelación entre actor, *undergoer*, aspecto y modo.

(4.29).

(a). La secretaria de seguridad logró/provocó/impidió/consiguió [que los narcos sean reubicados en reclusorios de alta seguridad]

(b). La secretaria de seguridad quiere [que los narcos sean reubicados en reclusorios de alta seguridad]

Los verbos causativos de (4.29a) expresan un sentido de verbo de *achievement* [+puntuales, -estativos, +téllicos]; estos verbos obligatoriamente demandan que el verbo nuclear del *core* subordinado exprese un sentido *irrealis*-subjuntivo; el sentido de

irrealidad expresado en el *core* subordinado no está condicionado por la negación o por un adverbio modal, sino porque los verbos causativos van de la mano sintáctica y pragmáticamente con los verbos de deseo, como en (4.29b), ya que estos dos grupos de verbos demandan subjuntivo, y por lo tanto el sentido de la fuerza ilocucionaria es de deseo. El actor en (4.29a), es una entidad instigadora de la acción y en consecuencia el referente del *undergoer* expresa en la oración un estado de cosas afectado. Con este tipo de verbos, la relación está dada de la siguiente manera: verbos causativo-afectación-subjuntivo.

Dentro de otro orden de ideas, las perífrasis de relativo (escindidas) son altamente productivas si su respectivo correlato es una construcción constituida por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por ‘que’, como en (4.30).

(4.30).

(a). Lo que asegura la bancada del PRD es [*que la democracia en México es incipiente*]

(b). Lo que López preguntó es [*si puede continuar ejerciendo sus funciones laborales*]

(c). Lo que ordenó Espino fue [*que voten a favor del desafuero*]

(4.31).

(a). La bancada del PRD asegura [*que la democracia en México es incipiente*]

(b). López pregunta [*si puede continuar ejerciendo su funciones laborales*]

(c). Espino ordenó [*que voten a favor del desafuero*]

Las perífrasis de relativo de (4.30) son paráfrasis de las respectivas oraciones de (4.31); para obtener estas perífrasis con constituyente escindido, la oración escindida debe estar

subordinada, en su respectivo correlato activo-transitivo, a un verbo que la demande, en donde toda la oración desempeña, en esto caso, una función sintáctica de objeto respecto de los verbos como *asegurar*, *preguntar*, *ordenar*, etc. En las perífrasis de (4.30), se presente una interrelación entre fuerza ilocucionaria, foco y *undergoer*. En primer lugar, este macrorrol está escindido porque el sentido expresado por su referente puede ser aseverado, como en (4.30a), preguntado, como en (4.30b) u ordenado, como en (4.30c), y, en segundo lugar, el constituyente escindido está focalizado, ya que se encuentra pospuesto a la cópula y, en la construcción en la que aparece, ocupa la posición final respecto del resto de constituyentes.

El mayor o menor grado de transitividad de una construcción oracional está determinado a partir de la articulación de los parámetros y sus respectivos rasgos, los cuales presentan gran afinidad e interdependencia. La correlación no sólo se presenta al interior de cada parámetro sino que se da entre parámetros. Por ejemplo, el modo de acción del verbo del *core* matriz tipifica tanto al aspecto, como al actor y al *undergoer*. La afectación es un rasgo a través del cual se modifica al verbo nuclear del *core* matriz, pero está motivada por el referente expresado en el *undergoer*. Y una extensión periférica temporal o modal se correlaciona con los sentidos expresados en la morfología del verbo.

Parámetros y rasgos pueden correlacionar y covariar. Esto quiere decir que el referente que expresa a un actor concreto, animado y volitivo no necesariamente puede o debe coaparecer con un *undergoer* delimitador; si en una construcción, los parámetros se caracterizan positivamente, entonces la construcción oracional formada por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por ‘que’, será más transitiva que otra en la que los rasgos tipifiquen negativamente a sus respectivos parámetros.

La naturaleza de los parámetros y de la transitividad es compositiva. La composición cubre a los referentes que se constituyen sintácticamente como sujeto, objeto, etc.; las categorías semánticas, como actor, *undergoer*, rasgos semánticos inherentes del verbo, agentividad, afectación, delimitación, etc; y las pragmáticas, como fuerza ilocucionaria, modalidad y prominencia. Por lo tanto, el sentido expresado por cada uno de los parámetros no depende de un factor lingüístico en particular.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

A lo largo de esta tesis yo desarrollé y sustenté la idea de que la transitividad gradual de las construcciones formadas por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por 'que' se estudia a partir de la interrelación y la correlaciones de una serie de rasgos (agentividad, animacidad, prominencia, afectación, delimitación, focalización, modo de acción, aspecto flexivo, significaciones aspectuales, *realis-irrealis* y modalidad) que yo he agrupado en cuatro parámetros (actor, *undergoer*, aspecto y modo). No se pierda de vista, ya que ha sido el punto de partida para el desarrollo de este trabajo, que la naturaleza sintáctica, semántica y pragmática de estos parámetros es compositiva, pues el sentido que expresan se actualiza en el discurso; en consecuencia es inminente la interacción conjunta de todas las unidades gramaticales que hacen parte de la oración compuesta.

Como yo señalé desde un principio, este trabajo fue guiado por la idea de la transitividad de Hopper y Thompson (1980). Tuve en consideración, hasta donde fue posible, los rasgos que hacen parte del continuum de la transitividad gradual de las oraciones simples (participantes, kinesis, aspecto, puntualidad, volitividad, afirmación, modo, agentividad, afectación e individuación del participante O). Pero contrario a esta propuesta, en lo referente al conjunto de rasgos, yo reagrupé, en términos de la Gramática de Rol y Referencia (Van Valin y LaPolla 1997), a estos rasgos en cuatro parámetros, que a su vez están dentro de dos grupos. a). Macrorroles: actor y *undergoer*, y b). Operadores: aspecto y modo.

La reagrupación de rasgos en parámetros se originó porque a lo largo de este trabajo constantemente puse a prueba los rasgos propuestos por Hopper y Thompson (1980) para determinar el grado de transitividad y, debido a que las construcciones que yo estudié tienen una naturaleza sintáctica, semántica y pragmática diferente, no fue posible, conceptual y metodológicamente, utilizar en su sentido pleno los parámetros propuestos por estos lingüistas. Este hecho me condujo a replantear los conceptos de agentividad, afectación, kinesis, *realis-irrealis*, aspecto y telicidad, y a proponer nuevos conceptos como animacidad, prominencia de la experiencia, delimitación, focalización, modalidad, y significaciones aspectuales.

Los parámetros (macrorroles y operadores) para determinar la mayor o menor transitividad son conceptos que yo retomé de la propuesta teórica, también funcionalista de la Gramática de Rol y Referencia. Tanto macrorroles como operadores fueron reformulados en lo esencial por mí; en el primer caso propuse que actor y *undergoer* deben ser descritos a partir de la naturaleza sintáctica de la construcción objeto de estudio, y a partir de aquí se busco la interacción entre los sentidos expresados por los verbos matrices y las entidades y/o los estados de cosas expresados por una frase nominal o por una oración. En el segundo caso, me ubique en un terreno aún poco explorado en este marco teórico y yo planteé una serie de rasgos para tipificar el aspecto y el modo.

Nótese que si bien, a lo largo de esta tesis, fue este modelo el que guió sustancialmente el proceso argumentativo, este hecho no me impidió en absoluto que utilizara los principios conceptuales de la transitividad gradual de Hopper y Thompson (1980). Esta integración de propuestas teóricas la pude hacer gracias a que estos modelos son funcionalistas y más que divergencias, en lo esencial, presentan muchas similitudes.

Sobre la base de que los rasgos semánticos, relacionados con el agente y el paciente, propuestos por Hopper y Thompson (1980) para determinar el grado de transitividad no se adecuan completamente para describir los referentes de la frase nominal y de la oración que se constituye gramaticalmente como objeto directo, yo propuse una serie de rasgos con el fin de tipificar semánticamente los referentes que codifican a los macrorroles actor y *undergoer*.

En este trabajo mostré que los parámetros propuestos por Hopper y Thompson (1980), para determinar la transitividad como alta o baja, pueden agruparse a partir de rasgos comunes, es el caso de la *volitividad* y la *agentividad*. Tanto la volitividad como la agentividad son características que le conciernen directamente al *agente*; estos rasgos presentan gran afinidad entre sí; por ejemplo, es difícil imaginar una relación temática volitiva que no sea agentiva y una agentiva que no sea volitiva, la correlación que se presenta entre estos parámetros es muy fuerte. A partir de la afinidad y la correlación que se presenta entre estos parámetros, yo consideré a la agentividad como la categoría que incluye el rasgo de la volitividad, de tal manera que la volitividad es sólo uno de los rasgos que tipifica al referente que expresa a un actor.

Dentro de esta línea de ideas, mostré que la agentividad del actor es una propiedad semántica compleja y que en su caracterización están implicados diversos factores lingüísticos. En primer lugar, presenté que con los verbos de actividad, debido a sus propiedades semánticas inherentes básicas, los actores pueden ser modificados por adverbios de fuerza y acción dinámica. Hecho que no se presenta cuando un actor coaparece con estados, *accomplishments* y *achievements*; esta diferencia me permitió mostrar que el grado de agentividad del actor con los verbos de actividad es mayor. A

parir de este orden de ideas, describí la importancia de los rasgos semánticos que están codificados en una frase nominal y que semánticamente expresan un macrorrol actor; esto es, la animacidad y la prominencia de la experiencia. De una parte, describí que no todos los actores son concretos, animados, volitivos y racionales, y de otra, que el referente expresado en una frase nominal que se constituye gramaticalmente como sujeto semánticamente puede denotar una entidad individual, colectiva o genérica. La novedad de esta descripción radica en que únicamente a partir de un rasgo sutil de los que hacen parte de la animacidad, del modo de acción o de la prominencia puede diferenciarse un actor de otro.

Para tipificar al *undergoer* mostré que del conjunto de parámetros a través de los cuales se determina la alta o la baja transitividad, respecto de la propuesta de Hopper y Thompson (1980), dos de ellos están estrechamente relacionados con el constituyente que codifica al objeto, a saber, la *afectación* y la *individuación*. El primero hace referencia al grado de afectación del objeto, el cual se genera a partir de la transferencia de acción que el paciente recibe. El segundo componente, la individuación, caracteriza al paciente a partir de su tipo de referencia; es decir, una frase nominal puede denotar a una entidad como altamente individuada si ésta hace referencia a un nombre propio, humano-animado, concreto, singular, contable o referencial definido; de otra parte, el referente de la frase nominal será clasificado con un menor grado de individuación, o hasta como no individuado, si expresa un sustantivo común, inanimado, abstracto, plural, no contable, no referencial o genérico. Los rasgos semánticos, antes mencionados, a través de los cuales se caracteriza el referente de un paciente están expresados en un frase nominal y no en una oración.

Dado que los rasgos que estos lingüistas proponen no son productivos para analizar el referente del *undergoer* que estudio, propuse los rasgos de afectación, delimitación y focalización. Estos rasgos a mi parecer presentan gran novedad, ya que los definí y los describí para tipificar estados de cosas expresados en una oración simple que se constituye como macrorrol. El referente expresado en un constituyente que semánticamente codifica a un macrorrol *undergoer* es afectado en el sentido de que éste experimenta un cambio de estado. La afectación no está condicionada o ejercida por un tipo particular de actor o por un verbo matriz con características semánticas inherentes específicas, sino que su naturaleza está fundamentada en el movimiento kinésico. Esto es, movimiento cualitativo, cuantitativo y locativo. El carácter o la función delimitadora del referente del *undergoer* está fundamentada bajo el hecho de que este referente modifica el rasgo [-télico] a [+télico] del verbo del *core* matriz; esto significa que los únicos verbos que van a sufrir la transformación del rasgo de telicidad son los de actividad, pues los verbos de *achievement* y *accomplishment* inherentemente poseen el rasgo [+télico]. En los verbos de estado el referente del *undergoer* no puede ejercer ningún tipo de modificación debido a que una de las propiedades de estos verbos es la de no tener frontera sino la de extenderse en el tiempo de manera ilimitada. El referente del *undergoer* expresado en una oración introducida por ‘que’, está focalizado, de una parte, porque el constituyente que lo expresa se encuentra ubicado en una posición posverbal y, de otra, su focalización es posible debido a su naturaleza sintáctica (el verbo flexionado y sus argumentos propios), semántica (se expresan diferentes estados de cosas) y pragmática (se expresa el contenido informativo que el interlocutor quiere expresar).

A pesar de la gran cantidad de literatura que hay sobre el aspecto, mi planteamiento partió por cuestiones metodológicas, igualmente, de la propuesta de transitividad de Hopper y Thompson (1980), quienes asocian al aspecto (temporalidad interna del evento) con los parámetros de *aspecto* y *puntualidad*; cuando en la propuesta de estos autores se habla de *aspecto* se hace referencia al punto final de una acción y los rasgos que lo tipifican son los de *télico* y *atélico*; de otra parte, la *puntualidad* está asociada con la duración o con la momentaneidad de una acción. Debido a que el punto de vista de estos lingüistas respecto del parámetro aspecto es demasiado restringido, yo propuse una tríada compuesta por el significado semántico inherente de los verbos o modo de acción ([±télico, ±puntual y ±estativo]), el sentido expresado en la formalización morfosintáctica del verbo (perfectivo e imperfectivo) y las significaciones aspectuales expresadas por extensiones periféricas adverbiales de tiempo (durativos, frecuentativos, iterativos, puntuales, etc.).

Este planteamiento resultó interesante ya que me permitió articular la distinción entre los conceptos de modo de acción, aspecto morfosintáctico y significaciones aspectuales, y me permitió dar cuenta de la diferencia semántica, en el primer caso, del estado de cosas presentado en términos de si alcanza o no meta o frontera, en el segundo, del evento presentado como acabado o no acabado, y en el tercero, del evento presentado en términos de su frecuencia. Teórica y descriptivamente esta tríada de rasgos abre el camino para considerar seriamente que el aspecto en el español es mucho más complejo de lo que se ha dicho hasta el momento, y que resultaría más apropiado tratar de integrar bajo la etiqueta de aspecto composicional, por ejemplo, adverbios de tiempo, flexión

verbal, naturaleza semántica de las frases nominales, determinación, etc., ya que de una y otra forma contribuyen a la tipificación de este parámetro.

Para articular y caracterizar al modo, uno de los parámetros más escurridizos y complicados debido a su naturaleza semántica y pragmática, yo partí de la propuesta de la transitividad de Hopper y Thompson (1980), quienes consideran que el modo es un parámetro a partir del cual se hace referencia a la distinción entre *realis* e *irrealis*, términos que cubren la oposición formal representada en algunas lenguas por la distinción entre ‘indicativo’ y ‘subjuntivo’ respectivamente. Siguiendo esta idea , y la de otros lingüistas que mencionan que el modo es el recurso lingüístico a través del cual los hablantes pueden describir estados de cosas reales, posibles, probables e irreales, yo sostuve la idea de que el modo en la lengua española es un parámetro composicional. En primer lugar está constituido por los sentidos *realis-irrealis* expresados en la morfología indicativa y subjuntiva del verbo; en segundo lugar se encuentra el sentido modal denotado por los verbos que aparecen como núcleos del *core* matriz, esto es, certeza, creencia y duda. Junto a estos dos hechos básicos, incluí la influencia de la negación y la de los adverbios modales. En el primer caso mostré que la negación, generalmente, modifica al verbo del *core* matriz para que éste demande en el *core* subordinado una forma flexiva verbal subjuntiva y exprese un sentido *irrealis*; en el segundo caso, los adverbios modales expresan un sentido de duda. Igualmente, mostré que estos rasgos del operador modo están estrechamente relacionados con el operador fuerza ilocucionaria, ya que por ejemplo, un hablante enuncia una declaración verdadera si el verbo del *core* matriz es afirmativo y demanda en el *core* subordinado modo indicativo. En el caso de que el verbo matriz esté modificado por la negación admite una variación modal en el

core subordinado; el uso del subjuntivo indica que el hablante que emite la oración no está en la posición de validar la veracidad de la información expresada en el estado de cosas codificado en el *core* subordinado.

A lo largo de todo el trabajo di cuenta de la naturaleza composicional de los rasgos que constituyen a cada uno de los parámetros de mi propuesta. Este hecho lo presenté en dos niveles, en el primero se articularon los rasgos de cada parámetro y en el segundo se organizaron los parámetros. Este planteamiento fue básico porque la mayor o menor transitividad se puede determinar de uno u otro nivel. En este sentido el aspecto no es una propiedad estrictamente léxica; la estructura interna de los estados de cosas no sólo está denotada por el sentido del referente del verbo nuclear, sino que su codificación se configura en los constituyentes de la construcción oracional. Frontera (estados, actividades, *achievements*, *accomplishments* y *achievements* de actividad), perfección (flexión gramatical perfectiva e imperfectiva) y telicidad (extensiones periféricas temporales) son los rasgos a partir de los cuales yo determiné si una construcción era más o menos transitiva.

De la misma manera que con el aspecto, describí que la naturaleza del resto de parámetros es compositiva. El sentido de agentividad del actor se actualiza en el discurso a partir del modo de acción del verbo nuclear del *core* matriz, la prominencia de la experiencia y la animacidad del referente que se constituye semánticamente como actor. Por su parte, el sentido del modo depende de la flexión modal del verbo nuclear del *core* subordinado, esto es sentidos *realis* e *irrealis*, la modificación de la negación en el verbo del *core* matriz, la modalidad y la fuerza ilocucionaria. Y el sentido del referente que se

expresa en una oración y se codifica semánticamente como *undergoer* está determinado a partir de la afectación, la focalización y su capacidad delimitadora.

Si bien, a lo largo de la tesis pude corroborar la pertinencia de utilizar un modelo gradualista, el de Hopper y Thompson (1980), y puse a prueba la pertinencia de los parámetros y sus respectivos rasgos en las construcciones oracionales formadas por un *core* matriz y un *core* subordinado introducido por 'que', queda aún por comprobar, en otra investigación, si efectivamente los parámetros y sus respectivos rasgos que yo he propuestos son pertinentes para el resto de construcciones compuestas.

Téngase en cuenta que muchos de los temas desarrollados a lo largo de esta tesis para dar cuenta de la transitividad no están terminados, por el contrario considero que lo presentado hasta ahora es un buen punto de partida para futuras investigaciones. Considérese que los planteamientos teóricos y metodológicos que se han sugerido para dar cuenta de las oraciones simples no siempre son los más adecuados para las construcciones compuestas.

BIBLIOGRAFÍA

- Abraham, Werner (1996). "The aspect-case typology correlation: perfectivity triggering split ergativity". *Folia lingüística*, XXX, 5-34.
- Alarcos Llorach, Emilio (1994). *Gramática de la lengua española*. Espasa. Madrid.
- Albertuz, Francisco (1995). "En torno a la función lingüística de la *Aktionsart*". *Verba*, 22, 285-337.
- Alcina, Juan y Blecua, José (1994 [1975]). *Gramática española*. Ariel. Barcelona.
- Amberber, Mengistu (1996). "The transitivity of verbs of *saying* revised". *The Proceedings of the Fourteenth West Coast Conference on Formal Linguistics*. 1-15.
- Bello, Andrés (1984 [1847]). *Gramática de la lengua castellana*. EDAF. Madrid.
- Bogard, Sergio y Company, Concepción (1989). "Estructura y evolución de las oraciones completivas de sustantivo en el español". *Romance Philology*, XLII, 2, 258-273.
- Bogard, Sergio (2001). "El aspecto; entre la forma verbal y la estructura", en J. García Fajardo (ed.). *Semántica. Oración y Enunciación*. El Colegio de México. México. 13-29.
- Bogard, Sergio (2005). "Aspecto, *Aktionsart* y transitividad en el Español". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LIII, 1-29.
- Bosque Ignacio *et al* (1990a). *Tiempo y aspecto en español*. Cátedra. Madrid.
- Bosque, Ignacio (1998 [1990]). *Las categorías gramaticales*. Síntesis. Madrid.
- Bosque, Ignacio (1990). *Indicativo y subjuntivo*. Taurus. Madrid.
- Bosque, Ignacio (ed.) (1996). *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Visor Libros. Madrid. 13-119.
- Bresnan, Joan (1970). "On complementizers: towards a syntactic theory of complement types". *Foundations of Language*. 6, 297-321.
- Bresnan, Joan (2001). *Lexical-Functional Syntax*. Blackwell Publishers. Massachusetts.
- Bybee, Joan y Terrell, Tracy (1990 [1974]). "Análisis semántico del modo en español", en I. Bosque (ed.). *Indicativo y subjuntivo*. Taurus, Madrid. 145-163.
- Bybee, Joan *et al* (1994). *The evolution of grammar: tense, aspect, and modality in the languages of the world*. The University of Chicago Press. Chicago.
- Cabeza Prieto, Carmen (1997). *Las completivas de sujeto en español*. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.
- Cano Aguilar, Rafael (1981). *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Gredos. Madrid.
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles (1999). "El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La *consecutio temporum*", en V. Demonte e I. Bosque (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa. Madrid. 3062-3128.
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles (2000). *La concordancia de tiempos*. Arco/Libros. Madrid.
- Castronovo, Brian (1990). "La categoría verbal de modo en la tradición gramatical española", en I. Bosque (ed.). *Indicativo y subjuntivo*. Taurus. Madrid. 66-106.
- Chomsky, N. (1982). *Some concepts and consequences of the Theory of Government and Binding*. MIT Press. Cambridge.
- Chomsky, Noam (1981). *Lectures on Government and Binding*. Foris. Dordrecht.
- Chung, S, y Timberlake, A (1985). "Tense, aspect and mood", en T. Shopen (ed.). *Language typology and syntactic description. Complex constructions*. Vol. II. Cambridge University Press. Cambridge. 202-258.

- Colombo Airoidi, Fulvia (2003). *El subsistema de los tiempos pasados del indicativo en el español*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Tesis de maestría.
- Collentine, Joseph (1995). "The development of complex syntax and mood-selection abilities by intermediate-level learners of Spanish". *Hispania*, 78, 122-133.
- Comrie, Bernard (1976). *Aspect. An introduction to the study of verbal aspect and related problems*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Cooreman, A. *et al* (1984). "The discourse definition of ergativity". *Studies in Language*, 8, 1-34.
- Croft, William (1990). *Typology and universals*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Cruse, D.A. (1973). "Some thoughts on agentivity". *Journal of Linguistics*, 9, 11-23.
- Cuartero, Juan (2000). "Algunas consideraciones sobre la agentividad en español". *Anuario de Estudios Filológicos*, XXIII, 65-76.
- Dahl, Östen (1981), "On the definition of the telic-atelic (bounded-nonbounded) distinction", en P. Tedeschi y A. Zaenen (eds). *Syntax and semantics. Tense and aspect*. Vol. 14. Academic Press . New York. 79-90.
- Dahl, Östen (1994), "Aspect", en R.E. Asher (ed.). *The encyclopedia of language and linguistics*. Vol. 1. Academic Press . Nueva York. 240-246.
- De Miguel, Elena (1999). "El aspecto léxico", en I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*.. Espasa. Madrid. 2977-3060.
- Delancey, Scott (1984). "Notes on agentivity and causation". *Studies in Language*, 8, 181-214.
- Delbecque, Nicole y Lamiroy, Béatrice (1999). "La subordinación sustantiva en los complementos verbales", en I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*.. Espasa. Madrid. 1965-2080.
- Demonte, Violeta (1977). *La subordinada sustantiva*. Cátedra. Madrid.
- Demonte, Violeta (1991). *Detrás de la palabra. Estudios de gramática española*. Alianza Universidad. Madrid.
- Dik, Simon y Hengeveld, Kees (1991). "The hierarchical structure of the clause and the typology of perception-verb complements". *Linguistics*, 29, 231-259.
- Dik, Simon (1997). *The theory of functional grammar*. Mouton de Gruyter. Nueva York.
- Dixon, R. M.W. (1991). *A new approach to English grammar, on semantic principles*. Clarendon Press. Oxford.
- Donohue, M. (1998). "Transitivity in Tukang besi". *Studies in Language*, 22, 83-111.
- Dowty, David (1979). *Word meaning and Montague grammar*. Kluwer Academic Publishers. Londres.
- Dowty, David (1991). "Thematic proto-roles and argument selection". *Language*, 67, 547-619.
- De Echandia, Guillermo (1995): *Libro V de física de Aristóteles*. Madrid: Gredos.
- Esbozo de una Nueva gramática de la lengua española* (2000 [1973]). Real Academia Española (comisión de gramática). Espasa. Madrid.
- Farkas, Donka (1992). "On the semantics of subjunctive complements", en P. Hirschbuhler y K. Koerner (eds.). *Romance languages and modern linguistic theory*. John Benjamins. Amsterdam. 69-104.

- Fernández Ramírez, S (1986). *Gramática española: el verbo y la oración*. Vol. 4 (ordenado y completado por Ignacio Bosque). Arco/Libros. Madrid.
- Fernández Lagunilla, Marina y de Miguel, Elena (1999). "Relaciones entre el léxico y la sintaxis: adverbios de foco y delimitadores aspectuales". *Verba*, 26, 97-128.
- Fillmore, Charles (1968). "The case for case", en E. Bach y R. T. Harms (eds). *Universals in Linguistic Theory*. Holt, Rinehart y Winston. Nueva York. 1-88.
- Foley, William y Van Valin, Robert (1984). *Functional syntax and universal grammar*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Fuentes, Catalina (1991). "Adverbios de modalidad". *Verba*, 18, 275-321.
- García Fajardo, Josefina (2000). "Los valores del ... ¿pospretérito?". *Nueva Revista de Filología Hispánica*. XLVIII, 25-49.
- García Fajardo, Josefina (2001). "El pretérito de subjuntivo: suspensión de la aserción y modalidad", en J. García Fajardo (ed.) *Semántica. Oración y Enunciación*. El Colegio de México. México. 95-113.
- García Fajardo, Josefina (1997). "Modalidad: hacia un marco de análisis", en R. Barriga y P. Martín (eds.). *Varia lingüística y literaria*. El Colegio de México. México. 193-210.
- García Fernández, Luis (1998). *El aspecto gramatical en la conjugación*. Arco/Libros. Madrid.
- García-Miguel, José (1995). "Transitividad y complementación preposicional en español". *Verba*, anexo 40.
- Gili Gaya, Samuel (1994). *Curso superior de sintaxis española*. Decimoquinta edición Vox. Barcelona..
- Givón, Talmy (1983). "Topic continuity in discourse; an introduction", en T. Givón (ed.). *Topic continuity in discourse: a quantitative cross-language study*. John Benjamins. Amsterdam. 5-41
- Givón, Talmy (1984). *Syntax. A functional-typological introduction*. Vol. I. John Benjamins. Amsterdam.
- Givón, Talmy (1990). *Syntax. A functional-typological introduction*. Vol. II. John Benjamins. Amsterdam.
- Givón, Talmy (1994). "Irrealis and the subjunctive". *Studies in Language*, 18, 265-337.
- Givón, Talmy (2001). *Syntax. An introduction*. V. I. John Benjamins. Amsterdam.
- Gómez Torrego, Leonardo (1999). "La variación en las subordinadas sustantivas. Dequeísmo y queísmo", en I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*.. Espasa. Madrid. 2105-2147.
- Goossens, Louis (1994). "Transitivity and treatment of (non)prototypicality in functional grammar, en E. Engber-Pedersen, L. Falster y L. Schack (eds.). *Function and expression in functional grammar*. Mouton de Gruyter. Nueva York. 65-108.
- Gruber, J.(1965). "Look and see". *Language*, 43, 937-947.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Arco/Libros. Madrid.
- Guerkrero, Pilar (1998). "A prototype approach to transitivity. Its implications for the FG typology of SoAs", en. H. Olbertz, K. Hengeveld y J. Sánchez (eds.). *The structure of the lexicon in functional grammar*. John Benjamins. Amsterdam. 215-232.

- Haegeman, Liliane y Guéron, Jacqueline (1999). *English grammar. A generative perspective*. Blackwell Publishers. Massachusetts.
- Haiman, John y Thompson, Sandra (1984). "Subordination in universal grammar". *Proceedings of the Tenth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, 17,20, 510-523.
- Hagège, Claude (1982). *La structure des langues*. Presses Universitaires de France. Paris.
- Halliday, Michel (1970). "Functional diversity in language as seen from a consideration of modality and mood in English". *Foundations of language*. 6, 322-361.
- Halliday, Michael (1968). "Notes on transitivity and theme in English". *Journal of Linguistics*, 4, 153-308.
- Haverkate, Henk (1995). "Spanish mood and the expression of cognitive and evaluative meaning". *Verba*, 22, 14-29.
- Haverkate, Henk (2002). *The syntax, semantics and pragmatics of Spanish mood*. John Benjamins. Amsterdam.
- Hernández Alonso, C. (1970). *Sintaxis española*. Industria litográfica. Valladolid.
- Haiman, John y Thompson, Sandra (1984). "Subordination in universal grammar". *Proceedings of the Tenth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, 17, 20, 510-523.
- Hopper, Joan (1975). "On assertive predicates", en J. Kimball (ed.). *Syntax and semantics*. Academic Press. New York. 91-124.
- Hopper, Paul y Thompson, Sandra (1980). "Transitivity in grammar and discourse". *Language*, 56, 2, 255-299.
- Hopper, Paul y Thompson, Sandra (2001). "Transitivity, clause, and argument structure: evidence from conversation", en J. Bybee y J. H. Hopper (eds.). *Frequency and the emergence of linguistic structure*. John Benjamins. Amsterdam. 27-60.
- Iturrioz, José Luís (1993). "Modos de acción y aspecto". *Función*, 13, 14, 1-72.
- Jackendoff, Ray (1972). *Semantic interpretation in generative grammar*. MIT Press. Cambridge. MA
- Jackendoff, Ray (1990). *Semantic structures*. MIT Press. Cambridge. MA
- Karttunen, Lauri (1973). "La logique des constructions anglaises a complément prédicatif". *Langages*, 30, 56-80.
- Kempchinsky, Paula (1995). "From the lexicon to the syntax: the problem of subjunctive clauses", en *Evolution and revolution in linguistic theory*. Georgetown University Press. Washington. 228-250.
- Kibrik, A. (1993). "Transitivity increase in Athabaskan language", en B. Comrie y M. Polinsky (eds.). *Causatives and transitivity*. John Benjamins. Philadelphia.
- Kiparsky, P y Kiparsky, C (1970). "Fact", en M. Biervisch y K. Heidolph (eds.). *Progress in linguistics*. Mouton. Paris. 141-173.
- Kovacci, Ofelia (1999). "El adverbio ", en I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española..* Espasa. Madrid. 705-786.
- Kulikov, Leonid (1999). "Split causativity", en W. Abraham y L. Kulikov (eds.). *Tense-aspect, transitivity and causativity*. John Benjamins. Philadelphia. 21-42.
- Laka, Itziar (1995). "Sobre el subjuntivo", en P. Goenaga (ed.). *De grammatica generativa*. Universidad del país Vasco. Gasteiz. España. 199-207.

- Lakoff, George (1974). "Adverbios y operadores modales", en V. Sánchez de Zavala (ed.). *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*. Alianza. Madrid. 319-364.
- Lakoff, George (1977). "Linguistic gestalts". *Papers from the Thirteenth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, 236-287.
- Lambrecht, Knud (1994). *Information structure and sentence form*. Cambridge University Press. Cambridge. MA
- Langacker, R. (1990). *Concept, image and symbol: The cognitive basis of grammar*. Mouton de Gruyter. Berlin.
- Lazard, G. (1984). "Actance variation and categories of object", en F. Plank (ed.). *Objects. Towards a theory of grammatical relations*. Academic Press. Londres. 469-292.
- Lazard, G. (2002). "Transitivity revisited as an example of a more strict approach in typological research". *Folia Linguística*, 3,4, 141-190.
- Lehmann, Christian (1988). "Towards a typology of clause linkage", en J. Haiman y S. Thompson (eds.). *Clause combining in grammar and discourse*. John Benjamins. Amsterdam. 181-225.
- Levinson, Stephen (1987). "Pragmatics and grammar of anafora: a partial pragmatic reduction of binding and control phenomena". *Journal of Linguistics*, 23, 379-434.
- Levy, Paulette (1983). *Las completivas objeto en español*. El Colegio de México. México.
- Lope Blanch, Juan (1990 [1958]). "Algunos usos de indicativo por subjuntivo en oraciones subordinadas", en I. Bosque (ed.). *Indicativo y subjuntivo*. Taurus, Madrid. 180-182.
- Lunn, Patricia (1995). "The evaluative function of the Spanish subjunctive", en J. Bybee y S. Fleischman (eds). *Modality in grammar and discourse*. John Benjamins Amsterdam. 429-449.
- Lyons, John (1977). *Semantics*. Vol. 2. Cambridge University Press. Cambridge.
- Lyons, John (1968). *Introduction to theoretical linguistics*. The University Press. Cambridge.
- Lyons, John (1997). *Semántica lingüística*. Paidós. Barcelona.
- Maldonado, Ricardo (1999). *A media voz. Problemas conceptuales del clítico se*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Maslov, Yakov (1978). "An outline of contrastive aspectology", en Y. Maslov (ed.). *Contrastive studies in verbal aspect*. Gross. Heidelberg. 1-44.
- Mejias-Bikandi, Errapel (1994). "Assertion and speaker's intention: a pragmatically-based account of mood in Spanish". *Hispania*, 77, 892-903.
- Mendikoetxea, Amaya (1999). "Construcciones con *se*. Medias, pasivas e impersonales", en I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española..* Espasa. Madrid. 1631-1722.
- Mora Bustos, Armando (2002). "El modo en los verbos de opinión". *Actas del XIII Congreso Internacional del ALFAL*. Universidad de Costa Rica. 1205-1214.
- Mora Bustos, Armando (2003). "El aspecto en construcciones subordinadas de objeto". *VII Congreso Nacional de Lingüística de la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada AMLA*. Universidad de Guadalajara. Guadalajara.

- Mora Bustos, Armando (2004). "El sujeto afectado en español". *Verba*. (en prensa)
- Mora Bustos, Armando (2005). "El aspecto composicional", en M. R. Islas y C. Ramírez (eds.). *Sintaxis del español e interfase sintaxis-semántica*. Universidad Autónoma del Estado de México. México. 91-107.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1999). "Las funciones informativas: las perífrasis de relativo y otras construcciones perifrásticas", en I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa. Madrid. 4246-4306,
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1997). "Agente y paciente por activa y por pasiva", en J. Luque y A. Pamies (eds.). *Estudio de tipología lingüística*. Granada Lingvistica. Granada. 79-106.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2000). *Curso universitario de lingüística general*. Síntesis. Madrid.
- Moreno de Alba, José (1978). *Valores de las formas verbales en el español de México*. Universidad Nacional Autónoma. México.
- Morlesy, G.D. (1983). "Agentivity: a componential functional approach". *Lingua*, 60, 177-182.
- Morimoto, Yuko (1998). *El aspecto léxico: delimitación*. Arco/Libros. Madrid.
- Mourelatos, Alexander (1981). "Events, processes, and states", en P. Tedeschi y A. Zaenen (eds.). *Syntax and semantics. Tense y Aspect*. Vol. 14. Academic Press . New York 191-212.
- Muñiz, Carmen (1998). "Transitividad e intransitivadores en el español peninsular y americano". *Verba*, 25, 389-399.
- Munro, Pamela (1982). "On the transitivity of "say" verbs", en P. Hopper y S. Thompson (eds). *Syntax and semantics. Studies in transitivity*. Vol. 15. 301-318.
- Nakajima, Heizo (1996). "Complementizer". *Linguistic Review*. 13, 143-164.
- Palmer, F. R. (1986). *Mood and modality*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Picallo, Carmen (1990 [1984]). "El nudo FLEX y el parámetro de sujeto nulo", en I. Bosque (ed). *Indicativo y subjuntivo*. Taurus, Madrid. 202-233.
- Postdam, Eric (1997). "NegP and subjunctive complements in English". *Linguistic Inquiry*, 28, 533-540.
- Quirk Randolph *et al* (1989 [1972]). *A grammar of contemporary English*. Longman. Hong Kong.
- Radford, Andrew (1981). *Transformational syntax*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Rasmussen, Paul (1995). "Las conjunciones de subordinación y su función de filtro modal". *Verba*, 22, 73-124.
- Ridruejo, Emilio (1999). "Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas", en I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*.. Espasa. Madrid. 3209-3251.
- Rifón, Antonio (1997). "Reflexiones en torno a la agencia y a la afectación en español". *Anuario de Estudios Filológicos*, XX, 367-389.
- Rodríguez Espiñeira, José (1990). "Clases de 'Aktionsart' y predicaciones habituales en español". *Verba*, 17, 171-210.
- Roegiest, E. (1990). "La tipología sintáctica del objeto transitivo en español". *Verba*, 17, 239-248.

- Rojo Guillermo (1990). "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español", en I. Bosque (ed.). *Tiempo y aspecto en español*. Cátedra. Madrid. 17-43.
- Rojo, Guillermo (1988). "Temporalidad y aspecto en el verbo". *Lingüística Española Actual*, X, 195-216.
- Rosenbaum, P. (1967). *The grammar of English predicate complement constructions*. MIT Press. Cambridge. MA
- Sastre, María Ángeles (1999) *El subjuntivo en español*. Colegio de España. Madrid.
- Silverstein, M. (1976). "Hierarchy of features and ergativity", en R. Dixon (ed.). *Grammatical categories in Australian languages*, Canberra. 112. 171.
- Smith, Carlota (1997). *The parameter of aspect*. Kluwer. Dordrecht.
- Subirats-Ruggeberg, Carlos (1987). *Sentencial complementation in Spanish*. John Benjamins. Amsterdam.
- Suñer, Margarita y Padilla, José (1990 [1987]). "Concordancia temporal y subjuntivo", en I. Bosque (ed.). *Indicativo y subjuntivo*. Taurus, Madrid. 185-201.
- Talmy, Leonard (1976). "Semantic causative types", en M. Shibatani (ed.), *Syntax and semantics. The grammar of causative constructions*. Vol. 6. 43-116.
- Tenny, Carol (1994). *Aspectual roles and the syntax-semantics interface*. Kluwer. Dordrecht.
- Tsunoda, Tasaku (1985). "Remarks on transitivity". *Linguistics*, 21, 385-396.
- Tsunoda, Tasaku (1994). "Transitivity", en R.E. Asher (ed.). *The encyclopedia of language and linguistics*. Vol. 9. 4670-4677.
- Van Valin, Robert (1999) "A typology of the interaction of focus structure and syntax", en E. Raxilina y J. Testelec (eds). *Typology and Linguistics theory: from description to explanation*. Languages of Russian Culture. Moscú. 511-524.
- Van Valin, Robert (2000). *A brief overview of Role and Reference Grammar*. Universidad de Nueva York en Búfalo. Wings.Buffalo.edu/linguistics.
- Van Valin, Robert (2001). *An introduction to syntax*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Van Valin, Robert (2002). *The Role and Reference Grammar analysis of three-place predicates*. Universidad de Nueva York en Búfalo. Wings.Buffalo.edu/linguistics.
- Van Valin, Robert y LaPolla, Randy (1997). *Syntax. Structure, meaning, and function*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Van Valin, Robert y Wilkins, David (1996). "The case for "Effector": case roles, agents, and agency revisited", en M. Shibatani y S. Thompson (eds). *Grammatical constructions*. Clarendon Press. Oxford. 289-322.
- Vázquez Laslop, María Eugenia (2001). *La arquitectura lingüística del compromiso. Las oraciones de deber ser*. El Colegio de México. México.
- Vázquez Rojas Maldonado, Violeta (2002). *Hacia una explicación funcional de la presuposición y su formalización en español: el caso de las oraciones factivas*. Escuela Nacional de Antropología e historia. México. (Tesis de licenciatura).
- Veiga, Alexandre (1996). "Subjuntivo, irrealidad y oposiciones temporales en español", en G. Wotjak (ed.). *El verbo español. Aspectos morfosintácticos, sociolingüísticos y léxicos*. Iberoamericana. Frankfurt-Madrid. 41-60.
- Vendler, Zeno (1957). "Verbs and times". *Philosophical Review*, 56, 143-160.
- Vendler, Zeno (1967). *Linguistics in philosophy*. Cornell University Press. Ithaca.
- Verhaar, John (1990). "How transitive is intransitive?". *Studies in Language*, 14, 93-168.

- Verkuyl, H. J. (1989). "Aspectual classes and aspectual composition". *Linguistics and philosophy*, 12, 39-94.
- Verkuyl, Henk (1993). *A theory of aspectuality*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Veyrat Rigart, Monserrat (1993). *Aspecto perifrasís y auxiliación: un enfoque perceptivo*. Universitat de Valencia. Valencia.
- Vigueras, Alejandra (1999). "Los adverbios de cantidad", en *El centro de lingüística hispánica y la lengua española. Volumen conmemorativo del 30 aniversario de su fundación*. Universidad Autónoma de México. México. 237-250.
- Wierzbicka, Anna (1995). "Universal semantic primitives as a basis for lexical semantics". *Folia Linguística*, XXIX, 149-169.
- Zubizarreta, María Luisa (1999). "Las funciones informativas: tema y foco", en I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa. Madrid. 4215-4244.